

LA INFANCIA EN CIFRAS 2009



Dirección y Coordinación

Lourdes Gaitán Muñoz

Investigador principal

Jesús Leal Maldonado

Equipo de investigación

Rosa Aparicio Gómez

Ana Bárcenas Viñas

María von Bredow

Olga Cantó Sánchez

Marta Domínguez Pérez

Antonio Echaves García

M^a José Hernán Montalbán

María de Lope Contreras

Iskra Pávez Soto

Alberto Sanz Gimeno

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

LA INFANCIA EN CIFRAS

	Pág.
1. Características demográficas de los niños en España.....	8
2. Formas de convivencia de los niños.....	36
3. Los niños españoles y su hábitat.....	59
4. La salud en la infancia.....	79
5. Los niños y las niñas en el sistema educativo.....	101
6. Protección social y pobreza infantil.....	131
7. Participación social, acceso a la información y estilos de vida.....	160
8. Infancia en riesgo: protección y reinserción.....	187
9. La presencia de niños extranjeros en España.....	219
10. Una mirada a la infancia desde perspectiva de género.....	247
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	267
FUENTES.....	269
ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y MAPAS.....	270

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de las instituciones implicadas en la defensa y garantía de los derechos de la infancia, es cada vez mayor y está más generalizado el consenso en torno a la necesidad de contar con información detallada acerca de la situación de los niños, niñas y adolescentes, recogida con carácter sistemático, elaborada, y transmitida de forma comprensible.

Se considera que la información constituye un instrumento de suma relevancia para tomar las decisiones más adecuadas en beneficio de este grupo de población. A la vez, se valora la posibilidad de contar con una información clara y fiable sobre la infancia como un medio para aumentar su visibilidad social y facilitar una comprensión más real de las condiciones de vida de los niños de hoy.

El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 se hace eco de la importancia de disponer de una batería de indicadores básicos sobre la situación de la infancia en España, adoptando como primer objetivo estratégico el de establecer un sistema permanente y compartido de información para mejorar el conocimiento de la situación de la infancia en el país.

Entre las medidas aplicadas para conseguir este objetivo cuenta la publicación de los informes periódicos que bajo el título de *La infancia en cifras* se han venido realizando y publicando por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, ahora integrada en el Ministerio de Sanidad y Política Social, tomando en consideración las necesidades de información requeridas por el Comité de los Derechos del Niño en los informes nacionales de seguimiento.

La elaboración del informe *La Infancia en Cifras 2009* se apoya en el marco definido por los dos informes anteriores y a la vez se propone objetivos de mejora para seguir avanzando hacia la disposición de una amplia, continuada, sistematizada y sólida información sobre la situación social de la infancia que pueda servir como herramienta para la toma de decisiones en beneficio de los niños¹.

Desde un punto de vista metodológico se considera a la infancia como un componente permanente y estable de la estructura social y a los niños como sujetos actuando por su propio derecho². Esta perspectiva implica considerar a la **infancia como unidad de análisis y a los niños y niñas como unidad de observación**. No es esta una tarea fácil, puesto que la mayoría de las fuentes de datos estadísticos no están construidas desde la perspectiva de los niños, pero eso es precisamente lo que hace importante seguir explorando fuentes y abriendo vías para dar mayor realce a un tipo de información *centrada en los niños*.

Como marco conceptual, el informe se apoya en la Convención de los Derechos del Niño (CDN). La Convención ofrece un marco normativo idóneo para identificar y seleccionar aquellos indicadores que permitan observar las tendencias y percibir los cambios que se producen en las condiciones de vida de los niños y que hablan del grado en el que una sociedad va alcanzando las metas que se ha propuesto en el ejercicio de su responsabilidad hacia los más jóvenes.

¹ Siguiendo la pauta marcada por la Convención de los Derechos del Niño en su artículo primero, se entenderá por *niño*, en el presente informe, a toda persona menor de 18 años de edad, sea niño o niña, de temprana edad o adolescente. El término *menor* se utilizará solamente cuando aparezca como tal en algún tipo de documento legal u oficial. Como sinónimo de *niño* se utilizará también la expresión *persona menor de edad*.

² Gaitán, L. (2006) *Sociología de la infancia*. Madrid: Síntesis.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, el informe *La infancia en cifras* de 2009 se presenta agrupado en diez capítulos cuyo contenido, explicado de modo sucinto, se expone a continuación:

1. **Características demográficas de los niños en España:** Se da continuidad a los datos de informes anteriores, sobre la base del Padrón continuo, y se añaden algunas explotaciones particularmente interesantes desde un enfoque centrado en los niños.
2. **Formas de convivencia de los niños:** Se ofrece la información básica procedente de los datos del censo 2001, con el fin de que el lector interesado no tenga que recurrir a los informes anteriores para conocer este aspecto fundamental para los niños. Asimismo se realizan algunas explotaciones nuevas y se comparan las tendencias observadas anteriormente con los datos actualizados que pueden extraerse de la Encuesta de Población Activa (EPA).
3. **Los niños españoles y su hábitat:** Este capítulo se refiere al entorno físico en el que se desarrolla la vida de los niños y niñas. Pese a que actualmente se han derribado muchas de las barreras que separaban el mundo rural del mundo urbano, todavía existen diferencias, tanto en los modos de vida, como en las oportunidades, como en el acceso a distinto tipo de servicios entre un pueblo, una pequeña ciudad, una capital de provincia o una gran metrópoli. Estas diferencias influyen de una manera decisiva en la manera de vivir su infancia de los niños y niñas actualmente, por lo que merecen ser iluminadas y conocidas.
4. **La salud en la infancia:** La salud es uno de los aspectos más importantes cuando se tratan de mostrar indicadores relacionados con las condiciones de vida y el bienestar de los niños. También aquí se continúan las series presentadas en los informes precedentes y se añaden algunos indicadores, que pueden dar una mejor y más clara visión sobre el estado de salud de la infancia en España y de los problemas que requieren una mayor atención por parte de la sociedad.
5. **Los niños y las niñas en el sistema educativo:** Las estadísticas oficiales sobre educación son muchas, de buena calidad, y muy accesibles, por lo que en este capítulo se aporta una selección de los indicadores más significativos, empleando para ello diferentes fuentes oficiales de información, nacionales e internacionales, con el fin de dibujar el panorama general de los niños en la escuela, de nuestro país.
6. **Protección social y pobreza infantil:** El anexo estadístico al III y IV informe incluyó algunos datos referidos a protección social (p. e. gasto público en prestaciones de la función familia e hijos) mientras que los informes de 2006 y 2007 dedicaban un capítulo completo a la pobreza infantil, un tipo de información no requerida por el Comité pero también muy importante. En el informe 2009 se ha decidido unir estos dos aspectos por encontrarse altamente relacionados entre sí y ambos con el bienestar material de los niños, es decir, con su derecho a un nivel de vida digno, tal y como se reconoce en el artículo 27 de la CDN.
7. **Participación social, acceso a la información y estilos de vida:** Tampoco este importante ámbito de los derechos reconocidos a la infancia ocupaba algún lugar en los informes previos, aunque sí tenía una tímida mención en el anexo estadístico. Dado que se trata de un aspecto, el de la participación, que está necesitado del mayor impulso, y pese a la escasez de datos existentes y a las dificultades para identificarlos, se ha considerado oportuno abrir la brecha en el informe de 2009, considerando la participación en un sentido amplio que incluye, no solo el asociacionismo de los niños, sino también su acceso a la información en general y a las nuevas tecnologías

en particular, y asimismo el desarrollo de algunas actividades en el espacio público por parte de los niños.

8. **Infancia en riesgo: Protección y Reinserción:** Se da continuidad y se amplía hasta el máximo posible la información contenida en los anteriores informes. En los cuatro primeros apartados de este capítulo se ofrecen las cifras relativas, tanto a la cuantificación del fenómeno de la violencia o maltrato ejercido contra los niños, como los medios dispuestos por las Administraciones Públicas para su acogida y atención. La última parte del capítulo está dedicada a otro aspecto que también se encuentra formulado en la Convención en términos de protección cual es el de los niños en conflicto con la ley, para los cuales se reconoce el derecho de que se promueva su reintegración y se favorezca que asuman una función constructiva en la sociedad.
9. **La presencia de niños extranjeros en España:** Este capítulo se ocupa principalmente de dos aspectos: describir algunos de los principales rasgos sociodemográficos de la infancia extranjera y tratar del alumnado extranjero. Aparte de esto, se ofrecen algunos datos que pueden contribuir al conocimiento de cómo son las familias de los niños extranjeros y, finalmente, se dedica un apartado a los llamados “menores no acompañados” y solicitantes de asilo que llegan solos a España, por tratarse de una parte de la infancia extranjera con características particulares que la hacen especialmente vulnerable.
10. **Una mirada a la infancia desde la perspectiva de género:** Se ha procurado en este capítulo resaltar las diferencias entre sexos que se producen, unas veces en los ámbitos ya estudiados en los anteriores capítulos, otras en espacios introducidos por primera vez en éste. En todo caso, pese a las grandes dificultades para la obtención de datos que permitan hacer visibles esas diferencias, se ha procurado que los datos vayan referidos exclusivamente a la población que entra en el tramo de la minoría de edad, evitando confusiones con realidades que son más propias de otros grupos generacionales.

El informe de *La infancia en cifras 2009* se ha guiado, en su contenido y presentación por los principios de la Convención y por los tres grandes grupos de derechos que se expresan a través de las tres “p”, a saber: *Provisión*, que se refiere al derecho a poseer, recibir o tener acceso a ciertos recursos y servicios, a la distribución de los recursos entre la población infantil y adulta; *Protección*, que consiste en el derecho a recibir cuidado parental y profesional, y a ser preservado actos y prácticas abusivas y *Participación*, que expresa el derecho a hacer cosas, expresarse por sí mismo y tener voz, individual y colectivamente.

De este modo, después de los tres primeros capítulos, que están destinados a identificar al colectivo infantil y a señalar las características de su entorno familiar y comunitario, los capítulos referidos a la salud, a la educación y a la protección social, se refieren a los derechos de *provisión*. El capítulo de infancia en riesgo se encuentra más orientado a la *protección*. El de participación y estilos de vida, como es obvio se refiere a los derechos de *participación* en la vida social. Por fin, los capítulos finales, referidos a los niños extranjeros y a las cuestiones de género, respectivamente, quieren poner el foco en dos aspectos específicos referidos al derecho a la no discriminación entre diferentes grupos de niños.

Aparte de las razones de tipo conceptual y metodológico a las que se ha hecho referencia más arriba, no parece ocioso, en el año en el que se cumple el veinte aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, tratar de evocar, a través de las cifras, estos derechos, como un modo de contribución a que sean reconocidos y respetados por todas las personas de bien.

LA INFANCIA EN CIFRAS

1

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LOS NIÑOS EN ESPAÑA

- 1.1 Evolución y estructura de la población menor de edad.
- 1.2 Fecundidad y Natalidad en España.
- 1.3 Cambios en las estructuras sociales, familiares y reproducción

1. Características demográficas de los niños en España

Una característica básica y transversal a los múltiples temas que pueden tratarse en torno a la infancia es la demográfica. El volumen, peso y distribución de los menores de 18 años, además de las variables que los determinan, deben ser conocidos para evaluar y situar en su justa medida algunos de los elementos y factores que intervienen en torno a esta etapa crucial en la vida del ser humano.

Ciertamente, no siempre los números guardan una estrecha relación con aspectos claves que afectan a la población en estas edades. No deja de ser paradójico que hoy en día, muchos de los problemas más acuciantes que aquejan a la infancia se den en países donde este grupo de población tiene un peso relativo importante, mientras que en otros contextos, la reducción del número de personas menores de edad se ha visto acompañada de una clara preocupación por su protección y por la mejora de sus condiciones de vida en general.

Naturalmente, no es un problema de cantidad el hecho de que persistan importantes retos para mejorar la situación de la infancia en el mundo, pero sin duda, las cifras son importantes.

El conocimiento de las características demográficas de la infancia constituye una útil herramienta pues permite contextualizar el peso de diferentes fenómenos que incluyen a este grupo de población, así como tener referencias básicas para el desarrollo de programas y procesos de intervención que tengan como meta unos efectos lo más ajustados posible a las características y necesidades de los niños y niñas.

Censos, Padrones y Movimiento Natural de la Población nos ofrecen datos de consulta ineludible para conocer el estado y evolución de la población en la infancia, así como de los acontecimientos vitales que influyen directamente en su tamaño y estructura.

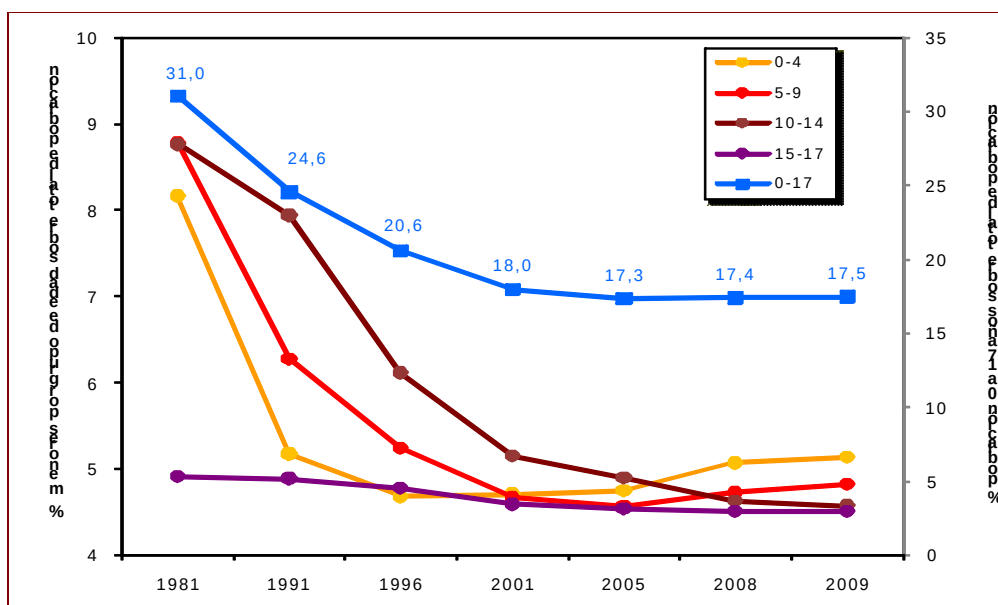
1.1 Evolución y estructura de la población menor de edad.

Los últimos datos disponibles del Padrón de habitantes de 2009, aún provisionales, arrojan un total de 8.154.517 habitantes entre 0 y 17 años de edad. Este grupo supone un 17,5 % de la población total, un peso que se mantiene estable e incluso supone una leve recuperación a tenor de la evolución experimentada en los últimos años.

La evolución reciente de la población menor de 18 años se caracteriza por una disminución del peso de este grupo dentro del conjunto de la población. Tras una etapa de fuerte retroceso entre 1976 y 1998-1999, que contrasta con la tendencia ascendente del tamaño de la población total del país, a partir de 1999, prácticamente con el inicio del siglo XX, la tendencia de decrecimiento entre los menores de 18 años comienza a ralentizarse. Esto se debe a dos razones. Por un lado, es a partir de esta fecha cuando los efectivos de población en este grupo de edad comienzan a beneficiarse del leve repunte experimentado en la natalidad y en la fecundidad (Delgado, 2004).

Por otro lado, en los años noventa se consolida en España el fenómeno de la inmigración y así, al comienzo del siglo XXI la población española experimenta un incremento importante de sus efectivos, dado el aporte de estos colectivos foráneos que, también, puede apreciarse en su contribución a la elevación de los nacimientos y a la fecundidad, si bien en este último indicador la contribución ha sido más bien modesta (Delgado y Zamora, 2006). En el año 2001, la población de personas menores de 18 años en España representaba el 18 % del total. Para el 2005 se reduce hasta alcanzar el 17,3 % de la población. Este valor supone casi la mitad del peso que este grupo de población tenía en 1981. Con el inicio del siglo XXI se aprecia la clara ralentización de la caída y el inicio de una muy tenue recuperación en los años 2008 y 2009, cuando se produce el incremento de una décima por año con pesos del 17,4 y 17,5 %, respectivamente.

Gráfico 1
Evolución del porcentaje de población de 0-17 años de edad y subgrupos en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 1
Población de 0-17 años de edad y porcentajes
2001, 2005, 2008 y 2009 – España

Datos Brutos	2001			2005			2008			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
0	209.750	199.999	409.749	210.131	195.556	405.687	233.713	218.303	452.016	240.540	224.075	464.615
1	202.930	191.180	394.110	220.598	208.238	428.836	246.725	230.510	477.235	253.458	237.149	490.607
2	194.514	185.220	379.734	215.322	202.733	418.055	243.204	229.612	472.816	249.740	233.727	483.467
3	190.169	179.468	369.637	216.790	205.687	422.477	243.494	228.987	472.481	247.441	233.693	481.134
4	189.679	180.176	369.855	216.453	203.074	419.527	238.672	226.426	465.098	246.131	231.464	477.595
5	186.213	176.712	362.925	208.370	197.288	405.658	229.764	216.998	446.762	240.926	228.706	469.632
6	189.041	179.392	368.433	205.482	193.037	398.519	227.554	216.206	443.760	232.192	219.246	451.438
7	192.677	182.196	374.873	206.845	197.065	403.910	228.073	214.016	442.089	229.847	218.089	447.936
8	202.735	192.306	395.041	204.452	195.687	400.139	220.782	209.287	430.069	230.576	216.276	446.852
9	207.828	196.992	404.820	208.024	196.837	404.861	215.552	202.642	418.194	223.227	211.563	434.790
10	207.923	196.420	404.343	210.202	198.694	408.896	217.147	206.408	423.555	218.148	204.572	422.720
11	212.179	201.288	413.467	218.475	206.350	424.825	214.592	204.860	419.452	219.744	208.480	428.224
12	216.019	203.572	419.591	226.113	214.801	440.914	217.205	205.540	422.745	217.145	207.151	424.296
13	219.411	207.379	426.790	225.265	212.279	437.544	219.577	207.467	427.044	219.694	207.583	427.277
14	225.212	214.073	439.285	228.795	216.510	445.305	227.807	214.766	442.573	222.165	209.619	431.784
15	229.505	217.590	447.095	233.321	220.657	453.978	235.190	222.882	458.072	230.453	216.925	447.378
16	242.145	229.635	471.780	236.143	223.180	459.323	234.847	220.856	455.703	238.035	225.164	463.199
17	251.480	238.396	489.876	240.623	226.977	467.600	238.726	225.036	463.762	238.292	223.281	461.573
0-4	987.042	936.043	1.923.085	1.079.294	1.015.288	2.094.582	1.205.808	1.133.838	2.339.646	1.237.310	1.160.108	2.397.418
5-9	978.494	927.598	1.906.092	1.033.173	979.914	2.013.087	1.121.725	1.059.149	2.180.874	1.156.768	1.093.880	2.250.648
10-14	1.080.744	1.022.732	2.103.476	1.108.850	1.048.634	2.157.484	1.096.328	1.039.041	2.135.369	1.096.896	1.037.405	2.134.301
15-17	723.130	685.621	1.408.751	710.087	670.814	1.380.901	708.763	668.774	1.377.537	706.780	665.370	1.372.150
0-17	3.769.410	3.571.994	7.341.404	3.931.404	3.714.650	7.646.054	4.132.624	3.900.802	8.033.426	4.197.754	3.956.763	8.154.517
18-29	3.957.904	3.782.856	7.740.760	4.048.928	3.815.591	7.864.519	3.868.955	3.661.775	7.530.730	3.763.703	3.574.260	7.337.963
30-44	4.883.312	4.816.462	9.699.774	5.622.548	5.353.746	10.976.294	6.071.888	5.707.970	11.779.858	6.168.230	5.788.148	11.956.378
45-59	3.584.394	3.671.890	7.256.284	4.045.461	4.094.210	8.139.671	4.388.061	4.420.218	8.808.279	4.484.083	4.507.573	8.991.656
60 y más	3.817.862	4.991.287	8.809.149	4.132.528	5.349.464	9.481.992	4.386.209	5.619.320	10.005.529	4.490.726	5.730.710	10.221.436
Total	20012882	20834489	40847371	21780869	22327661	44108530	22847737	23310085	46157822	23104496	23557454	46661950
%	2001			2005			2008			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0
1	1,0	0,9	1,0	1,0	0,9	1,0	1,1	1,0	1,0	1,1	1,0	1,1
2	1,0	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9	1,1	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0
3	1,0	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,1	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0
4	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0
5	0,9	0,8	0,9	1,0	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0
6	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0	0,9	1,0
7	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	1,0	0,9	1,0
8	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0
9	1,0	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9
10	1,0	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
11	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9
12	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
13	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0	0,9	0,9
14	1,1	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9
15	1,1	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0
16	1,2	1,1	1,2	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0
17	1,3	1,1	1,2	1,1	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0
0-4	4,9	4,5	4,7	5,0	4,5	4,7	5,3	4,9	5,1	5,4	4,9	5,1
5-9	4,9	4,5	4,7	4,7	4,4	4,6	4,9	4,5	4,7	5,0	4,6	4,8
10-14	5,4	4,9	5,1	5,1	4,7	4,9	4,8	4,5	4,6	4,7	4,4	4,6
15-17	3,6	3,3	3,4	3,3	3,0	3,1	3,1	2,9	3,0	3,1	2,8	2,9
0-17	18,8	17,1	18,0	18,0	16,6	17,3	18,1	16,7	17,4	18,2	16,8	17,5
18-29	19,8	18,2	19,0	18,6	17,1	17,8	16,9	15,7	16,3	16,3	15,2	15,7
30-44	24,4	23,1	23,7	25,8	24,0	24,9	26,6	24,5	25,5	26,7	24,6	25,6
45-59	17,9	17,6	17,8	18,6	18,3	18,5	19,2	19,0	19,1	19,4	19,1	19,3
60 y más	19,1	24,0	21,6	19,0	24,0	21,5	19,2	24,1	21,7	19,4	24,3	21,9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

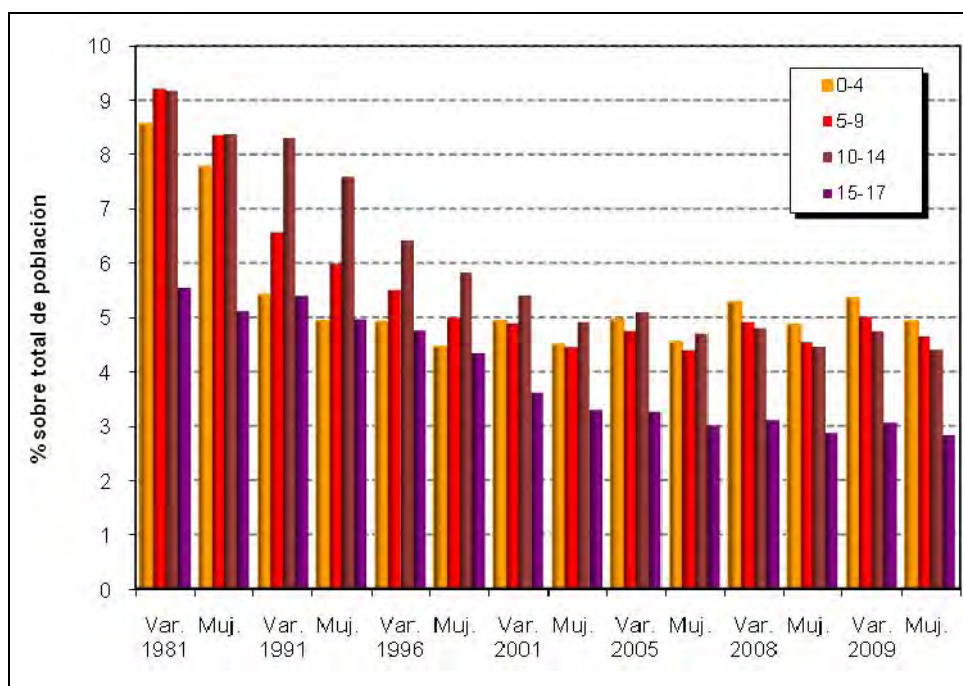
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La lenta dinámica de cambio en esta tendencia de la población se observa con mayor claridad en los subgrupos de población más joven, como el de 0 a 4, 5 a 9 y 10 a 14 años. El primero pasa de representar un 4,7 % de la población total en 2005 a suponer un 5,1 % en 2009. Es sobre todo en este grupo, donde mayor impacto deja el incremento en las cifras de nacimientos y el ligero repunte de la fecundidad, además de la influencia de la inmigración. El siguiente grupo, de 5 a 9 años, también experimenta una ligera elevación desde 2005 a 2009 (4,6 a 4,8 %). No ocurre lo mismo con la población de 10 a 14 y de 15 a 17 años que, aunque con una menor velocidad, continúa su descenso (de 4,9 a 4,6 % en el grupo de 10 a 14 años, y de 3,1 a 2,9 en el grupo de 15 a 17 años).

El cálculo de la edad media en la población menor de 18 años muestra para 2005 un valor de 8,7 años, notándose el leve aumento de la población más joven en una reducción de este indicador para 2009, que se sitúa en 8,4 años.

La composición por sexos de esta población entre 0 y 17 años muestra una cantidad algo mayor de varones que de mujeres. Con una razón de masculinidad media de 106 varones por cada 100 mujeres en 2009, los valores de este indicador no hacen más que reflejar los parámetros biológicos que se vienen observando desde el momento del nacimiento.

Grafico 2
Evolución del porcentaje de Población de 0-17 años
Subgrupos de edad y sexo en España.

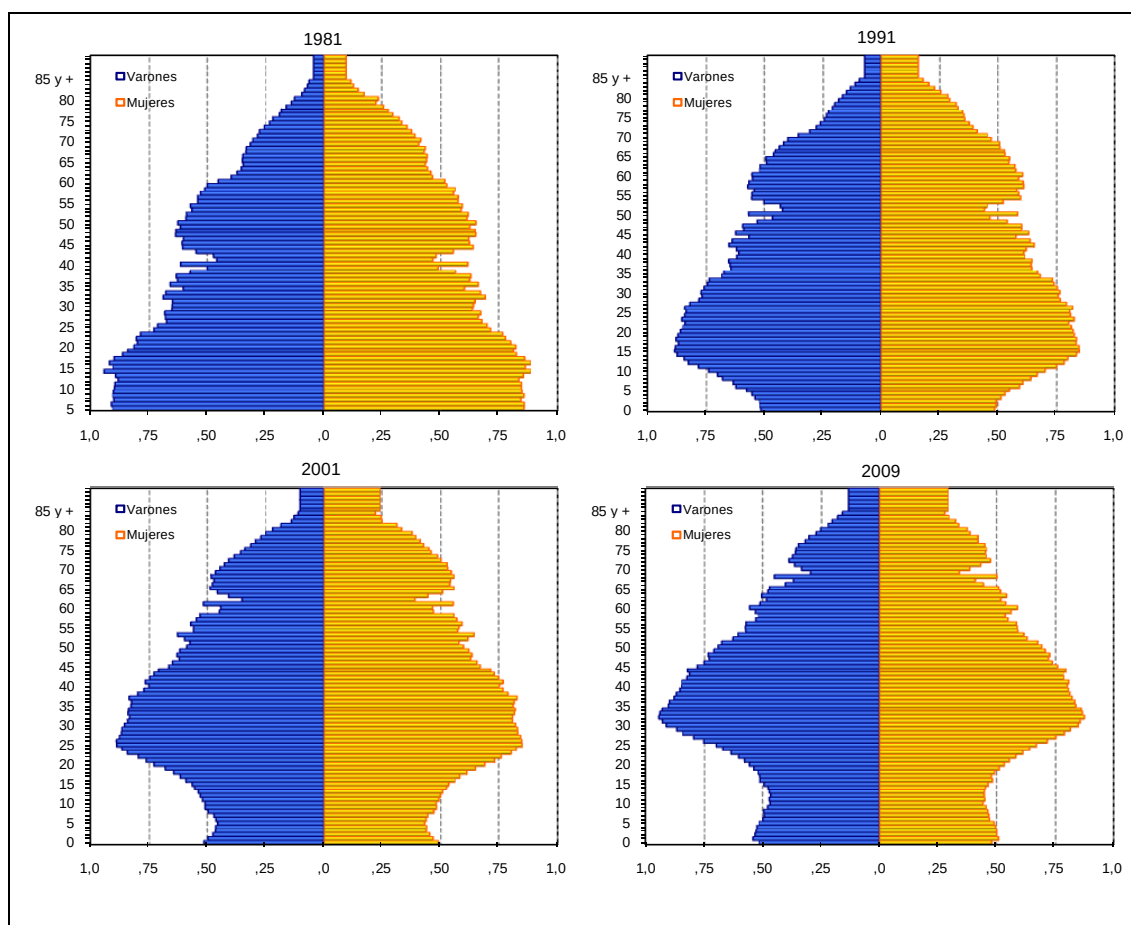


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.1.1 El peso de la infancia en la estructura demográfica de España

El impacto de esta reducción notable de la población más joven en la estructura demográfica de este país puede apreciarse claramente en la evolución de la pirámide de población. Para apreciar con mayor detalle gráfico su influencia, basta con ver el cambio desde 1981 hasta la actualidad. Además de otros cambios importantes de la dinámica demográfica, ligados al peso de generaciones pasadas que se incorporan a las edades intermedias y el aumento de la población de más de 65 años, el efecto más rotundo sobre la estructura de población ha sido la disminución del peso que supone la población en la base de la pirámide. Solo en los últimos dos años se nota una muy ligera tendencia a la recuperación.

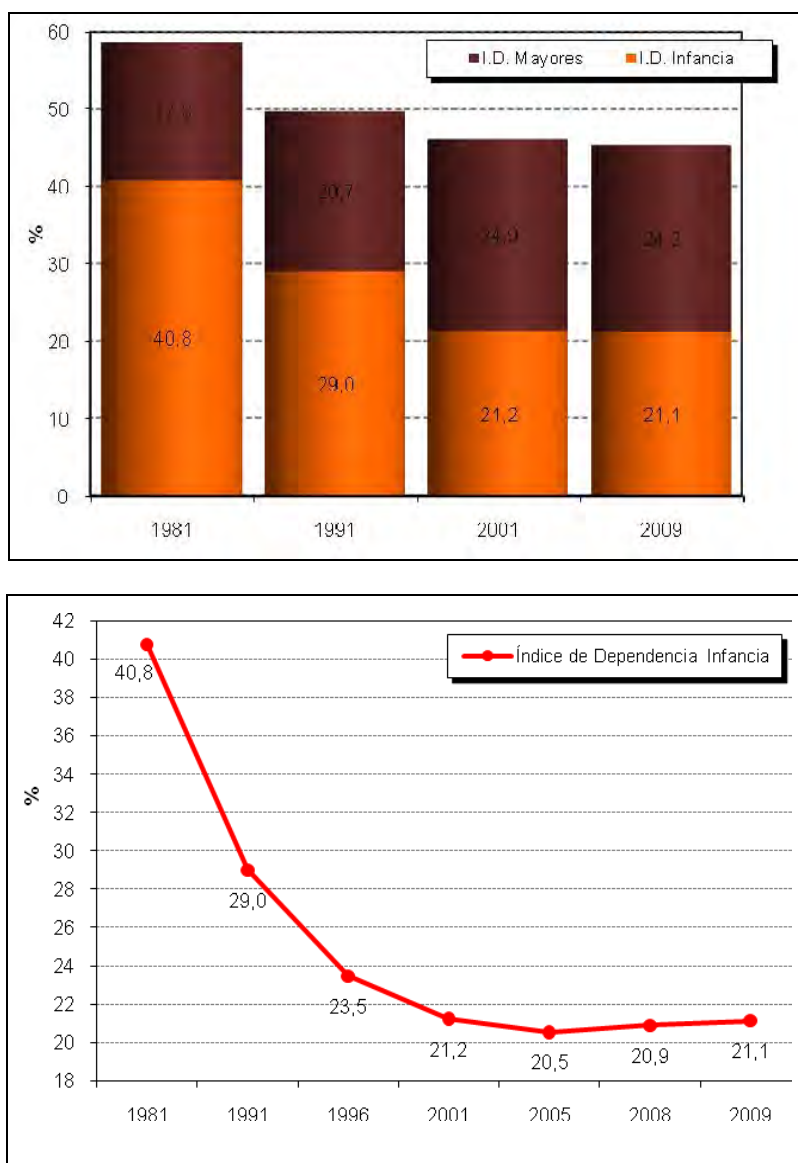
Gráfico 3.
Evolución de la pirámide de Población en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Otro de los indicadores que señala los cambios habidos en la estructura demográfica española es el índice de dependencia. En 1981, este índice tenía un valor de 58,6 %, en 2005 es de 44,6 % y en 2009 es de 45,4 %. La reducción del índice de dependencia de los últimos años se debe, fundamentalmente al menor peso de los más jóvenes y a la entrada en las edades activas de las generaciones numerosas del “baby-boom”. Ambos aspectos han contribuido al descenso general del índice de dependencia pese al proceso de envejecimiento en el que se halla inserta la sociedad española.

Gráfico 4.
Índice de dependencia por componentes (mayores e infancia) e Índice de Dependencia en la Infancia en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

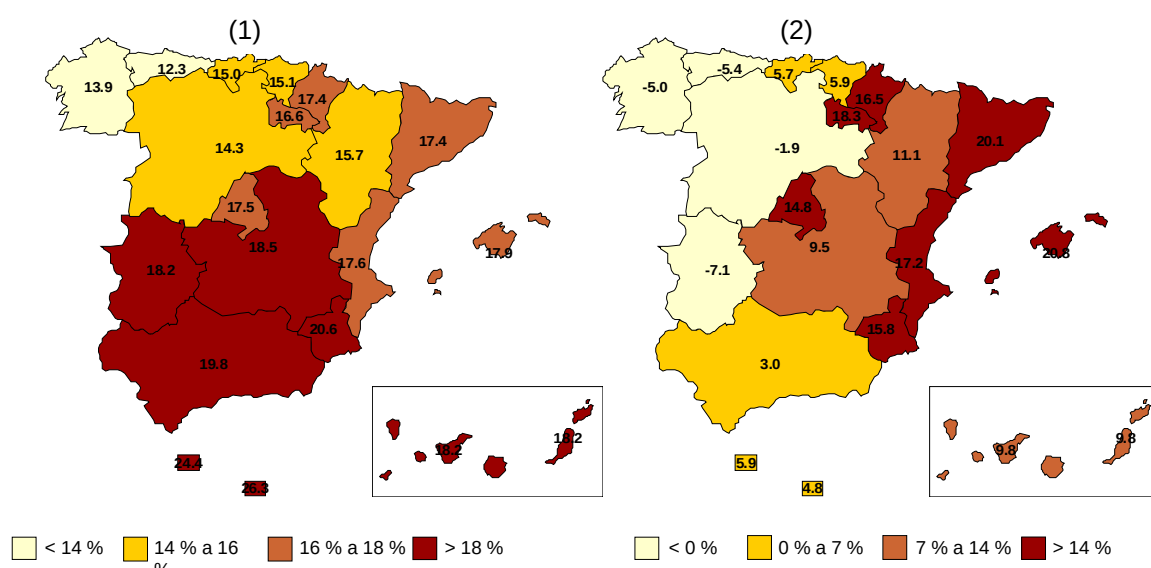
1.1.2 La distribución de los menores de 18 años en el mapa de España

La población menor de 18 años presenta una distribución desigual a nivel espacial. El mapa por Comunidades Autónomas (mapa 1) revela un patrón de menor peso de la población joven en el norte peninsular y un mayor peso en la mitad sur. Destacan las Comunidades Autónomas de Asturias y Galicia con un porcentaje de menores de 18 años inferior al 14 %, en claro contraste con Murcia y Andalucía, donde los porcentajes se sitúan en torno al 20 %. Conviene, en todo caso, destacar los casos especiales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla donde cerca de una cuarta parte de la población tiene menos de 18 años.

Los cambios habidos entre los años 2001 y 2008, destacan la existencia de un patrón espacial a lo largo de un eje este-oeste, con una pérdida de población de 0 a 17 años en el oeste peninsular y una ganancia en la mitad este, sobre todo en el levante. En este sentido, cabe apreciar una tendencia de recuperación especialmente importante en este grupo de

población para las Comunidades Autónomas de Baleares y Cataluña, con más de un 20 % de incremento, mientras que entre las Comunidades donde se aprecia una mayor pérdida figuran nuevamente Asturias y Galicia. Conviene destacar que las áreas que mayor incremento han experimentado en este grupo de población son también las que más han visto elevar sus tasas de natalidad y fecundidad, así como las que mayor afluencia de población inmigrante han recibido en los últimos años.

Mapa 1
Porcentajes de población de 0 a 17 años por Comunidad Autónoma en 2008 (1) y
variación relativa desde 2001 a 2008 por Comunidad Autónoma (2)

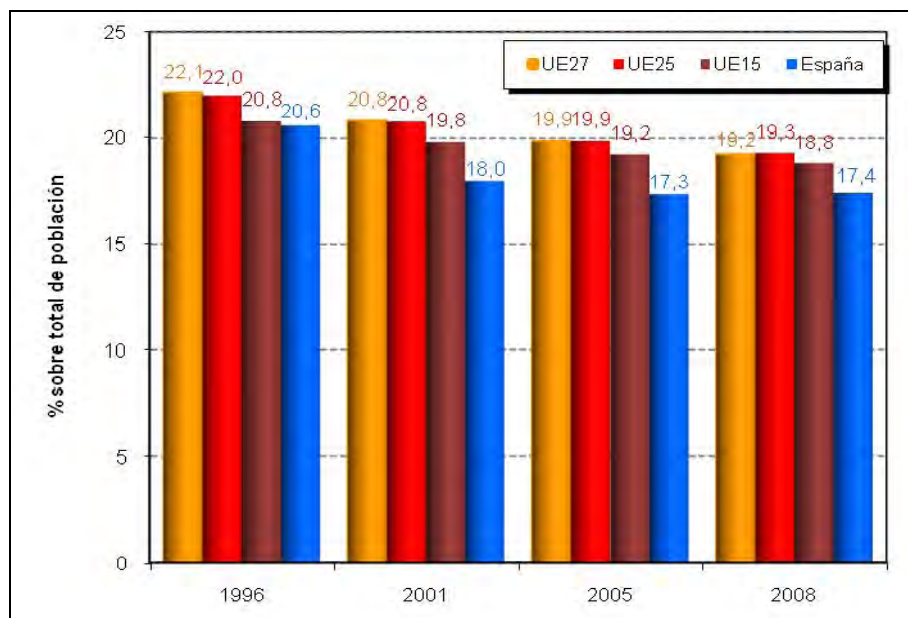


1.1.3 Similitudes con la dinámica Europea en la población de 0 a 17 años

La progresiva reducción de los menores de 18 años en la población hasta fechas muy recientes y la nueva y, de momento, corta estabilidad de su peso en los últimos años, es similar a la dinámica que puede apreciarse en el entorno europeo (gráfico 5).

España ostenta un porcentaje de población de menores de 18 años algo más reducido que la media europea. Con todo, la reducción del peso de la infancia es general, si bien los menores porcentajes se alcanzan en países del sur europeo como son España e Italia (Hernán, 2006). No hay que olvidar que nuestro país se sitúa entre los países con las tasas de fecundidad más bajas de Europa. Por otra parte, conviene tener en cuenta que la mayoría de los inmigrantes que vienen a nuestro país lo hacen en edades activas (por encima de los 18 años) y que el peso de los menores no es tan destacado (Aja y Arango, 2007; Reher, et al., 2008).

Gráfico 5.
Evolución del porcentaje de población de 0 – 17 años de edad en la Unión Europea y en España

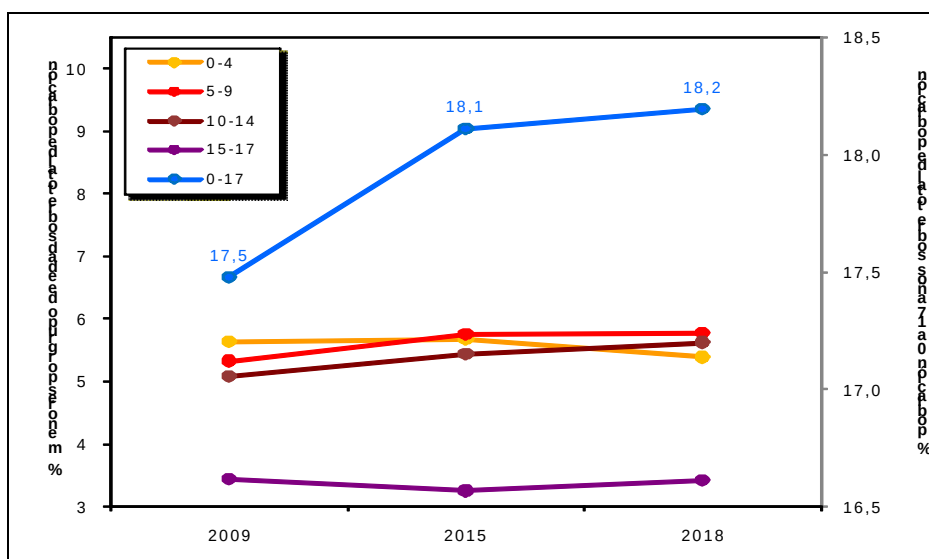


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.1.4 Proyecciones para la población de 0 a 17 años

Las proyecciones de población a corto plazo elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística apuntan a una estabilización de la población menor de 18 años con una muy leve recuperación para el año 2018. La diferencia apenas supondrá un punto, de cumplirse las previsiones, por lo que cabe esperar que el panorama en cuanto a efectivos y estructura de esta población no varíe sustancialmente.

Gráfico 6.
Proyección del peso en porcentaje de población de 0-17 años de edad en España, 2009-2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

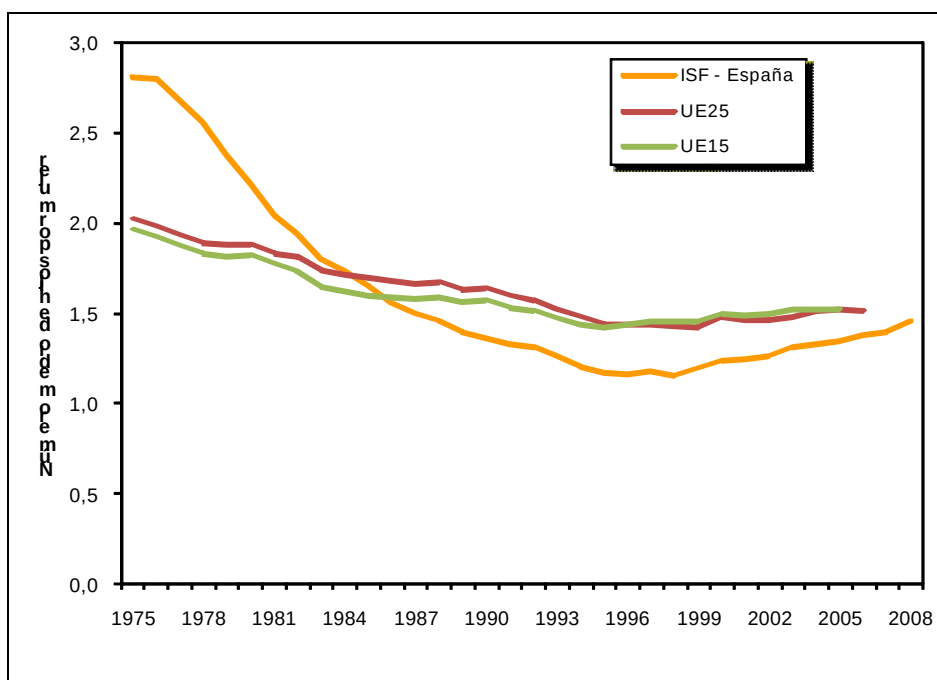
1.2 Fecundidad y natalidad en España

En el apartado anterior ya se ha señalado la estrecha relación de la evolución de la fecundidad y la natalidad con la evolución en el tamaño y estructura de la población menor de 18 años en España. Desde 1977 la fecundidad española experimenta un acusado descenso. En 1998 se alcanzó el nivel más bajo de fecundidad con 1,16 hijos por mujer. Un nivel extraordinariamente bajo tanto en el contexto europeo como a escala mundial, donde muchos países nunca han bajado de 1,2 hijos por mujer (Delgado, 2003; Fernández Cordón, 2006).

Desde entonces y en los años siguientes el índice sintético de fecundidad ha venido mostrando una suave recuperación. En 2005 era de 1,34 hijos por mujer, aumentando levemente para el 2008 con un valor de 1,46 hijos por mujer. La tendencia nos sitúa cerca de los últimos valores de referencia obtenidos para el entorno europeo, que se mantienen estables en los últimos años o con un suave movimiento ascendente.

Detrás de esta reciente elevación de la fecundidad se encuentra la llegada a la maternidad de mujeres que hasta ahora habían pospuesto este acontecimiento y pertenecientes a las generaciones masivas nacidas en los años del baby-boom (década de los sesenta y primeros setenta del siglo XX). También hay que tener en cuenta el efecto de las mujeres inmigrantes.

Gráfico 7.
Evolución del Índice Sintético de fecundidad en España
y el contexto Europeo.



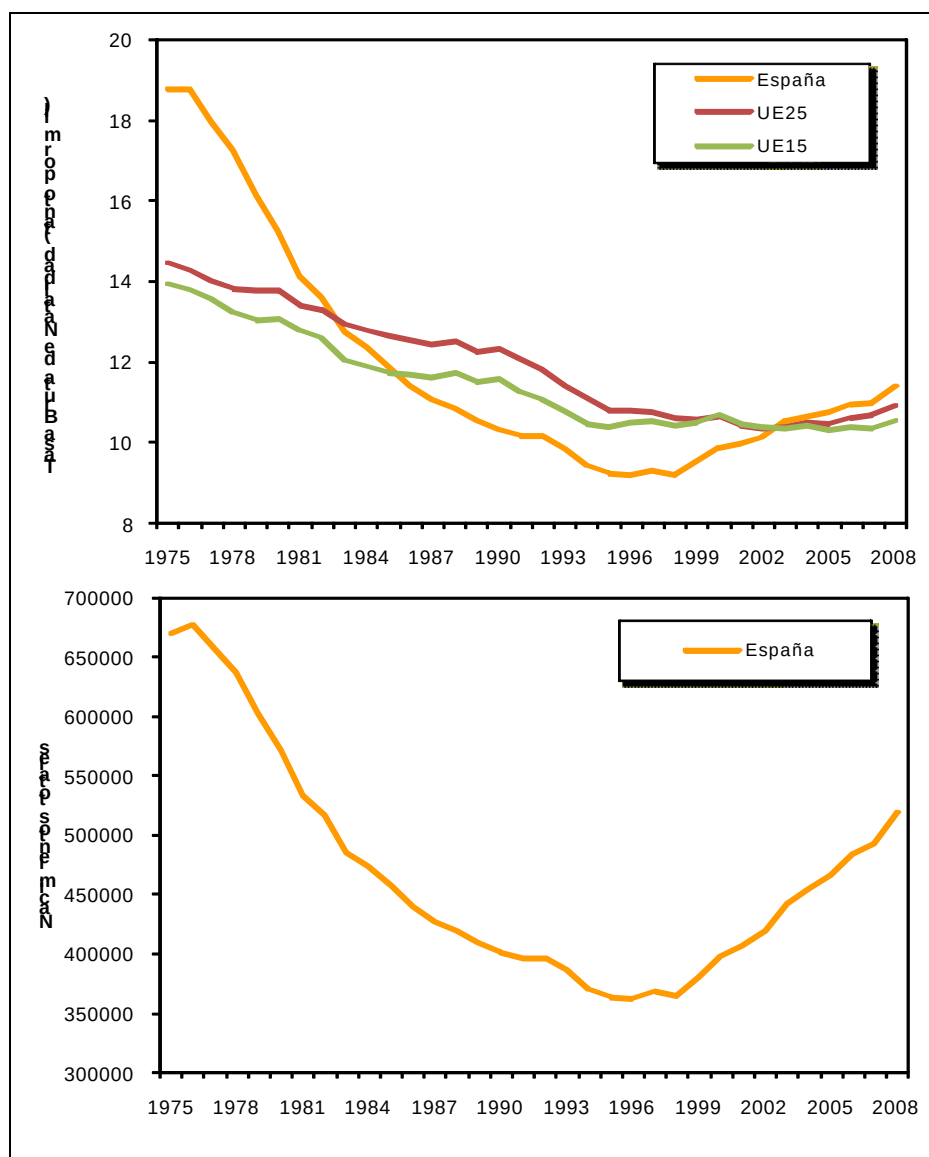
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: En 2005 los datos europeos excluyen Dinamarca, Suecia y Reino Unido. En 2006 solo excluyen Bélgica y en 2007 excluyen Bélgica y Reino Unido.

Esta recuperación de la fecundidad, aunque modesta, es importante a la hora de explicar la estabilización del grupo de población infantil y su reflejo se aprecia también en las variaciones que se han producido en las cifras de nacimientos (natalidad) que han experimentado una tendencia alcista en los últimos años.

La evolución de la tasa bruta de natalidad refleja muy bien la recuperación en las cifras absolutas de nacimientos. En 2008 nacieron un total de 518.957 personas, un 11 % más en que en 2005 y un 5 % más que el año precedente, 2007. De hecho, en relación con el volumen de la población, la natalidad española de los últimos seis años muestra una pujanza algo mayor que las tasas medias europeas, que también experimentan un repunte en fechas recientes (gráfico 8).

Gráfico 8.
Tasa Bruta de Natalidad en España y en el contexto Europeo y evolución del total de nacimientos en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: A partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas. Para el año 2008 se trata de cifras provisionales.

Tabla 2.
Índice Sintético de Fecundidad y Tasa Bruta de Natalidad en España y Europa.
Total de Nacimientos en España. 1975 – 2008.

Años	Índice Sintético de Fecundidad			Tasa Bruta de Natalidad			Nacimientos
	AMBITO			AMBITO			España
	España	UE25	UE15	España	UE25	UE15	
1975	2,80	2,02	1,96	18,76	14,45	13,93	669.378
1976	2,80	1,98	1,92	18,76	14,28	13,77	677.456
1977	2,67	1,93	1,87	17,95	13,99	13,54	656.357
1978	2,55	1,89	1,83	17,23	13,81	13,24	636.892
1979	2,37	1,88	1,81	16,14	13,78	13,03	601.992
1980	2,22	1,88	1,82	15,22	13,77	13,07	571.018
1981	2,04	1,83	1,77	14,12	13,41	12,78	533.008
1982	1,94	1,81	1,73	13,59	13,28	12,60	515.706
1983	1,80	1,74	1,65	12,73	12,93	12,04	485.352
1984	1,73	1,71	1,62	12,36	12,77	11,88	473.281
1985	1,64	1,70	1,60	11,88	12,66	11,71	456.298
1986	1,56	1,68	1,59	11,39	12,55	11,70	438.750
1987	1,50	1,66	1,58	11,05	12,44	11,61	426.782
1988	1,45	1,67	1,59	10,82	12,50	11,72	418.919
1989	1,40	1,63	1,56	10,53	12,26	11,51	408.434
1990	1,36	1,64	1,57	10,33	12,34	11,58	401.425
1991	1,33	1,60	1,53	10,17	12,06	11,24	395.989
1992	1,32	1,57	1,51	10,16	11,79	11,08	396.747
1993	1,27	1,52	1,47	9,84	11,41	10,75	385.786
1994	1,20	1,48	1,44	9,42	11,09	10,47	370.148
1995	1,17	1,44	1,42	9,23	10,80	10,39	363.469
1996	1,16	1,44	1,44	9,19	10,80	10,49	362.626
1997	1,18	1,44	1,45	9,32	10,75	10,54	369.035
1998	1,16	1,43	1,45	9,19	10,59	10,43	365.193
1999	1,19	1,42	1,45	9,52	10,56	10,50	380.130
2000	1,23	1,48	1,50	9,88	10,63	10,67	397.632
2001	1,24	1,46	1,49	9,98	10,43	10,46	406.380
2002	1,26	1,46	1,50	10,14	10,34	10,38	418.846
2003	1,31	1,48	1,52	10,52	10,39	10,37	441.881
2004	1,33	1,51	1,52	10,65	10,49	10,41	454.591
2005	1,35	1,52	1,52	10,75	10,47	10,31	466.371
2006	1,38	1,51		10,96	10,61	10,38	482.957
2007	1,40		1,55	10,98	10,69	10,36	492.527
2008	1,46			11,38	10,92	10,53	518.967

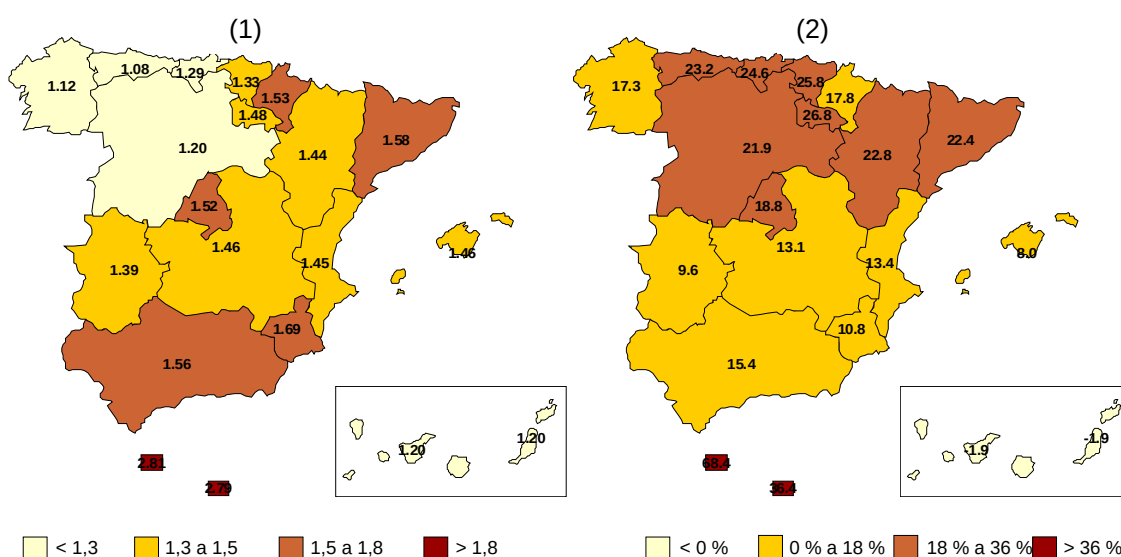
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Para el Índice Sintético de Fecundidad en 2005 los datos europeos excluyen Dinamarca, Suecia y Reino Unido. En 2006 solo excluyen Bélgica y en 2007 excluyen Bélgica y Reino Unido. Para la Tasa Bruta de Natalidad a partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas. Para el año 2008 se trata de cifras provisionales.

1.2.1 Diferencias espaciales en la fecundidad y natalidad españolas

Las variaciones espaciales en el indicador de fecundidad, pese al bajo valor del mismo, son bien perceptibles. En el mapa que se muestra a continuación puede apreciarse como los valores más altos en su fecundidad se dan, además de en las Comunidades Autónomas de Ceuta y Melilla, con más de 2 hijos por mujer, en las comunidades de Murcia, Cataluña y Andalucía, por ese orden; contrastando con la baja fecundidad de Asturias y Galicia, cuya fecundidad no llega ni a 1,2 hijos por mujer.

Mapa 2.
Índice Sintético de fecundidad por Comunidad Autónoma en 2008 (1) y Variación relativa desde 2001 a 2008 por Comunidad Autónoma (2).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

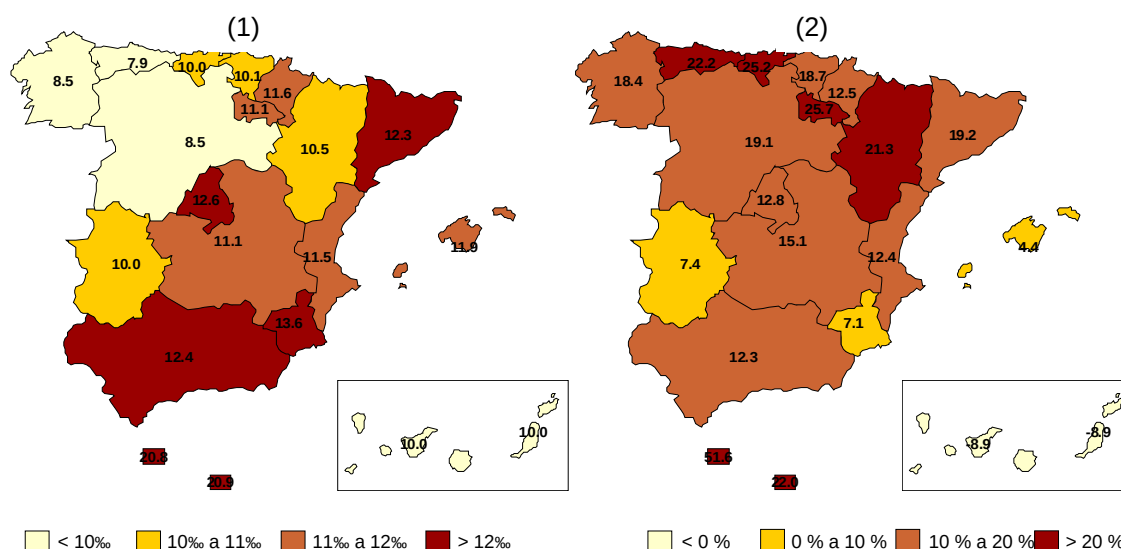
Nota: A partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas. Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción. La cifra provisional del Número medio de hijos por mujer, se calcula con el total de nacimientos provisional y con las tasas de fecundidad por edad de la madre del último año definitivo disponible.

Los cambios habidos desde 2001 hasta 2008 vuelven a señalar las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla como los enclaves de población española donde más ha crecido la fecundidad durante este período, con más de un tercio de crecimiento, siendo destacable el caso de Ceuta con un 68 % de incremento en su índice sintético de fecundidad. En el resto del territorio nacional destacan La Rioja, País Vasco y Cantabria como las Comunidades Autónomas con un mayor incremento de su fecundidad en los últimos años (en torno a un 25 %), mientras que Canarias, Baleares y Extremadura son los que menor variación experimentan en sus niveles de fecundidad (por debajo de un 10 %). En este particular, llama la atención la situación de Canarias que pese a tener un bajísimo nivel de fecundidad se mantiene ajena a los cambios que han podido afectar a la elevación de este indicador pues presenta una disminución de su fecundidad en el período analizado.

Si de la fecundidad pasamos a la natalidad y observamos su distribución geográfica y cambios recientes puede apreciarse la clara relación entre nacimientos y tamaño de la población. Las Comunidades Autónomas con mayores tasas brutas de natalidad (mapa 3) son por este orden Murcia, Madrid, Andalucía y Cataluña, frente a Asturias, Galicia y Castilla y

León, que presentan las tasas más bajas. Las pérdidas se dan nuevamente en Canarias que manifiestan en estos indicadores un estancamiento demográfico notable en los últimos años. Curiosamente, Murcia, pese al incremento experimentado, no se encuentra entre las comunidades que más han crecido en el valor de su tasa bruta de natalidad entre 2001 y 2008. Sorprende, en este sentido, que Asturias sí haya visto incrementar de forma notable su natalidad, al igual que el País Vasco, aunque este aumento no haya colocado aún a estas comunidades a la cabeza en lo que a tasas de natalidad se refiere.

Mapa 3.
Tasa Bruta de Natalidad por Comunidad Autónoma en 2008 (1) y Variación relativa desde 2001 a 2008 por Comunidad Autónoma (2).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

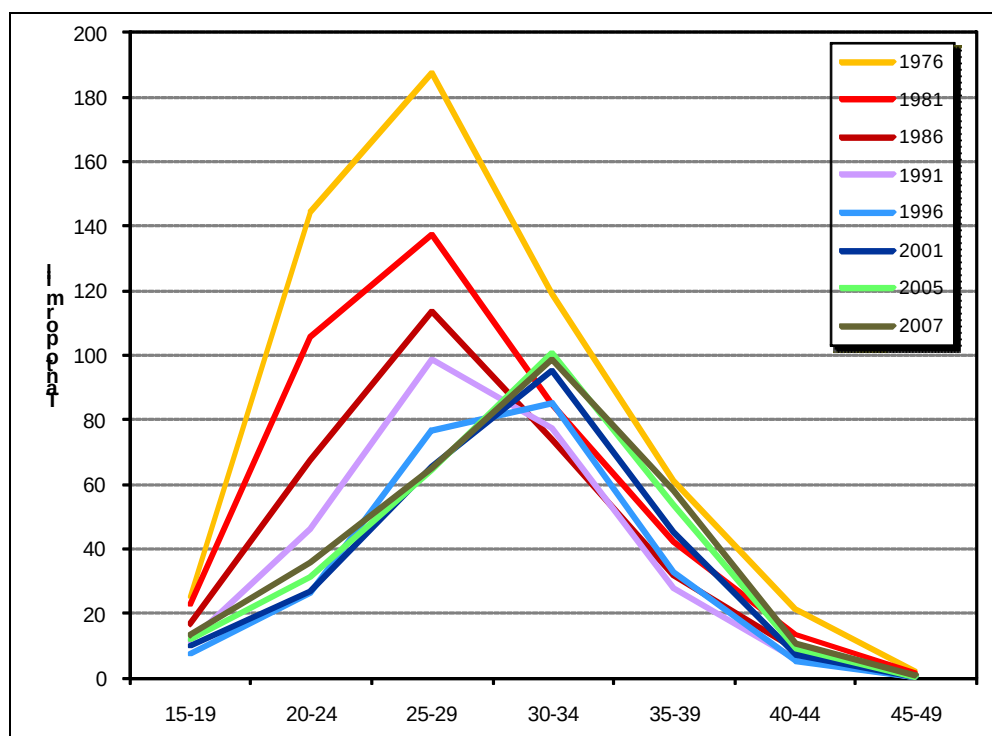
Nota: Para la Tasa Bruta de Natalidad a partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas. Para el año 2008 se trata de cifras provisionales.

1.2.2 La fecundidad y la natalidad según la edad de las madres

La intensidad de la fecundidad tiene una estrecha relación con el calendario o momento en el que las madres tienen a sus hijos e hijas. El hecho de adelantar o retrasar dicho calendario, junto con el número de descendientes que se llega a alcanzar en cada edad, determina los valores de la fecundidad y afecta a las cifras de natalidad de una población dada. Observando las tasas específicas de fecundidad por edad en la población española (gráfico 9) se puede apreciar claramente el retraso progresivo en la edad a la que se tienen los hijos, pues la mayor intensidad se dan actualmente en torno a los 30-34 años, seguida del grupo de 25-29 años y después del de 35-39 años.

La evolución temporal de estas tasas específicas permite apreciar que los cambios acontecidos afectan, por un lado, a la intensidad, con valores altos en 1976 con respecto a los alcanzados en 1996 (los más bajos) y con un moderado ascenso desde entonces hasta ahora. Por otro, también se aprecia una diferenciación en el calendario reproductivo. La tendencia de la curva hacia la derecha del gráfico y su menor apuntamiento revela el retraso en el calendario y una mayor distribución del fenómeno.

Gráfico 9.
Tasas específicas de Fecundidad en España, 1976-2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción. A partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas.

Tabla 3.
Evolución de las Tasas Específicas de Fecundidad en España 1975-2007.

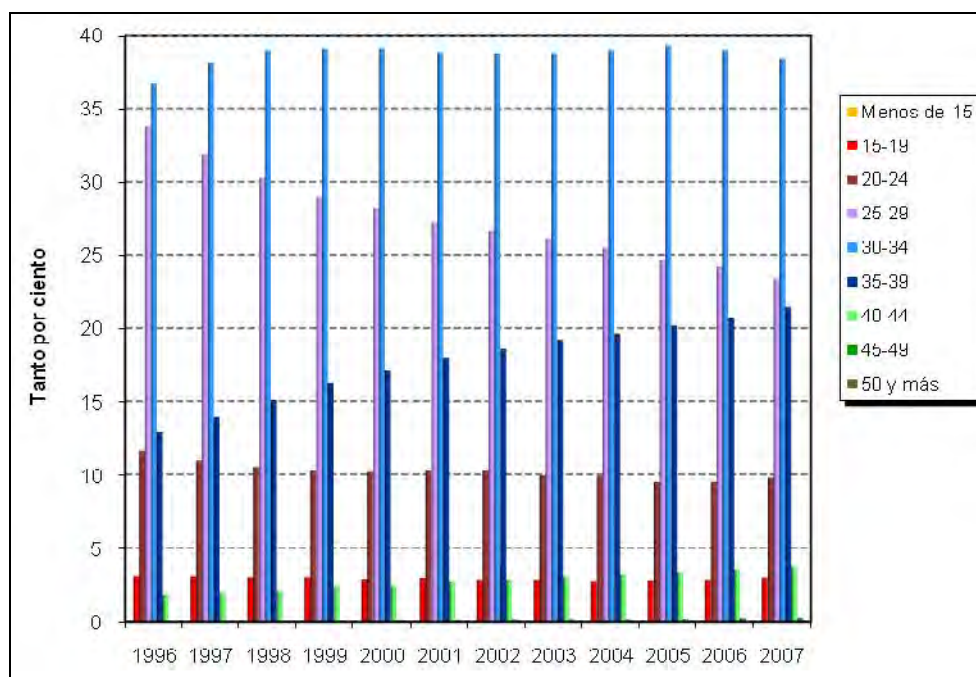
Año	AÑO						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1975	21,94	135,67	189,16	123,33	64,16	23,03	2,21
1976	25,21	143,96	187,38	119,03	60,81	21,17	1,94
1977	26,05	139,14	178,04	112,93	55,70	19,56	1,83
1978	26,56	132,09	169,43	108,15	53,62	17,66	1,64
1979	26,83	123,79	156,70	99,14	50,32	15,01	1,46
1980	25,75	116,28	146,30	91,61	46,10	14,46	1,42
1981	22,85	105,59	137,19	84,62	42,05	13,17	1,14
1982	21,50	97,37	132,02	83,45	40,10	12,31	1,16
1983	20,28	86,75	124,41	78,43	37,66	11,25	1,03
1984	19,27	80,81	120,76	77,00	36,21	10,91	0,94
1985	18,47	73,72	117,35	74,70	33,63	9,92	0,91
1986	16,73	67,19	113,41	73,68	31,34	8,92	0,76
1987	15,91	62,81	109,69	72,60	30,25	7,80	0,61
1988	15,24	59,43	106,79	72,88	28,57	7,18	0,55
1989	13,24	54,59	104,12	73,89	27,54	6,65	0,49
1990	11,90	50,28	101,52	75,47	27,55	5,86	0,45
1991	11,00	45,87	98,60	77,30	27,50	5,73	0,40
1992	10,09	41,97	97,34	80,01	28,56	5,56	0,34
1993	9,21	36,87	92,84	80,49	29,00	5,27	0,32
1994	8,32	32,01	85,27	80,89	29,78	5,14	0,28
1995	7,77	28,23	80,23	83,10	30,87	5,06	0,26
1996	7,47	25,90	76,79	85,30	32,36	5,17	0,24
1997	7,81	24,95	73,52	88,94	34,83	5,53	0,25
1998	7,87	23,82	68,63	89,14	36,44	5,72	0,25
1999	8,52	24,56	67,57	92,15	40,10	6,39	0,30
2000	8,93	25,65	67,77	95,28	43,02	6,74	0,34
2001	9,75	26,82	65,46	95,13	45,09	7,26	0,38
2002	9,96	28,15	64,59	96,00	46,89	7,62	0,42
2003	10,75	29,26	65,59	98,88	50,10	8,27	0,45
2004	10,96	30,69	64,95	99,66	51,63	8,79	0,46
2005	11,59	31,04	64,30	100,38	53,41	9,39	0,52
2006	12,31	33,03	65,45	100,61	55,87	9,99	0,70
2007	13,16	35,29	64,98	98,62	57,66	10,48	0,77

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción. A partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas.

El examen de la distribución de los nacimientos según la edad de la madre (gráfico 10), también muestra la clara disminución de los acontecidos en edades más jóvenes, frente al mantenimiento de los ocurridos entre los 30-34 años y el aumento de los que tienen lugar a partir de estas edades. Es destacable, en este sentido, el progresivo avance que con el tiempo experimenta el peso de los nacidos entre madres de edad avanzada, especialmente con más de 40 años. Así mismo, cabe señalar el mantenimiento del peso de los nacimientos en las madres más jóvenes (15-19 años). Ambos extremos en las edades reproductivas tienen un especial interés por sus implicaciones para las políticas y programas orientados a la salud reproductiva.

Gráfico 10.
Porcentaje de Nacimientos por edad de la madre en España, 1996-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 4.
Porcentaje de nacimientos por edad de la madre en España 1996-2007.

Nacimientos	AÑO											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Menos de 15	99	80	97	89	102	113	121	168	140	153	167	148
15-19	11.075	11.184	10.804	11.241	11.284	11.856	11.745	12.338	12.356	12.878	13.531	14.458
20-24	42.068	40.510	38.473	39.260	40.495	41.717	43.027	43.890	44.975	44.355	45.953	48.260
25-29	122.428	117.589	110.492	109.949	112.182	110.642	111.537	115.454	115.701	115.145	116.686	115.118
30-34	133.195	140.537	142.219	148.455	155.447	157.635	162.267	171.294	177.115	183.215	188.203	189.191
35-39	46.864	51.574	55.084	61.854	67.959	73.084	77.838	84.974	89.287	94.105	100.170	105.657
40-44	6.610	7.252	7.721	8.912	9.733	10.836	11.751	13.137	14.345	15.729	17.153	18.450
45-49	280	301	294	355	410	471	525	593	628	733	1.042	1.183
50 y más	7	8	9	15	20	26	35	33	44	58	52	62
Total	362.626	369.035	365.193	380.130	397.632	406.380	418.846	441.881	454.591	466.371	482.957	492.527
%	AÑO											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Menos de 15	0,03	0,02	0,03	0,02	0,03	0,03	0,03	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03
15-19	3,05	3,03	2,96	2,96	2,84	2,92	2,80	2,79	2,72	2,76	2,80	2,94
20-24	11,60	10,98	10,53	10,33	10,18	10,27	10,27	9,93	9,89	9,51	9,51	9,80
25-29	33,76	31,86	30,26	28,92	28,21	27,23	26,63	26,13	25,45	24,69	24,16	23,37
30-34	36,73	38,08	38,94	39,05	39,09	38,79	38,74	38,76	38,96	39,29	38,97	38,41
35-39	12,92	13,98	15,08	16,27	17,09	17,98	18,58	19,23	19,64	20,18	20,74	21,45
40-44	1,82	1,97	2,11	2,34	2,45	2,67	2,81	2,97	3,16	3,37	3,55	3,75
45-49	0,08	0,08	0,08	0,09	0,10	0,12	0,13	0,13	0,14	0,16	0,22	0,24
50 y más	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

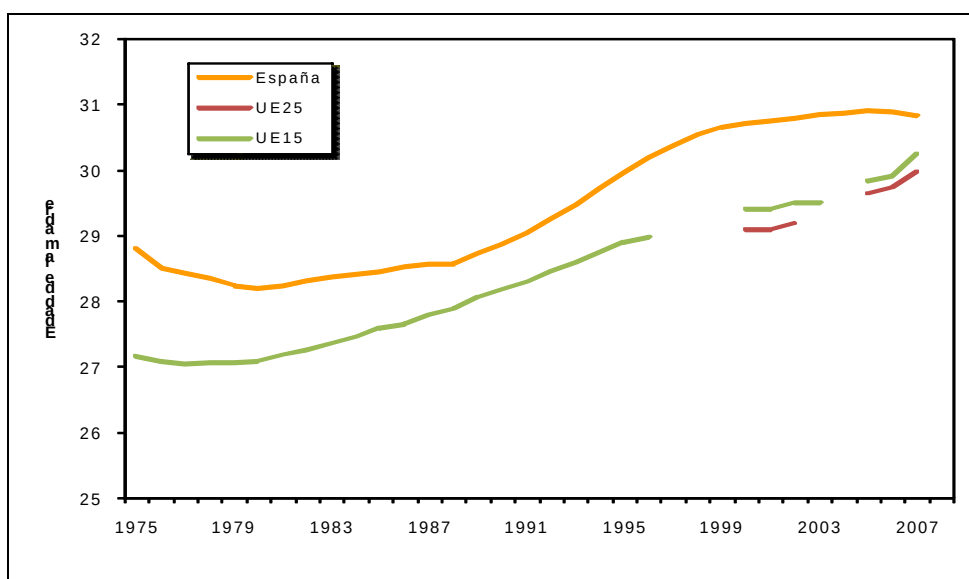
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.2.3 La edad media a la maternidad

La elevación de la edad media a la maternidad ha marcado el patrón reproductivo de las españolas durante la etapa final del siglo XX (gráfico 11) y solo en los últimos años se aprecia una estabilización e incluso una ligera disminución de sus valores, que para 2008 son de 30,8 años.

Varios factores explican los altos valores de la edad media a la maternidad: los problemas para encontrar un empleo, los obstáculos para conciliar la vida laboral y la familiar, el retraso en la emancipación y las dificultades en el acceso a la vivienda (Fernández Cordón, 2006; Puyol, 2003). Las diferencias con Europa son, en este indicador, bastante abultadas y aunque se aprecia una tendencia a la convergencia, España se sitúa aún entre los países que experimenta una edad a la maternidad más tardía.

Gráfico 11.
Evolución de la edad media a la maternidad en España y Europa, 1975 – 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción. A partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas. Los datos europeos en 2005 y 2006 excluyen Bélgica, y en 2007 Bélgica y Reino Unido.

Tabla 5.
Edad media a la maternidad en España y en el ámbito europeo, 1975-2007.

	AMBITO				AMBITO		
	España	UE25	UE15		España	UE25	UE15
1975	28,8		27,16	1992	29,25		28,46
1976	28,51		27,08	1993	29,46		28,59
1977	28,43		27,05	1994	29,72		28,75
1978	28,35		27,06	1995	29,96		28,9
1979	28,24		27,07	1996	30,19		28,98
1980	28,2		27,08	1997	30,37		
1981	28,23		27,18	1998	30,54		
1982	28,32		27,26	1999	30,66		
1983	28,37		27,36	2000	30,72	29,1	29,4
1984	28,42		27,45	2001	30,75	29,1	29,4
1985	28,45		27,59	2002	30,79	29,2	29,5
1986	28,53		27,66	2003	30,84		29,5
1987	28,56		27,79	2004	30,86		
1988	28,57		27,88	2005	30,9	29,64	29,84
1989	28,72		28,07	2006	30,89	29,74	29,91
1990	28,86		28,17	2007	30,83	29,98	30,25

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

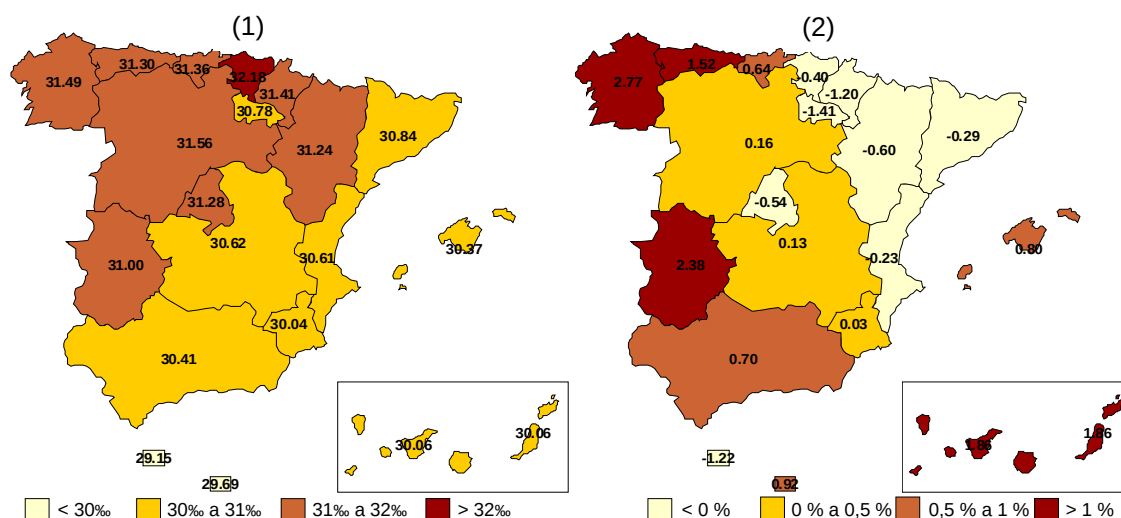
Nota: Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción. A partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas. Los datos europeos en 2005 y 2006 excluyen Bélgica, y en 2007 Bélgica y Reino Unido.

1.2.4 La edad media a la maternidad por Comunidades Autónomas

Las diferencias territoriales en la edad media a la maternidad, aunque existentes, son bastante bajas (mapa 4). Ninguna Comunidad Autónoma muestra en 2007 (último dato disponible) una edad media a la maternidad por debajo de los 29 años de edad. De hecho, sólo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se sitúan por debajo de los 30 años. En el resto del territorio, la pauta es que la edad media se sitúe por encima de estos 30 años. Así, destaca el País Vasco como la Comunidad Autónoma con edad media a la maternidad más tardía, situándose algo por encima de los 32 años. Le siguen Castilla y León y Galicia con 31,6 y 31,5 años, respectivamente.

Las variaciones espacio-temporales en la edad media a la maternidad, experimentadas desde el año 2001 no son demasiado importantes. Algunas Comunidades Autónomas, como Galicia, Extremadura y Canarias, muestran un ligero incremento en la edad media a la maternidad. Las dos primeras elevan su edad en más de un 2 %, mientras que Canarias si sitúa en un crecimiento del 1,9 %. Otras como Murcia o Castilla-La Mancha apenas experimentan variaciones importantes. Y como cabe esperar tras haber apreciado la estabilización e incluso disminución de este indicador a nivel nacional, varias Comunidades Autónomas ven reducirse, aunque también ligeramente, esta edad media a la maternidad. La Rioja y Navarra, junto a la Ciudad Autónoma de Ceuta, son las que mayor caída presentan, aunque siempre en niveles muy moderados (un decremento algo mayor del 1 %).

Mapa 4.
Edad media a la maternidad por Comunidad Autónoma en 2007 (1) y variación
relativa desde 2001 a 2007 por Comunidad Autónoma (2).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

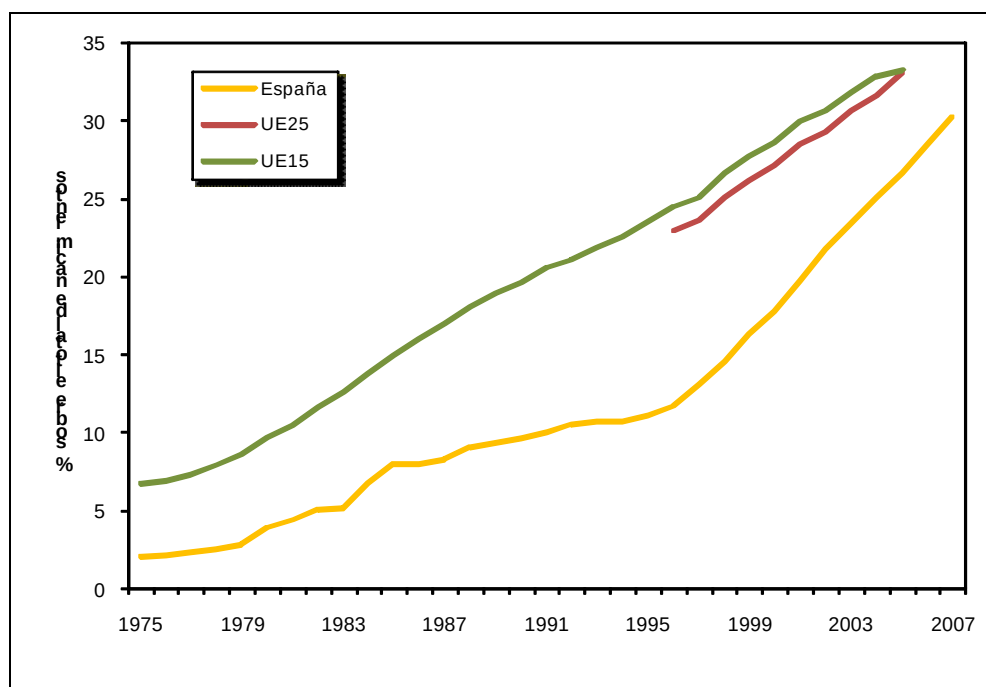
Nota: Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción. A partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas.

1.3 Cambios en las estructuras sociales y familiares que afectan a la reproducción

1.3.1 Aumento de los nacimientos extramatrimoniales

Uno de los procesos de transformación en las estructuras sociales y familiares relacionados con la reproducción es la progresiva elevación en el número de hijos nacidos fuera del matrimonio (gráfico 12), ya sea en parejas no casadas (parejas de hecho, que pueden tener distintas situaciones respecto a su estado civil) o en personas sin pareja estable que asumen la maternidad en solitario (voluntaria o involuntariamente). Si bien la población española está aún por debajo del peso que tienen los nacimientos extramatrimoniales en el entorno europeo (que significan un tercio de los nacimientos, aproximadamente un 33 %), se aprecia una aceleración importante de este tipo de eventos. Se ha pasado de un 11 % de nacidos fuera del matrimonio en 1995 a un 30 % actualmente. Se trata de un porcentaje aún lejano de la situación de países como Finlandia, Dinamarca, Gran Bretaña, Francia y Suecia que tienen más del 40 y del 55 % de nacimientos extramatrimoniales (Castro, 2003).

Gráfico 12.
Evolución del porcentaje de nacimientos de madre no casada en España y el
entorno Europeo, 1975 – 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción. En 2005 los datos europeos excluyen Bélgica.

Tabla 6.
Evolución del porcentaje de nacimientos de madre no casada en España y el
Entorno Europeo, 1975-2007.

	AMBITO				AMBITO		
	España	UE25	UE15		España	UE25	UE15
1975	2,03		6,76	1992	10,52		21,09
1976	2,16		6,97	1993	10,75		21,79
1977	2,32		7,32	1994	10,76		22,50
1978	2,50		7,87	1995	11,09		23,50
1979	2,80		8,59	1996	11,68	22,88	24,48
1980	3,93		9,63	1997	13,12	23,62	25,09
1981	4,42		10,47	1998	14,51	25,05	26,62
1982	5,12		11,62	1999	16,30	26,15	27,71
1983	5,21		12,57	2000	17,74	27,07	28,60
1984	6,76		13,71	2001	19,73	28,42	29,95
1985	7,97		14,90	2002	21,78	29,2	30,60
1986	8,01		16,01	2003	23,41	30,6	31,80
1987	8,27		16,97	2004	25,08	31,6	32,80
1988	9,12		18,02	2005	26,57	33,05	33,26
1989	9,35		18,92	2006	28,38		
1990	9,61		19,55	2007	30,24		
1991	10,01		20,54	2008			

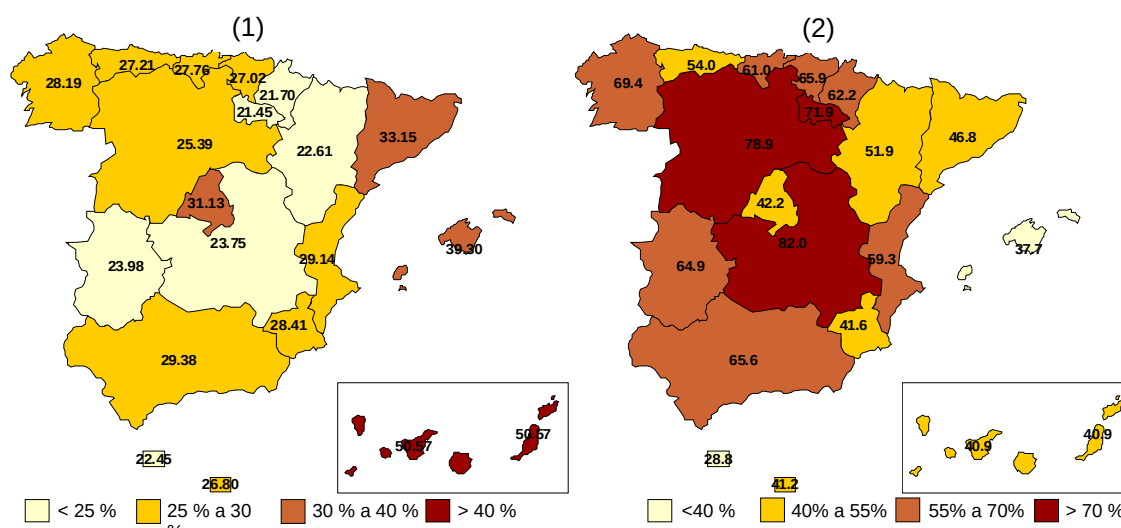
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción. En 2005 los datos europeos excluyen Bélgica.

1.3.2 La natalidad extramatrimonial en el mapa de España

En el mapa de España, el peso de los nacimientos fuera del matrimonio es dispar entre las distintas Comunidades Autónomas (mapa 5). Las comunidades con mayor relevancia en este fenómeno son Canarias (la mitad de los nacimientos son extramatrimoniales), seguida de Baleares (39 %), Cataluña (33 %) y Madrid (31 %). En la cola de la distribución se encuentran La Rioja (21 %), Navarra (22 %), Aragón (23 %) y la Ciudad Autónoma de Ceuta (22 %). En los últimos años, el aumento de este tipo de nacimientos ha sido generalizado y parece apreciarse un patrón general de mayor subida en aquellas comunidades que tenían proporciones bajas en 2001. Así, los mayores incrementos se han dado en Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja (más del 70 % de incremento en la proporción de nacidos fuera del matrimonio). En cambio, Baleares destaca como la comunidad con un menor incremento de esta proporción (un 38 %), siendo con todo destacable su evolución ascendente.

Mapa 5.
Proporción de nacimientos de madre no casada por Comunidad Autónoma en 2007
(1) y variación relativa de 2001 a 2007 por Comunidad Autónoma (2).



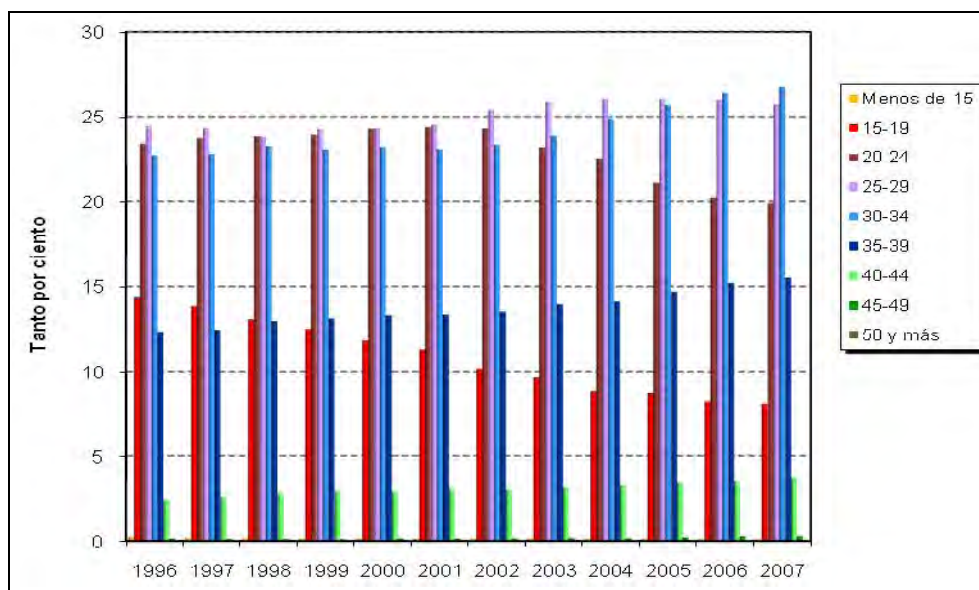
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población, están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto que las provisionales, por el lugar de inscripción.

1.3.3 Nacimientos de madres no casadas y edad de las madres

La observación de la distribución de los nacidos extramatrimoniales según la edad de la madre (gráfico 13) nos muestra algunas diferencias importantes con respecto a los nacidos en general. Así, cabe destacar que si bien también se aprecia un proceso de retraso en la edad a que tienen sus hijos las madres no casadas, el patrón corresponde aquí a edades algo más jóvenes, siendo los pesos muy similares para las madres de 25-29 y de 30-34 años, actualmente. El siguiente grupo en importancia es el de los nacidos de madres de 20 a 24 años, pero la proporción de nacimientos en estas edades, así como de madres más jóvenes (15-19 años) viene experimentado un descenso bien visible en los últimos años. En sentido contrario, es llamativo el aumento moderado que experimentan los nacidos de madres no casadas de 35-39 años e incluso, entre las de 40-44 años, si bien en esta edad, la tendencia es mucho más suave. También en este tipo de acontecimiento se aprecian rasgos esenciales del perfil de la fecundidad, asociados al retraso en la edad a la que se tienen los hijos.

Gráfico 13.
Porcentajes de nacimientos de madre no casada
por edad de la madre en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 7.
Porcentaje de nacimientos de madre no casada
por edad de la madre en España.

	AÑO											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Menos de 15	0,21	0,16	0,17	0,14	0,13	0,13	0,13	0,15	0,12	0,12	0,12	0,09
15-19	14,36	13,84	13,05	12,48	11,81	11,29	10,15	9,62	8,86	8,68	8,22	8,08
20-24	23,38	23,77	23,87	23,96	24,29	24,39	24,30	23,18	22,50	21,09	20,26	19,90
25-29	24,45	24,31	23,83	24,25	24,30	24,51	25,39	25,83	26,07	26,07	26,03	25,70
30-34	22,72	22,80	23,25	23,06	23,19	23,08	23,33	23,89	24,88	25,69	26,40	26,76
35-39	12,33	12,44	12,93	13,09	13,26	13,35	13,55	13,95	14,11	14,71	15,20	15,49
40-44	2,43	2,57	2,78	2,91	2,86	3,09	2,99	3,20	3,29	3,43	3,51	3,68
45-49	0,13	0,11	0,11	0,11	0,15	0,14	0,15	0,17	0,15	0,19	0,25	0,28
50 y más	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,02	0,01	0,02
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

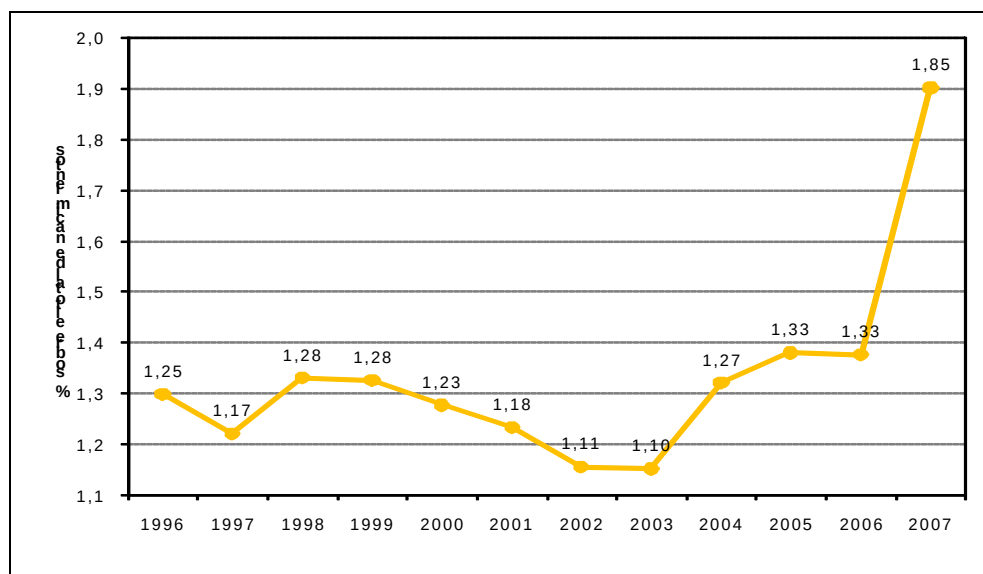
1.3.4 Nacimientos en segundas y posteriores nupcias

Por último, en esta revisión de cambios en estructuras sociales y familiares vinculadas con la reproducción, conviene prestar atención al estado de los nacimientos ocurridos en segundas y posteriores nupcias. La disolución de las parejas, bien por fallecimiento o, sobre todo, por separación y divorcio de los cónyuges, es un fenómeno bastante habitual en las sociedades modernas, configurándose una situación en la que muchas parejas pueden volver a plantearse el tener hijos tras la construcción de un nuevo núcleo familiar.

Sin embargo, lejos de lo que podría intuirse al respecto, la realidad es que estos nacimientos en segundas y posteriores nupcias tienen un peso escaso sobre el total, ya que muchas de las parejas que se forman tras una disolución previa, lo hacen sin formalizar la nueva unión, constituyendo parejas de hecho o bien, se trata de madres que deciden tener sus hijos al margen de una relación estable con otra persona. En la actualidad (gráfico 14) el peso

de nacimientos en segundas nupcias representa un 1,85 % del total de nacimientos, apreciándose un incremento notable de 2006 a 2007.

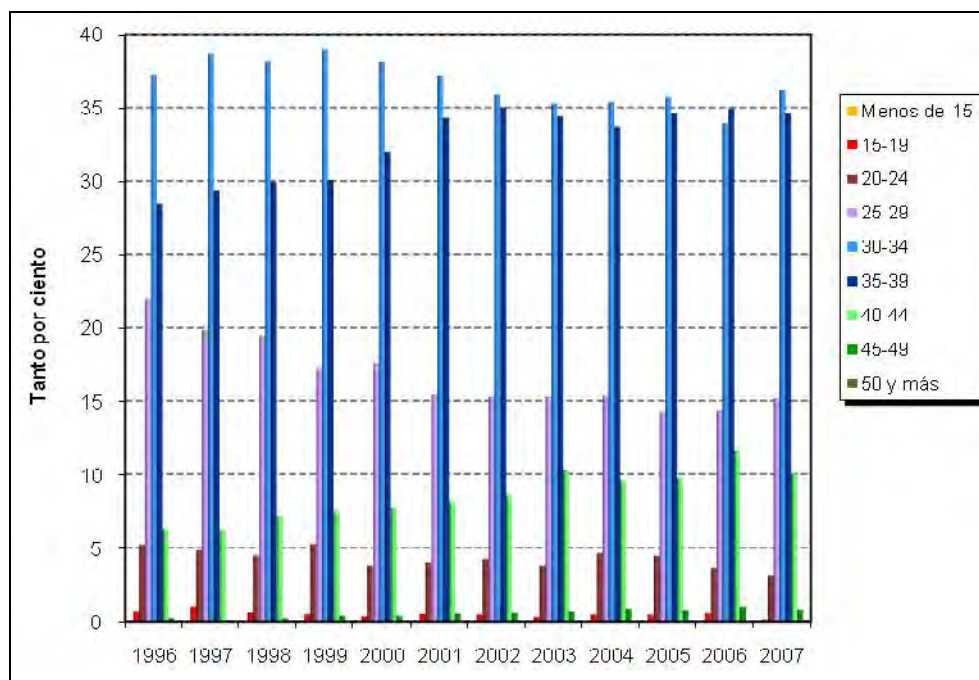
Gráfico 14.
Porcentaje de nacimientos en segundas y terceras nupcias en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En lo que respecta a la distribución por edad de la madre en estos nacimientos (Gráfico 15) cabe destacar, como es obvio, que se trata de un fenómeno que afecta fundamentalmente a mujeres de cierta edad, con claro predominio en los últimos años del peso de los nacidos entre madres de 30-34 años y de 35-39 años.

Gráfico 15.
Porcentaje de nacimientos en segundas y terceras nupcias
por edad de la madre en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 8.
Porcentaje de nacimientos en segundas y terceras nupcias
por edad de la madre en España.

	AÑO											
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Menos de 15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-19	0,66	1,00	0,60	0,49	0,35	0,50	0,48	0,31	0,47	0,47	0,55	0,14
20-24	5,24	4,81	4,47	5,28	3,79	4,01	4,23	3,80	4,64	4,43	3,65	3,06
25-29	21,93	19,86	19,48	17,26	17,60	15,41	15,27	15,26	15,36	14,24	14,36	15,16
30-34	37,22	38,67	38,17	38,94	38,16	37,15	35,87	35,28	35,38	35,70	33,92	36,15
35-39	28,45	29,30	29,93	30,07	31,97	34,28	35,00	34,38	33,70	34,65	34,92	34,57
40-44	6,28	6,20	7,16	7,53	7,73	8,13	8,53	10,27	9,56	9,74	11,58	10,03
45-49	0,22	0,12	0,19	0,39	0,39	0,52	0,56	0,66	0,83	0,74	0,95	0,79
50 y más	0,00	0,05	0,00	0,04	0,02	0,00	0,06	0,04	0,05	0,03	0,06	0,11
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En resumen

- La población menor de 18 años de edad ha experimentado una reducción importante de su peso en los últimos años. Solo en los últimos 4 años se aprecia un mantenimiento y estabilización en torno a un 17 % de la población.
- Esta dinámica es similar a la observada en el contexto europeo y no se prevén grandes variaciones en las proyecciones realizadas para los próximos años.
- Se aprecia una leve recuperación en los grupos de edad más jóvenes (0 a 4 y 5 a 9 años), que son los que mayor peso ocupan a su vez entre los menores de 18 años de edad.
- El menor peso cuantitativo de la infancia en la población española tiene claras implicaciones sobre la estructura demográfica, produciéndose una merma en la base de la pirámide de población, si bien supone también una reducción del índice de dependencia.
- La distribución espacial de esta población de 0 a 17 años presenta una clara diferenciación norte-sur. La mitad norte de la península muestra, en general, un peso menor de este grupo de población, con respecto a la mitad sur. En cambio, las variaciones espacio-temporales muestran incrementos en el este peninsular y descensos en el oeste.
- El peso reducido de la población menor de 18 años tiene una clara relación con las bajas tasas de fecundidad de la población española que, pese a una ligera recuperación en los últimos años, siguen manteniéndose a más de medio punto del denominado “índice de reemplazo”.
- La baja fecundidad tiene una clara relación con el retraso en el calendario de la maternidad. La edad media a la maternidad se sitúa por encima de los 30 años, siendo un fenómeno generalizado en el conjunto del país y no muy diferente de la experiencia europea.
- Los últimos años han conocido una notable elevación de los nacimientos de madre no casada, acercando nuestro país a las pautas de países del norte de Europa. Así mismo, pese a su escaso peso en la natalidad global, se da también un aumento de los nacimientos correspondientes a segundas y ulteriores nupcias.

2

FORMAS DE CONVIVENCIA DE LOS NIÑOS

- 2.1. Las formas de familia.
- 2.2. El tamaño de los hogares.
- 2.3. Convivencia con otras personas.
- 2.4. Convivencia con hermanos.
- 2.5. Los niños sin hermanos.
- 2.6. Distancia generacional entre padres e hijos.
- 2.7. Los hogares monoparentales.
- 2.8. La dinámica reciente de los hogares con niños

2. Formas de convivencia de los niños

El estudio de las formas de convivencia de los niños en España es una cuestión relevante desde el punto de vista de los derechos reconocidos en la Convención de Derechos del Niño, donde se determina que es un derecho del niño el vivir con su padre y su madre, a no ser que por su interés sea mejor vivir separado de ellos (artículo 9) y donde se dice que la responsabilidad de los padres es la crianza de los niños (artículo 18).

Disponer de una información adecuada sobre las formas de convivencia de los niños es un paso previo y necesario para la planificación de cualquier tipo de intervención orientada a fortalecer la posición de los grupos familiares como forma fundamental de vida para los niños.

Para la elaboración de este capítulo se ha contado como fuente principal con el Censo de 2001, que es la base de datos más fiable de la que se dispone en la actualidad. El problema que plantea esta fuente es que resulta ya antigua. Por ello, para proporcionar información más actualizada, se ha recurrido a la Encuesta de Población Activa (EPA) más reciente disponible (segundo trimestre del 2009) de manera que se pueda ofrecer también una fotografía de la situación actual. Sin embargo, dado que no se puede comparar una fuente con la otra, es decir, Censo con EPA, se ha optado por comparar la EPA de 2009 con la EPA de 2001 para establecer la dinámica poblacional en base a una homogeneidad de la fuente.

Esta última fuente plantea sin embargo dos problemas. El primero es que la delimitación de cohortes que establece va de cinco en cinco años, por lo que solo se puede llegar a analizar la población de hasta quince años, o bien hasta los veinte. En este caso se ha optado por considerar la población hasta los quince años, puesto que comprende el grueso del colectivo que se quiere analizar: la población infantil (de 0 a 17 años). Otro problema es la limitación de variables que se pueden seleccionar, puesto que se trata de una encuesta realizada en relación con la actividad laboral. Sin embargo puede ser utilizada para estudiar las formas de familia a través de la reelaboración en hogares de los ficheros de microdatos disponibles en el INE.

Por tanto y según esto, este capítulo se centra en la descripción de la situación de la convivencia de los niños españoles, haciendo especial énfasis en las formas de familia más difundidas, así como en las nuevas formas que van cobrando relevancia en el panorama español. Para ello, las referencias temporales serán fijadas en 1991 y 2001 a partir de los censos y para datos generales, y posteriormente para la actualización de datos y para corroborar tendencias, se recurrirá a los datos de la EPA 2001 y 2009.

En primer lugar se presentan las formas de familia más difundidas entre la sociedad española en el caso de los niños, las familias de padres e hijos, observando sus características, la convivencia con otras personas o con hermanos, la tendencia creciente a ser hijo único y la decreciente a ser miembro de una familia numerosa, para centrarse después en un tipo de familia que va ganando terreno y que presenta en muchos casos un riesgo añadido de pobreza para los niños: las familias monoparentales. Por último se actualizan los datos referidos a estas tendencias, según la EPA, para poder aventurar hacia dónde evoluciona el panorama de la convivencia infantil.

2.1 Las formas de familia 1991-2001

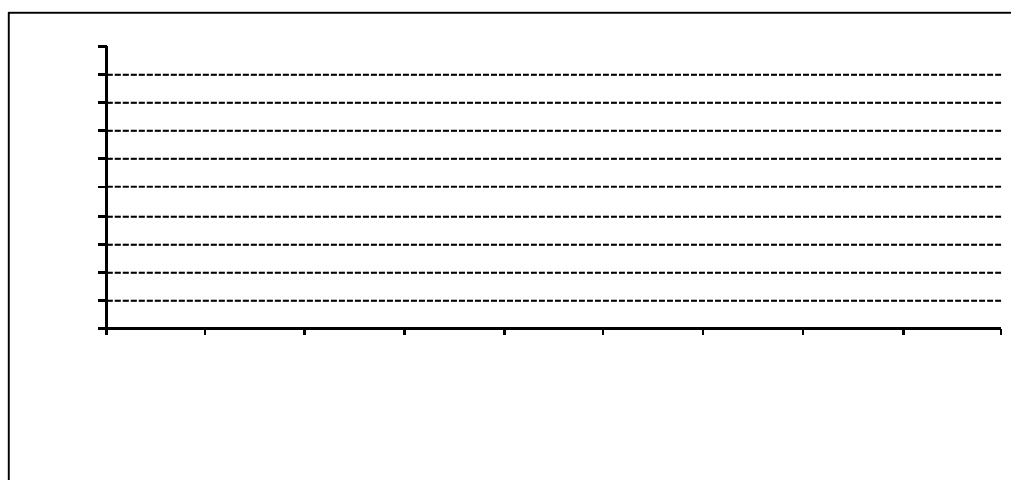
Según el censo de 2001, la mayor parte de los españoles de menos de diecisiete años vive en hogares de un solo núcleo, esto es, compuesto por una pareja (sea matrimonio o pareja de hecho heterosexual u homosexual) con hijos/as (81%) bien sea sin otras personas, como la forma más habitual (73,4%) o bien con otras personas (7,4%). Por ello, la pareja/matrimonio sola con niños es así la forma más difundida de tipo de hogar de los niños menores de diecisiete años.

Sin embargo, los cambios demográficos, culturales, económicos y sociales constatados en el periodo temporal que va de 1991 a 2001 han provocado la difusión de nuevas formas de familia entre las que destacan las familias monoparentales. El 10% de las personas menores de 17 años vive en hogares de un solo núcleo que son monoparentales y que están encabezados mayoritariamente por mujeres, ya que mientras que un 8% de los niños vive en un hogar monoparental de madre con hijos, en general sin otras personas (6,2%) o con otras personas (1,8%) el 2% vive en un hogar monoparental de un padre con hijos, sea sin otras personas (1,4%) sea con otras personas (0,6%).

Además, como formas más minoritarias, proliferan los hogares con más de un núcleo, es decir, con más de una persona de referencia (un 7% de la población infantil vive en estos hogares). Y el 1% vive en un hogar sin núcleo familiar (esto es, sin padre ni madre) (ver tabla 1 y gráfico 1).

Los cambios destacables que se observan en el periodo intercensal son: que aunque los niños viven mayoritariamente en hogares de familia tradicional de padres e hijos, lo cierto es que esta situación tiene una tendencia decreciente, de modo que otras formas de hogares van cobrando más importancia (hogares monoparentales u hogares de parejas de hecho, hogares de dos o más núcleos, etc.).

Gráfico 1.
Población de menos de 17 años por tipo de hogar familiar en que vive.
España 1991 y 2001.



Fuente: elaboración propia a partir del censo de 2001 INE. Nota: NS nuclear simple y NE nuclear extenso

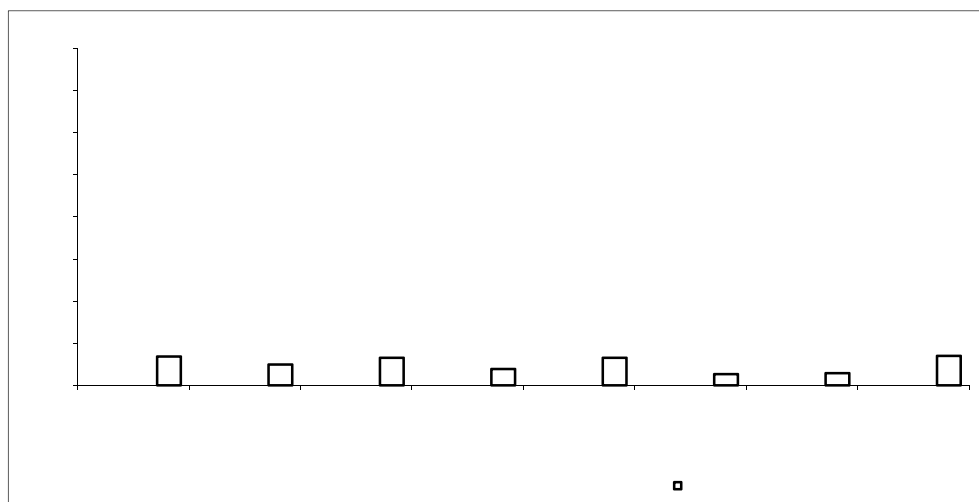
Tabla 1.
Población de menos de 17 años por tipo de hogar en que vive.
España 1991 y 2001.

PORCENTAJES			1991	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	Total
no familiar (sin núcleo)			Unipersonales	0	0	0,3	0,1
			Dos o más personas	0,5	0,5	0,5	0,5
Familiar	nucleares simples	Pareja sin hijos/as	0	0	0	0	
		Pareja con hijos/as	81,1	80,4	77,3	79,3	
		Padre con hijos/as	0,6	0,7	1	0,8	
		Madre con hijos/as	2,2	3,7	5,1	3,9	
	nucleares extensas	Pareja sin hijos/as	0,1	0,2	0,3	0,2	
		Pareja con hijos/as	5	7	9,1	7,3	
		Padre con hijos/as	0,1	0,1	0,2	0,1	
		Madre con hijos/as	0,3	0,5	0,7	0,5	
			dos o más núcleos	10,2	6,9	5,5	7,2
	TOTAL			100	100	100	100
PORCENTAJES			2001	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	total
no familiar (sin núcleo)			Unipersonales	0	0	0,2	0,1
			Dos o más personas	0,8	0,8	1,2	0,9
familiar	nucleares simples	Pareja sin hijos/as	0	0	0	0	
		Pareja con hijos/as	73,1	75,2	72,8	73,7	
		Padre con hijos/as	1,5	1,2	1,4	1,4	
		Madre con hijos/as	4,5	6,2	7,6	6,2	
	nucleares extensas	Pareja sin hijos/as	0,6	0,6	0,7	0,6	
		Pareja con hijos/as	7	7,1	8	7,4	
		Padre con hijos/as	0,8	0,6	0,6	0,6	
		Madre con hijos/as	1,7	1,7	2	1,8	
			dos o más núcleos	10	6,6	5,6	7,3
	TOTAL			100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del censo del INE

Este cambio hacia una mayor pluralidad de tipos de hogar es una tendencia general para Europa. En los últimos años, España va convergiendo con esta pauta europea, sobre todo en el marco de las grandes ciudades.

Gráfico 2
Distribución de los hogares según tipo.
Algunos países de OECD a primeros de los años 2000

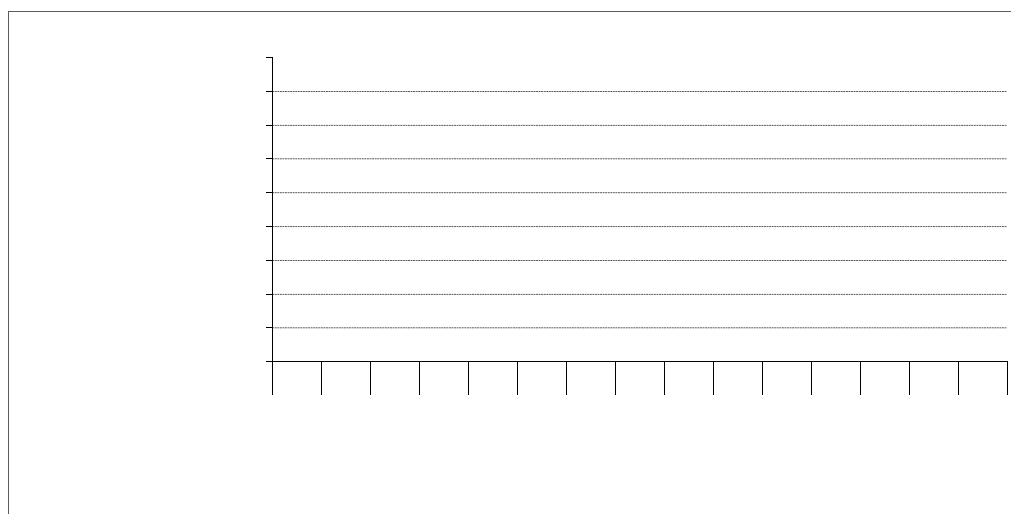


Fuente: OCDE.

2.2 *El tamaño de los hogares.*

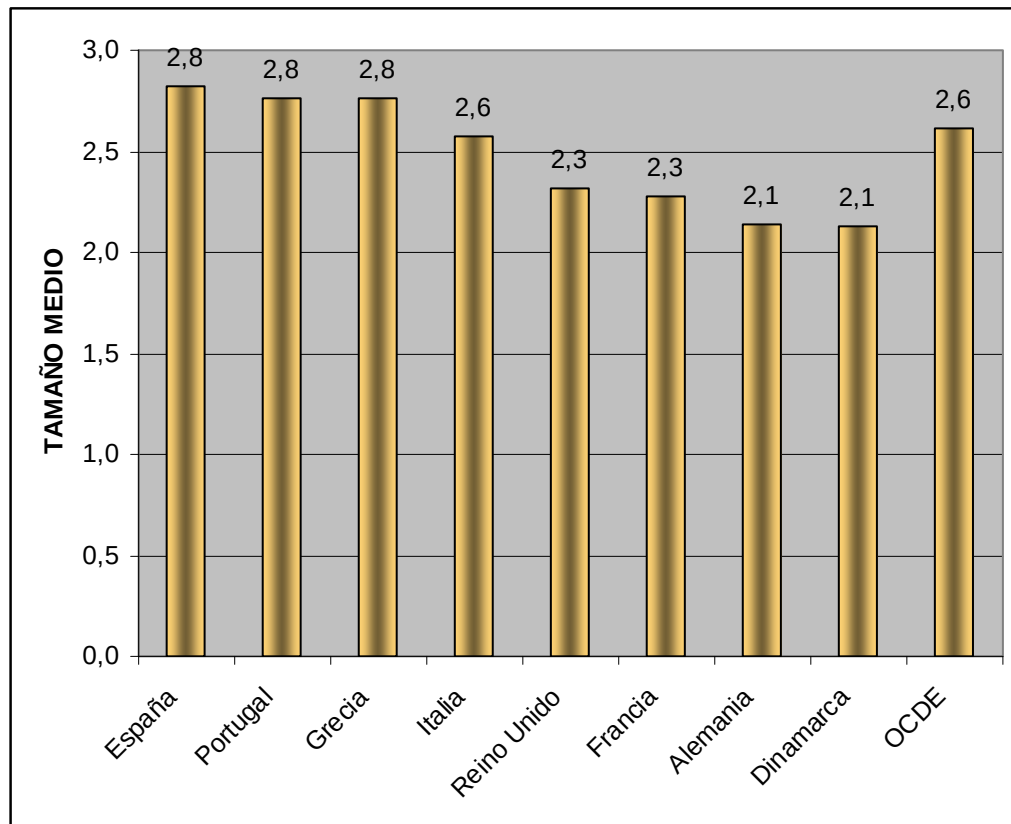
La pérdida de importancia de las formas tradicionales de hogar y el avance de las nuevas formas, suponen la disminución del tamaño familiar en el que viven los niños. Así el tamaño del hogar en España (todos los hogares) ha disminuido, pasando de 3,36 personas por hogar en 1991 a 2,81 en 2005 tal como detalla el gráfico 3, de manera similar a lo que ha ocurrido en otros países del sur de Europa aunque todavía lejos de los niveles de países como Francia, Inglaterra, Alemania, etc. (ver gráfico 4) que muestran tamaños todavía menores. Esto significa que los niños españoles viven en hogares más reducidos que los de antaño

Gráfico 3
Evolución del tamaño del hogar. España 1991-2005



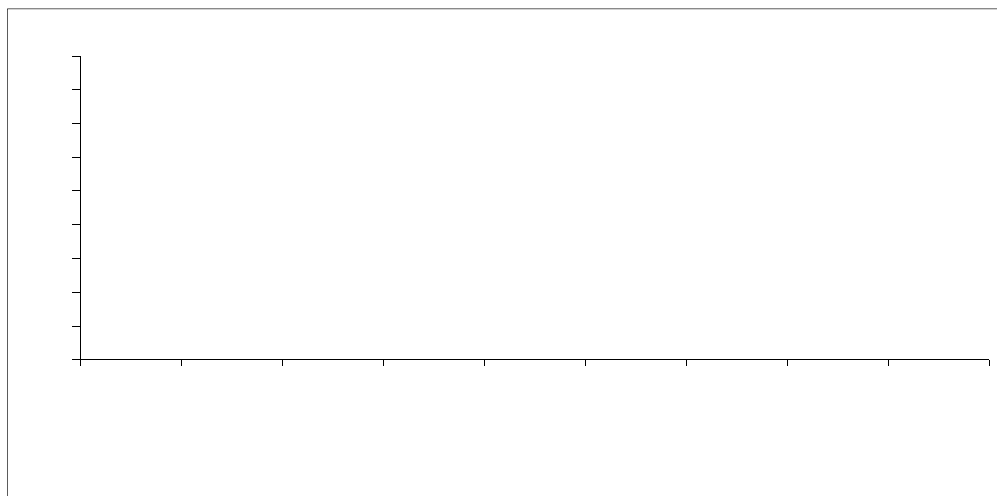
Fuente: EPA y Encuesta de Presupuestos Familiares 1991- 2005 (INE)

Gráfico 4
Tamaño medio de los hogares en varios países de la OECD.
A principios de los años 2000.



Fuente: OCDE.

Gráfico 5
Porcentaje de personas por hogar de la población de menos de 17 años.
España 1991-2001.



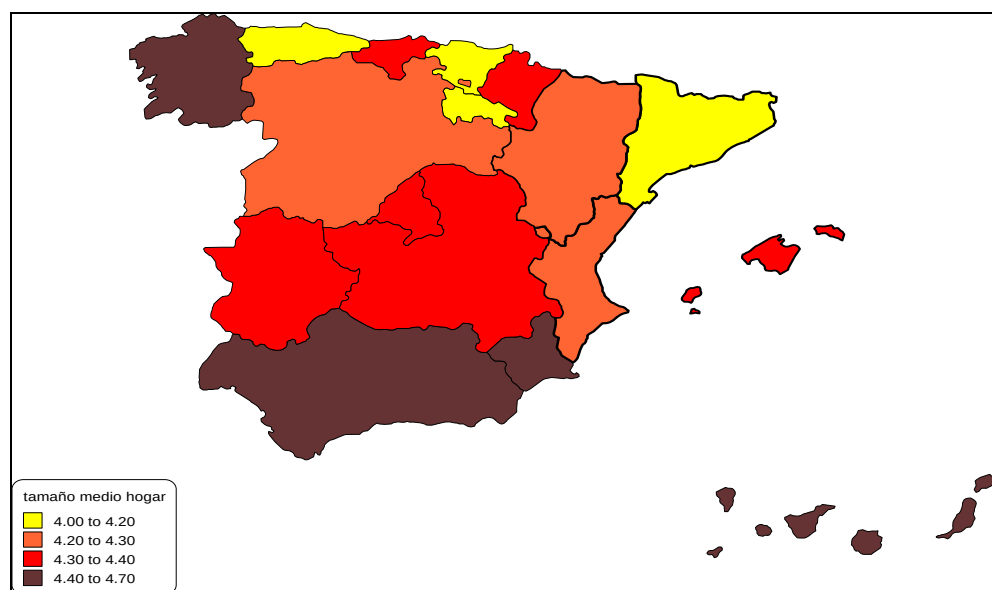
Fuente: Microdatos del Censo del 1991 y 2001. INE

Los niños españoles viven principalmente en hogares de unas cuatro personas, es decir, de padre, madre e hijos; aumentando los que viven en hogares menos numerosos (gráficos 5 y 6). Las explicación de esta disminución del tamaño del hogar hay que

encontrarla en que por un lado, crecen los hogares con un solo progenitor o monoparentales (de un 5% en 1991 se ha pasado a un 10% en 2001), a lo que hay que añadir que las familias tienen una menor descendencia que antes

Si se atiende a la distribución geográfica de este indicador, se corrobora la pauta norte-sur (excepto Galicia, Navarra y Cantabria) en cuanto al tamaño familiar de los hogares de las personas menores de 17 años. En el norte, los hogares de los niños son más pequeños que en el sur, donde se convive en hogares de tamaño más grande.

Mapa 1.
Tamaño medio de los hogares con hijos
de menos de 17 años por Comunidades Autónomas. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos censo 2001,(INE).

2.3 Convivencia con otras personas.

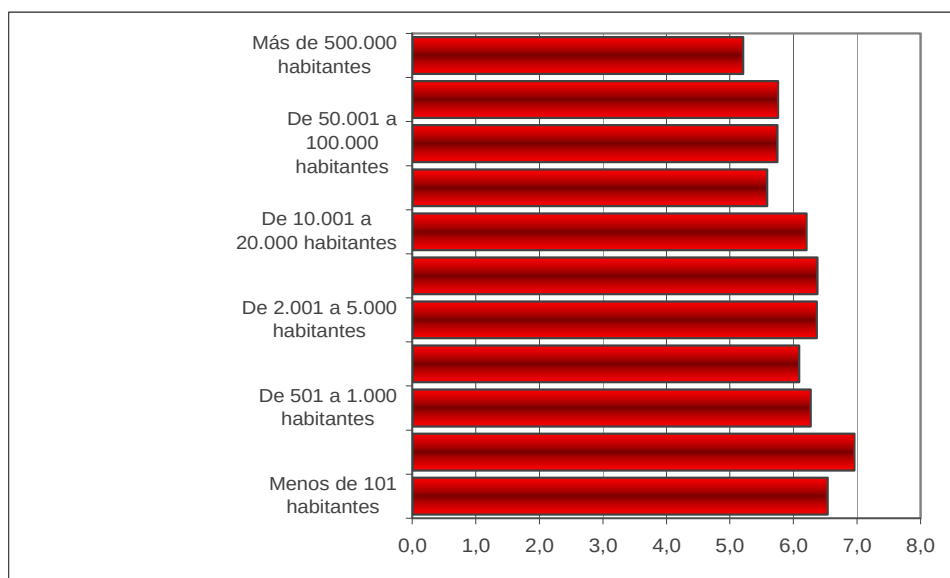
Dentro de los hogares nucleares, un 7,9% de los niños vivía en 1991 en hogares (de matrimonio/pareja con hijos o monoparental) con otras personas, mientras que en 2001 este porcentaje aumenta al 10,4%. Sin embargo y paralelamente, se comprobaba el descenso en el tamaño del hogar. Este aumento puede ser debido al incremento de los hogares familiares múltiples en los que convive más de una familia, generalmente formados por extranjeros. Pero expresa también la existencia de hogares con tres generaciones.

Según un reciente estudio (Vidal y Mota, 2008) los contactos nietos-abuelos son frecuentes, tres cuartas partes de los niños los ven al menos una vez en semana y a la mayor parte, les gustaría verlos más a menudo. La convivencia con abuelos es más propia del mundo rural, de las clases sociales más bajas y de las ciudades de tamaño medio. Sin embargo, los contactos son menos frecuentes si se vive en un ambiente más urbano, y si además se pertenece a las clases altas (Vidal y Mota 2008). En muchas de las familias españolas, los abuelos son el soporte familiar para el cuidado de los niños y están muy presentes en su realidad cotidiana.

En el censo del 2001, se constata que la pauta de hogares extensos es más propio de municipios pequeños. Aunque en esta ocasión el dato es para la población total no para la

población menor de 17 años (gráfico 6), se comprueba que en las ciudades medianas y grandes la familia extensa es un fenómeno de menor relevancia

Gráfico 6
Todos los hogares familiares con otras personas. España 2001



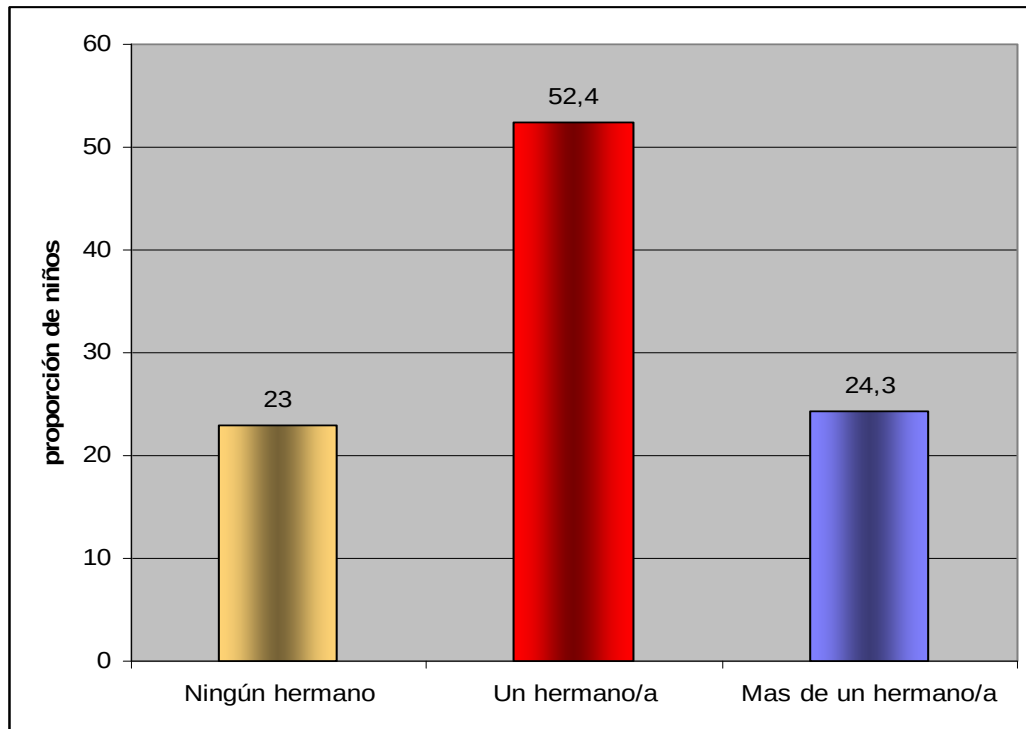
Fuente: censo 2001 INE

2.4 Convivencia con hermanos.

En España, la convivencia de los niños con otros hermanos, también niños, es la segunda característica más importante de formas de convivencia, después de la de convivir con ambos padres. El 76,7% de la población menor de 17 años vive en hogares de familias con dos o más hijos, es decir, convive con uno o más hermanos, mientras que en 1991 ese porcentaje era inferior, alcanzaba solo al 65% de los niños

Hay que tener en cuenta que las cifras están mostrando la convivencia con los que todavía son menores de 17 años, pero un niño o niña puede tener hermanos mayores de esa edad con los que también convive. Por otro lado, algunos de los que en un determinado momento censal aparecen como hijos únicos son niños demasiado pequeños (0-1 año) para tener hermanos si son los primeros en nacer en un hogar familiar.

Gráfico 7
La convivencia entre hermanos menores de 17 años. España 2001



Fuente: Microdatos Censo 2001. INE.

Atendiendo al tipo de hogar (tabla 2) los niños se concentran siempre mayoritariamente en los hogares formados por un matrimonio o una pareja con hijos, pero su predominio es más acusado en el tramo de dos y tres o más hijos. Por el contrario, las otras formas familiares (monoparentales) y otros tipos de hogares (dos o más núcleos) tienen un peso más notable en el tramo de un solo hijo. La presencia, algo más destacada, del hogar formado por un matrimonio o pareja con hijos y otras personas, en el tramo de tres y más hijos, está señalando la permanencia de formas de familia extensa aún entre nosotros.

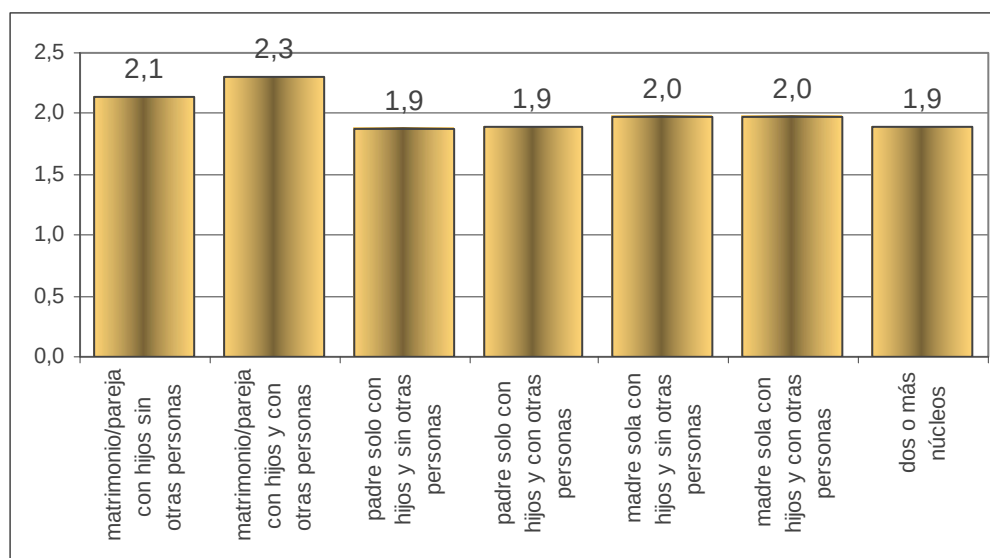
Tabla 2
Población de menos de 17 años por tipos de hogar
y número de niños del hogar. España 2001

Tipo de Hogar	Número hijos			
	0	1	2	3 y más
Matrimonio/pareja sin hijos y sin otras personas	36,2			
Matrimonio/pareja sin hijos con otras personas	12,8			
Matrimonio/pareja con hijos sin otras personas		66,3	79,9	76,0
Matrimonio/pareja con hijos y con otras personas		5,8	6,2	12,0
Padre solo con hijos y sin otras personas		2,4	1,2	0,7
Padre solo con hijos y con otras personas		1,0	0,3	0,3
madre sola con hijos y sin otras personas		8,9	5,6	2,5
madre sola con hijos y con otras personas		2,5	1,1	1,7
dos o más núcleos	51,1	13,1	5,7	6,7
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos Censo 2001 INE

El número medio de hijos menores de 17 años por tipo de hogar varía entre un máximo de 2,3 para el caso, de pareja con hijos, a un 1,9 para hogares monoparentales de padre y hogares de dos o más núcleos. Sin embargo, los hogares monoparentales de madre presentan una media de 2 hijos por hogar (gráfico 8).

Gráfico 8
Número medio de niños y adolescentes en hogares con hijos según el tipo de hogar para la población de menos de 17 años. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo de 2001 INE

El gráfico 8 y la tabla 3 ofrecen una perspectiva complementaria a través de la cual puede observarse la diferente probabilidad que tienen los niños de convivir con hermanos según el tipo de hogar del que forman parte. En el caso de niños en hogares de matrimonio o pareja con hijos, el porcentaje de los que conviven con uno o más hermanos también menores, como ellos, de menos de 17 años, se eleva al 79,7% y este porcentaje aumenta en el caso de los que, además, conviven con otras personas en el hogar, llegando a ser aquí del 80,2%. Por

el contrario, el tipo de hogar que tiene el menor número de niños sin hermanos menores de 17 años es el formado por un padre solo con otras personas.

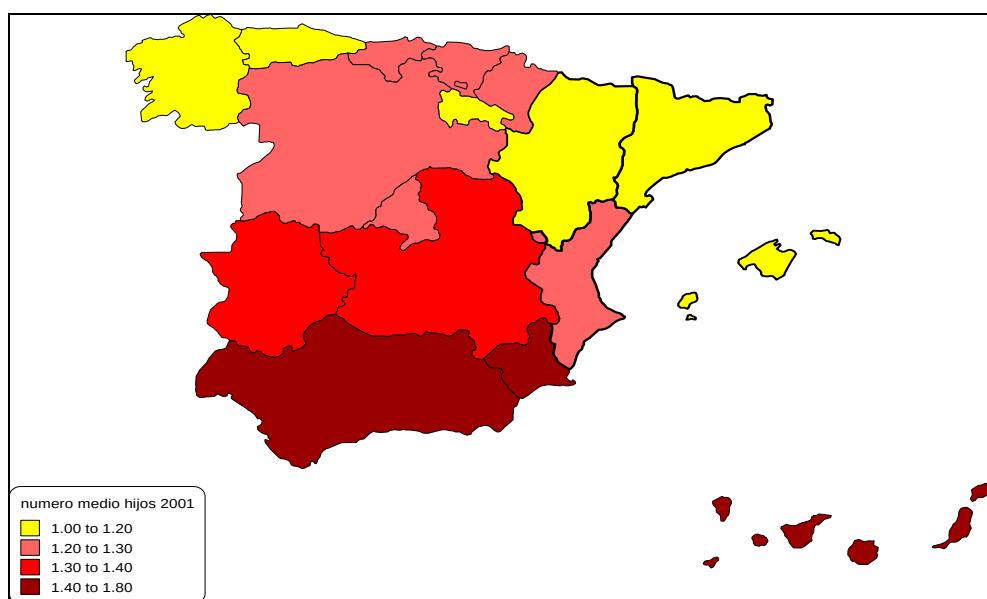
Tabla 3
Porcentaje de hijos según el tipo de hogar de la población menor de 17 años. España 2001

Núm. de hijos	matrimonio /pareja con hijos sin otras personas	matrimonio/pareja con hijos y con otras personas	padre solo con hijos y sin otras personas	padre solo con hijos y con otras personas	madre sola con hijos y sin otras personas	madre sola con hijos y con otras personas	dos o más núcleos	total
1	20,3	19,8	39	44,4	32,1	39,7	40,8	23,2
2	55,2	48,4	42,3	34,1	46,1	38,4	39,9	52,4
3 y mas	24,5	31,7	18,7	21,5	21,9	21,9	19,2	24,3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de los microdatos del censo de 2001 INE

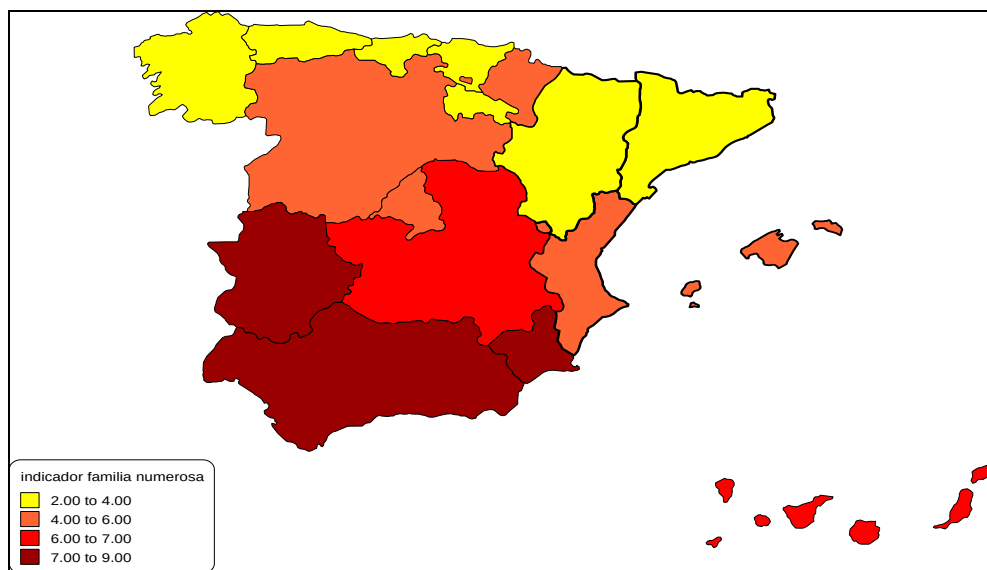
Existen diferencias geográficas en cuanto a la descendencia de los hogares de los niños, y por ello el número de hijos de los hogares españoles es variable y así puede distinguirse una pauta norte-sur que diferencia a las Comunidades Autónomas del norte, como hogares de menor número de hijos, frente a las del sur, con mayor número de hijos. En este sentido, los niños que viven en familias numerosas son también menos que antaño. De este modo, en España, las familias numerosas van disminuyendo en relevancia. No obstante se aprecia una pauta norte-sur también en este indicador de familias numerosas y es más frecuente su presencia en el sur que en el norte.

Mapa 2.
Hogares españoles según número de hijos. España 2001



Fuente: Censo 2001 INE

Mapa 3.
Indicador de familia numerosa. España 2001



Fuente: Censo 2001 INE

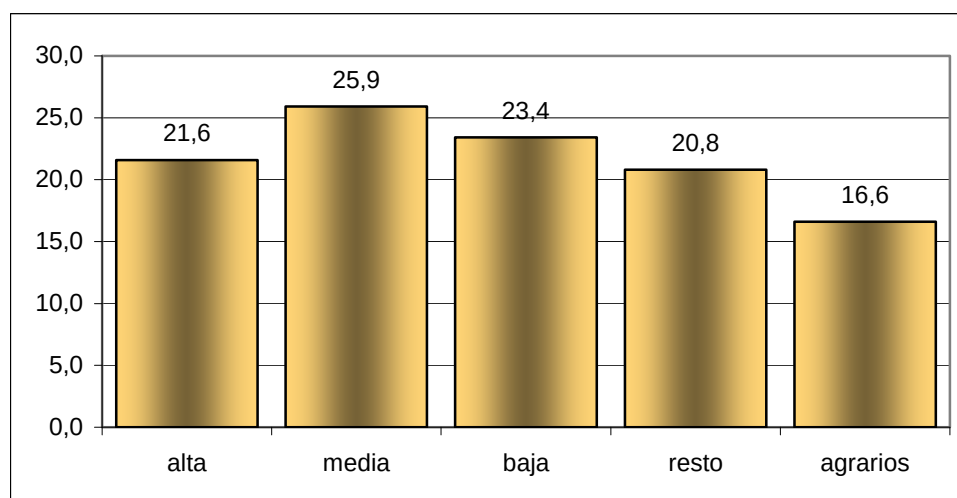
Aunque todavía se trata de un fenómeno minoritario, conviene tener en cuenta la existencia cada vez más frecuente de niños que conviven en hogares formados por parejas del mismo sexo

2.5 Los niños sin hermanos.

A pesar de que no es la norma, ser hijo único es cada vez más frecuente. En 1991 el porcentaje de hijos únicos entre los niños de menos de 17 años era del 16,6% y en 2001 pasa a ser del 23%.

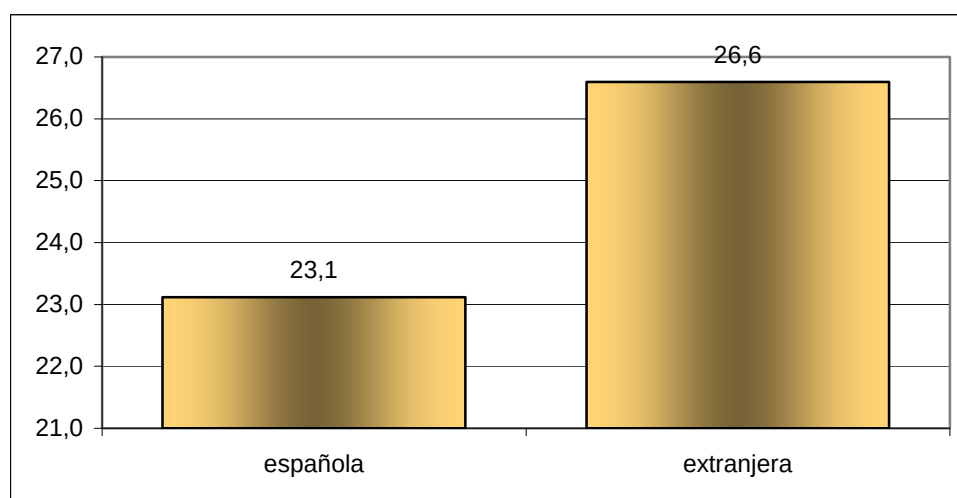
Ser hijo único es un fenómeno más propio de unas clases que de otras, de unas culturas y de unos espacios geográficos determinados, siendo una pauta más frecuente entre las clases altas y bajas que entre la clase media. Las características culturales y económicas de los hogares condicionan el descenso en el número de hijos. Ser hijo único, según el censo de 2001 (gráfico 10) es más frecuente entre los extranjeros que entre los españoles. Y también una pauta más frecuente en el norte de España junto con las islas Canarias y Baleares, que en el sur.

Gráfico 9
Porcentaje³ de hijos únicos de las familias con hijos menores de 17 años, por clase social de la persona de referencia. España 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo 2001, (INE).⁴

Gráfico 10
Porcentaje de hijos únicos de las familias de la población de menos de 17 años por nacionalidad del niño. España 2001.

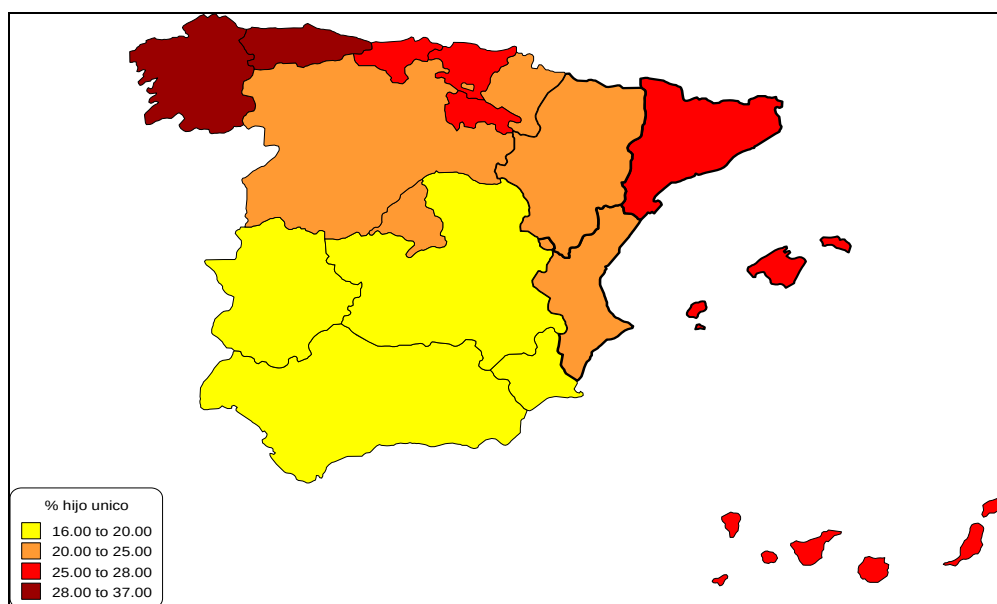


Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del censo 2001. (INE)

³ Cada porcentaje se refiere al 100% de cada clase social.

⁴ La clasificación de clases sociales se ha hecho a partir de la variable de condición socioeconómica del censo y así por: clase alta se considera a profesionales técnicos por cuenta propia con y sin asalariados, empresarios no agrarios con asalariados, directores y gerentes no agrarios y altos funcionarios, profesionales y técnicos y otros por cuenta ajena, y profesionales de la administración pública. Por clase media a empresarios no agrarios sin asalariados, resto personal administrativo y comercial, contramaestres y capataces no agrarios. Por clase baja a resto del personal de servicios, operarios cualificados y operarios sin especialización. Y por último, los agrarios, las cinco categorías agrarias, y por otros, a los cooperativistas, las fuerzas armadas y los no clasificados.

Mapa 4.
Porcentaje de hijos únicos de las familias de la población de menos de 17 años por Comunidad Autónoma de residencia. España 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del censo 2001, (INE).

2.6 Distancia generacional entre padres e hijos

Un aspecto a considerar en los modos de convivencia de los niños es la diferencia de edad que tienen con sus padres y cómo ésta evoluciona a lo largo del tiempo. El Censo ofrece la posibilidad de comparar este tipo de cambios, otra cosa es saber si las diferencias observadas tienen influencia en la vida de los niños y en qué sentido.

Si se considera de forma dinámica se percibe que la diferencia de edad ha ido aumentando a lo largo del tiempo y que los niños que nacen en la actualidad tienen una mayor diferencia de edad con sus padres de la que tuvieron los hijos que nacieron hace 17 años. Este es un hecho importante que supone que los padres cada vez son mayores en relación con sus hijos, fruto de una emancipación más tardía y de proyectos de maternidad que se alargan debido a las perspectivas laborales de las mujeres.

Tabla 4
Edad media de la persona de referencia de los hogares de la población de menos de 17 años y diferencias entre generaciones. España 1991 2001.

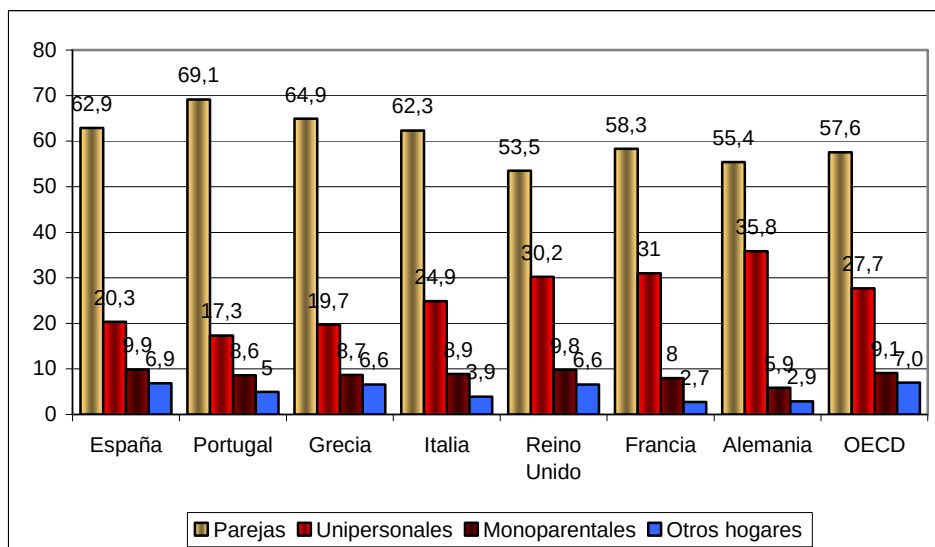
Edad niño	Media Edad persona referencia 2001	Diferencia edad media persona referencia y niño 2001
0	35	35
1	35	34
2	36	34
3	36	33
4	37	33
5	38	33
6	38	32
7	39	32
8	40	32
9	40	31
10	41	31
11	42	31
12	42	30
13	43	30
14	44	30
15	45	30
16	46	30
17	46	29

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos censo 2001 (INE).

2.7. Los hogares monoparentales

A pesar de que la forma de familia más extendida es la familia tradicional, como ya se ha mencionado, las nuevas formas de familia van cobrando relevancia en el panorama español. En el caso de los hogares unipersonales la situación española dista todavía de la pauta europea.

Gráfico 11
Distribución de los hogares por tipos de hogar en algunos países de la OECD.
Principios de los 2000.

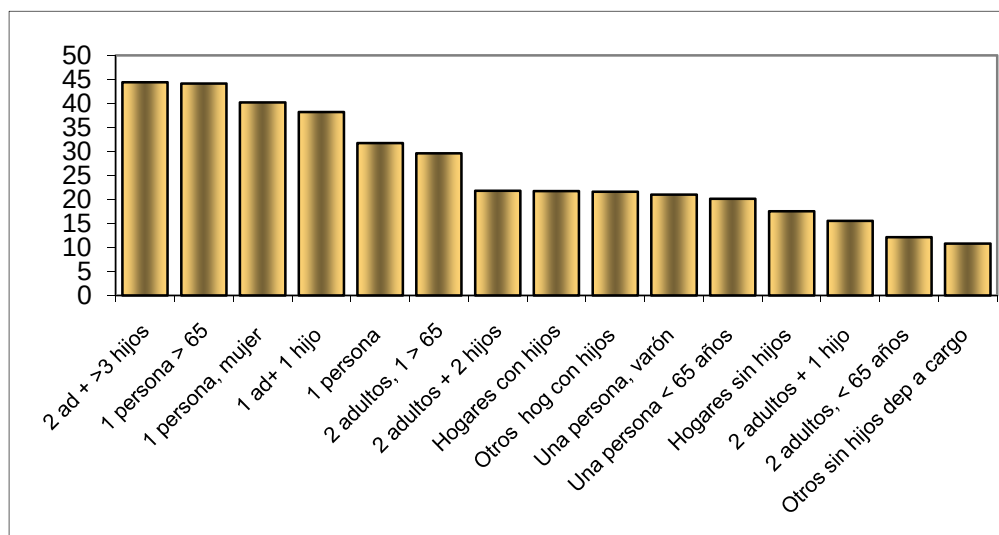


Fuente: OECD

En segundo término, la presencia de los hogares monoparentales ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años. En 2001, las personas menores de 17 años que vivían en hogares monoparentales en España eran un 10%, cuando diez años antes eran solamente el 5,3%.

Hay que tener en cuenta que según la encuesta de condiciones de vida 2008 (gráfico 12), los hogares con mayor riesgo de pobreza en la actualidad y por orden de gravedad son los de familia numerosa, los mayores de 65 años, los de una mujer sola, los monoparentales y los unipersonales. Este de la pobreza será un extremo que se tratará en detalle en el capítulo 6 de este informe.

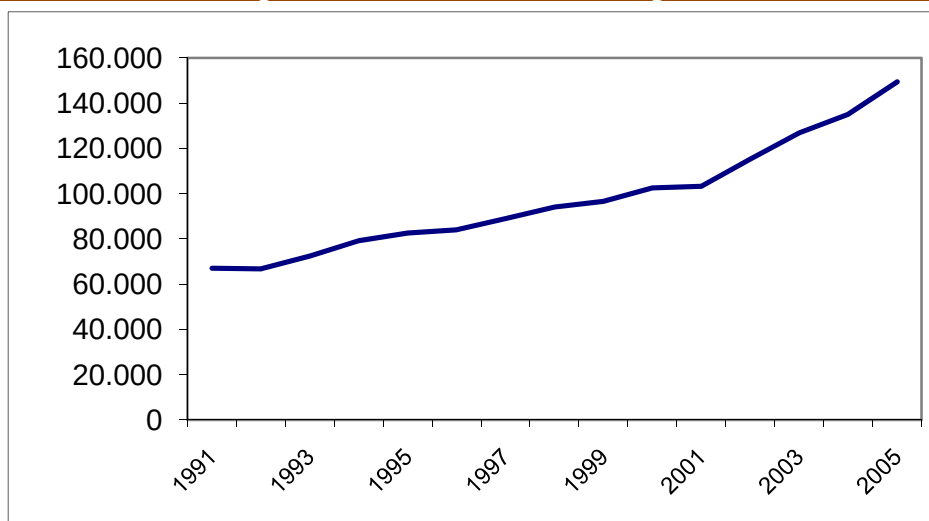
Gráfico 12
Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias desglosada
por tipo de hogar. España 2008.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE 2008

Los hogares monoparentales en España son, como en el resto de Europa (OCDE), hogares encabezados generalmente por mujeres más que por hombres y además con estado civil de separada/divorciada, viuda o soltera. En general su crecimiento reciente es fruto del incremento de los divorcios y separaciones (ver grafico). Aunque también pueden derivarse también del sub-registro de tipos de hogar y de situaciones nuevas de pareja de hecho, en la que solamente se registra la madre con los hijos.

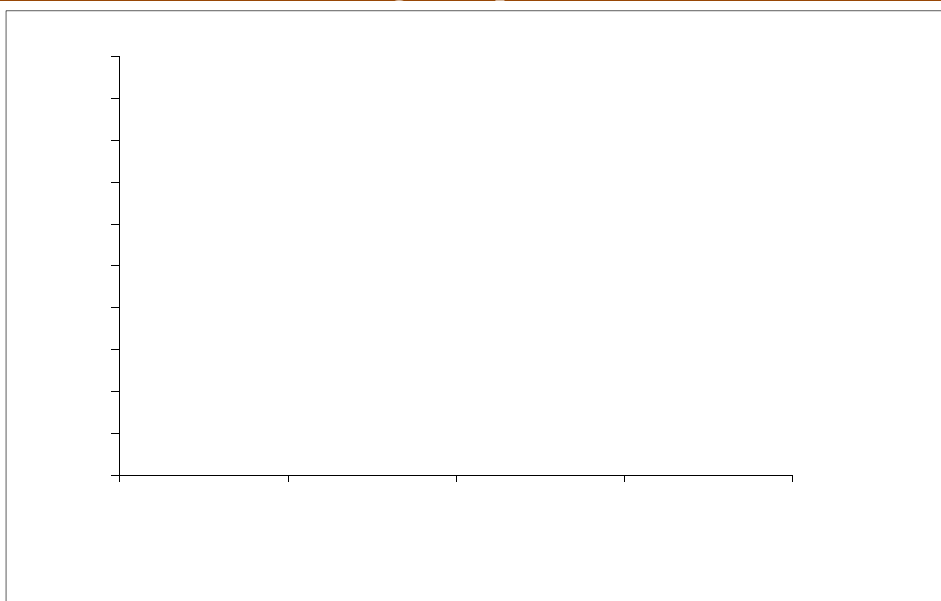
Gráfico 13
Número de separaciones/divorcios en España 1991-2005.



Fuente: Consejo general del poder judicial. Memoria. En INE

En España, los hogares monoparentales son en general de menor tamaño (2 personas) que los de las familias tradicionales (2,2 personas) y suelen estar encabezados por una mujer. Esto es así por la falta de uno de los miembros de la pareja bien por viudedad bien por separación/divorcio bien por inexistencia (soltería). Generalmente suele ser la mujer quien permanece con los hijos tras las separaciones o divorcios, por lo que los casos de madre sola con hijos proceden mayoritariamente de mujeres separadas o divorciadas.

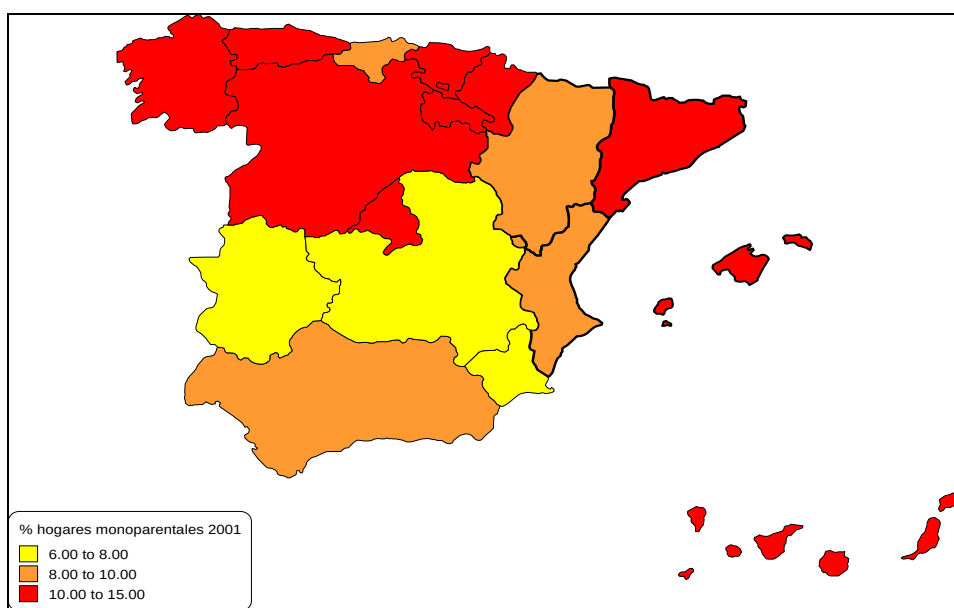
Gráfico 14
Población de menos de 17 años por estado civil de la persona de referencia y tipo de hogar. España 2001



Fuente. Elaboración propia a partir de los microdatos censo 2001 (INE)

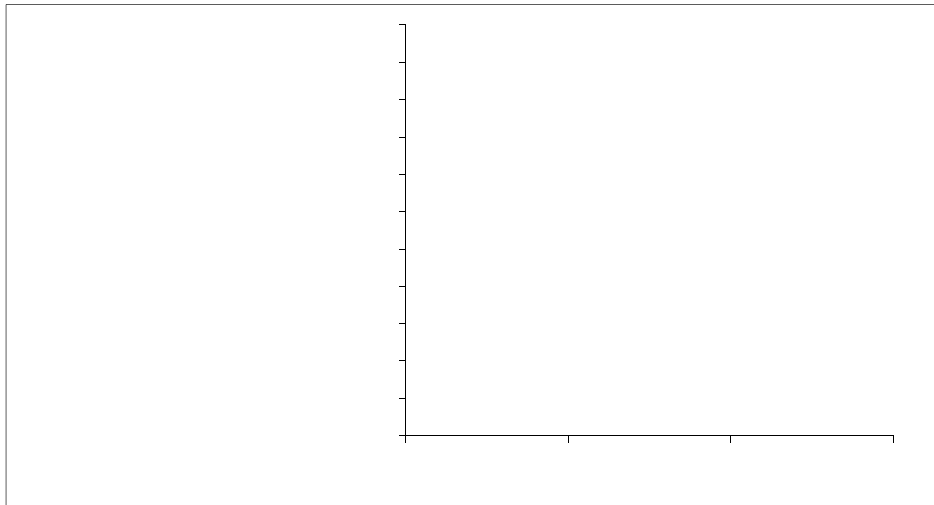
Los hogares monoparentales con personas de menos de 17 años son un tipo de hogar más propio del norte que del sur de España, más característico del mundo urbano que del rural y de clase media o baja más que de clase alta (mapa 5 y gráfico 15).

Mapa 5
Porcentaje hogares monoparentales de la población menor de 17 años por CCAA. España 2001.



Fuente: Censo 2001

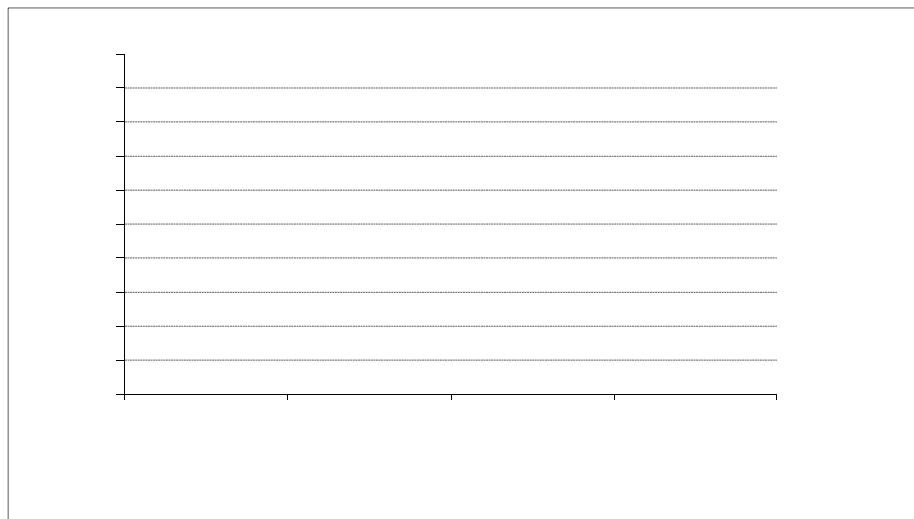
Gráfico 15
Hogares monoparentales según tamaño del municipio. España 2001.



Fuente: Censo 2001

Existe una pauta de padre solo con hijos más frecuente en las clases altas y de padre con hijos y otras personas entre las clases bajas. Así mismo, entre los hogares encabezados por mujeres, predomina la clase media o baja en mayor medida que entre los hombres. Ser familia monoparental cuenta pues con diferente extracción social según si se es mujer u hombre al frente.

Gráfico 16
Población de menos de 17 años por tipo de hogar y clase social de la persona de referencia. España 2001



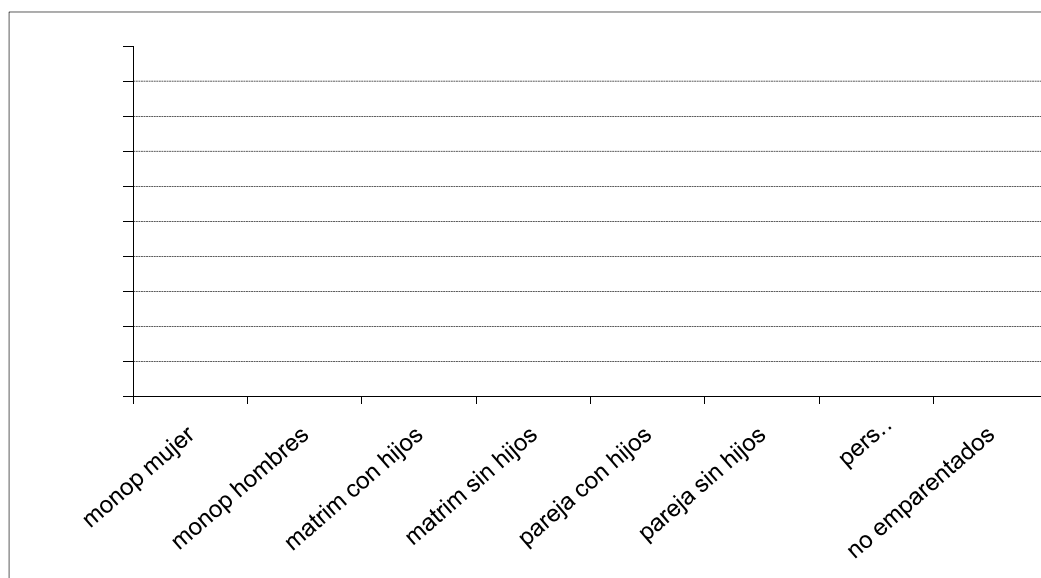
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del censo del 2001 (INE)

2.8 La dinámica reciente de los hogares de los niños 2001-2009.

Para la actualización de los datos anteriores, se ha recurrido a la explotación de los microdatos referidos a la EPA de 2001 y 2009. En ellos se confirman las tendencias constatadas entre 1991 y 2001 referidos al predominio de la familia tradicional, pero con la tendencia creciente del incremento de las otras formas de familia: monoparentales y parejas con hijos. Hay que matizar que en la EPA 2001 el porcentaje registrado de hogares monoparentales es menor que el registrado en el censo de 2001 (10% de hogares monoparentales en el censo de 2001 y 8,2% en la EPA). Esto puede deberse a que el universo de referencia que se considera es distinto (población de menos de 15 años en la EPA y población de menos de 17 años en el censo). De cualquier forma lo que interesa es que entre 2001 y 2009, este tipo de hogares monoparentales incrementa su peso relativo en dos puntos.

Gráfico 17

Población de menos de 15 años por tipo de hogar España 2001 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA microdatos 2001 y 2009

Aunque la forma mayoritaria de convivencia entre los niños sigue siendo la de familia formada por un matrimonio o una pareja con hijos, ha habido un desplazamiento de la relevancia hacia otras formas de convivencia. Matrimonios y parejas con hijos suman en 2001 un 91,2% del total, mientras que en 2009 suman un total de 88,0%.

Tabla 5

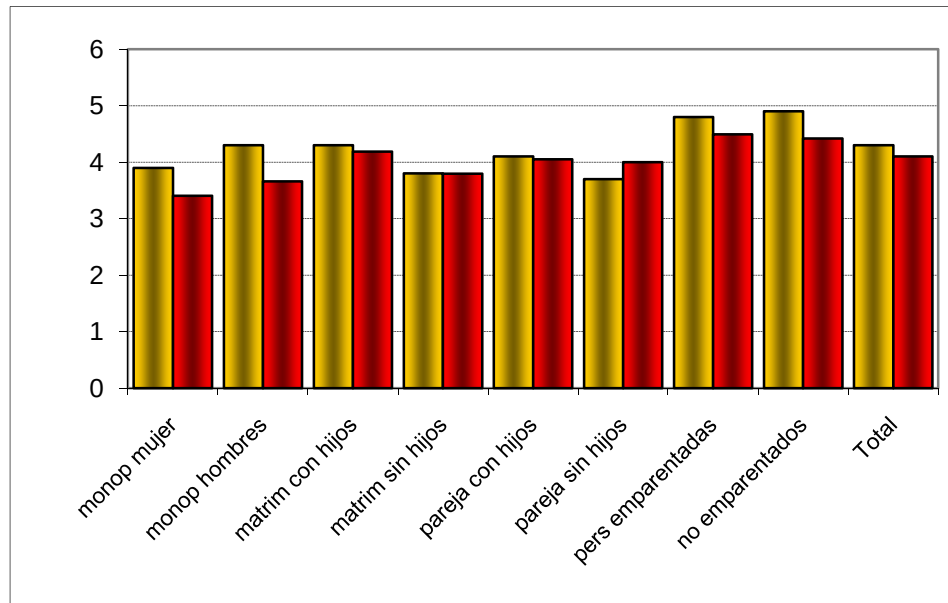
Población de menos de 15 años por tipo de hogar España 2001 2009

	2001	2009
Monoparental mujer	7,2	9,1
Monoparental hombres	1,0	1,1
Matrimonio con hijos	89,5	81,2
Matrimonio sin hijos	0,2	0,2
Pareja con hijos	1,7	7,8
Personas emparentadas	0,3	0,5
No emparentados	0,1	0,2
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA microdatos 2001 y 2009

Por otro lado el tamaño del hogar sigue disminuyendo, especialmente en los hogares monoparentales y en los que conviven con personas emparentadas y no emparentadas. Los tamaños familiares de las parejas/matrimonios con hijos disminuyen también pero en menor medida. Las familias con niños tienen cada vez un menor tamaño familiar.

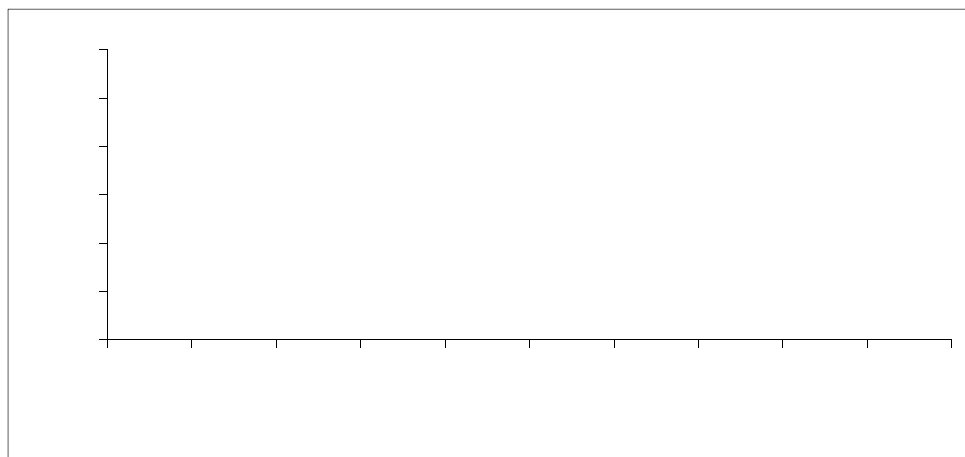
Gráfico 18
Tamaño medio familiar de los hogares con población menor de 15 años según el tipo de hogar. España 2001-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA microdatos 2001 y 2009

Entre 2001 y 2009, tal como se apuntaba entre 1991 y 2001, los hogares de los niños de menos de quince años que tienen uno o dos hijos aumentan, mientras que los de más de tres hijos disminuyen, pero tener dos hijos menores de 15 años continúa siendo la pauta entre los niños.

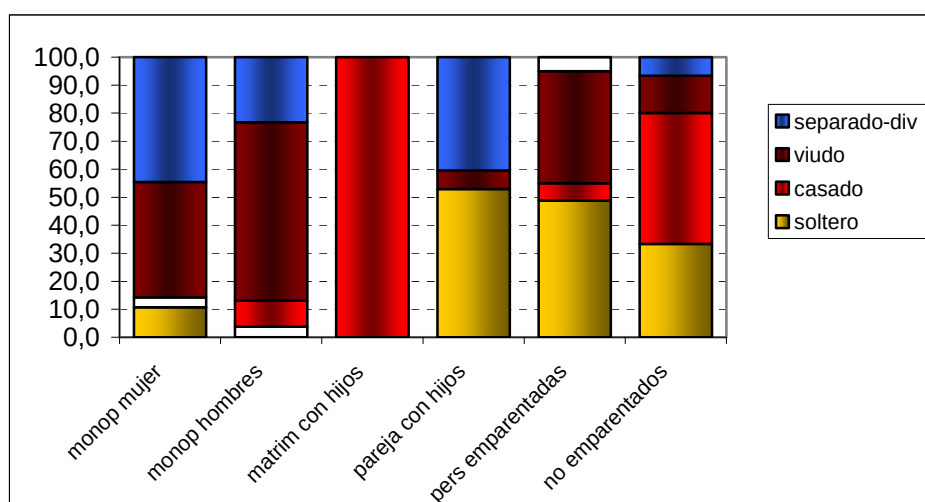
Gráfico 19
Numero medio de hijos de los hogares de la población de menos de 15 años. España 2001 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA microdatos 2001 y 2009

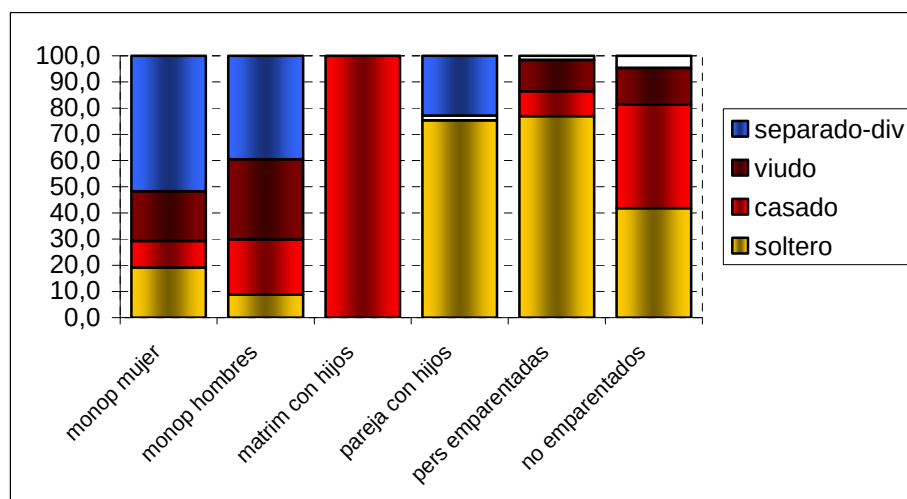
En la distribución de los tipos de hogar según su estado civil se da un cambio considerable, destacando entre los hogares monoparentales las separadas/divorciadas. Entre los monoparentales de hombres como cabeza de familia, aparecen los viudos principalmente y los separados y divorciados en menor medida.

Gráfico 20
Población menor de 15 años por estado civil de la persona de referencia del hogar en que conviven. España 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA microdatos 2001

Gráfico 21
Población menor de 15 años por estado civil de la persona de referencia del hogar en que conviven. España 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA microdatos 2009

En resumen

- La pauta generalizada de convivencia de los niños españoles es la de familia de padres e hijos, generalmente con dos hijos.
- Las otras formas de familia (monoparentales, parejas con hijos, convivencia con otras personas, etc.) van cobrando relevancia así mismo, desplazando la centralidad de la familia tradicional y siguiendo la pauta de otros países de la OCDE.
- Siguiendo la pauta europea, los niños viven en hogares más pequeños que los de hace unos años.
- Los hogares monoparentales han crecido y están encabezados generalmente por una mujer de clase media o baja, separada o divorciada y soltera, lo que presenta, según estudios recientes, un mayor riesgo de pobreza infantil. Se trata de un tipo de hogar más propio del norte de España y de las ciudades grandes que de las pequeñas
- Se observa una pauta norte/sur con un norte de familias más pequeñas, con mayor incidencia de las nuevas formas de familia, y menor número de hijos en general, que se asemeja más a la pauta europea; y un sur de familias más amplias, más tradicionales y con mayor número de hijos.
- Algunos niños viven con otras personas en el hogar, generalmente abuelos, pero esta es una pauta más propia de las zonas rurales y ciudades medias que de las grandes ciudades.
- Los niños viven en la familia generalmente con hermanos también niños (76,7%). Los niños sin hermanos representan un 23% del total aunque hace unos años eran el 16,6%.
- Los niños españoles entre 1991 y 2001 tienen cada vez mas diferencias de edad con sus progenitores. .
- En los últimos años (2001-2009) estas tendencias parecen confirmarse: aumento de nuevas formas de familia frente a las tradicionales, tendencia a la disminución del tamaño familiar y mayor relevancia de los hogares monoparentales.

3

LOS NIÑOS ESPAÑOLES Y SU HÁBITAT

- 3.1. Un hábitat urbano de ciudades medias.
- 3.2. Segregación espacial: el caso de las grandes ciudades.
- 3.3. La falta de espacios verdes como problema principal.
- 3.4. Cómo es la vivienda de los niños españoles.

3. Los niños españoles y su hábitat

El entorno físico condiciona la calidad y las formas de vida de los niños, como del resto de los seres humanos. El tamaño de la población en la que habitan, las características del vecindario, los medios de transporte, los servicios disponibles y demás componentes del entorno forman un escenario variable en el que se desarrollan gran parte de las actividades cotidianas infantiles.

El entorno físico, el *hábitat*, es en una elevada proporción el espacio de lo público, en el que los niños y adolescentes se inician en el proceso de socialización a partir de una serie de encuentros y relaciones interpersonales. Por ello, la relación de los niños con su entorno es muy diversa, por un lado les proporciona la oportunidad de actuar fuera del ámbito privado, que representa la familia, o del ámbito institucional, representado por la escuela. Por otra parte, les ofrece la posibilidad de experimentar, de adquirir autonomía y de acumular conocimientos prácticos de utilidad para su desenvolvimiento en la vida social, de ejercitar, en suma, su papel de sujetos en la vida social.

La Convención de los Derechos del Niño incluye en su articulado distintas menciones que evocan esa relación del niño con su entorno. En el artículo 29, d) señala que la educación deberá estar encaminada a preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad y amistad. En el apartado e) del mismo artículo, la Convención habla de inculcar en el niño el respeto del medio ambiente natural. Por fin, el artículo 31 establece que los Estados reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y de las artes.

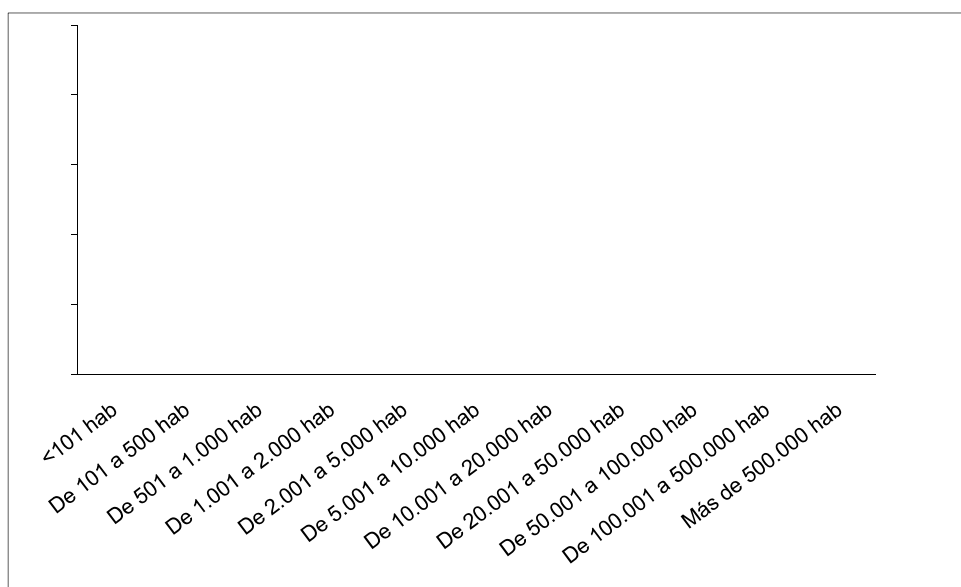
Las condiciones de la vivienda y del vecindario de los niños forman gran parte del marco en el que se ejercitan estos derechos y las actividades de participación en la vida social. La existencia de entornos degradados desde el punto de vista tanto físico como social, dificultan el ejercicio de esos derechos. Por ello resulta necesario conocer los condicionantes que el *hábitat* impone al desenvolvimiento de la vida de los niños.

La aproximación a ese conocimiento a través de las cifras tiene como vehículo principal el Censo de población vivienda, porque en él se recogen muchos aspectos clave referidos tanto a las características de las localidades de residencia, como a las de los alojamientos en los que se distribuye la población. Las limitaciones de esta fuente están en su lejanía temporal (se realizan cada 10 años) así como al carácter de su información que se centra en el entorno del hogar.

3.1 Un hábitat urbano de ciudades medias

Los niños españoles viven mayoritariamente en un ámbito urbano de ciudades pequeñas y medianas. Solamente un 15% vive en las grandes ciudades. Por tanto, su hábitat de vida cotidiana no es la gran ciudad como pudiera creerse sino la pequeña y mediana ciudad.

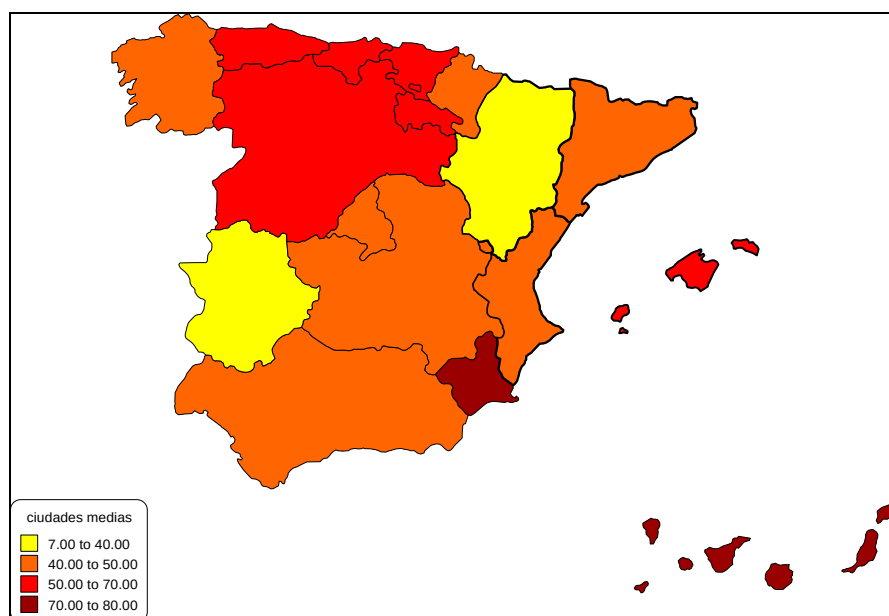
Gráfico 1
Porcentaje de población menor de 17 años por tamaño del municipio de residencia. España 2001



Fuente: Censo 2001. (INE)

La distribución espacial de los niños según el tamaño del hábitat en 2001 corre pareja a la de la población total que se distribuye de igual manera que la población de menos de 15 años. Además esta distribución de la población varía poco entre 1991 y 2001, como no sea para aumentar ligeramente el peso de las ciudades medias. Esto puede ser una consecuencia del proceso de difusión de la población en sus áreas metropolitanas y de pérdida de población de las grandes ciudades en favor de sus periferias (ciudades medianas). De este modo, entre 1991 y 2001, la población en ciudades de más de 500.000 ha descendido del 19% al 17%.

Mapa 1
Porcentaje de población de menos de 17 años en ciudades medias (20.000 a 500.000 habitantes) por CCAA España 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2001. (INE)

. Pero el reparto territorial de la población tiene pautas que pueden variar bastante en el territorio español, así la Región de Murcia tiene el porcentaje más elevado de ciudades medias de todo el país, junto con la Comunidad Canaria. Por el contrario, Aragón y Extremadura presentan los menores porcentajes de este tipo de ciudades.

Las grandes ciudades pierden población o crecen menos que las ciudades medianas, donde se concentra la mayor parte de los niños. Esta observación, fundamentada en los datos, pone en cuestión la imagen actual de los niños como habitantes de las grandes ciudades, imagen que lleva aparejada una serie de atributos como son el hábitat disperso, la dependencia del coche, la inseguridad, el excesivo tráfico, la falta de equipamientos y espacios verdes, las grandes distancias, o el difícil mantenimiento de las relaciones sociales (ver Vidal y Mota 2008).

3.2 Segregación espacial: el caso de las grandes ciudades

A pesar de que vivir en una gran ciudad no es la tónica general, como se ha podido comprobar, la observación de las pautas de asentamiento en la misma, desde el punto de vista de los niños, reviste un especial interés, al ser en la gran ciudad donde las tendencias se intensifican y las diferencias se manifiestan de una forma más evidente.

Es en ella donde se dan muchas de las pautas de segregación que se apuntan en las ciudades más pequeñas pero que se desarrollan contundentemente en las grandes. Además es el modelo cultural imperante, por lo que puede y parece repercutir en el estilo de vida de los niños, en su autonomía, así como en los modelos culturales e imágenes dominantes socialmente.

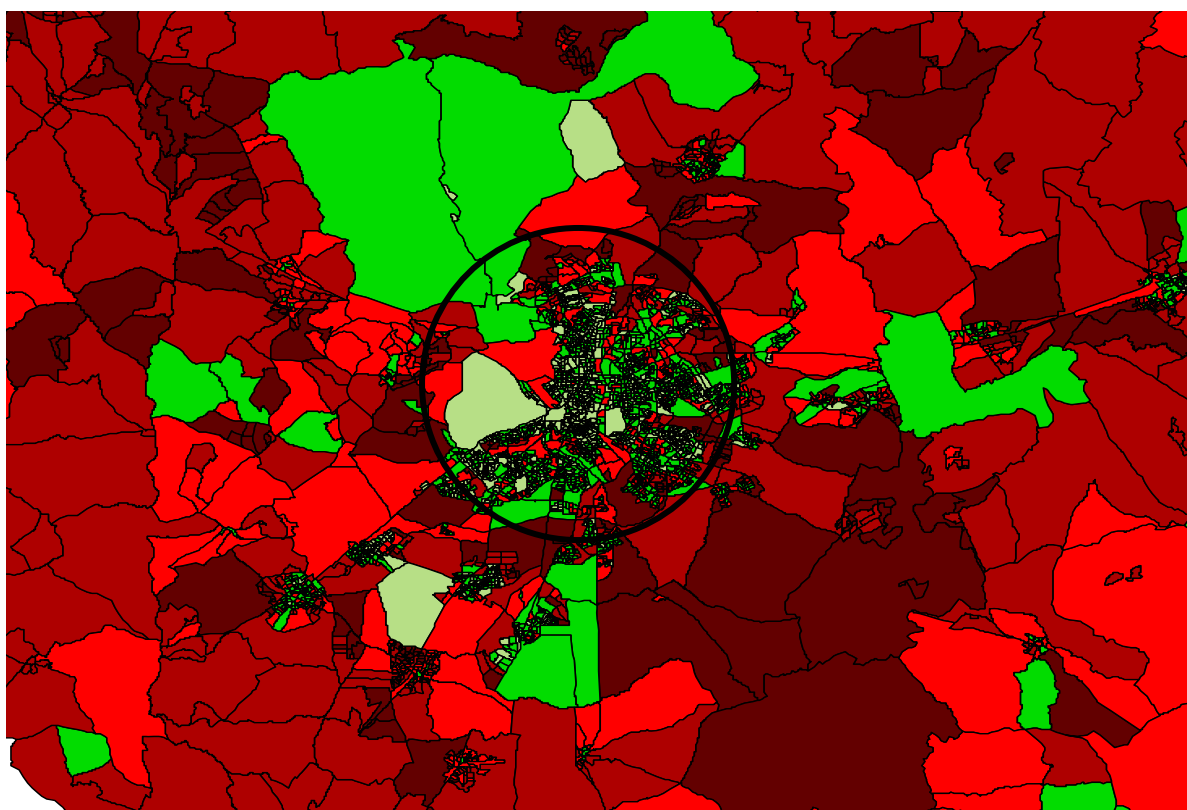
Según un análisis que se ha llevado a cabo, referido a la población de menos de 15 años en seis grandes ciudades españolas: Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Bilbao y

Sevilla (Leal, Domínguez y Garrido 2009), se evidencia que los niños están localizados preferentemente en las periferias de dichas ciudades.

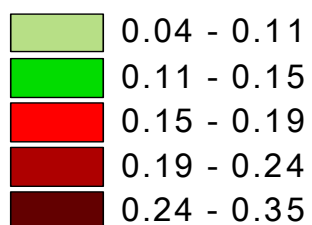
Tomando los casos de Madrid o Valencia (mapas 2 y 3) como ejemplo, se puede comprobar en los gráficos siguientes cómo los niños se localizan principalmente en las periferias (zonas en distintos tonos de rojo) y no en el centro de las ciudades (zonas en verde). Esto es la consecuencia del hecho de que los progenitores, tras una etapa de localización residencial en los centros urbanos y una vez llegan los hijos o bien cuando tienen proyecto familiar, se trasladan a las periferias en búsqueda de vivienda más asequible, entornos más saludables, equipamientos más adecuados, etc. y por ello, en los centros urbanos apenas se encuentran niños.

Esta distribución contrasta con el hecho de que en los centros históricos, tienen una elevada proporción de niños extranjeros, que crecen junto a sus padres en estos entornos donde es más fácil encontrar vivienda asequible, en alquiler.

Niños Madrid 2001

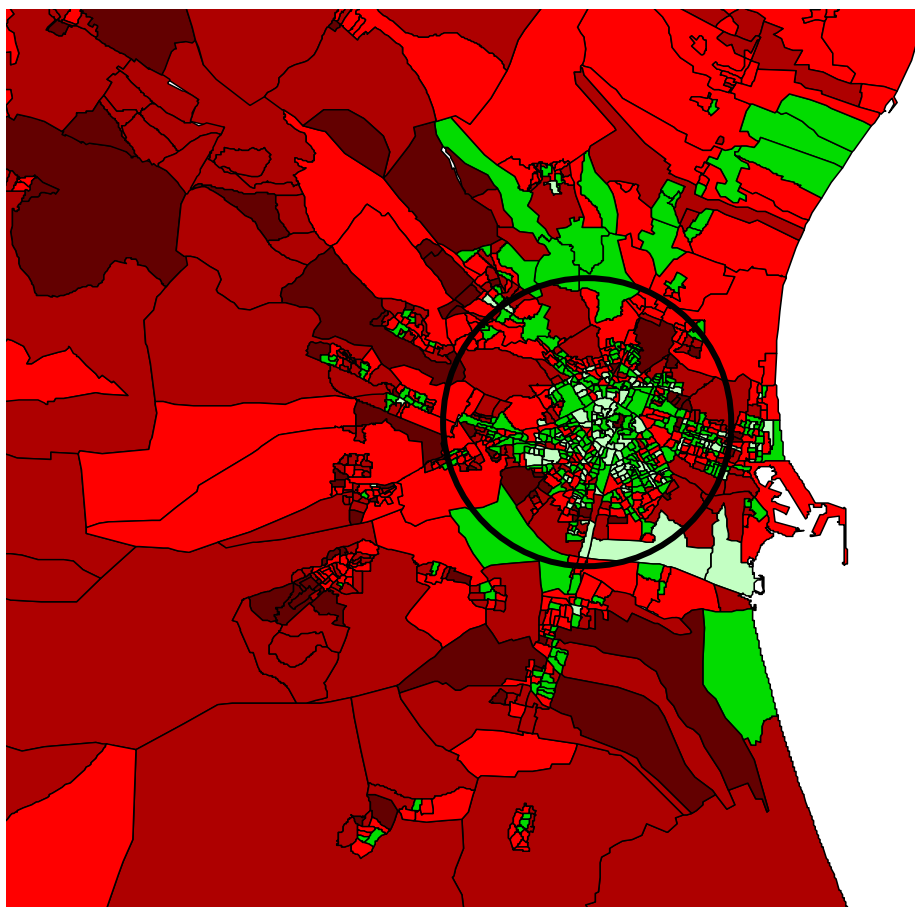


%niños 2001

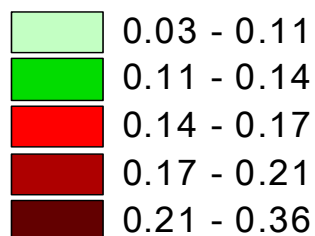


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2001 (INE)

Niños Valencia 2001



% niños 2001



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2001 (INE)

El problema de la vivienda, la degradación de los centros, la falta de equipamientos y zonas verdes, la descentralización del trabajo, etc. se encuentran en las bases que explican estas localizaciones periféricas de la población y los niños que proceden de dos tipos de movimientos centrífugos: los elegidos y los obligados.

En los primeros, las familias con hijos que eligen moverse, salen de los centros urbanos degradados, con dificultades de acceso y movilidad, falta de equipamientos, etc. hacia las promocionadas periferias donde se encuentran un *hábitat* más saludable, más espacios verdes, viviendas mayores y de mayor calidad y a veces también mejores equipamientos.

Los movimientos de los segundos tipos de familia, los obligados, proceden de aquellas familias que se ven expulsadas hacia las periferias por los precios de la vivienda, buscando un espacio adecuado al tamaño del un hogar en crecimiento aún a pesar de la distancia que hay que recorrer para ir al trabajo.

Las dotaciones, los equipamientos, las formas de movilidad, etc., van a condicionar la vida cotidiana de los niños. Con esta periferización de la población, la movilidad urbana de los niños se hace más dependiente del transporte público o privado y menos caracterizada por el predominio del peatón. La ciudad incrementa su escala y así el ámbito de proximidad se ve reducido a unos escasos sectores de población. De igual forma, las relaciones se hacen más segregadas en la gran ciudad.

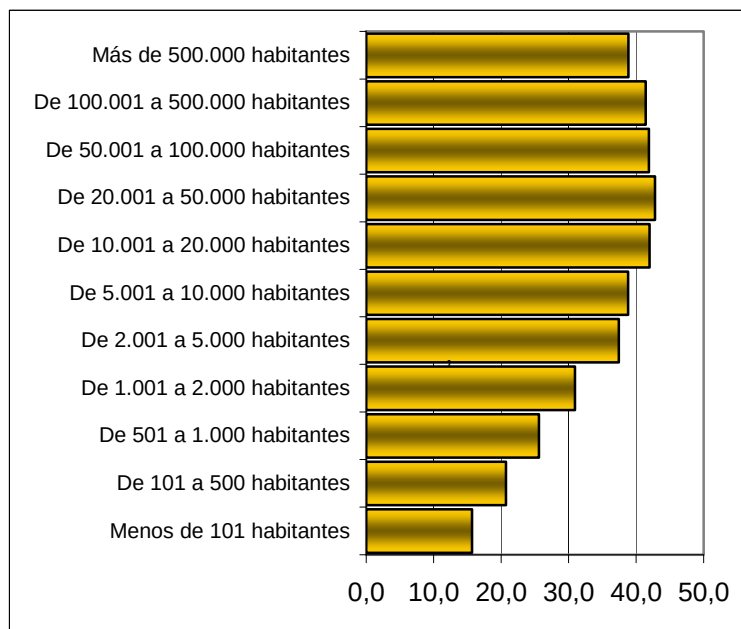
Los niños de periferias elegidas se relacionan con sus iguales socialmente y apenas establecen contactos con otras clases sociales. Esa homogeneidad social de las periferias dificulta el contacto con formas familiares diferentes. Esta es una consecuencia de la segregación para el empobrecimiento y pérdida de heterogeneidad de las relaciones de los niños y por tanto, un condicionamiento de su cotidianeidad.

3.3 La falta de espacios verdes como problema principal

En España y según el censo de 2001 donde se registran variables de valoración del entorno inmediato, puede deducirse que el entorno de las viviendas de los españoles es adecuado. La mayor parte de las personas de referencia de los hogares de los niños está satisfecha con su entorno, al menos en cuanto a las variables analizadas.

A pesar de ello, existen áreas y aspectos que denotan insatisfacción y así sucede con la falta de espacios verdes. Para un 40% de las personas de referencia de los hogares de los niños de menos de 17 años, el entorno residencial carece de zonas verdes. Sin embargo esta percepción es algo menor en el caso de los hogares sin niños (36%), esto a pesar de que los hogares con niños residen con mayor frecuencia en las periferias donde hay más espacios verdes. Como es natural esta percepción decrece notablemente en los ámbitos rurales.

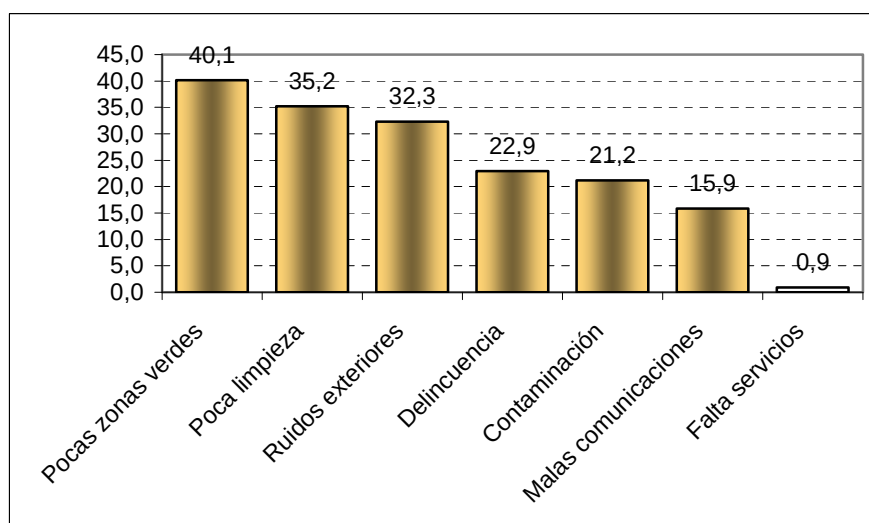
Gráfico 2
Percepción de falta de espacios verdes según los hogares
con personas menores de 17 años y según tamaño del hábitat. España 2001



Fuente: censo 2001. INE

Así mismo, en el censo de 2001, otro de los problemas reseñados por los padres respecto a sus entorno residencial, son la poca limpieza (35%) y los ruidos exteriores (32%). Ambas características podrían estar reforzando la opinión de entorno inadecuado para los niños para los que se busca ámbitos seguros, limpios y calmados.

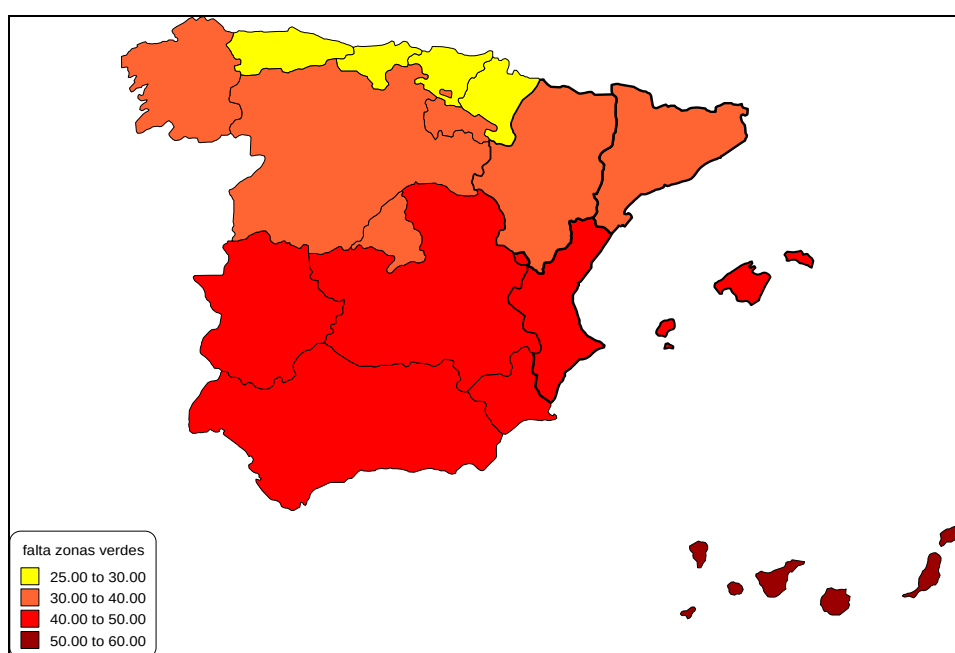
Gráfico 3
Percepción de los problemas del entorno según los hogares
con personas de menos de 17 años. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

Existen fuertes diferencias territoriales en estas percepciones, como se puede ver claramente en el caso de la falta de zonas verdes. La España del norte parece estar más satisfecha en cuanto a la dotación de zonas verdes, que la España del sur o las Islas Canarias, que aparecen como las más insatisfechas. Esto no significa necesariamente que estén mejor dotadas unas zonas que otras, ya que solo expresa el nivel subjetivo de satisfacción de los hogares.

Mapa 4
Porcentaje de casos entre la población de menos de 17 años cuyas personas de referencia en el hogar piensan que en su entorno hay pocas zonas verdes.
España 2001.

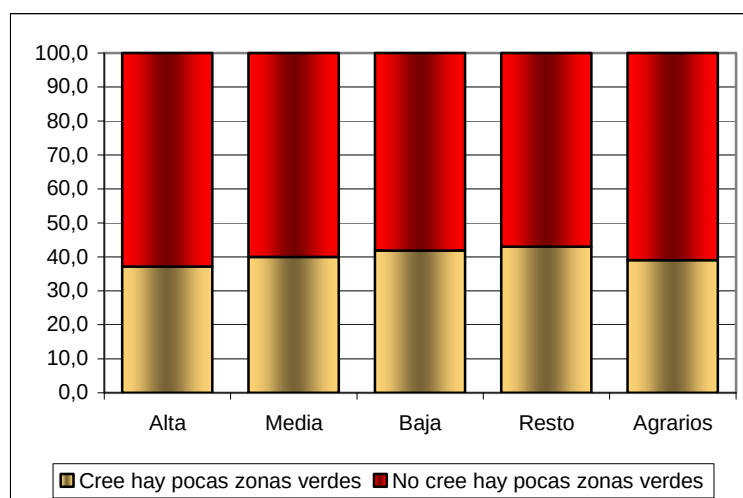


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001(INE)

Existe una diferencia en la valoración del entorno entre las clases sociales ya que las clases altas se sienten más a gusto en sus barrios de residencia respecto a la dotación de zonas verdes que los de clase baja, que denotan mas su carencia. El más elevado nivel económico permite elegir mejor la zona de asentamiento dentro de la ciudad y así localizarse en zonas con mejores servicios y equipamientos, mejor comunicadas, etc.

Por otro lado, se comprueba también que en general los hogares de los niños extranjeros tienen una valoración más positiva sobre el entorno que los hogares de los niños españoles. Ambos tipos de hogar señalan la escasez de zonas verdes, como el problema principal, pero siempre y en todos los aspectos valorados, los extranjeros manifiestan estar más satisfechos con la dotación y valoración circundante. Tal vez la comparación con las condiciones residenciales de los países de origen esté en la explicación de esta realidad.

Gráfico 4
Entorno de las viviendas de la población de menos de 17 años según clase social de la persona de referencia. España 2001



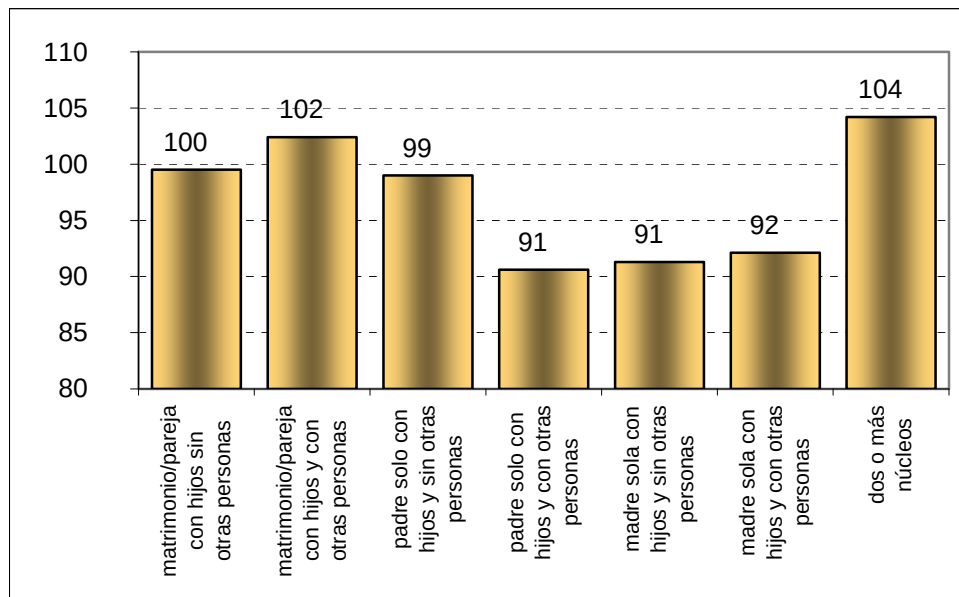
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

3. 4 Cómo es la vivienda de los niños españoles

La vivienda es un espacio donde los niños pasan gran parte de su tiempo. En este apartado se hará referencia al tipo de vivienda y sus características para entender algunos de los rasgos de las condiciones de vida de los niños en España. Así, se comprobará cómo son estas viviendas, qué tamaño tienen, en qué régimen de tenencia están, o qué dotaciones poseen, así como las diferencias entre los diversos colectivos en función de estos indicadores.

Lo primero que puede decirse es que los niños españoles viven en viviendas cuyas dimensiones están por encima de la media de la población española. El mayor tamaño medio de los hogares con niños presiona a esta situación y así los hogares unipersonales, de importancia creciente en España, necesitan en general menos espacio que los hogares de cuatro personas.

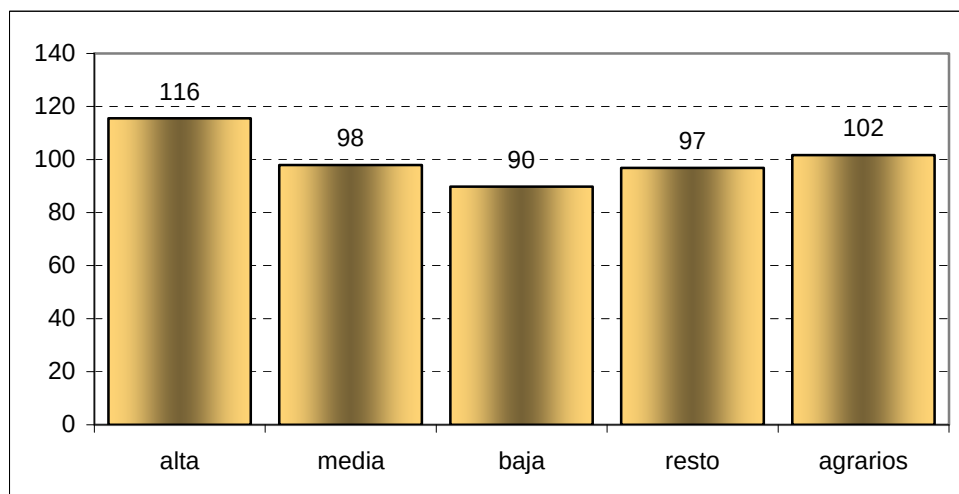
Gráfico 5
Tamaño medio de la vivienda de la población de menos de 17 años
por tipo de hogar. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

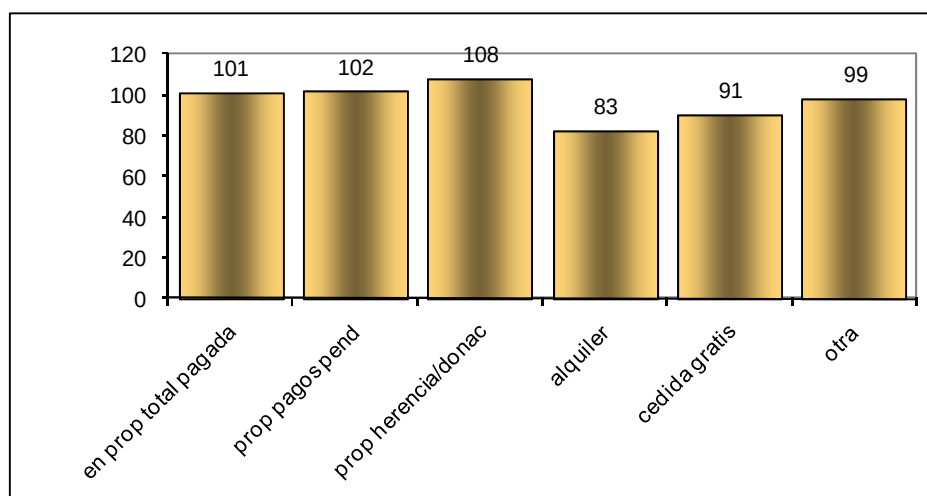
El tamaño medio de la vivienda de los niños españoles en 2001 es de 99 metros cuadrados. Sin embargo existen diferencias según la condición de los hogares, de forma que las viviendas de los hogares monoparentales, las de hogares de más baja condición social, o las de los alquilados son de menor tamaño que las viviendas de los hogares de familia tradicional, los de clase alta, o los que viven en propiedad. También la nacionalidad de los niños es un factor diferencial del tamaño de la vivienda.

Gráfico 6
Tamaño medio de la vivienda de la población de menos de 17 años según la clase social de la persona de referencia. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

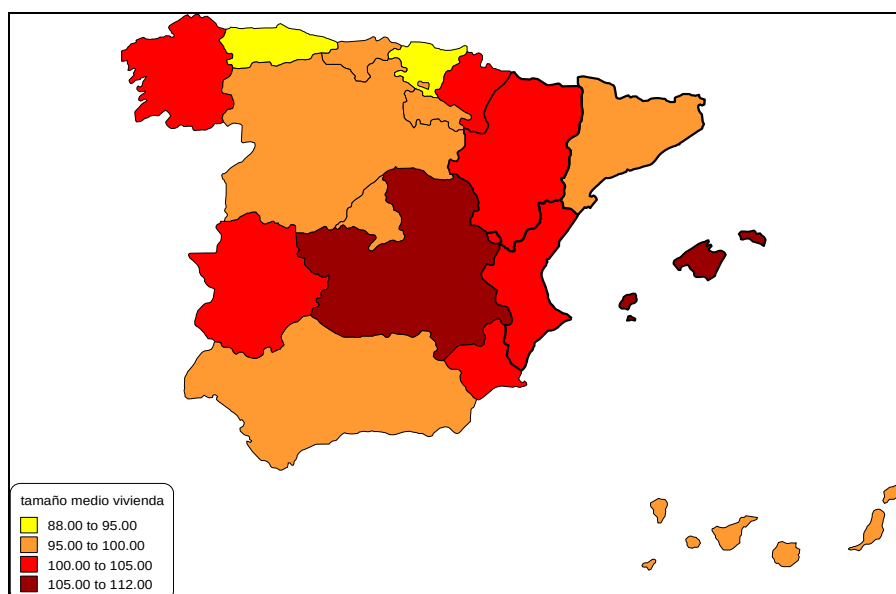
Gráfico 7
Tamaño medio de la vivienda (en m2) de la población de menos de 17 años según el régimen de tenencia de la vivienda. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

En el tamaño de la vivienda existen diferencias por Comunidad Autónoma de residencia y así, por encima de la media se sitúan Castilla-La Mancha y Baleares sobre todo, y Aragón, Navarra, Comunidad Valenciana, Murcia, Extremadura y Galicia, en segundo término. Por debajo de la media se sitúan, Cataluña, Madrid, La Rioja, Castilla León, Cantabria, Andalucía; y sobre todo, Asturias y el País Vasco.

Mapa 5.
Tamaño medio de la vivienda de la población de menos de 17 años por CCAA. España 2001



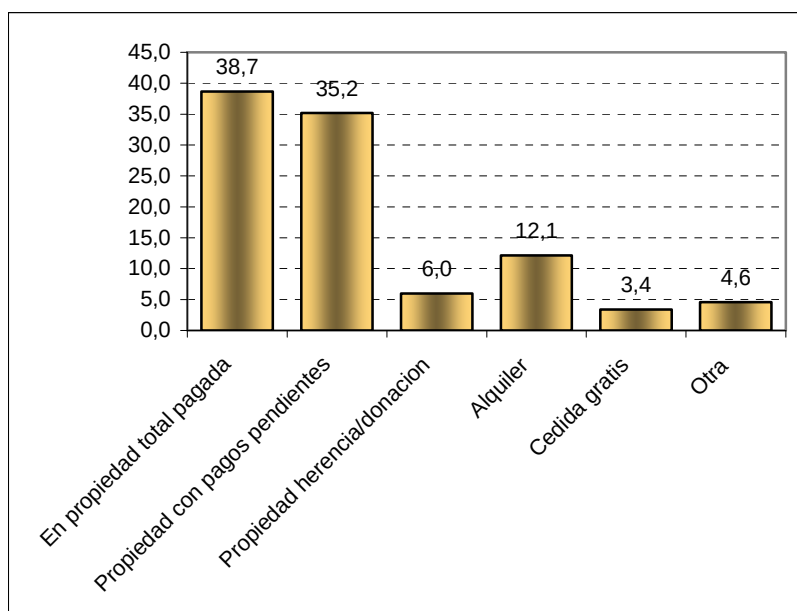
Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos del Censo 2001 (INE)

En cuanto al régimen de tenencia, hay que señalar que los niños españoles viven mayoritariamente en viviendas en propiedad (el 80% vive en propiedad pagada, con pagos pendientes o por herencia), esta condición se ha incrementado en los últimos años

Sin embargo, en la actualidad, el porcentaje de alquiler es más elevado entre los hogares de niños extranjeros y también entre las clases sociales bajas o los hogares monoparentales, lo cual puede implicar un menor nivel de integración en materia residencial. Hay que destacar que los niños en hogares monoparentales son más vulnerables en este sentido por cuanto alrededor de un 20-30% de ellos vive en alquiler, frente a tan solo un 13% entre los niños que viven en un hogar de pareja/matrimonio con hijos.

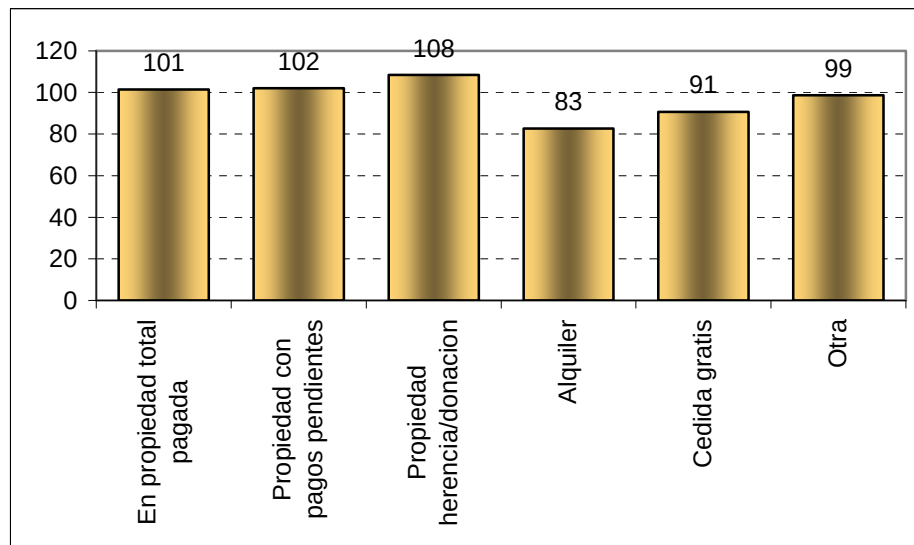
En general, las viviendas en alquiler son más pequeñas que las viviendas en propiedad y son más comunes entre aquellos hogares con mayores dificultades. Por último, hay que señalar que pertenecer a una clase social más baja condiciona el hábitat y por tanto vivir en viviendas más pequeñas, en alquiler, y peor dotadas.

Gráfico 8
Porcentaje de población de menos de 17 años según
el régimen de tenencia de la vivienda del hogar. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

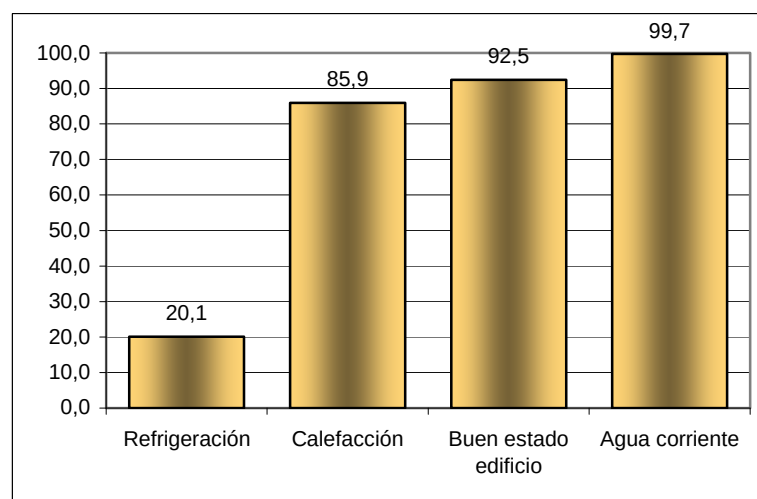
Gráfico 9
Tamaño medio de la vivienda de los niños de menos de 17 años
según régimen de tenencia. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

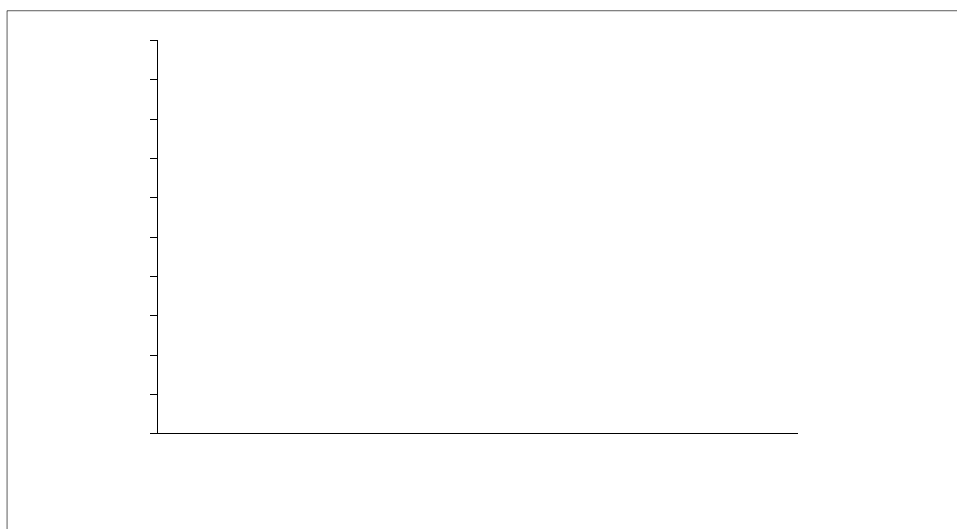
En referencia al nivel de equipamiento de las viviendas de los niños españoles están en general bien equipadas. La casi totalidad tiene agua corriente, y muchas de ellas, calefacción y están ubicadas en edificios en buen estado. La refrigeración marca la diferencia entre ellas. Sin embargo, como en otros indicadores, existen diferencias por clase social y así las viviendas de los niños de familias de condición social más alta están mejor equipadas, tienen en mayor medida refrigeración, calefacción y agua corriente, y están en edificios en buen estado con mayor probabilidad

Gráfico 10
Porcentaje de viviendas de la población de menos de 17 años según el nivel de equipamiento. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

Gráfico 11
Población de menos de 17 años por clase social de la persona de referencia y condiciones de la vivienda. España 2001



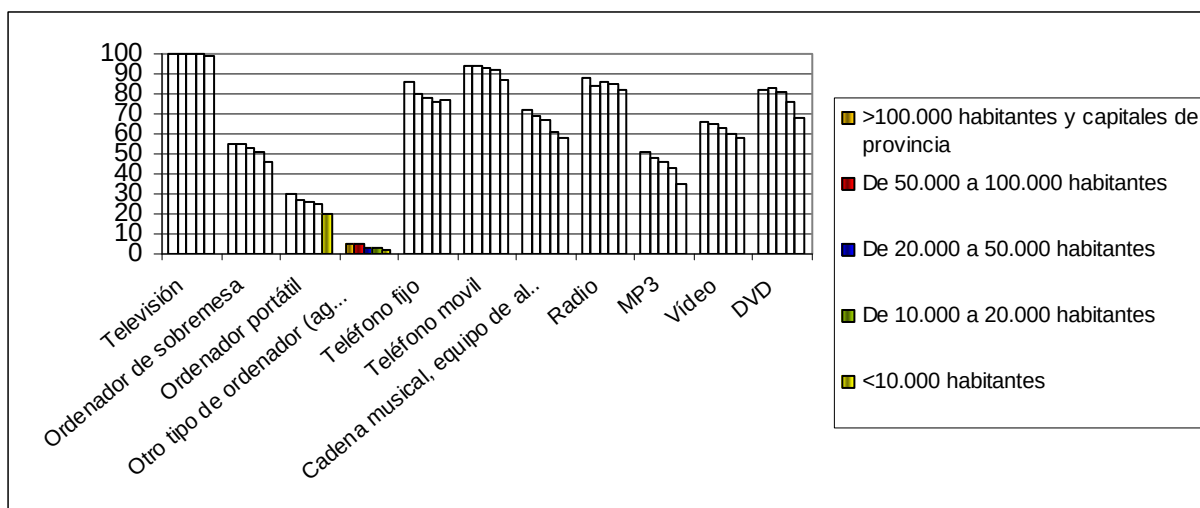
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

En cuanto a otro tipo de equipamiento de la vivienda, cabe destacar que en España y según un estudio relativo al nivel de equipamiento en nuevas tecnologías de los hogares españoles⁵, los hogares de familias con niños están mejor equipados que los de familias sin niños. Así la proporción de hogares con niños con alto nivel de equipamiento es del 40,8% (telefonía fija, móvil, Internet y televisión de pago), mientras que en los hogares sin niños es del 31,7%. Entre los niños de 10 a 15 años, un 50,6% tiene teléfono móvil, un 57,7 % videoconsola, un 21,4% cámara de fotos digital y un 14,2% reproductor de mp3.

Del mismo modo se aprecia que el nivel de equipamiento de las viviendas se eleva conforme lo hace el tamaño del municipio. Si bien prácticamente todos los hogares cuentan con televisión sin diferenciar por tipo de hábitat, sin embargo, en el resto de equipamientos, sí se establecen diferencias según el tamaño del hábitat. Así a medida que aumenta el tamaño del mismo, se cuenta con más ordenadores, más acceso a Internet, más conexión de banda ancha, más teléfono fijo o móvil, más equipos de alta fidelidad, más aparatos de radio, más MP3, más videos o más DVD. Presumiblemente, así, los niños de ciudades medias y grandes contarán con hogares mejor equipados que los niños de ámbitos rurales o de ciudades pequeñas.

⁵ (Red.es Entre julio y septiembre de 2004: *Introducción de las TIC en los hogares. Segmentación tecnológica de hogares del Observatorio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información de Red.es.*)

Gráfico 12
Porcentaje de viviendas con al menos un miembro de 16 a 74 años por equipamiento de la vivienda y tamaño de hábitat.
España 2008



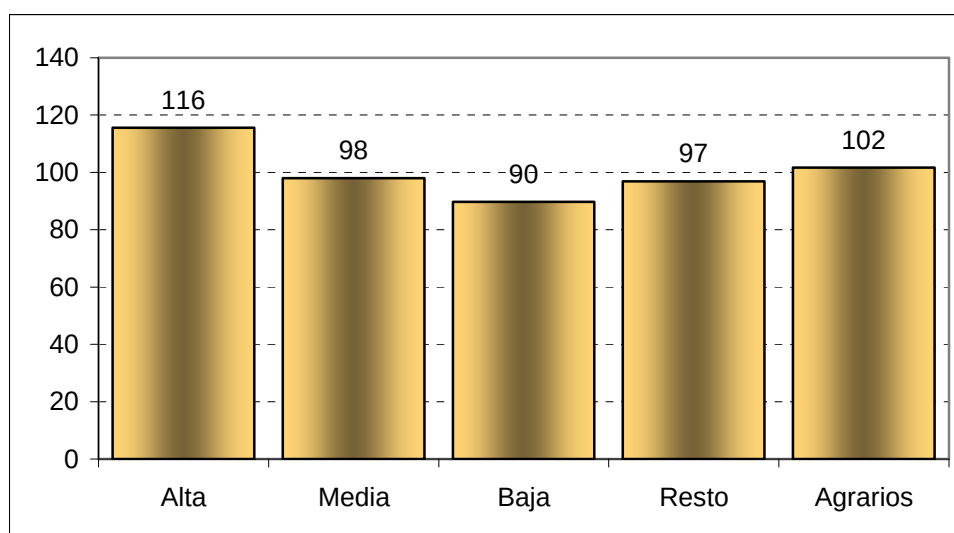
Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2008. INE

3.5 Mejores viviendas en los niños de clase alta que baja.

Entre los niños españoles, a medida que se desciende en la escala social, empeoran las condiciones de la vivienda. Esto es, que a medida que pasamos de la clase alta a la clase baja se constata menor tamaño de la vivienda y menor número de habitaciones, más frecuencia del alquiler y menos de la propiedad, y aunque, en general, el estado del edificio de los hogares es bueno, mayor frecuencia de edificio en mal estado y mayor antigüedad de la vivienda entre las clases bajas.

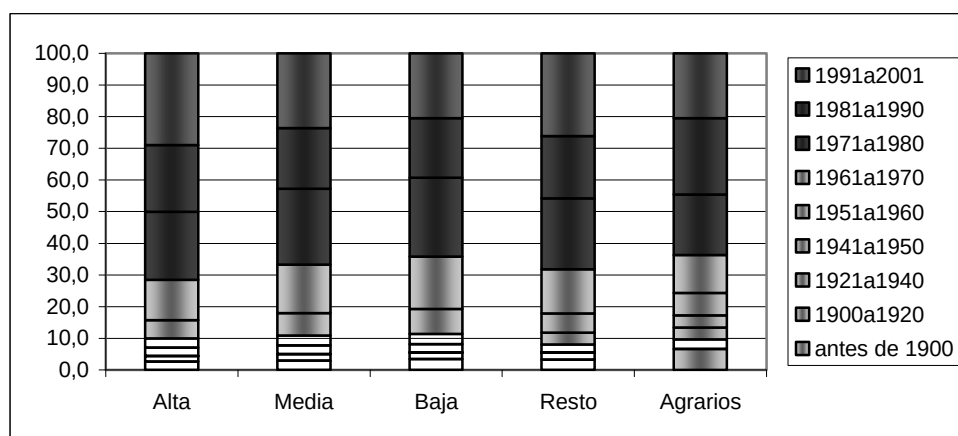
Gráfico 13

Superficie media de la vivienda de las viviendas (en m²) de la población de menos de 17 años por clase social de la persona de referencia. España 2001



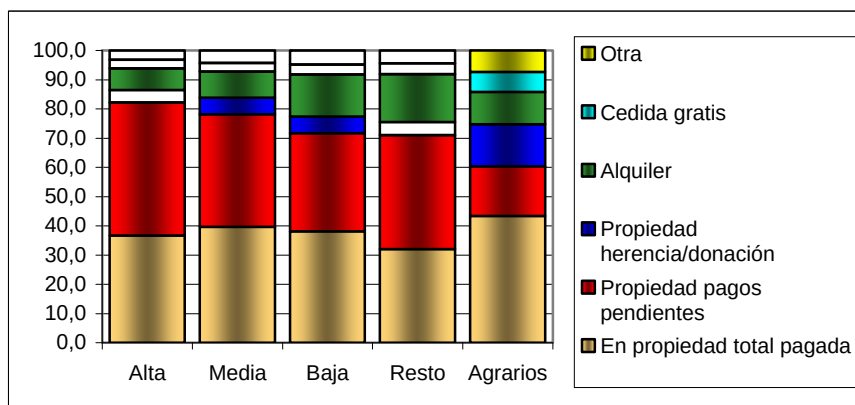
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

Gráfico 14
Año de construcción de la vivienda de la población de menos de 17 años según
clase social de la persona de referencia del hogar. España 2001



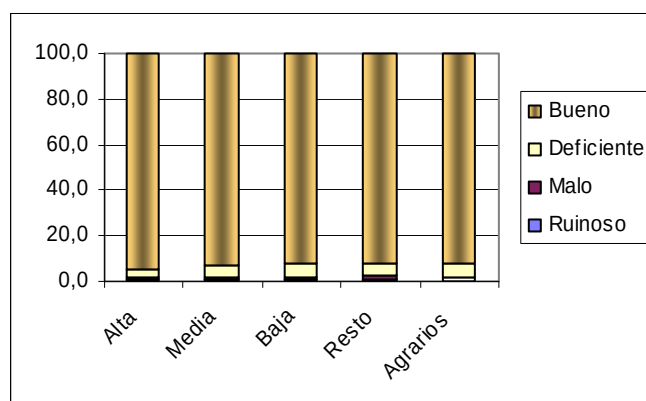
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

Gráfico 15
Régimen de tenencia de la vivienda de la población de menos de 17 años según
clase social de la persona de referencia del hogar. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

Gráfico 16
Estado del edificio de la población de menos de 17 años por clase social de la
persona de referencia del hogar. España 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del Censo 2001 (INE)

En resumen

- Los niños españoles viven principalmente en un hábitat urbano de ciudades medias. Un 15% vive en grandes ciudades y un bajo porcentaje en pueblos de menos de 1.000 habitantes. Dichas ciudades medias son propias de todo el panorama geográfico español.
- Dentro de las ciudades, los barrios donde residen parecen estar bien dotados. Lo que resaltan como deficitario los progenitores de los niños es el tema de los espacios verdes. También se destacan como problemáticos los entornos sucios y ruidosos.
- La falta de zonas verdes es un problema más acuciante en la España del sur que en la del norte, y entre las clases bajas que altas.
- Las viviendas de los niños españoles son en general de un tamaño superior a la media española. El tamaño medio es de 99 metros cuadrados. Este tamaño está más extendido entre las familias tradicionales que cuentan con viviendas más amplias que entre las nuevas formas de familia (monoparentales, familias multipersonales, etc.). Así mismo las clases altas cuentan con viviendas más amplias que las clases bajas y los españoles cuentan con viviendas más grandes que las de los extranjeros. No existe pauta geográfica en el territorio español en cuanto al tamaño de la vivienda.
- Los niños españoles viven en general en régimen de propiedad (80%). Sin embargo algunos viven en alquiler (12%). Este porcentaje ha disminuido desde 1991. El alquiler es más representativo entre los niños extranjeros que entre los españoles, entre las familias monoparentales que entre las familias tradicionales, y entre las clases sociales bajas que entre las altas. Las viviendas en alquiler son por término medio más pequeñas y están en peores condiciones que las viviendas en propiedad.
- En general las viviendas de los niños españoles se encuentran bien equipadas. Tienen calefacción y agua corriente y se encuentran localizadas en edificios en buen estado. Los porcentajes de viviendas deficitarias en estos equipamientos son más propios de las clases bajas, de los que viven en alquiler, y de los extranjeros.
- A medida que aumenta el tamaño del hábitat, los hogares españoles incrementan su nivel y calidad de equipamiento del hogar.
- Los niños de clase alta cuentan con viviendas en propiedad en mayor medida, más amplias, mejor equipadas, más nuevas, y en mejores edificios y entornos que los niños de clases bajas.

4

LA SALUD EN LA INFANCIA

- 4.1 El estado de salud de la población menor de edad.
- 4.2 La morbilidad en los menores de un año
- 4.3 Suicidios, SIDA y accidentes de tráfico entre los más jóvenes
- 4.4 La Morbilidad. Enfermedades y trastornos mentales en infancia
- 4.5 Consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia

4. La salud en la infancia

El derecho a la salud está reconocido en el artículo 26 de la Convención de los Derechos del Niño, que no se limita a enunciar el derecho en sí, sino que se detiene también en señalar un conjunto de metas de salud infantil, a las que quedan comprometidos los Estados partes que suscriben la Convención. Entre las citadas metas de salud se encuentran la reducción de la mortalidad en la niñez, la garantía de prestación médica y sanitaria, especialmente de la atención primaria, o la atención pre y post natal a las madres.

Por ello la salud es uno de los aspectos más importantes cuando se tratan de mostrar indicadores relacionados con las condiciones de vida y el bienestar de niños y niñas. La modernización social y demográfica acontecida a lo largo del siglo XX y, también, en los últimos años, ha tenido como uno de sus éxitos más destacados la reducción drástica de la mortalidad, siendo especialmente relevante en las edades más jóvenes de la vida. Sus implicaciones, a nivel social y demográfico, están fuera de toda duda, considerándose esta caída de la mortalidad como uno de los motores del proceso de modernización (Chesnais, 1992). Con todo, ésta sigue siendo una de las asignaturas pendientes en sociedades cuyo desarrollo social y económico está por conseguir.

Paradójicamente, pese a la importante mejora que ha tenido lugar en los sistemas de salud y de información, seguimos sin poder contar con suficientes indicadores para dar una información completa y detallada de los componentes de la salud de la población. La mayor parte de los datos disponibles se refieren a la expresión más grave de la ausencia de salud: la mortalidad. Se cuenta con algunos datos relativos a la morbilidad, pero no permiten tener una visión completa de la dimensión y características del fenómeno. Con todo, está clara la inserción de la sociedad española en un patrón de salud moderno, en el que los problemas más importantes se relacionan con la morbilidad y no tanto con la mortalidad que, afortunadamente, es realmente baja, especialmente entre los más jóvenes.

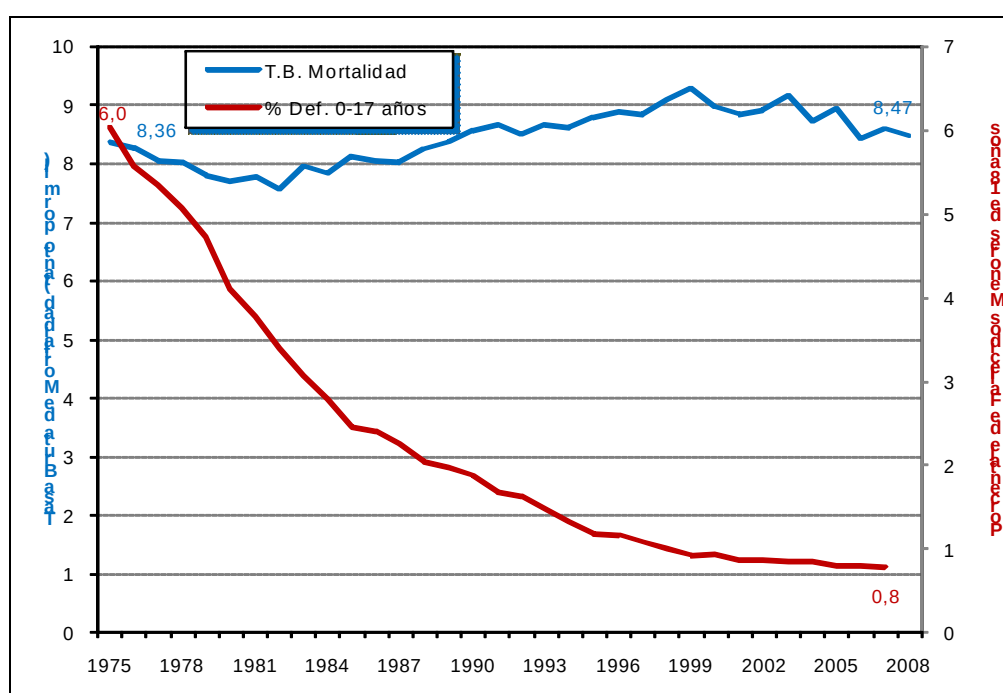
En este capítulo se van a presentar aquellos indicadores, tanto de mortalidad, como de morbilidad, que pueden dar una mejor y más clara visión sobre el estado de salud de la infancia en España y de los problemas que requieren una mayor atención por parte de la sociedad.

4.1 El estado de salud de la población menor de edad

4.1.1 Evolución y avances en los niveles de mortalidad durante la infancia

Tras haber experimentado una reducción muy notable de la mortalidad, con la consiguiente mejora en el estado general de salud de la población, la evolución reciente de la tasa bruta de mortalidad en España (gráfico 1) revela una clara estabilización en niveles bajos (en torno al 8 por mil) con ligeras variaciones de carácter ascendente, más relacionadas con el envejecimiento de la pirámide poblacional que con un inexistente empeoramiento de las condiciones de salud.

Grafico 1
Evolución de la tasa bruta de mortalidad y del porcentaje de fallecidos entre 0 y 17 años de edad en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

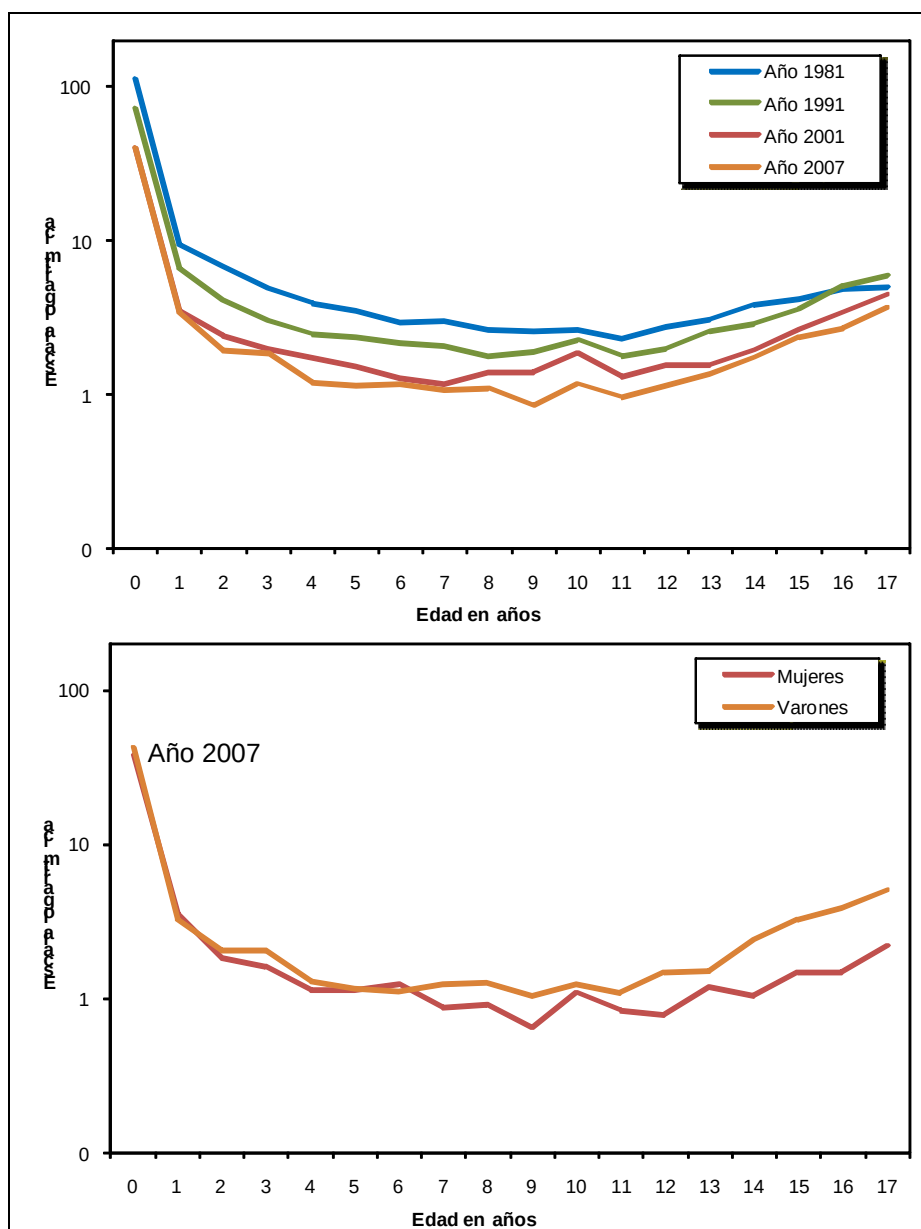
Nota: Año 2008 (cifras provisionales).

La importante reducción del peso de las defunciones de menores de 18 años dentro de la estructura general de la mortalidad, pasando de un 6 % en 1975 a un 0,8 % en 2008, pone de relieve la escasa contribución que estas edades hacen a la mortalidad general y, por tanto, la mejora destacada que en los últimos años se ha venido produciendo en lo que respecta, al menos, a los condicionantes de salud más severos para la infancia. No obstante, conviene advertir que en los años más recientes se aprecia una tendencia menos acusada en la caída de este indicador, lo cual tiene que ver, fundamentalmente, con las dificultades asociadas a los avances médicos y sanitarios en la lucha contra algunas de las principales causas de mortalidad en la infancia (Gómez Redondo, 1992).

La mejora en las condiciones de salud de la población menor de 18 años no sólo se aprecia en su menor presencia dentro del total de fallecidos, sino también en la más baja intensidad que en todas las edades de la infancia muestran las tasas específicas de mortalidad (gráfico 2). La observación de estas tasas de mortalidad permite apreciar tanto la reducción ocurrida en el tiempo como la estructura por edad de la mortalidad actual, que tiene una

especial relevancia entre los menores de 1 año (mortalidad infantil) y muestra cierta elevación a partir de los 12-13 años de edad. En el gráfico inferior se aprecian, además, las diferentes intensidades que en las tasas de mortalidad muestran los niños y las niñas. En general cabe apreciar una leve sobremortalidad masculina, que tiende a hacerse más evidente y de mayor importancia a medida que aumenta la edad de los individuos (Gómez Redondo y Boe, 2004).

Grafico 2
Tasas de mortalidad en la población de 0-17 años. Evolución temporal y diferencias por edad y sexo en España.



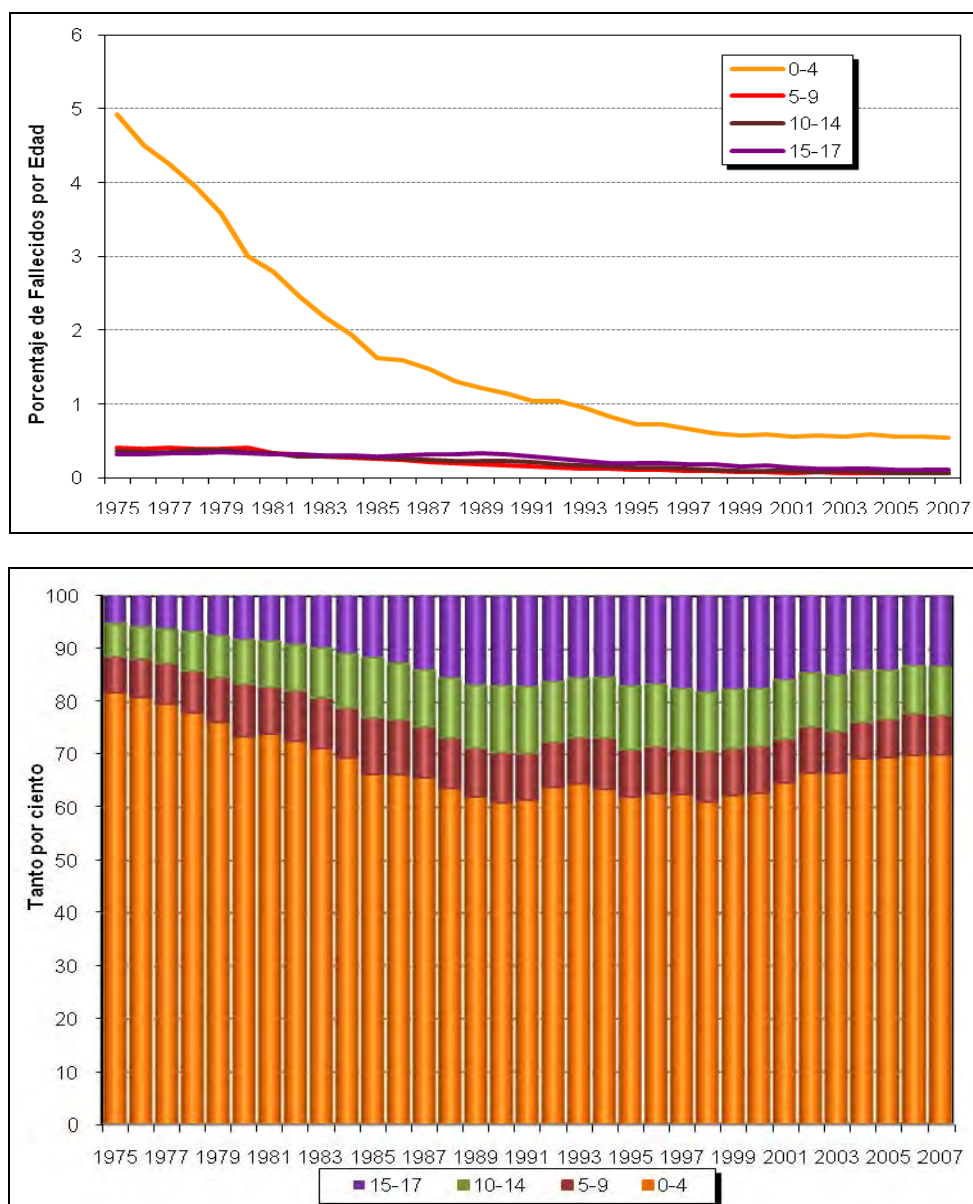
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El cálculo de la razón de masculinidad entre los fallecidos a distintas edades antes de los 18 años pone de relieve que las defunciones de los niños siempre superan a las de las niñas. En 2007 fallecen 119 niños por cada 100 niñas en las edades de 0 a 4 años. Esta razón de masculinidad asciende a 128 en las edades de 5 a 9 años, es de 165 entre 10 y 14 años y

llega hasta 252 entre 15 y 17 años. Es decir, más del doble de fallecimientos de varones con respecto a las mujeres en este último grupo de edad.

La composición por edad de los fallecidos con menos de 18 años y su evolución temporal (gráfico 3), muestra claramente el peso de las defunciones de los más pequeños (entre 0 a 4 años suponen en torno al 70 % de los fallecidos con menos de 18 años), dándose una estructura que ha experimentado escasas variaciones a lo largo del tiempo.

Grafico 3.
Evolución del porcentaje de fallecidos de 0-17 años por edad y peso específico por edad de los fallecidos de 0-17 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 1.
Evolución de la Tasa Bruta de Mortalidad, porcentaje de fallecidos de 0 a 17 años y peso específico (%) de los fallecidos por edad de 0 a 17 años en España.

	Tasa Bruta de Mortalidad	% de Fallecidos de 0 a 17 años de Edad					Peso específico (%) de cada edad en los fallecidos de 0 a 17 años			
		0-4	5-9	10-14	15-17	0-17	0-4	5-9	10-14	15-17
1975	8,36	4,93	0,42	0,37	0,32	8,36	81,63	6,90	6,13	5,34
1976	8,28	4,50	0,40	0,35	0,32	8,28	80,86	7,14	6,20	5,79
1977	8,05	4,25	0,40	0,35	0,33	8,05	79,65	7,59	6,57	6,19
1978	8,03	3,95	0,40	0,38	0,34	8,03	77,94	7,87	7,50	6,69
1979	7,81	3,59	0,40	0,37	0,35	7,81	76,17	8,40	7,92	7,51
1980	7,71	3,01	0,41	0,35	0,34	7,71	73,35	9,93	8,46	8,26
1981	7,77	2,79	0,33	0,33	0,32	7,77	73,88	8,84	8,77	8,51
1982	7,55	2,46	0,32	0,30	0,31	7,55	72,53	9,51	8,74	9,22
1983	7,94	2,18	0,30	0,29	0,30	7,94	71,11	9,68	9,39	9,83
1984	7,82	1,93	0,27	0,28	0,30	7,82	69,30	9,62	10,15	10,93
1985	8,13	1,63	0,26	0,28	0,29	8,13	66,36	10,71	11,23	11,70
1986	8,06	1,60	0,25	0,26	0,31	8,06	66,30	10,36	10,60	12,75
1987	8,03	1,48	0,21	0,24	0,32	8,03	65,71	9,53	10,69	14,07
1988	8,25	1,30	0,20	0,23	0,32	8,25	63,65	9,54	11,20	15,61
1989	8,37	1,22	0,18	0,23	0,33	8,37	62,02	9,19	11,79	16,99
1990	8,57	1,14	0,18	0,24	0,32	8,57	60,91	9,44	12,54	17,11
1991	8,67	1,04	0,15	0,21	0,29	8,67	61,42	8,78	12,52	17,29
1992	8,49	1,04	0,14	0,18	0,27	8,49	63,87	8,55	11,26	16,33
1993	8,67	0,94	0,13	0,16	0,23	8,67	64,49	8,69	11,20	15,62
1994	8,61	0,83	0,13	0,15	0,20	8,61	63,47	9,71	11,33	15,50
1995	8,79	0,73	0,11	0,14	0,20	8,79	61,97	8,91	11,97	17,16
1996	8,90	0,73	0,10	0,14	0,20	8,90	62,67	8,82	11,68	16,82
1997	8,83	0,67	0,09	0,12	0,19	8,83	62,49	8,58	11,27	17,66
1998	9,08	0,61	0,10	0,11	0,18	9,08	61,06	9,54	11,10	18,30
1999	9,29	0,57	0,08	0,10	0,16	9,29	62,33	8,83	11,07	17,77
2000	8,95	0,59	0,08	0,10	0,17	8,95	62,74	8,87	10,79	17,61
2001	8,84	0,56	0,07	0,10	0,14	8,84	64,70	8,27	11,04	15,99
2002	8,92	0,58	0,08	0,09	0,13	8,92	66,64	8,68	10,00	14,68
2003	9,16	0,57	0,07	0,09	0,13	9,16	66,64	7,78	10,45	15,13
2004	8,71	0,59	0,06	0,08	0,12	8,71	69,15	7,00	9,72	14,13
2005	8,93	0,55	0,06	0,07	0,11	8,93	69,37	7,41	9,09	14,13
2006	8,43	0,55	0,06	0,07	0,11	8,43	69,77	8,12	8,87	13,24
2007	8,59	0,54	0,06	0,07	0,10	8,59	69,89	7,56	9,13	13,42
2008	8,47					8,47				

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Nota: Año 2008 (cifras provisionales).

Tabla 2.
Tasas de mortalidad en la población de 0 a 17 años. Evolución temporal y diferencias por edad y sexo en 2007. España.

Edad	Tasas Específicas de Mortalidad por Año				Tasas Esp. 2007	
	1981	1991	2001	2007	Varones	Mujeres
0	113,2	73,3	40,4	40,2	42,5	37,7
1	9,5	6,6	3,5	3,4	3,3	3,6
2	6,7	4,1	2,4	2,0	2,1	1,8
3	4,9	3,0	2,0	1,8	2,1	1,6
4	3,9	2,5	1,7	1,2	1,3	1,1
5	3,5	2,4	1,5	1,1	1,2	1,1
6	3,0	2,2	1,3	1,2	1,1	1,2
7	3,1	2,1	1,2	1,1	1,2	0,9
8	2,7	1,8	1,4	1,1	1,3	0,9
9	2,6	1,9	1,4	0,8	1,0	0,6
10	2,6	2,2	1,9	1,2	1,2	1,1
11	2,3	1,8	1,3	1,0	1,1	0,8
12	2,7	2,0	1,5	1,1	1,5	0,8
13	3,1	2,6	1,6	1,4	1,5	1,2
14	3,9	2,9	1,9	1,7	2,4	1,0
15	4,2	3,6	2,6	2,4	3,3	1,5
16	4,9	5,1	3,4	2,7	3,9	1,5
17	5,0	6,0	4,5	3,7	5,1	2,2

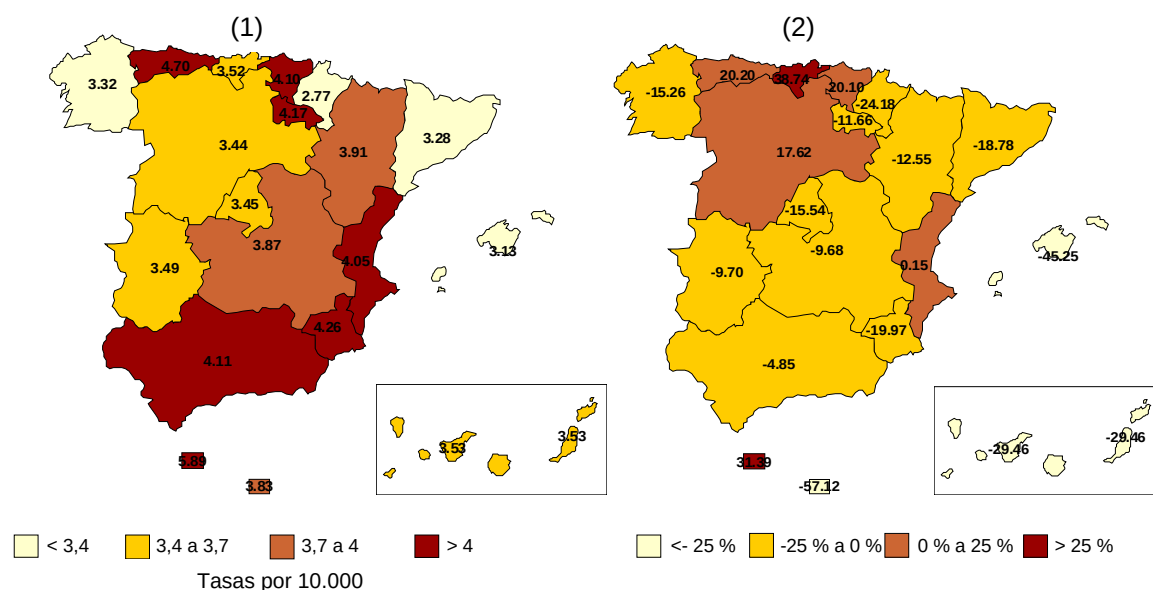
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

4.1.2 Diferencias espaciales en la mortalidad de los más jóvenes

El cálculo de las tasas de mortalidad de 0 a 17 años por Comunidades Autónomas y la variación relativa calculada entre los años 2001 y 2007 (mapa 1) permite apreciar las diferencias espaciales existentes y la distinta evolución seguida por la mortalidad a estas edades.

Junto a la Ciudad Autónoma de Ceuta, Asturias y Murcia configuran entre las Comunidades Autónomas con mayor mortalidad entre 0 y 17 años. Entre las de menor mortalidad destacan Navarra y Baleares. La evolución reciente desde 2001 muestra un aumento de esta mortalidad en Ceuta y en Cantabria, mientras que las mayores caídas se dan en Baleares y Canarias.

Mapa 1.
Tasas de mortalidad de 0 a 17 años por Comunidad Autónoma en 2007 (1) y
Variación relativa desde 2001 a 2007 por Comunidad Autónoma (2).

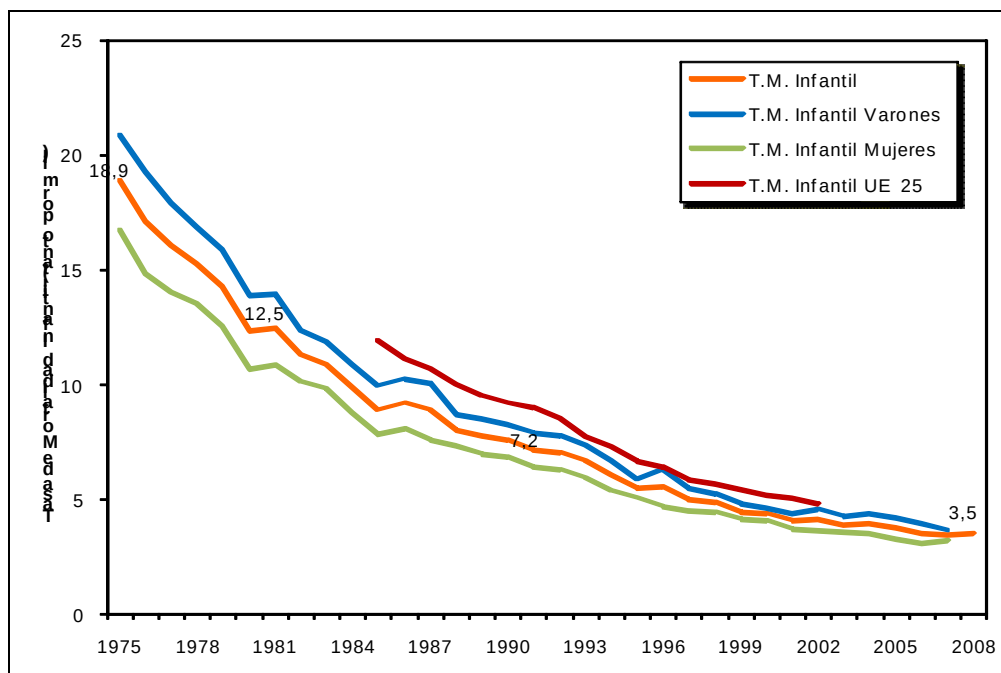


4.2 La mortalidad en los menores de un año

En el estudio de las condiciones de salud de cualquier población se viene prestando un interés especial a lo que sucede en el primer año de vida. En esta edad, que comprende el tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta justo antes del primer aniversario, hay una especial sensibilidad del ser humano hacia los distintos elementos que configuran su entorno, así como a las posibles enfermedades o malformaciones que hayan podido desarrollarse durante el embarazo. Por ello, los indicadores centrados en esta etapa de la vida son ampliamente usados para identificar condiciones de salud y, también, grados de desarrollo.

La evolución de la mortalidad infantil (difuntos menores de un año por cada mil nacidos vivos) desde 1975 hasta nuestros días (gráfico 4) muestra una clara mejora de las condiciones de salud de los más pequeños. Si en 1975 la tasa de mortalidad infantil era de 19 por mil, en 2008 es de 3,5 por mil. Se trata de un valor bastante bajo, que incluso se situaría por debajo de la media europea a tenor de la información disponible.

Grafico 4.
Evolución de las Tasas de mortalidad infantil total y por sexos.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Eurostat.

Tabla 3.
Evolución de las Tasas de mortalidad infantil total y por sexos.
España y Europa.

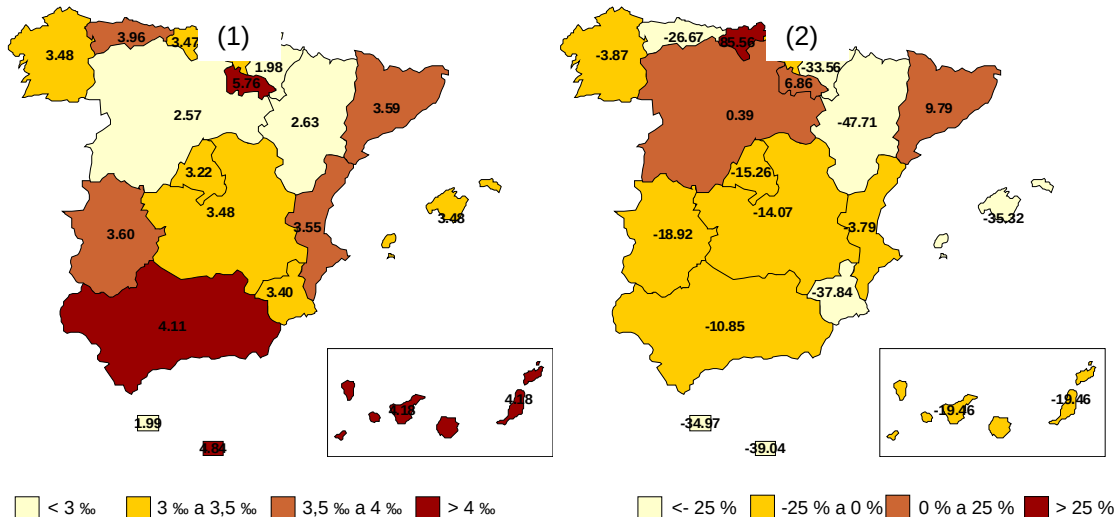
	T.M. Infantil	T.M. Infantil Varones	T.M. Infantil Mujeres	T.M. Infantil UE 25
1975	18,88	20,86	16,76	
1976	17,11	19,29	14,79	
1977	16,03	17,91	14,02	
1978	15,25	16,87	13,51	
1979	14,27	15,88	12,55	
1980	12,34	13,89	10,67	
1981	12,47	13,93	10,86	
1982	11,29	12,35	10,13	
1983	10,89	11,88	9,82	
1984	9,87	10,88	8,77	
1985	8,92	9,95	7,82	11,90
1986	9,20	10,25	8,08	11,10
1987	8,88	10,09	7,57	10,70
1988	8,05	8,68	7,37	10,00
1989	7,78	8,55	6,96	9,50
1990	7,60	8,27	6,88	9,20
1991	7,19	7,89	6,44	9,00
1992	7,05	7,78	6,28	8,50
1993	6,69	7,38	5,95	7,70
1994	6,05	6,70	5,35	7,30
1995	5,49	5,87	5,09	6,70
1996	5,54	6,32	4,71	6,40
1997	5,03	5,52	4,51	5,90
1998	4,86	5,24	4,44	5,70
1999	4,47	4,80	4,12	
2000	4,38	4,66	4,07	5,20
2001	4,08	4,42	3,72	5,10
2002	4,15	4,59	3,68	4,80
2003	3,92	4,24	3,59	
2004	3,99	4,40	3,55	
2005	3,78	4,23	3,31	
2006	3,53	3,94	3,09	
2007	3,46	3,67	3,23	
2008	3,54			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Eurostat.

4.2.1 La mortalidad infantil y su variación espacial

A nivel territorial (mapa 2) también se aprecian diferencias, con una mayor tasa de mortalidad infantil en 2008 en La Rioja, seguida de la Ciudad Autónoma de Melilla y las Comunidades Autónomas de Canarias y Andalucía. Por el contrario, tienen una menor mortalidad infantil en Navarra, Castilla y León y en Aragón. Las variaciones relativas de 2001 a 2008 muestran un claro empeoramiento en Cantabria, frente a las notables mejoras experimentadas por Aragón, en la Ciudad Autónoma de Melilla (que mejora pese a lo elevado de su tasa en el contexto nacional) y en Murcia y Baleares, que también ven reducir de forma importante su mortalidad infantil en estos años.

Mapa 2.
Tasa de mortalidad infantil por Comunidad Autónoma en 2008 (1) y variación
relativa desde 2001 a 2008 por Comunidad Autónoma (2).

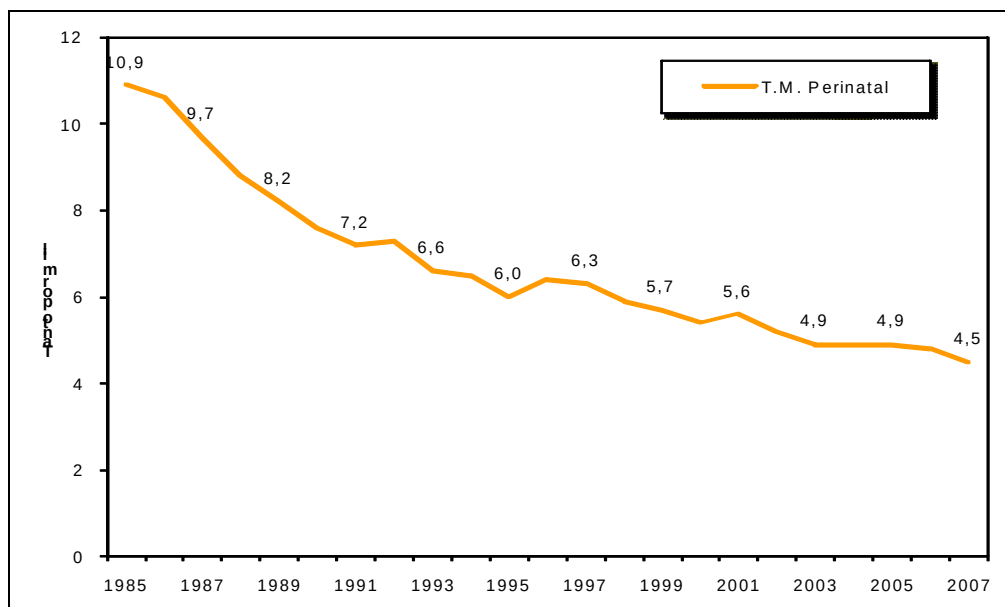


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

4.2.2 La mortalidad perinatal

Esta mejora de las condiciones de salud también se puede apreciar en la reducción de la tasa de mortalidad perinatal (gráfico 5), que incluye a los fallecidos después de la semana 28 de gestación y antes de los siete días posteriores al alumbramiento. Si en 1975 esta tasa era de 11 fallecidos por cada mil nacidos vivos, en 2000 era de 5,4 y en 2007 de 4,5 por mil.

Grafico 5.
Evolución de la tasa de mortalidad perinatal.

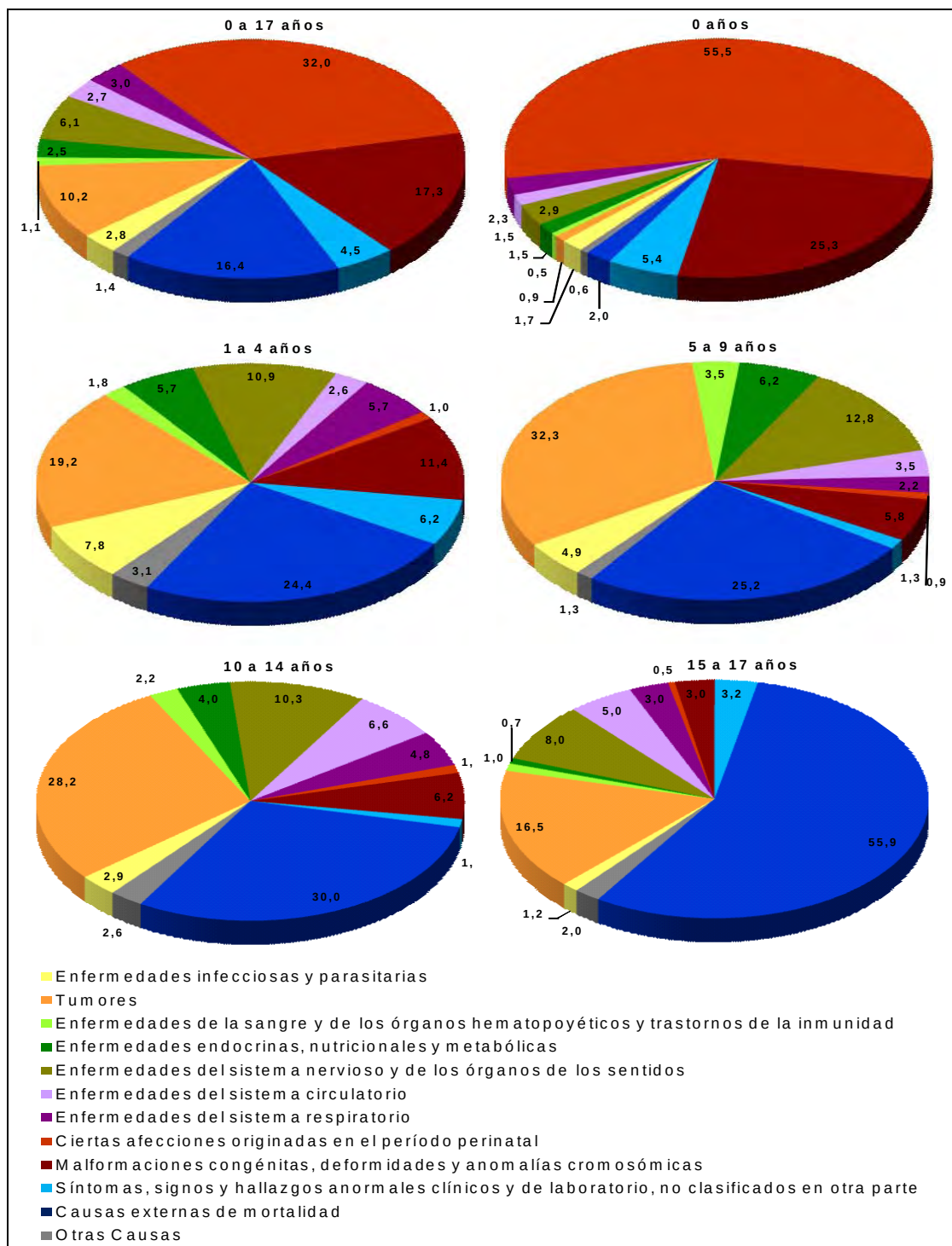


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

4.2.3 La estructura de la mortalidad por causas de muerte

El análisis de la estructura de la mortalidad según las principales causas de muerte en los menores de 18 años sirve para identificar algunos de los problemas y factores sobre los que más esfuerzos conviene desarrollar para impedir la pérdida de vidas en estas edades. En el gráfico 8 se detalla el peso de las principales causas de muerte en las distintas edades de la infancia.

Grafico 6.
Porcentaje de defunciones por causa de muerte según la edad. Edad 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el conjunto, las principales causas de muerte que afectan a la infancia son las relacionadas con el período perinatal y las malformaciones congénitas (juntas suman el 49,3 % de las defunciones), seguidas de las causas externas (16,4 %, fundamentalmente accidentes y traumatismos) y en tercer lugar los tumores (un 10,2 %). Por edades, se aprecian diferencias importantes:

- A los 0 años: El 80,8 % de las defunciones están relacionadas con enfermedades del período perinatal (principalmente) y malformaciones congénitas.
- De 1 a 4 años: Comienzan a destacar las causas externas de mortalidad (accidentes y traumatismos) con un 24,4 % de las defunciones, seguidas de tumores (19,2 %), malformaciones congénitas (11,4 %) y enfermedades del sistema nervioso (10,9 %).
- De 5 a 9 años: Se da un patrón similar al grupo de edad anterior, si bien cobran especial protagonismo los tumores como causa principal de defunción (32,3 %).
- De 10 a 14 años: Aumenta la incidencia de las causas externas de mortalidad (30 %), seguidas de tumores (28,2 %) y enfermedades del sistema nervioso (10,3 %).
- De 15 a 17 años: En este último grupo comienzan a cobrar un gran protagonismo las causas externas, que suponen más de la mitad de las muertes (55,9 %), seguidas con un peso sensiblemente menor de los tumores (16,5 %) y las enfermedades del sistema nervioso (8 %).

A medida que aumenta la edad de los niños y niñas, estos dejan de estar sometidos a los riesgos inherentes al embarazo y su desarrollo en sus primeras etapas vitales para ir viéndose expuestos a las causas externas de la mortalidad (Sanz, 1999). Los datos demuestran la clara culminación del proceso de transición epidemiológica (Omran, 1971).

4.3 Suicidio, SIDA y Accidentes de Tráfico entre los niños

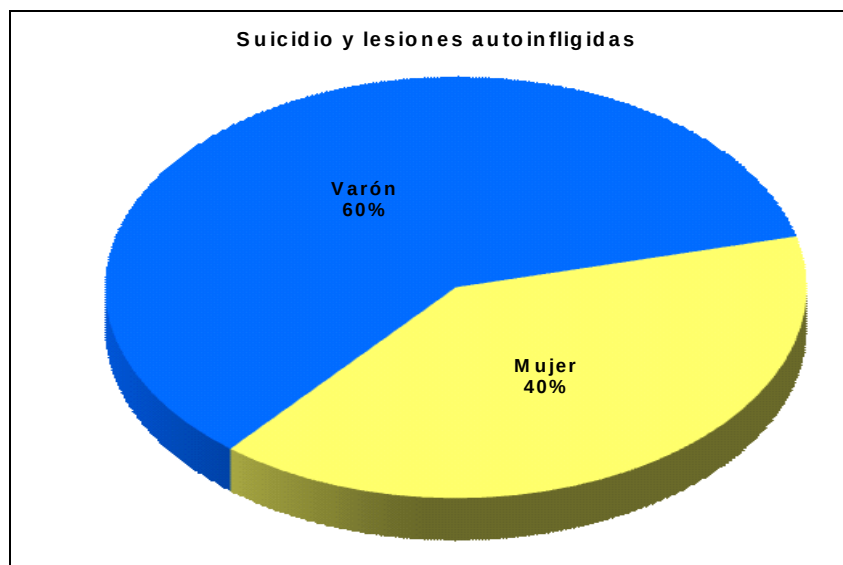
Estos tres elementos, de naturaleza evitable, configuran un espectro especial dentro de los problemas de salud para los menores de 18 años en la actualidad. Su vinculación a distintos estados de salud física y mental, así como a diversos estilos de vida y de comportamiento, o su trascendencia social y epidemiológica les convierten en aspectos relevantes para su análisis.

4.3.1 El Suicidio

Su impacto social y emocional es mucho mayor que su peso numérico. Afortunadamente, su peso entre los menores de 18 años es muy bajo (supone el 0,9 % del total de fallecimientos habidos en España en 2007), pero como toda causa de mortalidad evitable todavía representa un número de casos a tener en cuenta.

Pese a las dificultades para su diagnóstico, en 2007 fallecieron 30 menores por esta causa (18 varones y 12 mujeres). La mayor parte de estas defunciones se dieron en el grupo de edad de 15 a 17 años (60 %) y entre 10 y 14 años (40 %).

Grafico 7.
Suicidios por sexo en la población de 0-17 años de edad en España. 2007.



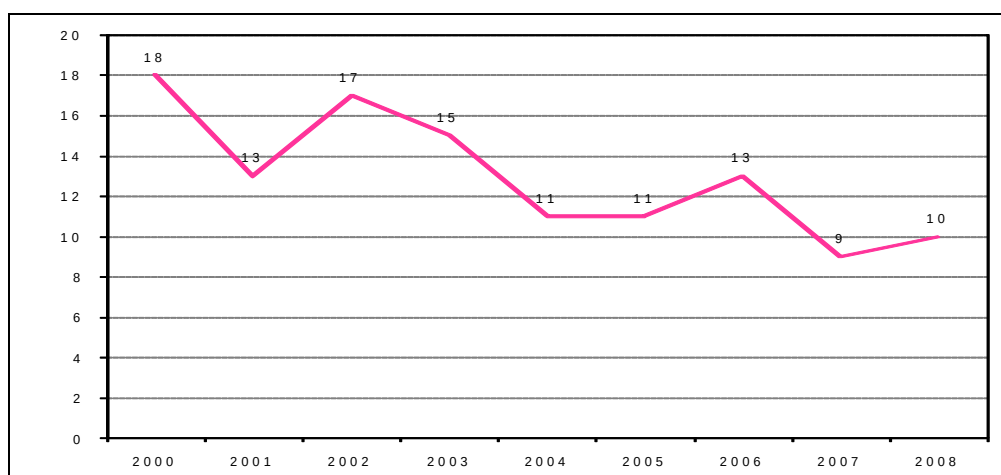
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

4.3.2 VIH - SIDA

La incidencia de esta enfermedad sobre la salud de los menores de 18 años de edad debe distinguirse en lo que respecta a la mortalidad y la morbilidad. Así, el número de fallecimientos diagnosticados como VIH-SIDA durante 2007 fue de dos personas (un varón entre 5 y 9 años y una mujer de 15 a 17 años). Por tanto, su implicación para la mortalidad es muy escasa.

En lo que respecta a la morbilidad, el número de enfermos diagnosticados con la enfermedad por debajo de los 20 años de edad es también muy bajo, existiendo una evolución descendente en los últimos años (gráfico 8). La incidencia de los más jóvenes entre todos los diagnosticados es del 1,2 % en 2007.

Grafico 8.
Casos de SIDA en la población de 0 a 19 años de edad en España según el año de diagnóstico.



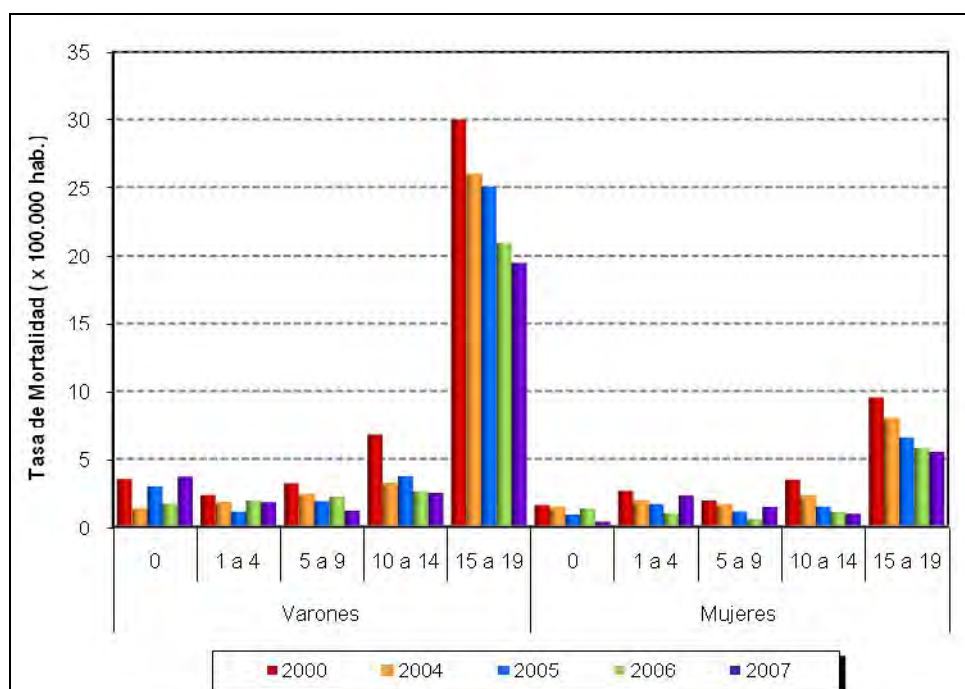
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística Estatal de SIDA, 2008 (Instituto de Salud de Carlos III).

4.3.3 Accidentes de Tráfico

Como se ha visto anteriormente la mortalidad por causas externas constituye uno de los principales grupos de causas de muerte entre los menores de 18 años, sobre todo a medida que aumenta la edad de los individuos. Dentro de este grupo de causas, la mortalidad derivada de los accidentes de tráfico constituye uno de los principales factores a considerar en la salud y hábitos de vida y comportamiento de los jóvenes y su entorno, tanto social como familiar.

En los últimos años la incidencia de la mortalidad por accidentes de tráfico muestra, por lo general, una tendencia descendente entre los más jóvenes (Blanes, 2006). Sin embargo, exceptuando las primeras edades de la vida (0 a 14 años), esta causa sigue siendo una de las que origina más fallecimientos, especialmente a partir de los 15 años, y sobre todo en el caso de los varones. Las tasas de mortalidad por accidente de tráfico en el caso de los varones suelen ser hasta tres y cuatro veces mayores que las alcanzadas por las mujeres. La reducción de las tasas, siendo importante, sigue manteniendo esta diferenciación por sexos.

Grafico 9.
Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico según sexo y edad de España 200, 2004, 2005, 2006 y 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Ministerio de Sanidad y Política Social.

La mayor parte de los accidentes se producen en la circulación por carretera, siendo en este ámbito en el que se da un mayor número de heridos graves y de fallecidos. En cambio, en las zonas urbanas se da una mayor proporción de heridos leves, si bien el número total de accidentes con víctimas es menor. La edad desempeña un papel clave, puesto que se produce un notable aumento de víctimas en las edades más avanzadas del grupo de menores (15 a 17 años). El acceso a la posibilidad de conducir vehículos como los ciclomotores y los hábitos y estilos de vida de los jóvenes, relacionados con el ocio y otras actividades en las que se utiliza a menudo el coche, hacen incrementar el riesgo de experimentar un accidente de tráfico para este grupo de población. Aquí también se aprecia claramente el diferencial existente entre varones y mujeres.

Tabla 4.
Víctimas de accidente de tráfico por edad y sexo. España 2008.

N	Sexo	Víctimas en carretera			Víctimas en zona urbana		
		Muertos	Heridos graves	Heridos leves	Muertos	Heridos graves	Heridos leves
de 0 a 1	Hombres	4	8	150	0	3	57
	Mujeres	5	12	119	1	2	48
	Ambos	9	20	269	1	5	105
de 2 a 5	Hombres	6	43	273	3	31	366
	Mujeres	8	33	227	4	12	246
	Ambos	14	76	500	7	43	612
de 6 a 9	Hombres	7	43	304	6	52	412
	Mujeres	3	30	261	3	19	279
	Ambos	10	73	565	9	71	691
de 10 a 14	Hombres	13	96	449	8	96	680
	Mujeres	8	56	389	5	53	433
	Ambos	21	152	838	13	149	113
de 15 a 17	Hombres	47	338	1.021	26	319	2.192
	Mujeres	15	100	657	7	85	1.031
	Ambos	62	438	1.678	33	404	3.223
Total 0 a 17	Hombres	77	528	2.197	43	501	3.707
	Mujeres	39	231	1.653	20	171	2.037
	Ambos	116	759	3.850	63	672	5.744
Total	Hombres	1.978	8.271	34.728	440	3.685	34.987
	Mujeres	484	2.794	21.190	182	1.649	22.102
	Ambos	2.462	11.065	55.918	622	5.334	57.089

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Accidentes en Carretera (Dirección General de Tráfico).

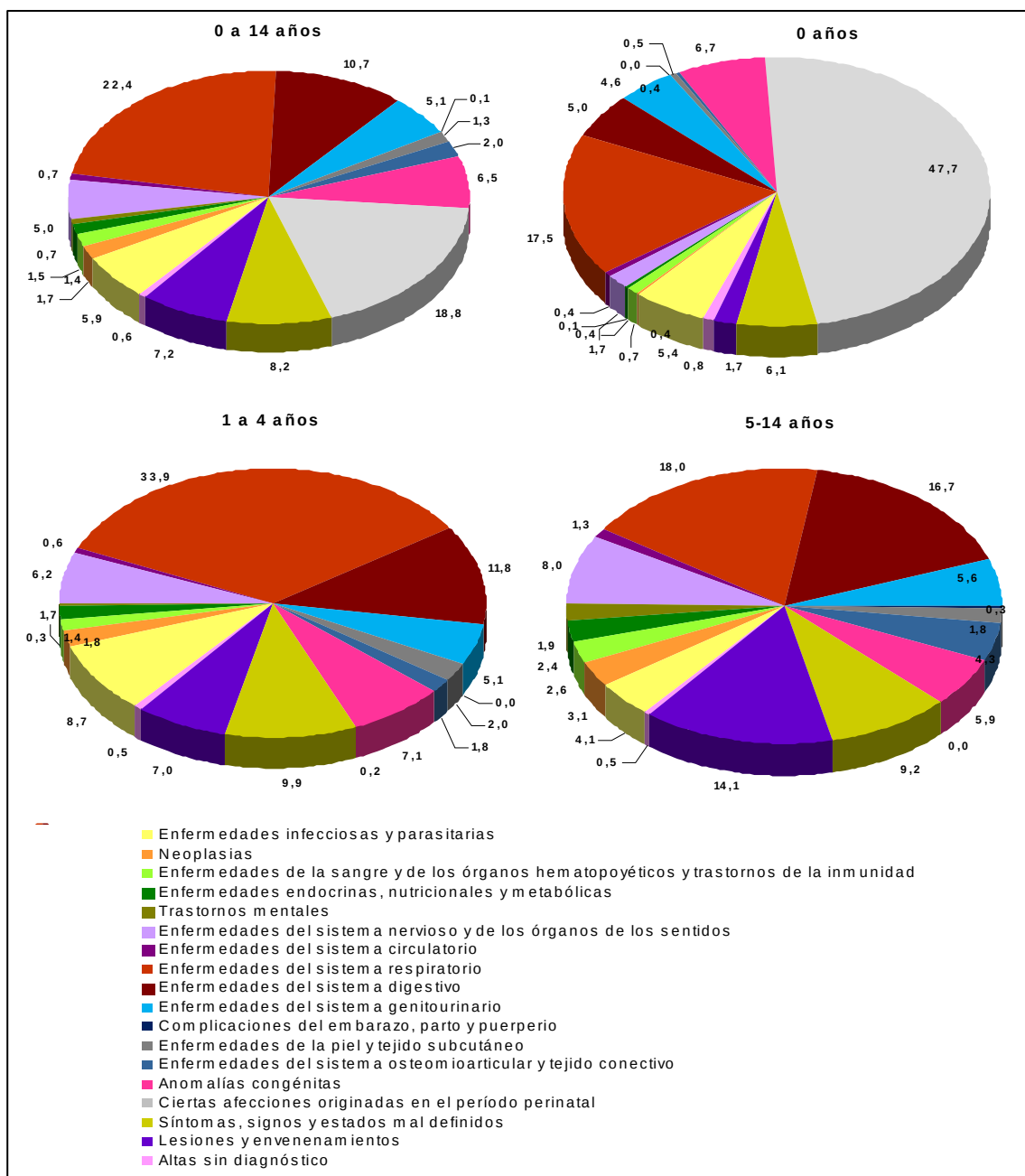
4.4 La morbilidad. Enfermedades y trastornos mentales en la infancia

4.4.1 Las enfermedades que más afectan a los niños

La información disponible sobre la morbilidad de la población recoge solo aquellos casos que son seguidos por la intervención médico-sanitaria, en concreto, la atendida en hospitales. De acuerdo, con la estadística de morbilidad hospitalaria (gráfico 10), durante el año 2007 la mayor proporción de casos en la infancia, atendidos por el sistema sanitario se correspondía con la incidencia de enfermedades del aparato respiratorio (22 %), seguida por las enfermedades perinatales (17 %) y las enfermedades del sistema digestivo (11 %). Estos tres grupos son responsables de la mitad de los casos de morbilidad atendidos entre 0 y 14 años. Por grupos de edad se aprecian las siguientes características:

- A los 0 años: Un claro predominio de las enfermedades de carácter perinatal (43 %) y de las enfermedades del sistema digestivo (17 %).
- De 1 a 4 años: Destacan las enfermedades del sistema respiratorio (34 %) y las enfermedades del sistema digestivo (12 %).
- De 5 a 14 años: Predominan las enfermedades del sistema respiratorio (18 %), seguidas de las enfermedades del sistema digestivo (16 %) y los problemas relacionados con lesiones y envenenamientos (14 %).

Grafico 10.
Porcentaje de altas hospitalarias según el diagnóstico principal y grupo de edad. España 2008.

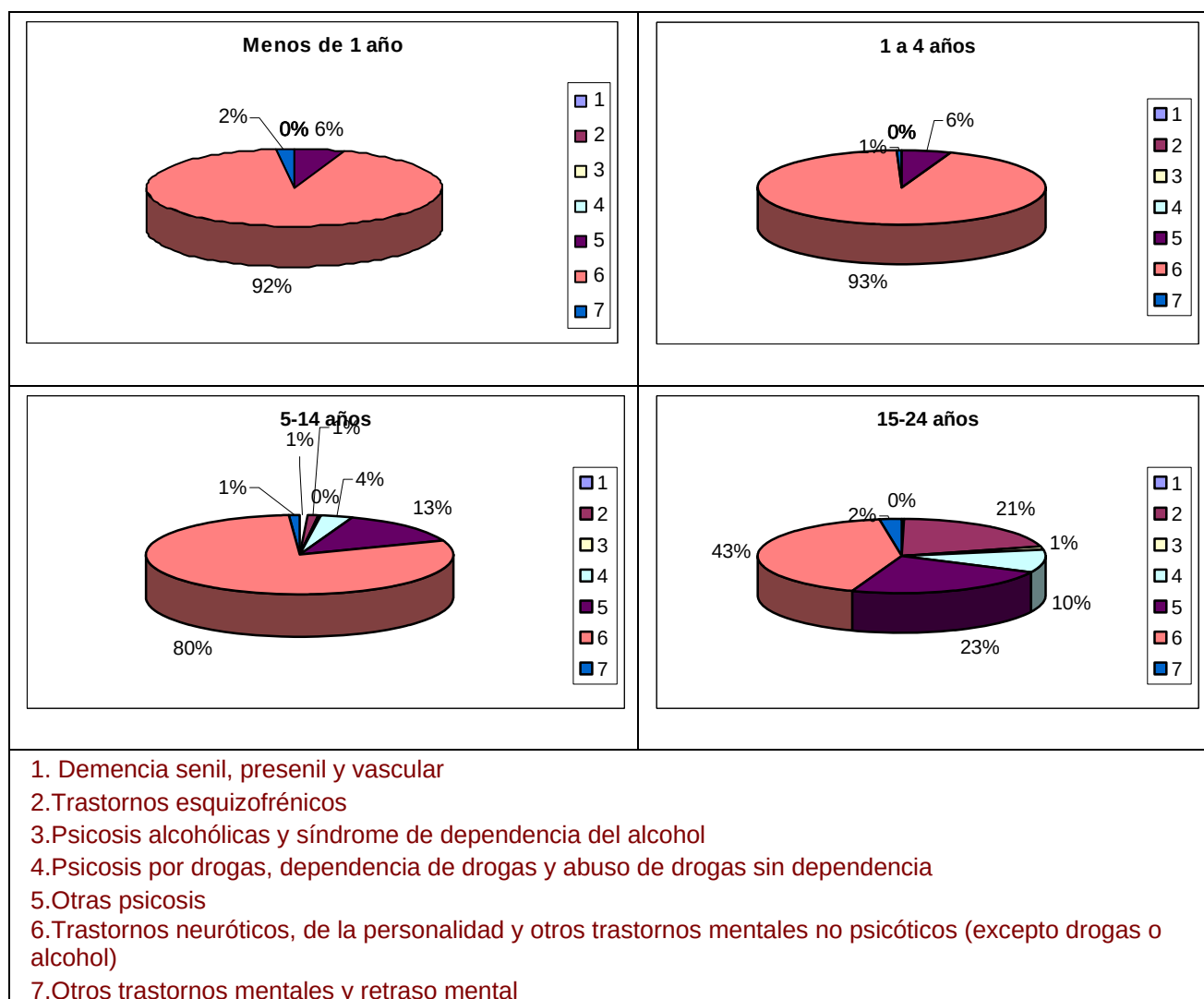


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria (INE).

4.4.2 La salud y los trastornos mentales

En el ámbito de la salud mental, los datos disponibles señalan una incidencia de 145 casos entre los menores de 1 año y de 338 casos entre los niños de 1 a 4 años. Solamente tres tipos de trastornos mentales aparecen diagnosticados en estas edades, destacando los trastornos neuróticos. El número de casos se eleva a 2.394 entre los 5 y los 14 años y a 10.508 en el tramo de 15 a 24, donde solo están parcialmente representados los menores de edad, diversificándose, sobre todo en este último tramo, la tipología de los trastornos mentales.

Grafico 11.
Porcentaje de altas hospitalarias por trastornos mentales según el diagnostico principal y grupo de edad. España 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria (INE).

4.5 Consumo de sustancias psicoactivas⁶ en la adolescencia

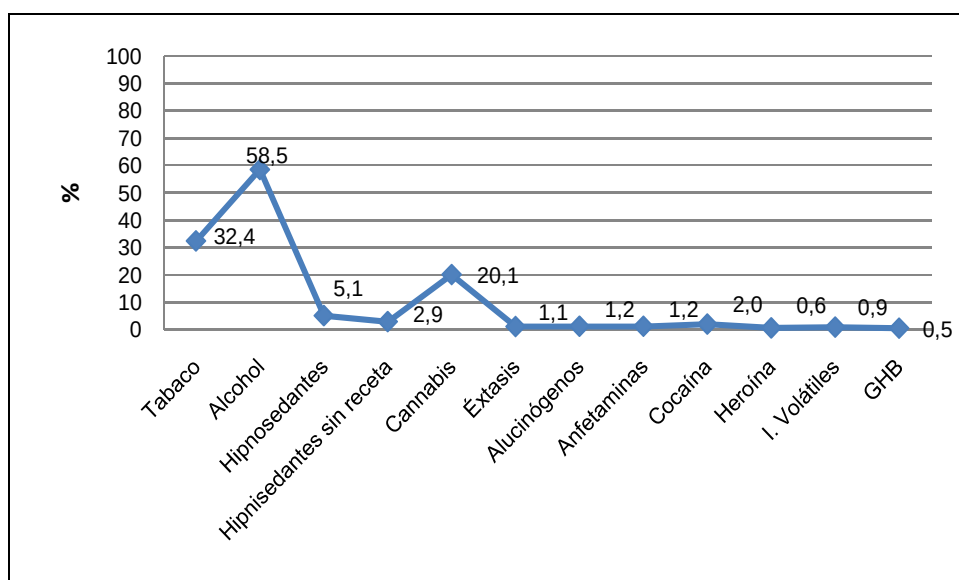
La importancia que reviste el consumo temprano de sustancias nocivas para la salud, en cuanto que éste compromete el bienestar físico y psíquico presente de los niños y condiciona su desarrollo sano, ha llevado a establecer la recogida de datos, de forma sistemática, referidos a los hábitos de consumo de los adolescentes comprendidos entre los 14 y los de 18 años de edad, estudiantes de secundaria⁷.

⁶ Toda sustancia química, de origen natural o sintético que afecta a las funciones de los organismos vivos. Los fármacos que afectan específicamente las funciones del Sistema Nervioso Central (SNC), compuesto por el cerebro y la médula espinal, se denominan *psicoactivos*.

⁷ Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), que viene realizándose con periodicidad bienal desde 1994, por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD).

Los resultados de 2008 muestran que las drogas más consumidas por los estudiantes de Enseñanzas Secundarias han sido el alcohol, el tabaco, el cannabis y los tranquilizantes o pastillas para dormir. De esta manera se señala que un 81,2% de ellos ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida, un 44,6% tabaco, un 35,2% el cannabis y un 17,3% tranquilizantes o pastillas para dormir. La proporción de consumidores actuales de estas sustancias, es decir aquellos que las han consumido alguna vez en los 30 días previos a la entrevista, fue de 58,5%, 32,4%, 20,1% y 5,1%, respectivamente. El consumo del resto de sustancias (cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, inhalables volátiles, heroína, etc) es mucho más minoritario, situándose entre el 1% y el 6% la proporción de estudiantes que las han probado alguna vez y entre el 0,5% y el 2% la proporción de consumidores actuales.

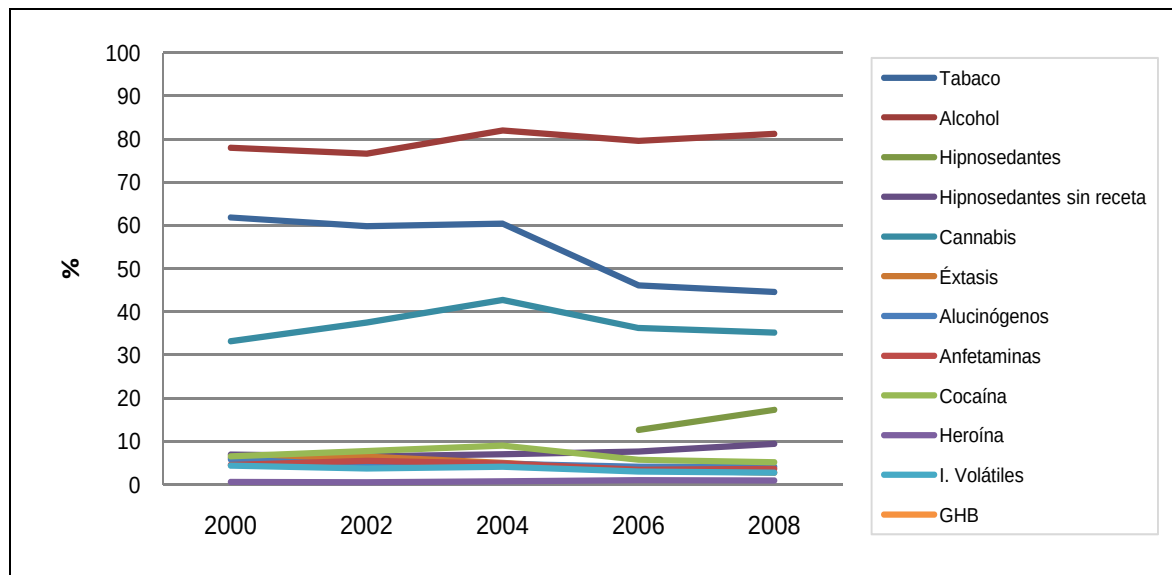
Grafico 12.
Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 30 días entre
estudiantes de secundaria (%). España 2008



Fuente: ESTUDES. Elaboración propia.

Al comparar estos resultados con los de las encuestas precedentes se observa una reducción importante del consumo de cocaína y éxtasis, un descenso ligero del consumo de inhalables volátiles, una estabilización del consumo de alcohol, tabaco, cannabis, anfetaminas, alucinógenos, heroína, y un aumento importante del consumo de tranquilizantes o pastillas para dormir (ESTUDES, 2008).

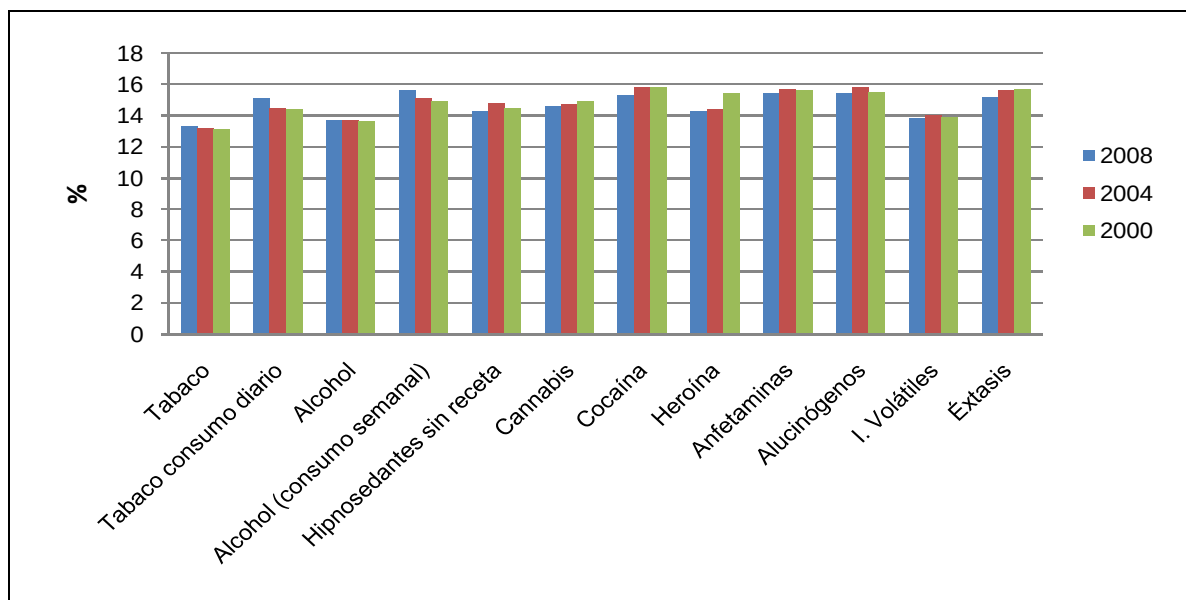
Grafico 13.
Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria (%). España 2008



Fuente: ESTUDES. Elaboración propia.

Los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años comienzan a consumir drogas a una edad temprana. En 2008 las sustancias que empezaban a consumir más pronto eran el tabaco, el alcohol, y los inhalables volátiles (en este caso por una minoría), cuyas edades medias de inicio se situaron entre los 13 y los 14 años. Le siguen la heroína, los tranquilizantes o pastillas para dormir y el cannabis. Por su parte, el éxtasis, la cocaína, los alucinógenos y las anfetaminas son las sustancias que se empiezan a consumir a una edad más tardía.

Grafico 14.
Evolución de la edad media de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria (%). España 2008



Fuente: ESTUDES. Elaboración propia.

Las diferencias más notables entre los tres años comparados en el gráfico anterior se refieren a la disminución del consumo de tabaco (en general y en su consumo diario) y del alcohol (en general y en la forma de consumo en fin de semana) en el año 2008 en relación tanto a 2000 como a 2004 (aunque el consumo de alcohol en general se mantiene igual que en este último año). Por el contrario, disminuye la edad media de inicio de consumo en lo que se refiere a todas las demás sustancias, siendo más llamativo el descenso en el caso de la heroína, que de 15,4 años al inicio en 2000 ha pasado a ser de 14,3 años en 2008.

Según la ESTUDES, la edad es una variable que influye decisivamente en la extensión del consumo de drogas entre la población de 14 a 18 años en Enseñanzas Secundarias. La proporción de consumidores aumenta progresivamente con la edad, alcanzando su máximo entre los estudiantes de 18 años. La mayor extensión del consumo de alcohol, y cannabis se produce entre los 14 y los 15 años, mientras que la de cocaína, por ejemplo, se produce entre los 17 y los 18 años. Las pautas de consumo también se producen de forma diferente entre los dos sexos, como se describirá en el capítulo 10.

En resumen

- La infancia en España goza, por lo general, de un estado de salud excelente. En este sentido, se ha producido una mejora importante en los últimos años, acompañada de una homogeneización a nivel territorial, pese a las diferencias aún existentes entre Comunidades Autónomas, todas ellas con niveles muy bajos de mortalidad.
- Los bajos niveles de mortalidad que existen se relacionan básicamente con los siguientes aspectos:
 - Relevancia de las enfermedades propias del período perinatal y las malformaciones congénitas, con impacto en las primeras edades y sobre todo en las etapas que siguen al nacimiento.
 - Incidencia de la mortalidad por causas externas, con especial relieve de las relacionadas con los accidentes de tráfico. Estos adquieren un peso significativo en los últimos grupos de edad de la infancia.
 - Peso de las enfermedades relacionadas con tumores. Aunque con menor incidencia que las causas anteriores, ocupan un lugar importante en la infancia.
- Las características de la morbilidad confirman, en buena medida, las tendencias vistas en la mortalidad, si bien hay que considerar la importancia de las enfermedades del sistema respiratorio y del sistema digestivo como responsables de buena parte de los problemas de salud de niños y niñas.
- Los resultados destacan la importancia de programas de salud en torno a los hábitos y estilos de vida y en potenciar los cuidados y la atención sanitaria y familiar para reducir la incidencia de algunos de los factores que afectan a la salud en las primeras etapas de la vida.

5

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

- 5.1. La inversión en educación.
- 5.2. Los centros educativos.
- 5.3. Las enseñanzas de régimen general no universitario
- 5.4. El alumnado de origen extranjero.
- 5.5. El alumnado con necesidades educativas especiales.
- 5.6. Los resultados de la educación

5. Los niños y las niñas en el sistema educativo

La educación es un derecho fundamental, tal como recoge la Convención de los Derechos del Niño en sus artículos 28 y 29. Es también una herramienta básica para prevenir la exclusión social y promover el desarrollo de las sociedades. Y la escuela un lugar central para la vida de los niños, de ahí la necesidad de dedicar a la educación un apartado dentro de este informe.

Las estadísticas oficiales sobre educación son muchas, de buena calidad, y muy accesibles para el conjunto de la población, por lo que en este informe se aportarán una selección de los indicadores más significativos, empleando para ello diferentes fuentes oficiales de información, nacionales e internacionales, con el fin de dibujar el panorama general de los niños en la escuela de nuestro país.

La información que contiene este informe se estructura en seis apartados. El primero de ellos se refiere a la inversión en educación. Tradicionalmente este apartado se presentaba bajo el epígrafe de Gasto en educación, sin embargo, en el Informe del Ministerio de Educación *La educación en España: Datos y Cifras 2009-2010* ya se emplea el término inversión. Se resalta este matiz ya que el concepto de inversión lleva implícita la idea de una mejora que se consigue gracias al proceso educativo.

Para el análisis de este primer apartado se emplearán dos indicadores generales, y uno más concreto. Los dos primeros representan el esfuerzo que los países destinan a la educación, tanto en valores absolutos, como en relación con su Producto Interior Bruto. Tanto en el caso español como en otros países del entorno. El tercer indicador aporta la visión de los costes de la educación para cada alumno escolarizado.

En segundo lugar se presentan los datos sobre los centros educativos como espacios donde tiene lugar la educación de los niños. Bajo este rótulo se incluirán los indicadores que dan respuesta a las preguntas de cuántos son, si son públicos o privados, y como están equipados en lo que se refiere a recursos humanos y de medios tecnológicos.

En el apartado dedicado a las enseñanzas se realizará un recorrido cronológico por cada una de ellas, desde las primeras etapas hasta la educación postobligatoria, excluyendo la enseñanza universitaria y la formación profesional de grado superior, ya que no hay niños escolarizados en ellas.

El alumnado de origen extranjero y el alumnado con necesidades educativas especiales tendrán también un espacio propio, en consideración a la especial importancia de la escuela como lugar de integración y convivencia de todos los niños.

Finalmente se dedicará un último apartado a analizar los resultados de la educación a partir de los siguientes indicadores: población que alcanza el nivel de educación obligatoria, en Europa y España y la comparación entre ambas realidades, tasas de graduados en Enseñanza Secundaria Obligatoria. Y los resultados de la evaluación PISA 2006.

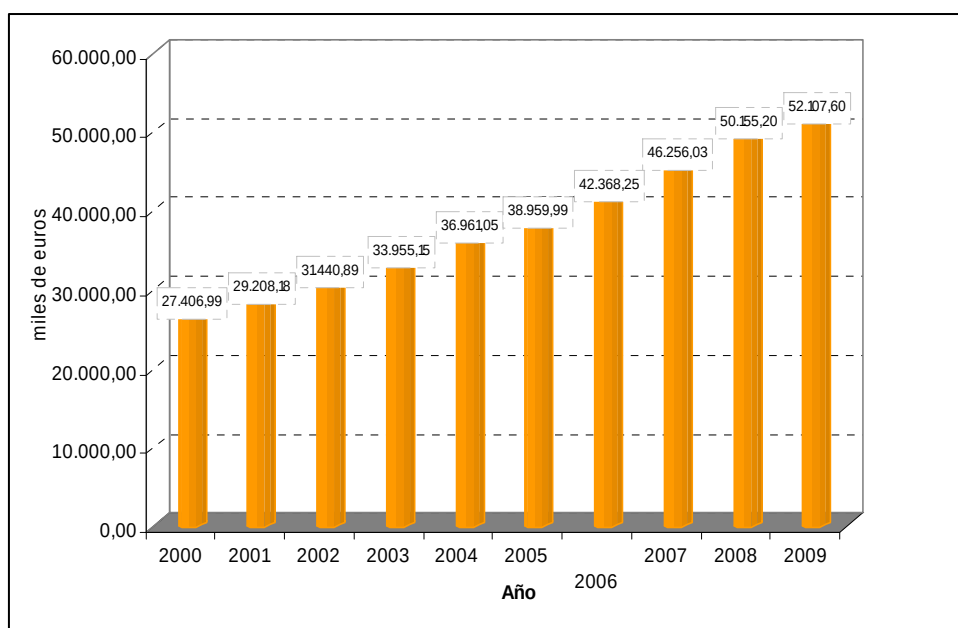
5.1 La inversión en educación

En el análisis de este aspecto, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Gasto total realizado en educación, (tomando en consideración la inversión pública del estado y las Comunidades Autónomas para el conjunto de las enseñanzas).
- Peso específico de esta inversión sobre el Producto Interior Bruto de España, y en comparación con los países europeos de la OCDE.
- Gasto medio por alumno y su evolución a lo largo de toda la década, tanto en España como en el resto de los países que se consideran en el análisis.

La inversión en educación en España ha experimentado un crecimiento en los dos últimos años. Este dato contrasta con la inversión en educación en relación con el PIB de España, que sin embargo se encuentra por debajo de la media europea. El incremento de la cantidad de dinero invertido en educación, ha sido notable en el caso de España a lo largo de la presente década, fundamentalmente en los últimos dos años. El periodo se inicia con una inversión de 27.486,99 millones de euros, y se alcanza, en el año 2009, la cifra de 52.107,60 millones, lo que ha supuesto, en términos porcentuales un incremento del 52,60%.

Gráfico 1
Evolución de la inversión pública en educación⁸ en millones de euros. España, 2000-2009.

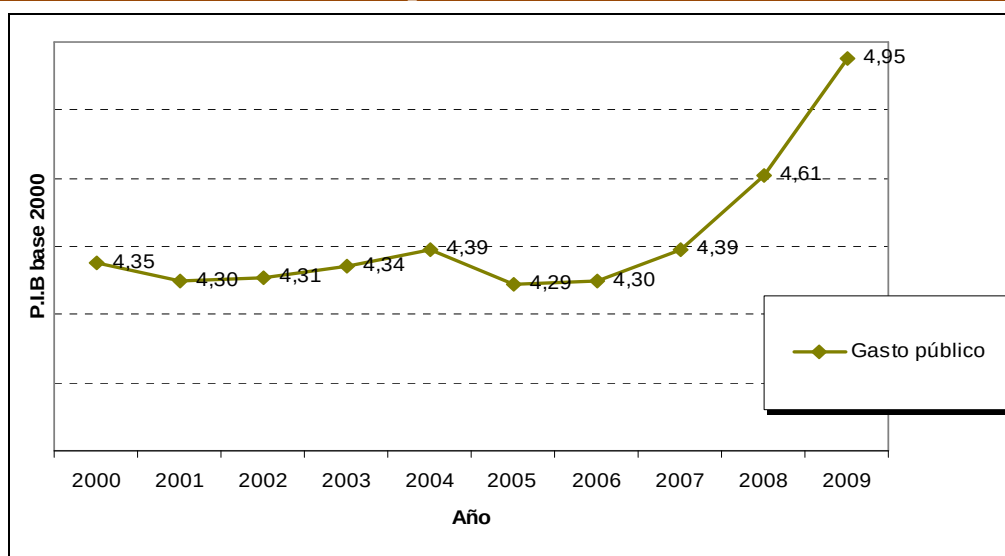


FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La inversión del conjunto de las administraciones públicas con respecto al PIB, se mantiene más o menos constante durante los seis primeros años de la década, pero a partir del curso 2007 comienza un ritmo de crecimiento más acusado (este dato se ha calculado en base a presupuestos, con lo que la afirmación se realiza con alguna reserva).

⁸Se refiere al gasto en educación del conjunto de las Administraciones públicas, incluyendo universidades.

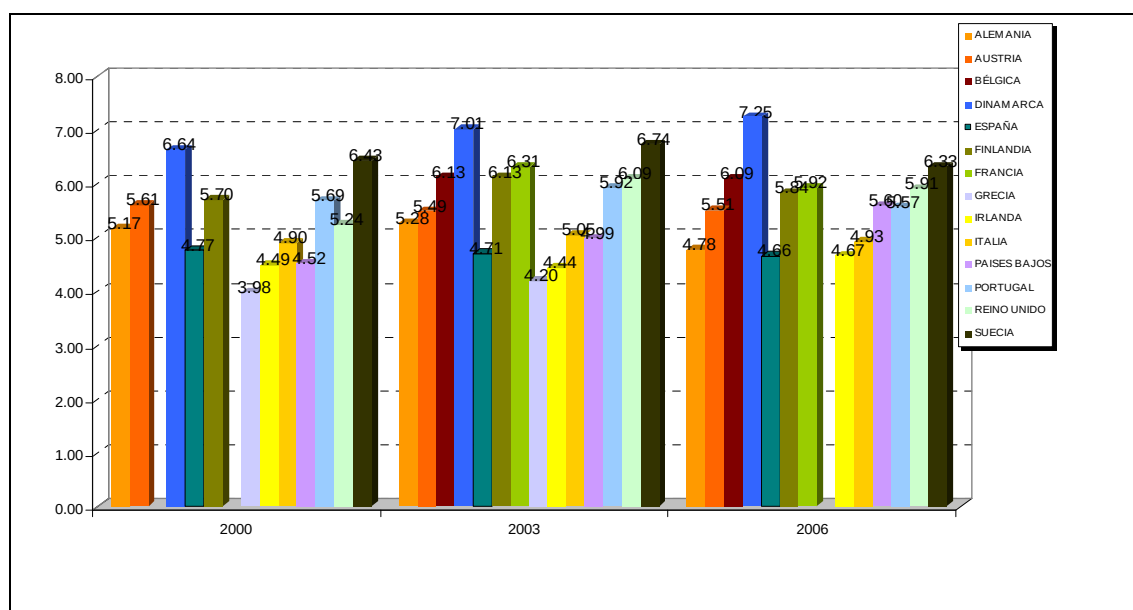
Gráfico 2
Evolución del gasto total en educación en relación al PIB.
España, 2000-2009.



Elaboración propia con datos del Mº Educación (Datos y cifras curso escolar 2009/2010)

En relación con otros países del entorno, en los tres momentos en los que se reflejan los datos, la mayoría de los países invierte más porcentaje de su PIB en educación que España. Para que sirva de referencia en el año 2006, el porcentaje del PIB que se destina a educación en España es 4,3% y la media europea se encuentra en 5,1%. Los países que realizan un mayor esfuerzo en la educación de sus ciudadanos son Dinamarca, Suecia, Bélgica y Finlandia.

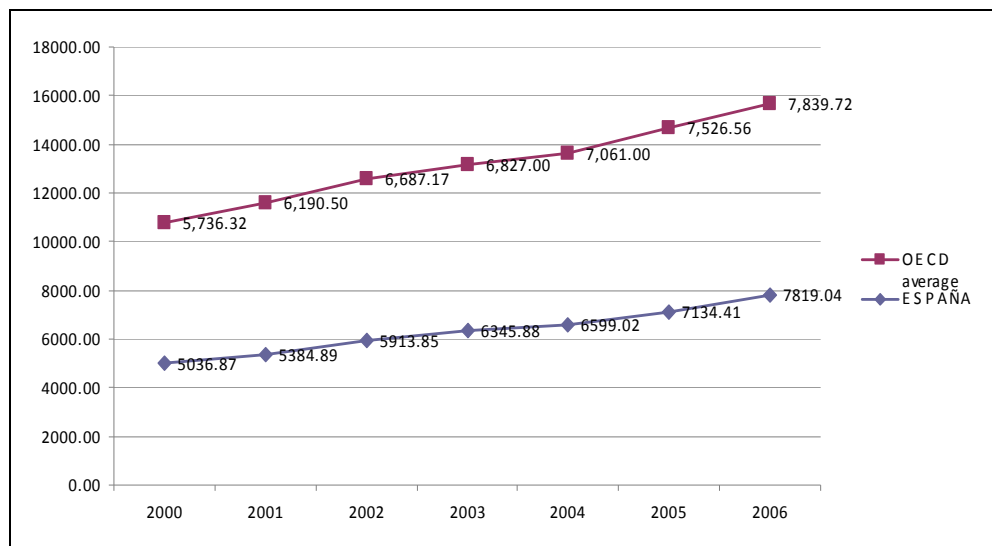
Gráfico 3
Porcentaje del PIB que se invierte en educación en distintos
países de Europa, 2000, 2003 y 2006



Elaboración propia, datos extraídos de Education at Glance, 2009

En comparación con la media de países de la OCDE, la inversión en educación por alumno en España también ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, con lo que nuestro ha logrado ponerse muy cerca de la media de la OCDE. Hay que apuntar que este hecho se produce en un contexto de bonanza económica, cabe esperar que la situación no se modifique por motivo de la recesión.

Gráfico 4
Evolución del gasto medio por alumno en España, en comparación con la media de la OCDE. (2000-2006)



Elaboración propia: datos extraídos de Education at Glance, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2006.

Puede destacarse el dato de que en España, en 2006, la inversión media por alumno era de 7,819 dólares americanos, tan solo un poco por debajo de la media de los países de la OCDE, situada en 2006, en 7,839 dólares. Sin embargo, comparando el dato con los países europeos que forman parte de la OCDE, España sitúa su inversión media por alumno (en todos los niveles de enseñanza) en las últimas posiciones, solo por encima de Portugal. De este modo, por cada dólar que España invierte en cada uno de sus alumnos, las administraciones austriacas, país que encabeza la lista, destinan 1,39.

Tabla 1
Gasto medio por alumno en el año 2006 países europeos.

UE 15	2006
AUSTRIA	10895.5 ⁹
DINAMARCA	10395.1
SUECIA	9522.9
PAÍSES BAJOS	9329.6
REINO UNIDO	9308.9
BÉLGICA	8827.2
FRANCIA	8428.2
ITALIA	8262.7
IRLANDA	8092.1
FINLANDIA	8047.7
ALEMANIA	7924.9
ESPAÑA	7819.0
PORTUGAL	6624.1
GRECIA	M
LUXEMBURGO	M

Elaboración propia, datos extraídos de Education at Glance, 2009
No se dispone de datos sobre Grecia y Luxemburgo de este año

5.2 Centros educativos

En este punto se realizará una aproximación a los centros educativos a partir de: en primer lugar, el número de centros educativos y la titularidad de los mismos, es decir, si son públicos o privados; la preferencia de una tipología de centros u otra por los alumnos, a través del porcentaje de alumnos y alumnas que eligen uno u otro tipo de centro para cursar sus estudios; Y por último, la dotación de estos centros, tanto en profesorado como en nuevas tecnologías.

En España, en el año 2009, había 23.642 centros educativos, 1.307 más que en el año anterior, lo que supone una variación en términos porcentuales del 5,2%. Este aumento, no se produce por igual en todas las etapas educativas, es la Educación Infantil, la que experimenta un crecimiento mayor. Entre los años 2007 y 2009, 1.100 centros de Educación Infantil (sin especificar a que etapa corresponden) abrieron sus puertas.

La gran mayoría de los centros educativos distribuidos por todo el territorio español son públicos, tanto en 2007-2008 (70,57%), como en 2007-2008 (70,13%). Sin embargo, esta distribución no es constante en todas las etapas educativas. Así, los centros públicos son muy superiores en número en Educación Primaria y en Centros de ESO y/o bachillerato y/o FP, mientras que los privados son dominantes en Centros de Enseñanza primaria y ESO, así como en Centros que reúnen Educación Primaria, ESO, bachillerato y FP. Los centros de Educación Infantil se distribuyen de una manera más equilibrada.

Tabla 2
Número de centros clasificados por la titularidad de los mismos, según las enseñanzas que imparten. España, (Cursos 2007/2008 y 2008-2009)

ENSEÑANZAS	2008-09		
	C. PUBLICOS	C. PRIVADOS	TOTAL
TOTAL	17.497	7.452	24.949
CENTROS E. INFANTIL	2.971	3.040	6.011
CENTROS E. PRIMARIA	9.722	467	10.189
CENTROS E. PRIMARIA Y E.S.O.	672	1.618	2.290
CENTROS E.S.O. Y/O BACHILLERATO Y/O F.P.	3.896	718	4.614
CENTROS E. PRIMARIA, E.S.O. Y BACHILLERATO / F.P.	2	1.318	1.320
CENTROS ESPECÍFICOS EDUCACIÓN ESPECIAL	215	289	504
CENTROS ESPECÍFICOS EDUCACIÓN A DISTANCIA	17	0	17
OTROS CENTROS	2	2	4

Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación (2009)

En cuanto al número de alumnos que acogen estos centros, la etapa educativa que experimenta mayor crecimiento es la Educación Infantil. No en vano se ha producido un importante aumento del número de centros educativos para esta etapa. En valores absolutos, la cifra es de 98.641 alumnos más en el curso 2008-2009, un incremento del 34,5% respecto del año anterior.

También crece el alumnado que decide cursar Formación Profesional, tanto en Formación Profesional de Grado Medio, que aumenta en 14.197 alumnos, como en Grado Superior, incrementada en 12.529 alumnos¹⁰.

A partir del curso 2007-2008 se imparte una nueva enseñanza, los Programas de Cualificación Profesional, consistentes en una formación profesional para personas entre 16 y 21 años, que no alcancen los objetivos de la ESO, y cuya diferencia fundamental con la anterior Garantía Social es que tras haber completado un primer módulo obligatorio, pueden cursarse una serie de módulos optativos, cuya superación, conduce a la obtención de la titulación de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria. Esta modalidad de enseñanza tiene en el año 2008-2009, 12.195¹¹ alumnos, 4.314 más que el año anterior.

¹⁰ Se suman tantos los que cursan estas enseñanzas tanto de manera presencial como a distancia.

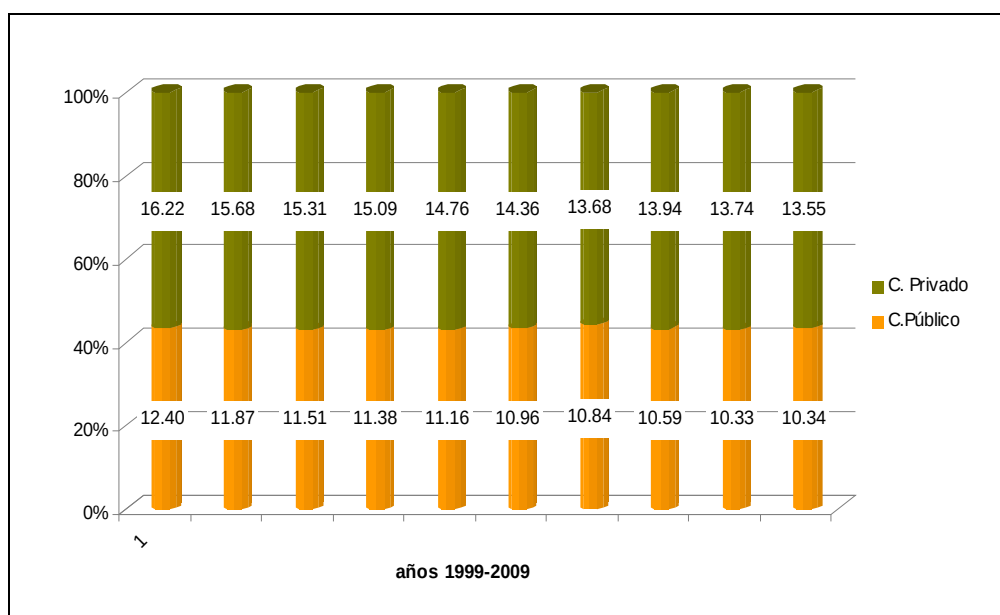
¹¹ Sumando ambas enseñanzas (programas de Cualificación Profesional Inicial y Garantía Social.)

Tabla 3
Número de alumnos por enseñanza y variación con respecto al año anterior.
España.

ENSEÑANZAS	2007-08	2008-09	Variación	
			absoluta	porcentual
E. Infantil Primer ciclo	286.003	384.644	98.641	34.5%
E. Infantil Segundo ciclo	1.357.013	1.399.985	42.972	3.2%
E. Primaria	2.607.384	2.659.424	52.040	2.0%
Educación Especial	29.427	30.767	1.340	4.6%
E.S.O.	1.829.874	1.810.298	-19.576	-1.1%
Bachillerato	583.928	586.541	2.613	0.4%
Bachillerato a distancia	37.440	42.200	4.760	12.7%
Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio	236.489	249.715	13.226	5.6%
Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio a distancia	3.070	4.041	971	31.6%
Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior	215.052	223.267	8.215	3.8%
Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior a distancia	7.881	12.195	4.314	54.7%
Programas de Cualificación Profesional Inicial	46.973	53.729	6.756	14.4%
TOTAL	7.240.534	7.456.806	216.272	3.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación (2009)

Gráfico 5
Número medio de alumnos por profesor y tipología del centro.
España, 1999-2009.

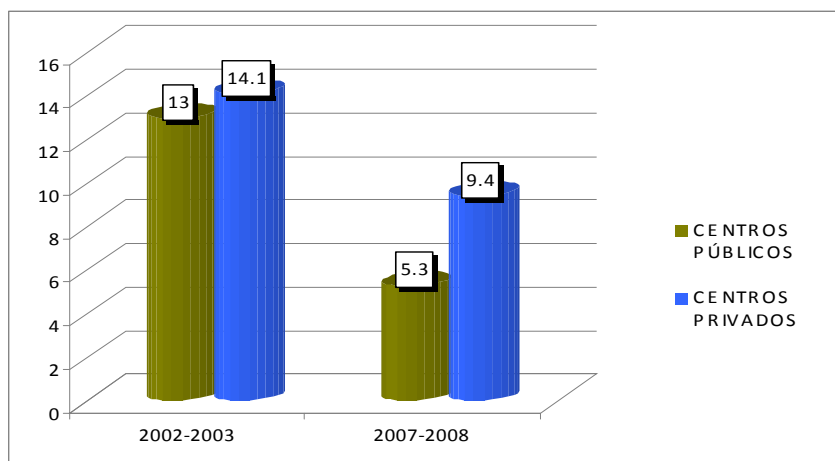


Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación (2009)

El número medio de alumnos por profesor ha ido disminuyendo a lo largo de la década. En todos los casos este es menor en los centros públicos que en la enseñanza privada. El dato es de 10,34 alumnos por profesor en un centro público, frente a los 13,55, que tienen en uno privado, tomando como referencia el curso 2008-2009.

Por su parte, también la dotación de tecnología en los centros ha experimentado una mejora en el último año. De este modo disminuye el número de alumnos por ordenador, en ambos tipos de centros.

Gráfico 6
Numero medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje¹²



Fuente: Datos y cifras. Curso escolar 2009-10. Mº Educación Secretaría General Técnica

Cada vez hay una mayor disponibilidad de nuevas tecnologías de la comunicación destinadas a tareas de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos, tal como demuestra el descenso del número de alumnos por ordenador, tanto en la enseñanza privada como en la escuela pública. Es esta última la que dispone de más recursos tecnológicos en ambas fechas. Si en el curso 2002-2003, había un ordenador para 13 alumnos, en el 2008-2009, tan solo 5,3 alumnos compartían ordenador; en la enseñanza privada, en 2002-2003 la cifra era de 14 alumnos por cada ordenador y se ha visto reducido hasta casi 9,4 los alumnos y alumnas, que han de compartir un ordenador en 2008-2009.

Analizando el dato, por Comunidades Autónomas, sin tener en cuenta la titularidad del centro, la mejor dotada en TIC es Extremadura, con tan solo 1,9 alumnos por ordenador y la peor, Murcia, en la que 7,8 alumnos se ven obligados a utilizar un mismo ordenador.

La conexión a Internet de los centros, tiene la misma tendencia de crecimiento, aumenta casi un 3% el número de centros con conexión a Internet desde el año 2002, hasta el 2008. En el curso académico 2007-2008, el 72% de los mismos, ésta era de alta velocidad.

¹² Se consideran los ordenadores destinados preferentemente al profesorado y a la docencia con los alumnos.

Tabla 4
Conexión a Internet y ancho de banda de los centros educativos

	% centros con conexión a Internet		Ancho de banda	
	2002-2003	2007-2008	2002-2003	2007-2008
TOTAL CENTROS	96,9	99,5	33,4	72
CENTROS PÚBLICOS	97,2	99,5	32,2	70,5
CENTROS PRIVADOS	96,1	99,3	37,5	77,1

Fuente: Datos y cifras. Curso escolar 2009-10. Mº Educación. Secretaría General Técnica

5.3 Las Enseñanzas de régimen general no universitario

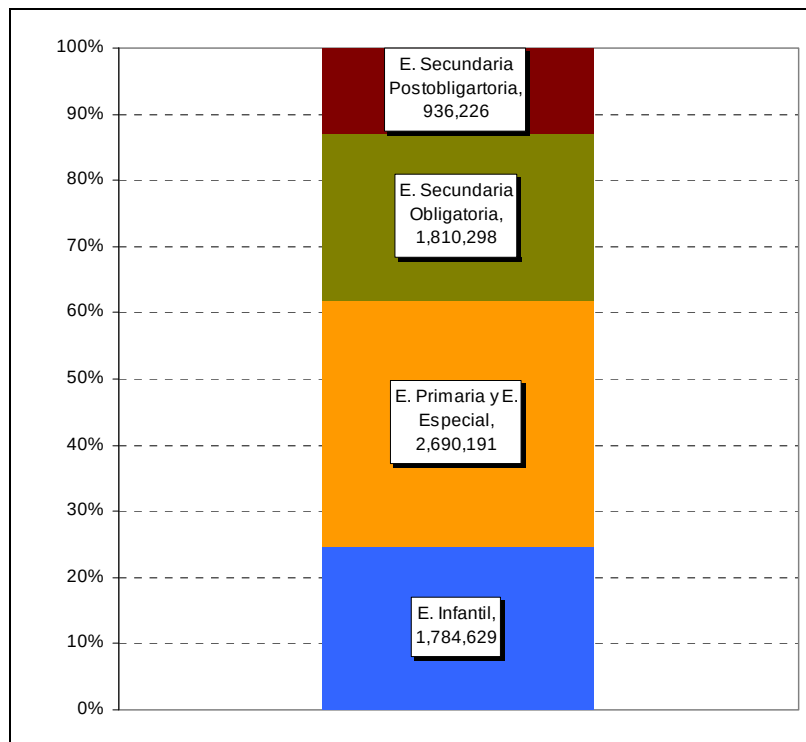
Este apartado se ocupará de realizar un recorrido por las enseñanzas de régimen general no universitario, divididas en cuatro grandes bloques:

- Infantil: comprende la etapa educativa que atiende a los niños desde los 0 a los 6 años de edad. Se estructura en dos ciclos de 3 años cada uno; El primero de ellos es para niños entre 0 y 2 años de edad, y el segundo comprende las edades de 3, 4 y 5 años.
- Primaria: La educación primaria, se cursa entre los 6 y los 12 años, comprende 6 cursos académicos organizados en tres ciclos de dos cursos cada uno.
- Secundaria Obligatoria: La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica. Consta de cuatro cursos académicos que se realizarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad.
- Postobligatoria: Este epígrafe incluye las enseñanzas de: Ciclos Formativos de Grado Medio, Garantía Social y Programas de Cualificación Profesional Inicial y Bachillerato.

El panorama general de cada una de las enseñanzas se realizará a partir de: 1) la tasa neta de escolarización, por edad; indicador que pone en relación la población escolarizada de una determinada edad y la población de esa edad, y 2) el volumen de alumnado matriculado en cada una de ellas, según la titularidad del centro. Además de algunas cuestiones específicas de cada enseñanza.

Como visión general, y con objeto de introducir el tema, puede avanzarse que, en España, en el curso académico 2008-2009, había un total de 7.456.806 alumnos distribuidos por los distintos niveles educativos.

Gráfico 7
Distribución del alumnado en los diferentes niveles de enseñanza
(Total nacional año 2008-09)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

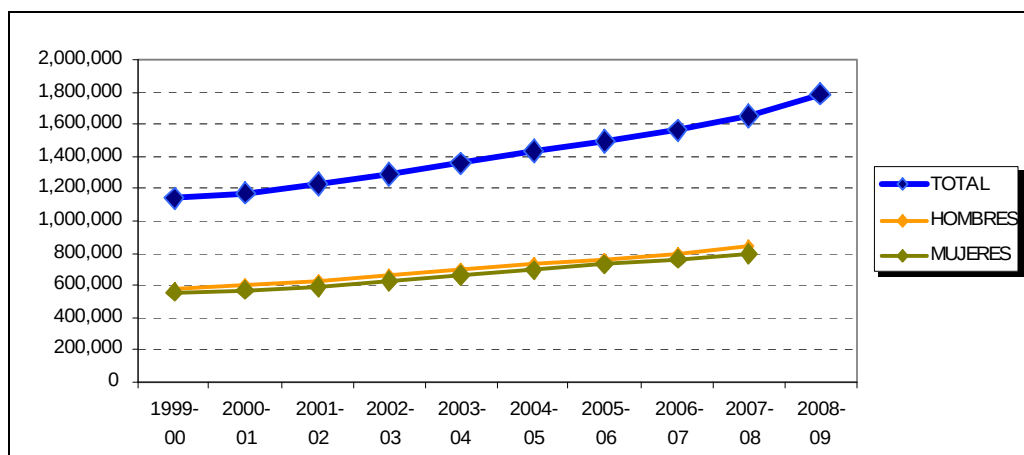
Es la educación primaria la que alberga un mayor número de estudiantes, con un peso del 37% del total. Bastante por debajo, se encuentra la proporción de la población escolarizada en Educación Infantil y primaria, el 29% en ambos casos. En menor proporción aparecen los alumnos matriculados en las enseñanzas postobligatorias (12,5%).

5.3.1 Educación Infantil

Crece el número de alumnos escolarizados en Educación Infantil. Este aumento es progresivo y mantiene un ritmo constante, hasta alcanzar el último curso la cifra de 1.784.629 alumnos. En esta cifra se incluyen los alumnos matriculados en Educación Infantil con edades de 0-2 años (en Centros autorizados por la Autoridad Administrativa) así como los de 4-5 años y algunos de más de esta edad autorizados para continuar en este nivel.

Cabe recordar en este punto, cómo el número de centros de Educación Infantil también ha crecido en estos últimos años, lo que da respuesta a una demanda de la sociedad de aumentar el número de plazas de Educación Infantil, para favorecer la conciliación laboral y profesional, que a la vez ofrece a los niños un espacio de socialización temprana.

Gráfico 8
Evolución del alumnado matriculado en Educación Infantil por sexo.

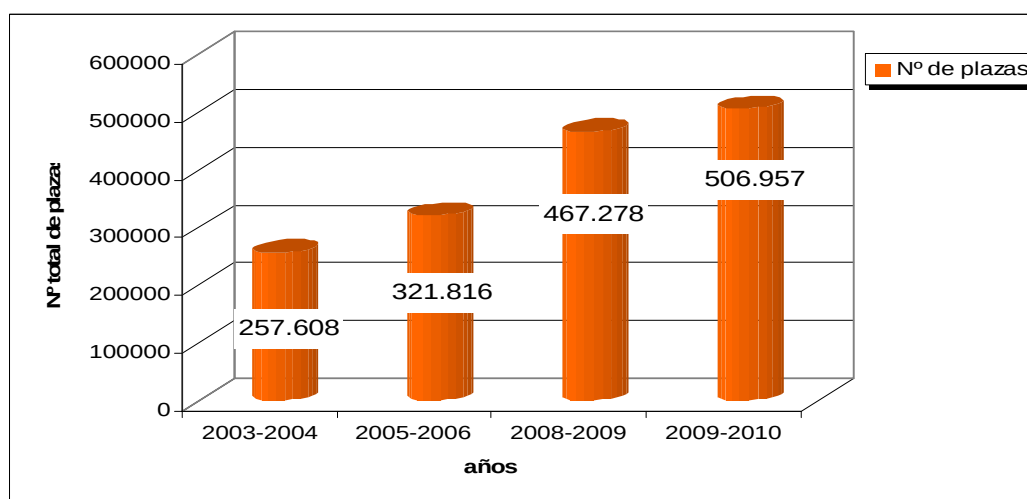


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

Por lo que hace a la escolarización referida exclusivamente a los niños y niñas desde 0 a 2 años, los datos disponibles (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009) ofrecen también un panorama de fuerte incremento en los últimos años. Así, entre los cursos 2003-2004 y 2009-2010, la oferta de plazas ha crecido en un 97,8%, alcanzando una cifra de más de medio millón en todo el país. De éstas, el 46,3% son públicas (234.717) mientras que el 53,7% son privadas (272.239).

El incremento entre los dos últimos cursos ha sido del 8,5%; las plazas privadas han aumentado más en este periodo (10,8%) que las públicas (5,9%). En todas las Comunidades Autónomas se ha dado un aumento del número de plazas disponibles. Los incrementos más elevados se observan en Murcia (32,2%) seguida de Extremadura (24,9%) y Andalucía (18,5%)

Gráfico 9
Evolución del número total de plazas para niños menores de 3 años

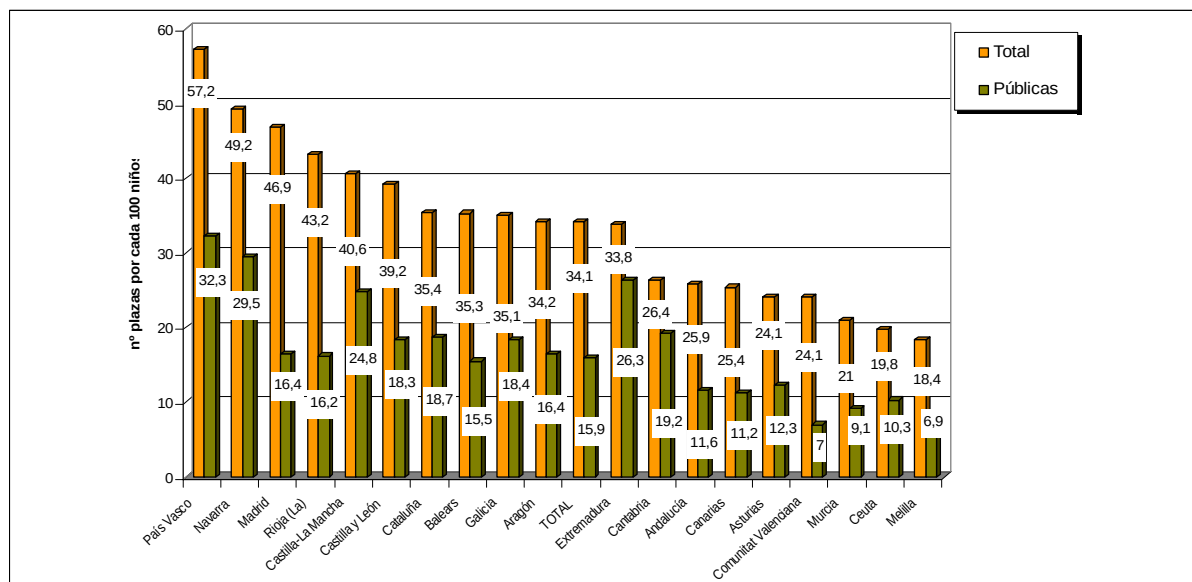


Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. 2009

Por lo que se refiere a la cobertura, en el curso 2009-2010 existen 34,1 plazas para cada 100 menores de tres años en el conjunto del territorio español. De éstas algo menos de la mitad (15,9%) son de oferta pública. Se están reduciendo las diferencias que existían entre Comunidades Autónomas, dado que son las que menos plazas ofrecían las que más están

creciendo en los últimos años. Sin embargo, mientras el País Vasco dispone de 57,2 plazas por cada 100 niños, Murcia, Ceuta y Melilla apenas llegan a las 20 plazas. Un dato importante es que la mayoría de Comunidades superan la barrera de las 33 plazas por cada 100 niños o niñas, objetivo marcado por la UE para este curso y recogido en el tratado de Lisboa.

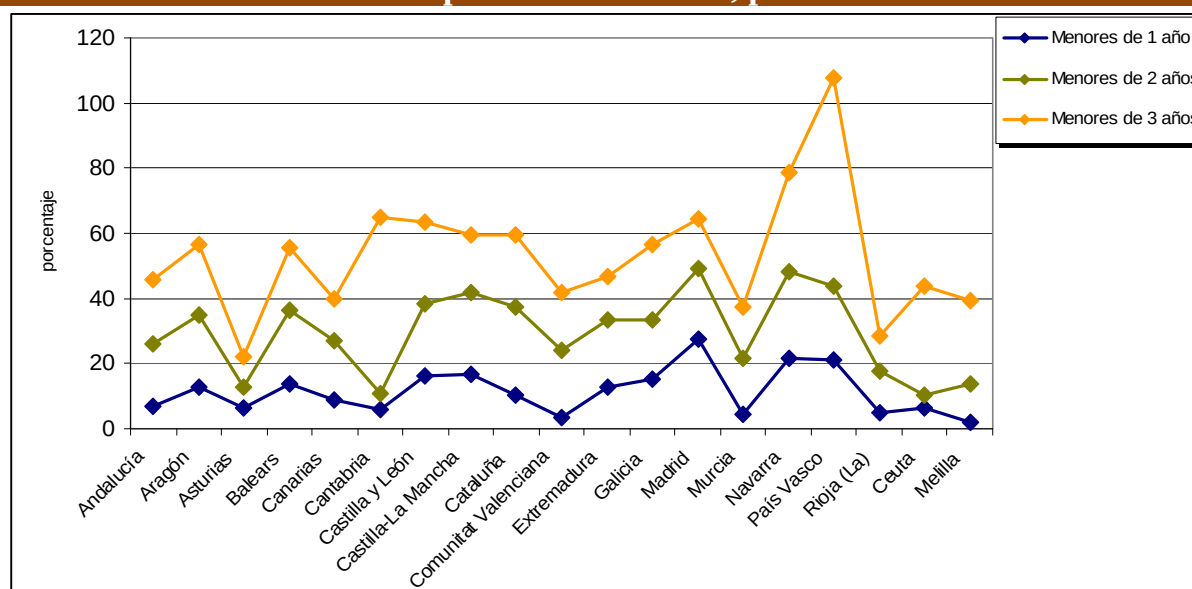
Gráfico 10
Plazas públicas y plazas totales por cada 100 niños, CC. AA. 2009-2010



Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. 2009

La oferta de atención no es uniforme para cada una de las edades comprendidas entre los 0 y los 3 años, de forma coherente con el sentido de la demanda social. Así, para los niños de menos de 1 año solo existen 63.001 plazas (13,1 plazas por cada 100 niños) para los de menos de 2 años hay 167.985 plazas (con una cobertura del 35,3%) mientras que la mayoría de las plazas (266.928) se concentran en el tramo de entre 2 y 3 años, que ofrece una cobertura del 57,5%, llegando hasta el 100% en el País Vasco.

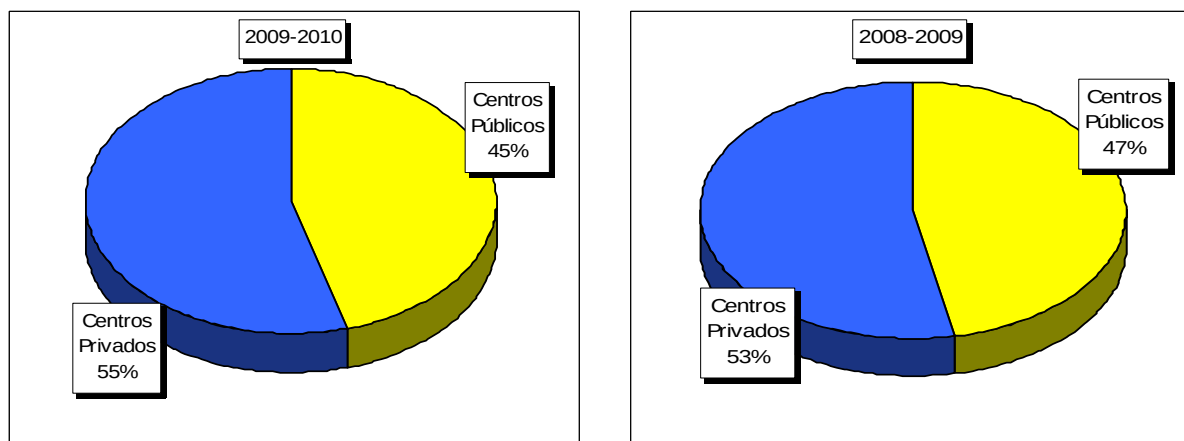
Gráfico 11
Tasa de cobertura por tramos de edad, por CC.AA. 2008-09



Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. 2009

En el curso 2009-2010 se registran 9.410 centros educativos de atención a niños y niñas menores de 3 años de edad. Esta cifra representa un aumento del 11% respecto al curso anterior (casi 1.000 centros más). El número de centros privados ha crecido más (13,9%) que el de los públicos (7,6%). Extremadura continúa siendo la Comunidad con mayor proporción de centros de dependencia pública (cercana al 60%).

Gráfico 12
Porcentaje de alumnos de 0 a 3 años por tipología del centro
(Total nacional, cursos 2008-2009 y 2009-2010)

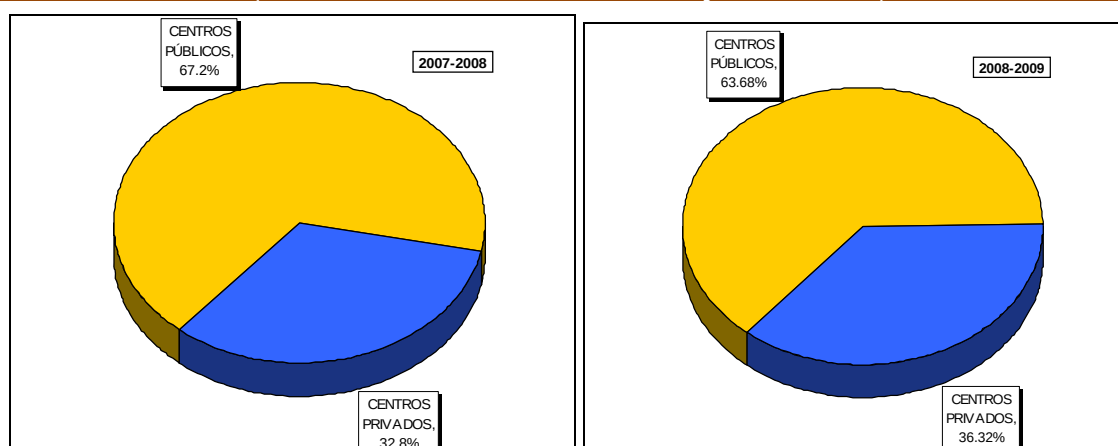


Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. 2009

5.3.2 Educación Primaria

Igual que ocurría en el caso anterior, en Educación Primaria, casi las tres cuartas partes del alumnado se encuentra escolarizado en centros públicos.

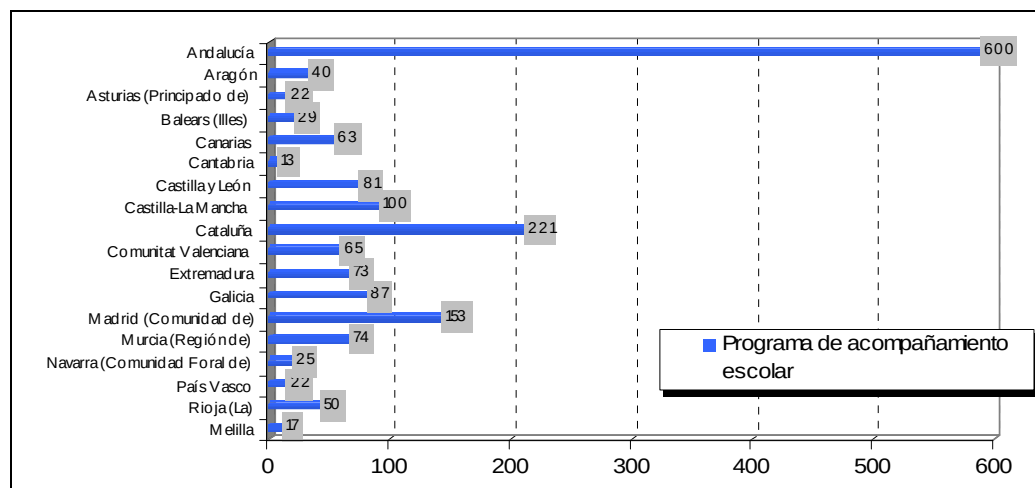
Gráfico 13
Porcentaje de alumnos en e. primaria por tipología del centro
(Total nacional año 2007-2008 y 2008-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

Para garantizar el derecho a la educación, y que la escuela cumpla con su misión de desarrollar al máximo el potencial de cada sujeto, y formar ciudadanos activos y responsables, es necesaria la realización de intervenciones concretas, orientadas a abordar situaciones difíciles y establecer medidas de apoyo.

Gráfico 14
Número previsto de centros participantes en los programas de refuerzo, orientación y apoyo escolar en primaria¹³



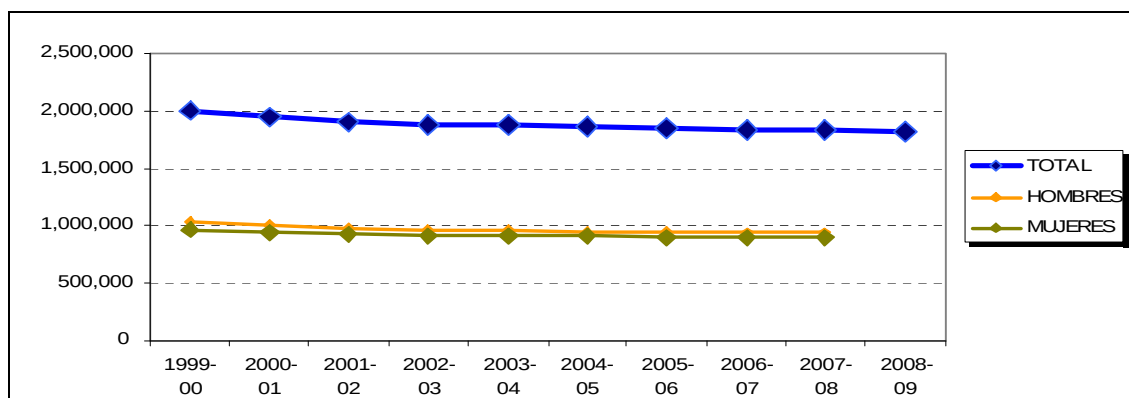
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación (Datos y cifras curso escolar 2009/2010. Secretaría General Técnica, subdirección general de publicaciones)

Todas las Comunidades Autónomas han implantado programas de apoyo orientados a eliminar estas diferencias y a que los alumnos superen dificultades en materia de educación. Es necesario un análisis más profundo para determinar si estas medias son o no adecuadas y suficientes.

5.3.3 Educación Secundaria Obligatoria

El número total de alumnos matriculados en Enseñanza Secundaria Obligatoria disminuye ligeramente a lo largo de la década, si bien las tasas de escolarización son del 100% en esta etapa de la educación. Este dato es coherente con el que se verá más adelante, que indica una disminución en el número de personas que finalizan esta etapa.

Gráfico 15
Evolución del alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria, por sexo. España, 1999-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

¹³ El plan PROA, concebido como un proyecto de cooperación territorial entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, pretende abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los Centros Educativos.

Una vez que empieza la edad laboral, y a medida que avanza el tiempo disminuye la proporción de jóvenes escolarizados, en cualquier nivel de enseñanza. Este dato se ve corroborado cuando se observa, en otros registros, que el 31% de la población de 18 a 24 años, en España, no completa el nivel de Enseñanza Secundaria y no sigue ningún tipo de educación.

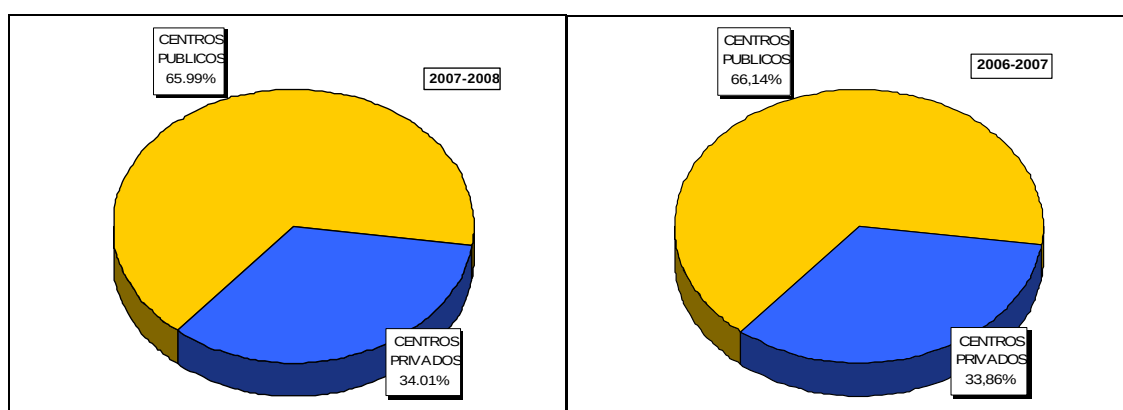
Tabla 5
Tasas netas de escolarización de 16 y 17 años. España, 2007-2008

16 años	88,6
Enseñanza Obligatoria	4,9
E. Secundaria y postobligatoria	75
17 años	75
Enseñanza Obligatoria	11,7
E. Secundaria y postobligatoria	63,2
E. Superior	0,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del M^o Educación (Datos y cifras curso escolar 2009/2010. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones)

También en Enseñanza Secundaria Obligatoria, existe la preferencia por la escolarización en centros públicos. El 66,14% del alumnado de esta etapa se encontraba matriculado en un centro de titularidad pública, frente al 33,86% que lo hacía en un centro de titularidad privada, en el curso académico 2006-2007. En el curso siguiente (2008-2009) el 65,99% de los alumnos que cursaban Enseñanza Secundaria Obligatoria, lo hacía en un centro público y el 34,10% en uno privado.

Gráfico 16
Porcentaje de alumnos en Educación Secundaria Obligatoria por tipología del centro (Total nacional años 2007-2008, 2008-2009)

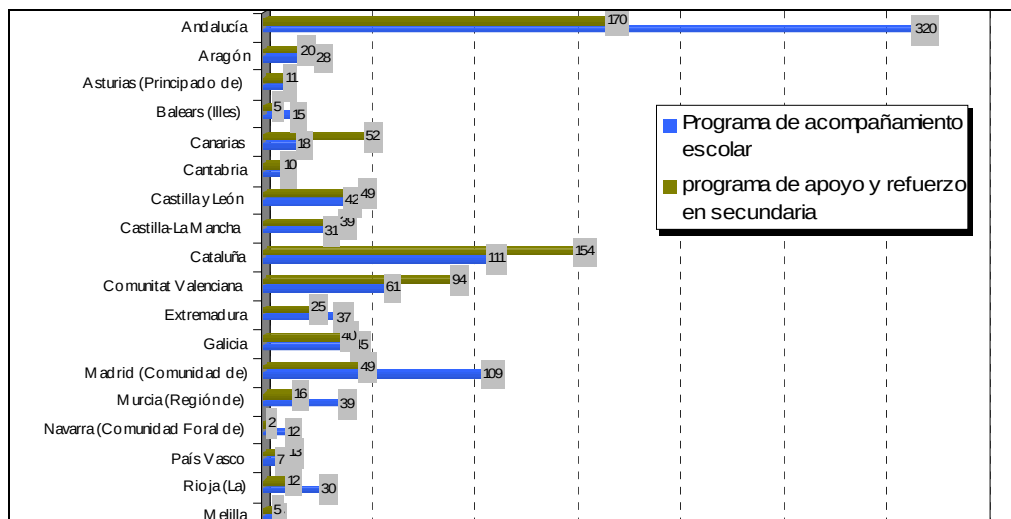


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del M^o Educación

Se observa una ligera tendencia a la disminución en el número de alumnos que se escolarizan en un centro público para cursar Educación Secundaria Obligatoria. Esta disminución se da también si se compara el curso 2007-2008 en el que el 65,99% de los alumnos había elegido un centro público y el curso anterior, en el que la proporción era de 66,14%.

Gráfico 17

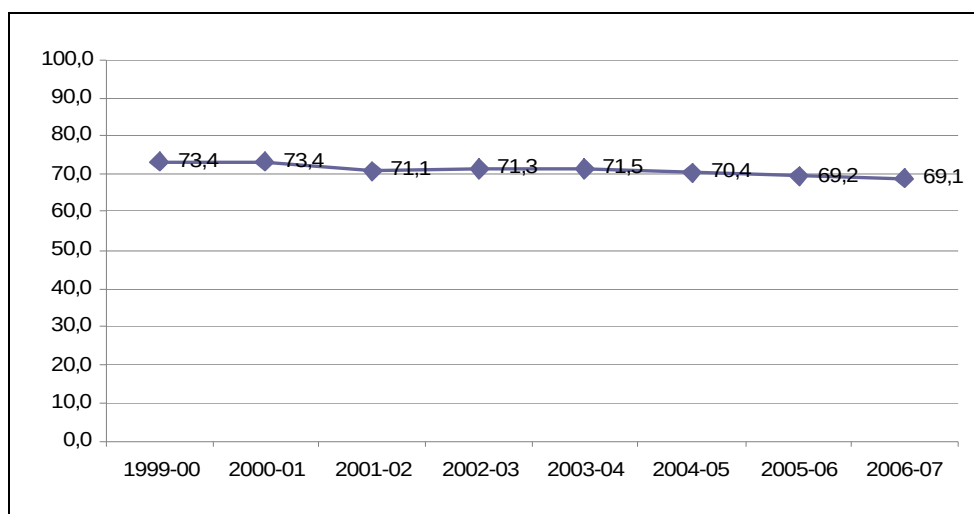
Programas de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el fracaso escolar en Secundaria. España, 2009-2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del Mº Educación (Datos y cifras curso escolar 2009/2010. Secretaría General Técnica, subdirección general de publicaciones).

Gráfico 18

Evolución de la tasa bruta de población que finaliza la ESO. Total nacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

En Enseñanza Secundaria Obligatoria los programas de refuerzo, orientación y apoyo, son de dos tipos, uno con medias de refuerzo escolar, y otro de acompañamiento. Ambos programas están presentes en la totalidad de las Comunidades Autónomas. Es necesario profundizar en el análisis antes de extraer conclusiones sobre la eficacia de los mismos

El porcentaje de alumnos que finalizan la ESO va decreciendo a lo largo de toda la década, situándose la disminución en 4,3 puntos porcentuales entre el primer el último año observados.

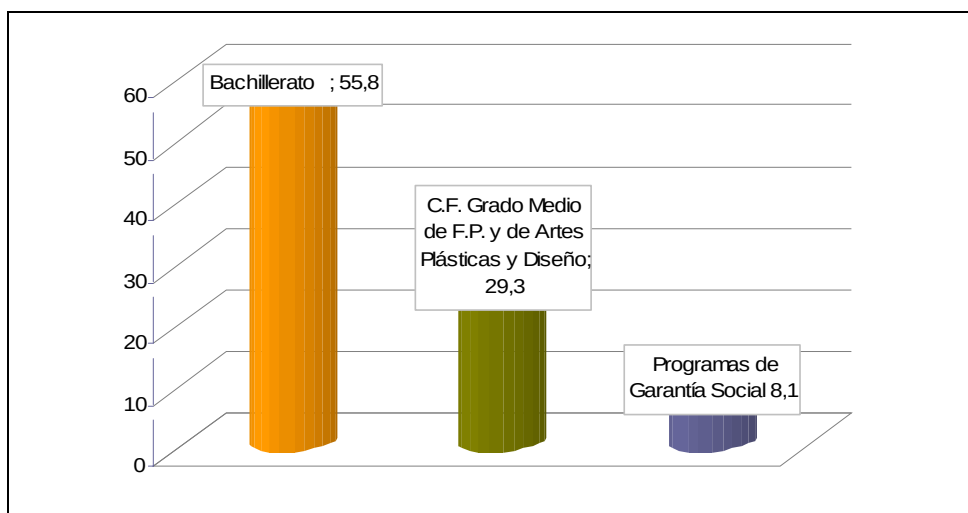
Por Comunidades Autónomas, en el último año, son Ceuta y Baleares las Comunidades Autónomas que presentan tasas más elevadas de abandono escolar temprano: finalizan la ESO, el 51,8% de los alumnos y el 59,5% respectivamente, y en el otro lado, las

Comunidades que alcanzan los mejores resultados son País Vasco, con un 83,6% de graduados y Cantabria con un 80,8%.

5.3.4 Enseñanzas Postobligatorias

El bachillerato es la opción preferida por los alumnos de España para continuar sus estudios obligatorios. La alternativa de Bachillerato como opción de Enseñanza Postobligatoria dista mucho del resto las opciones de continuidad de los estudios, una vez terminada la Enseñanza Obligatoria; el 55,8% se matricula en Bachillerato, el 29,3% elige realizar un Ciclo Formativo de Grado Medio.

Gráfico 19
Tasa bruta de acceso a las enseñanzas postobligatorias y programas de garantía social. Total nacional /curso 2006-2007)

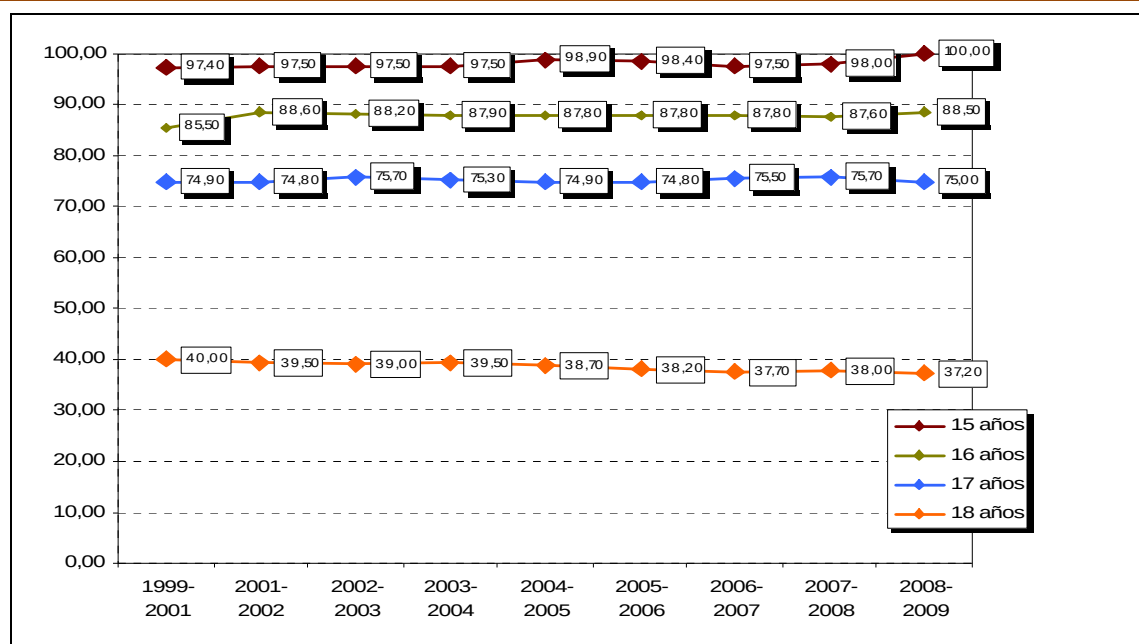


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEC

La opción de Garantía Social o Programas de Cualificación Profesional Inicial es una formación profesional para alumnos que no han finalizado sus estudios de ESO. Es una formación que se encuentra a caballo entre la enseñanza reglada y no reglada, ya que se imparte (aunque no solo) en Institutos, pero no conduce a título (a la finalización del programa se expide una certificación, con aprovechamiento o no, de las horas de formación cursadas). Ésta ha sido la opción del 8,1% de los alumnos.

Desde el año 2007, se comienza a implantar los Programas de Cualificación Profesional inicial, cuya principal diferencia con los anteriores es que, una vez finalizado el módulo obligatorio, existe la opción de cursar unos módulos voluntarios a través de los cuales se puede obtener la titulación de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Gráfico 20
Evolución de las tasas de escolarización en enseñanzas postobligatorias por edad.
Total nacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

A lo largo de la década se mantienen constantes las tasas de escolarización en enseñanzas postobligatorias. Realizando una comparativa por la edad del alumnado, se observa un descenso de la tasa de acuerdo con la edad. Este descenso se va haciendo mayor a medida que van cumpliendo años, y coincidiendo con el inicio de la edad legal para trabajar, ya que este descenso comienza a la edad de 16 años y es muy significativo entre los 17 y los 18 años de edad.

Por otra parte, el bachillerato forma parte de la Educación Secundaria Postobligatoria y, por lo tanto, tiene carácter voluntario. Se desarrolla en modalidades diferentes: ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y de la salud, científico tecnológico y artístico, y en la mayor parte de los casos tiene como objetivo final el acceso a la enseñanza universitaria. Tiene una duración de dos años, y se cursa normalmente entre los 16 y los 18 años de edad.

En términos absolutos, se observa una disminución del número de alumnos matriculados en bachillerato. La cifra de alumnos, en el último año en el total nacional es de 628.741 alumnos.

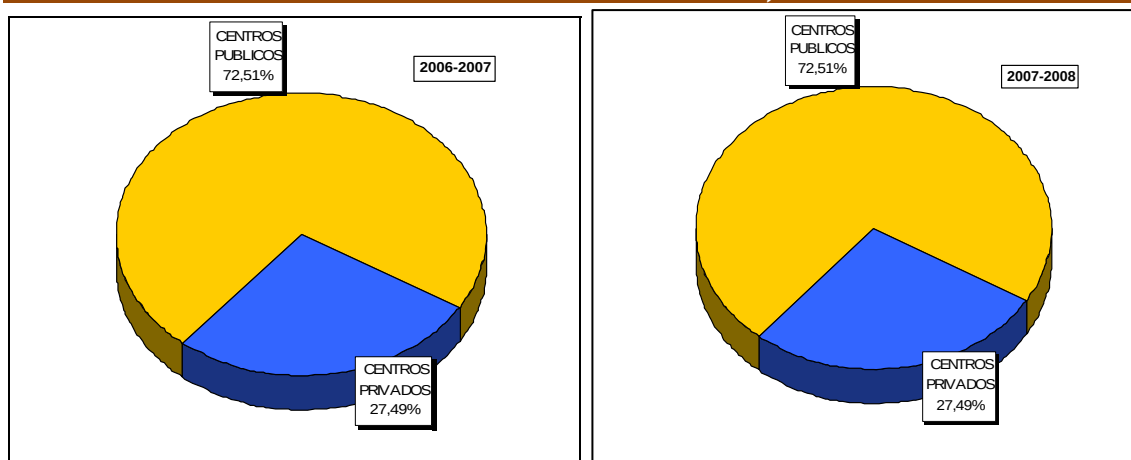
Tabla 6
Número de personas matriculadas en bachillerato por año. España.

1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
797.924	766.518	714.390	679.773	657.400	646.174	640.028	630.349	621.368	628.741

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

La mayor parte de estos alumnos se encuentra matriculado en centros públicos, se mantiene la tendencia observada para las etapas anteriores, aunque en este caso hay más población matriculada en centros de titularidad pública.

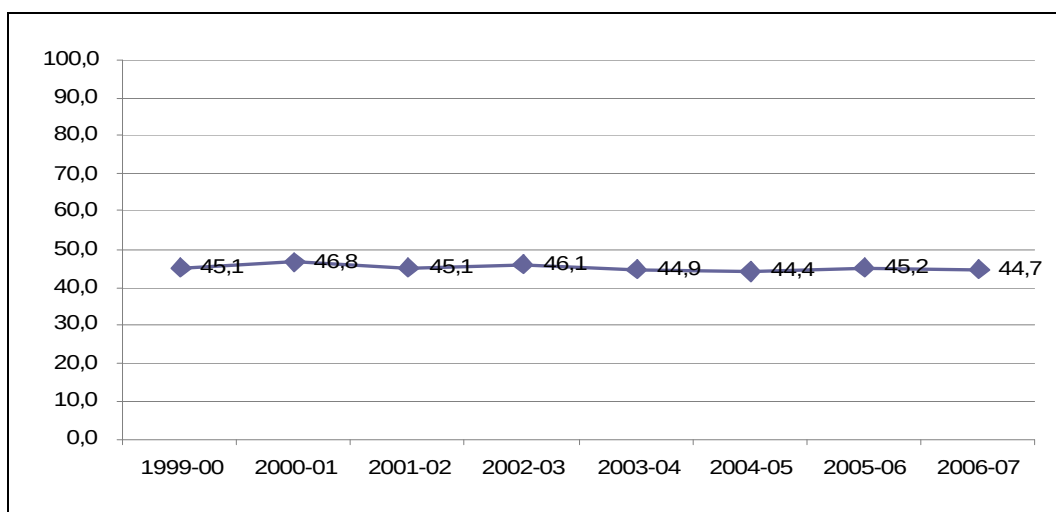
Gráfico 21
Porcentaje de alumnos en bachillerato por tipología de centro. Total nacional, 2007-2008, 2008-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

La tasa bruta de población que finaliza una enseñanza es la relación porcentual entre el alumnado de todas las edades que termina una enseñanza y la población de la “edad teórica” de comienzo del último año de esa enseñanza. En ninguno de los años estudiados se superó la barrera del 50% de la población que hubiera finalizado estudios de bachillerato. Esta tasa alcanza el valor de 45,2% en el 2005-2006, y 44,7% en el 2006-2007.

Gráfico 22
Tasa bruta de población que finaliza bachillerato. España

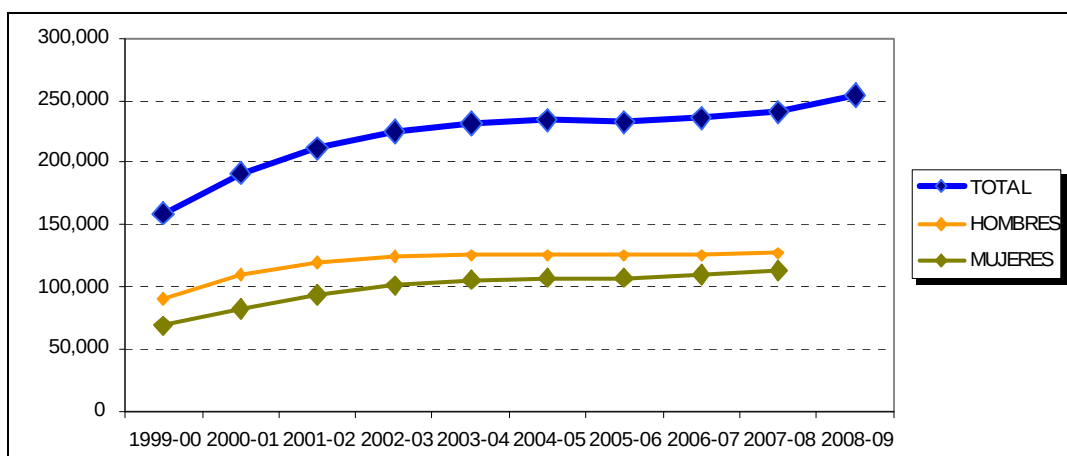


Fuente: Elaboración propia a partir de datos Mº Educación

5.3.5 Ciclos de Grado Medio/FP

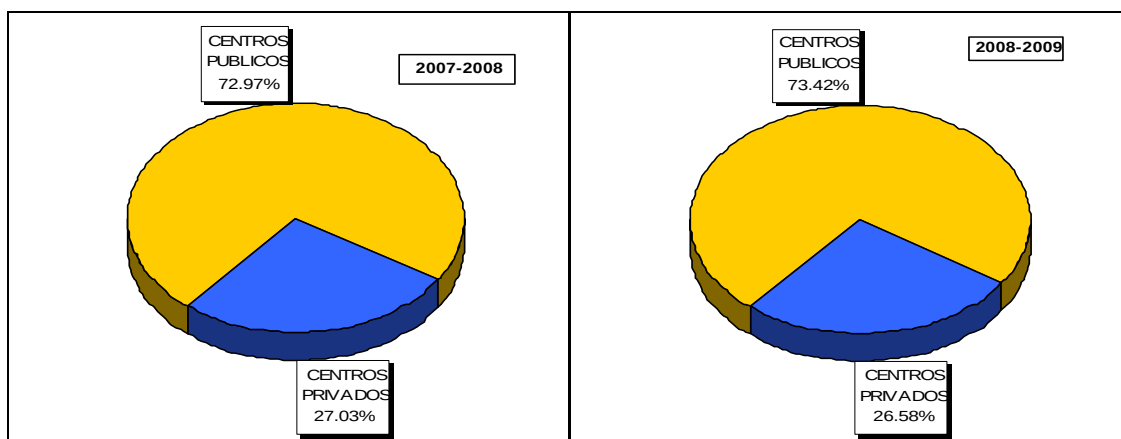
Se trata de una enseñanza postobligatoria, consistente en proporcionar, a quienes la cursan, una cualificación profesional. Tienen una duración de uno o dos años, dependiendo de la especialidad, y para acceder a los mismos, es necesaria la titulación de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria. Esta enseñanza está experimentando una tendencia al crecimiento. Así, en el curso académico 2006-2007, había, en las aulas de ciclos formativos de Grado Medio, 239.559 alumnos matriculados, y en 2008-2009, 253.756.

Gráfico 23
Evolución del alumnado matriculado en ciclos formativos de grado medio por sexo. España.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Mº Educación

Gráfico 24
Porcentaje de alumnos en ciclos formativos de grado medio por tipología de centro (total nacional, año 2007-2008; 2008-2009)

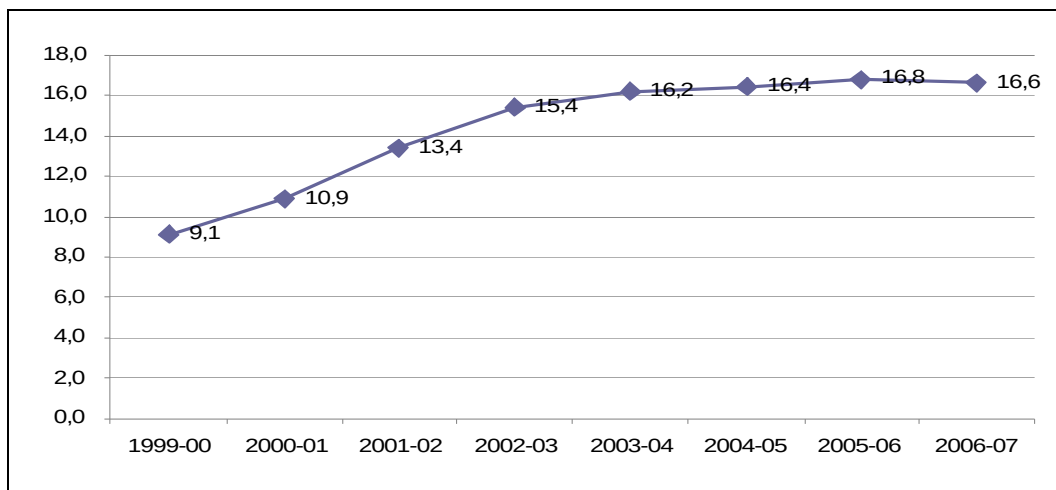


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

La preferencia por centros públicos, es también un hecho en las enseñanzas de formación profesional de Grado Medio, en los dos últimos cursos, se da en un 72,97% de los casos en el 2007-2008 y en un 73,42% en el año 2008-2009.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales existe la posibilidad de cursar ciclos formativos de Grado Medio en un centro específico, lo que ha sucedido en un 27% de los casos en el 2007-2008 y un 29% el curso anterior, o integrados en un centro ordinario, opción escogida por el 73% del alumnado con necesidades educativas especiales en el curso 2007-2008 y un 71% el curso 2006-2007. En lo que se refiere a los resultados, se observa también un aumento en la tasa de población que finaliza estudios de Formación Profesional de Grado Medio, que entre 1999 y 2007 se ha elevado en 7,5 puntos porcentuales.

Gráfico 25
Tasa bruta de población que finaliza Formación Profesional de Grado Medio.
España.

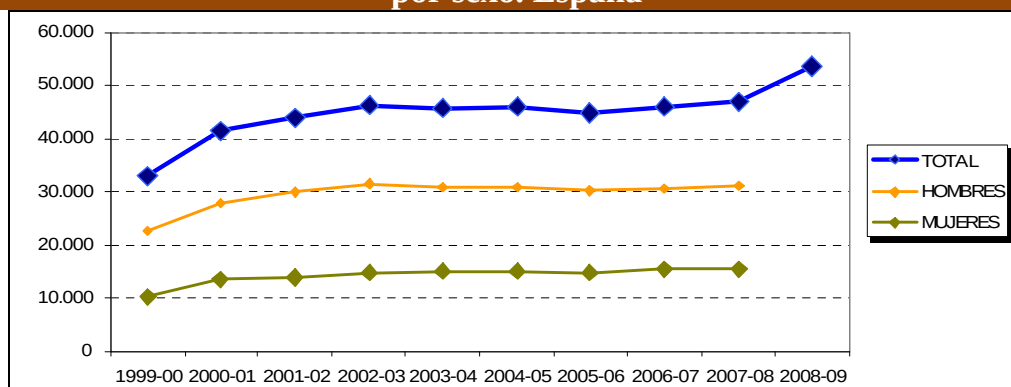


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

5.3.6 Programas de Garantía Social/ Cualificación Profesional Inicial.

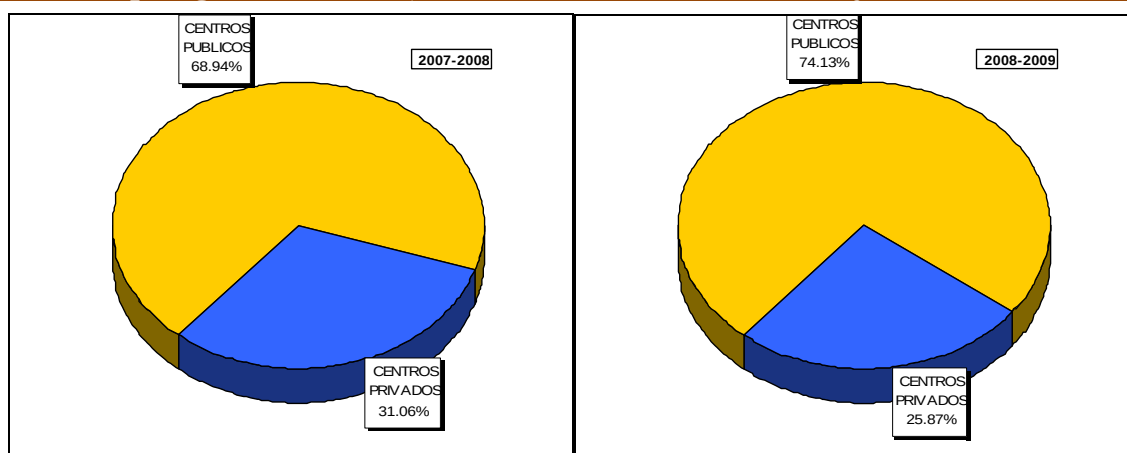
El volumen de alumnos matriculados en programas de Garantía Social (a partir de 2007/08 también Programas de Cualificación Profesional Inicial) se mantiene más o menos constante a lo largo de estos años, para experimentar una fuerte subida en el último curso. La cifra exacta de alumnos que opta por la realización de un programa de Garantía Social es 53.729, en el total nacional para ambos sexos.

Gráfico 26
Evolución del alumnado matriculado en garantía social/ cualificación profesional
por sexo. España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

Gráfico 27
Porcentaje de alumnos en Garantía Social/ Cualificación Profesional inicial por tipología del centro (total nacional año 2007-2008 y 2008-2009).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

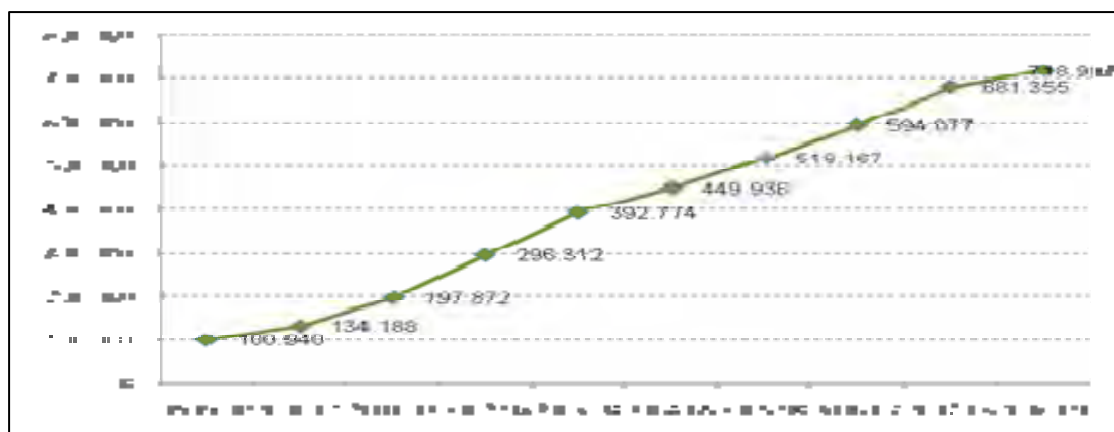
La elección de un centro público, se mantiene como tónica general, al igual que sucedía en el resto de las enseñanzas.

5.4 El alumnado de origen extranjero

La importancia de mostrar esta realidad viene por un lado, porque en la escuela se da necesariamente la convivencia entre diferentes culturas, y por otro, porque la educación, como la calidad de la educación, constituyen un derecho que todos los niños y las niñas escolarizados en España tienen y debe ser garantizado sin discriminación de ningún tipo.

A través de los datos se visualiza una escuela multicultural (reflejo de la sociedad). La escuela española cada vez tiene en sus aulas a un mayor número de alumnos y alumnas de diferentes nacionalidades. Desde 1999 y hasta el año 2008-2009 este número se ha multiplicado casi por 7. La cifra se eleva en el último año a 718.997 alumnos y alumnas, lo que supone un porcentaje de alumnos extranjeros en las enseñanzas de régimen general de un 9,70%

Grafico 28
Evolución de la presencia de alumnos extranjeros en España en las enseñanzas de régimen general.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

El panorama de la presencia de alumnos extranjeros en el sistema educativo español, muestra diferencias significativas entre las Comunidades Autónomas. Las que tienen mayor volumen de extranjeros en sus aulas, son La Rioja, con una presencia de un 15,78%, Baleares, 15,46%, Comunidad de Madrid, con 13,78 % y Murcia, que cuenta con un 13,16%.

En el otro lado, las Comunidades con un peso de niños y niñas extranjeros en sus escuelas situado por debajo del 5% son Asturias, 4,88%, Galicia, 3,43%, Extremadura, 3,29% y Ceuta, 2,28%.

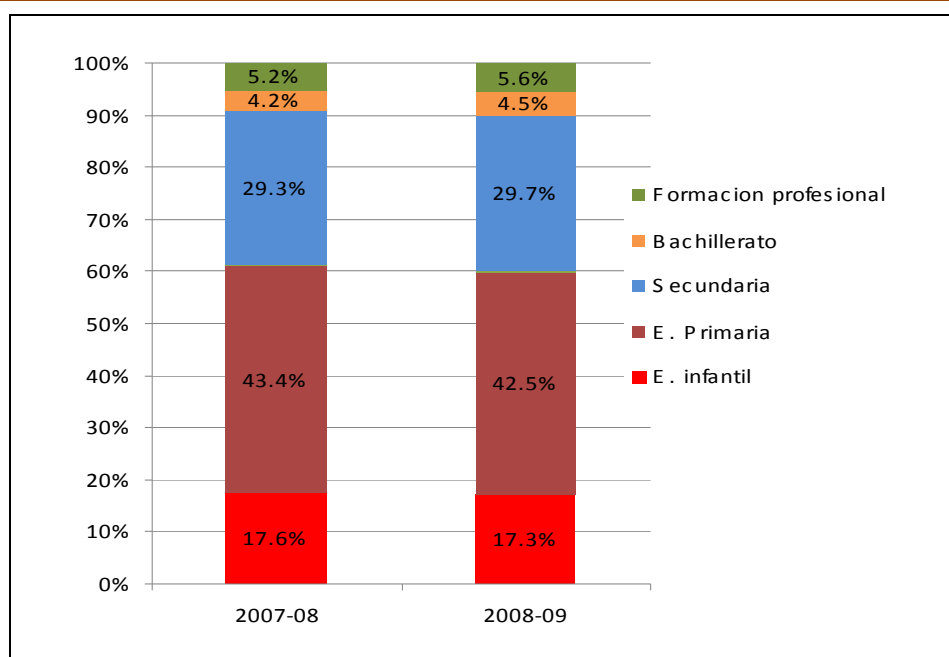
Tabla 7
Porcentaje de alumnado extranjero por CC.AA en el curso 2008-09
(por Comunidades Autónomas y total nacional)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
ANDALUCÍA	5,68%
ARAGÓN	12,94%
ASTURIAS	4,88%
BALEARS	15,46%
CANARIAS	8,89%
CANTABRIA	7,66%
CASTILLA Y LEÓN	7,62%
CASTILLA-LA MANCHA	9,45%
CATALUÑA	12,88%
COMUNITAT VALENCIANA	12,02%
EXTREMADURA	3,29%
GALICIA	3,43%
MADRID	13,78%
MURCIA	13,16%
NAVARRA	10,70%
PAÍS VASCO	6,17%
RIOJA (LA)	15,78%
CEUTA	2,28%
MELILLA	6,03%
TOTAL	9,7027%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

Se verá ahora, como se distribuye la población escolar de origen extranjero entre las distintas enseñanzas de régimen general. La mayor parte de este alumnado se encuentra escolarizado en Educación Primaria, el 42% y el 29% en Enseñanza Secundaria Obligatoria. Muy por debajo de esta cantidad se encuentra la proporción de inmigrantes en los niveles de enseñanza postobligatoria, tan solo representan un 4,5% en Bachillerato, y un 5,6% en Formación Profesional, en este último caso hay que contar, que se incluye el alumnado matriculado en Garantía Social y Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Gráfico 29
Porcentaje de alumnado extranjero distribuido por enseñanza.
(Total nacional. Curso 2008-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

5.5 El alumnado con necesidades educativas especiales.

En el sistema educativo español existe una clara tendencia a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales, frente a la segregación de estos en centros específicos. Para mostrar la situación de este alumnado con se han escogido dos indicadores, tomando en ambos casos como referencia los cursos 2006-2007 y 2007-2008:

- Tipología de centros en los que se produce la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Proporción de alumnado matriculado en cada una de las enseñanzas de régimen general excluido la universidad.

En las escuelas españolas, en el curso 2007-2008 había matriculados 120.953 alumnos con necesidades educativas especiales. El 51% de los cuales cursaba sus estudios integrados en un centro ordinario, y el 49% restante en centros específicos.

Profundizando en los datos, las diferencias en cuanto a la elección de un centro u otro se encuentran en los niveles de enseñanza. En el caso de la Educación Infantil, en 2008-09, el 89,4% del alumnado con necesidades educativas especiales, se encontraba integrado en centros ordinarios; diferente es la situación de la Educación Primaria, en la que los alumnos se ubican con preferencia en un centro especial, (87% de los casos). En Enseñanza Secundaria Obligatoria, el 97,4% del alumnado escolarizado lo hace en el mismo centro que la población que no tiene ninguna discapacidad.

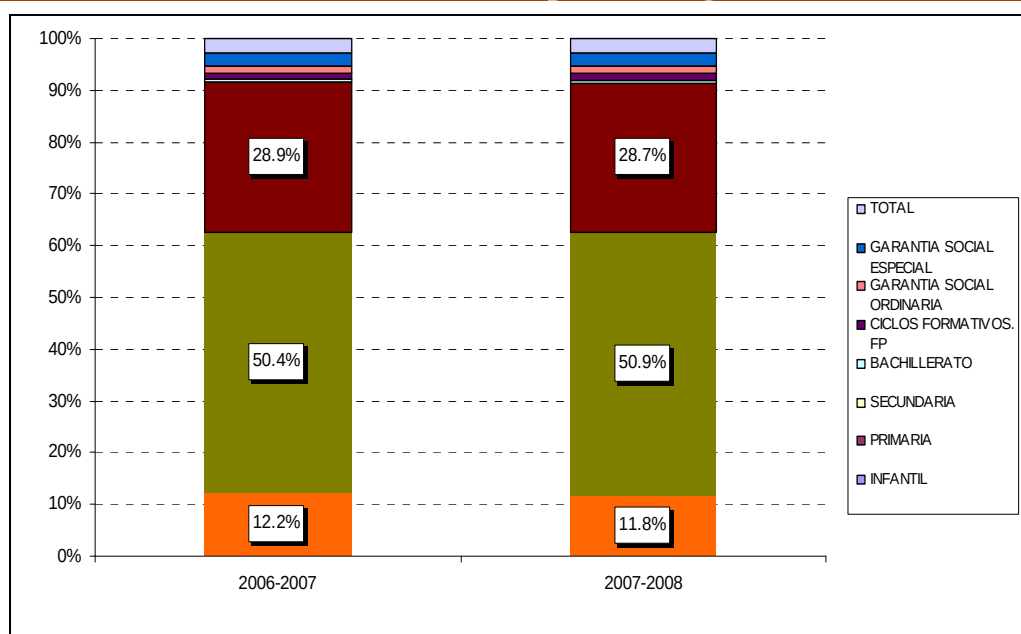
Tabla 8
Porcentaje de alumnos con NEE según el tipo de centro y de enseñanza.
Cursos 2006-07 y 2007-2008. España

	2006-2007			2007-2008		
	C. Integrado	C. Especifico	TOTAL	C. Integrado	C. Especifico	TOTAL
INFANTIL	90.0%	10.0%	12.2%	89.4%	10.6%	11.8%
PRIMARIA	13.6%	86.4%	50.4%	13.7%	86.3%	50.9%
SECUNDARIA	97.5%	2.5%	28.9%	97.4%	2.6%	28.7%
BACHILLERATO	100.0%		0.6%	100.0%		0.7%
CICLOS FORMATIVOS. FP	70.5%	29.5%	1.1%	73.5%	26.5%	1.2%
GARANTIA SOCIAL ORDINARIA	100.0%		1.3%	100.0%		1.4%
GARANTIA SOCIAL ESPECIAL	100.0%		2.5%	100.0%		2.5%
TRANSICION A LA VIDA ADULTA		100.0%	2.8%		100.0%	2.8%
TOTAL	51.3%	48.7%	100.0%	50.9%	49.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

En todo caso, las primeras etapas de enseñanza son las que acogen a mayor número de niños y niñas con algún tipo de discapacidad, motora, física o sensorial, mientras la proporción de alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentra cursando enseñanzas postobligatorias es muy escasa, pero aumenta en el año 2007-2008.

Gráfico 30
Alumnos con necesidades educativas especiales según el nivel de enseñanza.



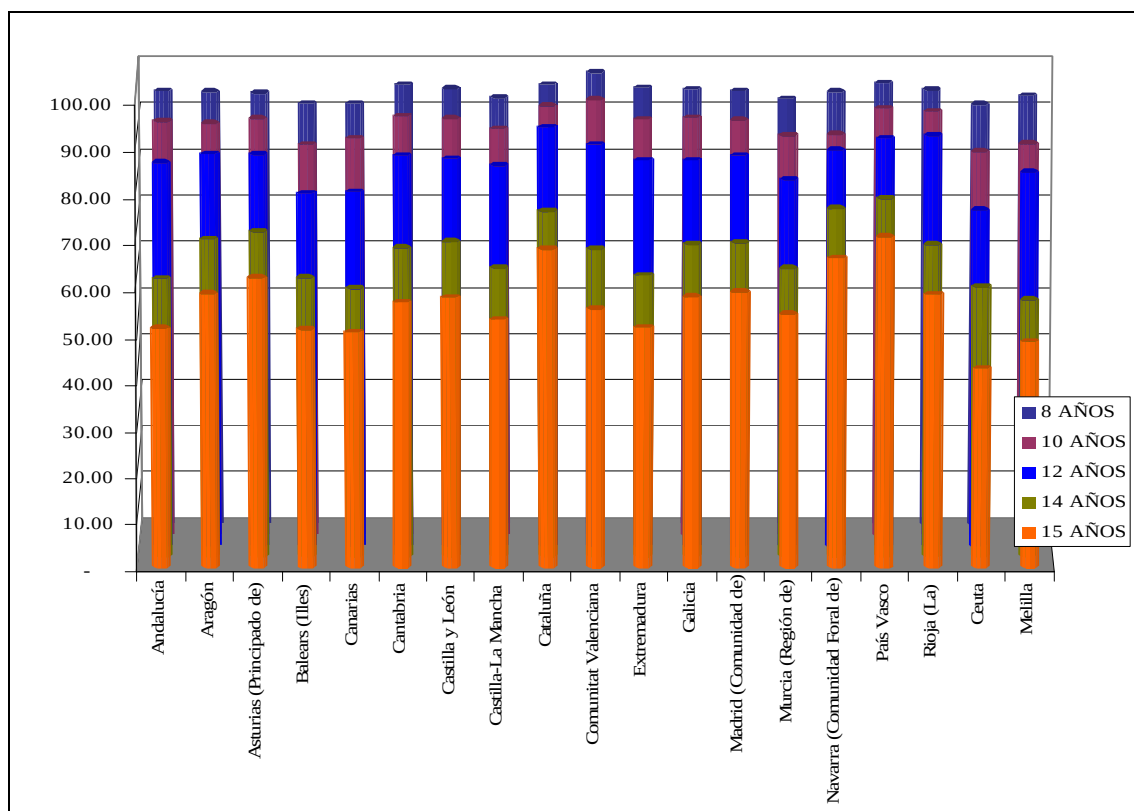
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

5.6 Los resultados de la educación

Hasta ahora, se ha hecho hincapié en los inputs de la educación (inversión, equipamiento de los centros), y en los procesos, a medida que se buceaba en cada una de las enseñanzas. Ahora se hablará de los output, o resultados de la educación en España, para lo cual se emplearán tres indicadores:

- Tasa de idoneidad: se refiere a la proporción de alumnos que se encuentran matriculados en el curso correspondiente a su edad. Es decir, que no han repetido ningún año, ya que ha ido cumpliendo los objetivos marcados.
- Tasa bruta de población que finaliza cada nivel de enseñanza: se trata de la población que finaliza cada nivel de enseñanza respecto de la población de la edad teórica de finalización de dicha enseñanza.
- Resultados PISA 2006: que mide los conocimientos de diferentes áreas en niños de 15 años a nivel internacional, lo que permite realizar comparaciones entre los países.

Gráfico 31
Tasa de idoneidad de por edad por comunidades autónomas (2006-2007)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mº Educación

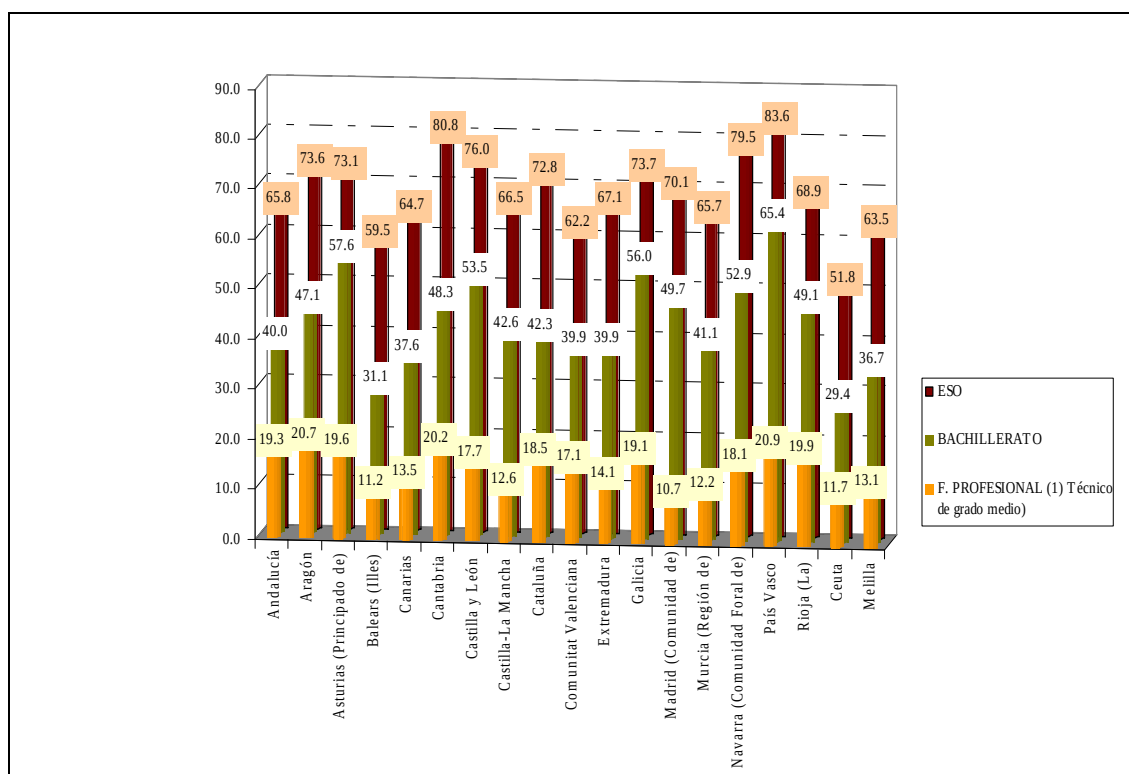
Como podía esperarse, se encuentran tasas de idoneidad más bajas en los niños de mayor edad. El salto más grande entre unos valores y otros se produce entre los 12 y los 14 años, coincidiendo con el paso del primer ciclo de educación secundaria al segundo ciclo. A los 15 años de edad, la tasa de idoneidad para el conjunto de los niños y niñas escolarizados en España era, en 2007, de 57,7. Casi el 40% de la población escolar de esa edad había repetido algún curso.

Con 14 años, el 66% de los niños se encontraban matriculados en el curso que les correspondía por edad, el 84% a los 12 y el 90,2% a los 10 años. El dato para la edad de 8 años era de 94,3%.

Por Comunidades Autónomas, y a la edad de 15 años, el País Vasco tiene al 71% de sus alumnos escolarizados en el curso que les corresponde por edad, seguido de Cataluña (68,5%) y Navarra (66,6%). Las Comunidades con tasas de idoneidad mas bajas son Canarias (50,8%), Baleares, (51,4%), Andalucía (51,5%) y Extremadura, (51,7%).

El porcentaje de personas que finalizan con éxito cada ciclo de enseñanza es una información relevante para conocer los resultados del sistema educativo. En la descripción de las características principales de las diferentes etapas educativas ya se ha ido presentando esta tasa, ahora el gráfico 30 muestra la misma información en su distribución por Comunidades Autónomas. Una vez más, tres Comunidades del norte (País Vasco, Navarra y Cantabria) muestran los mejores resultados en conjunto.

Gráfico 32
Tasa bruta de población que ha completado la formación por niveles de enseñanza. Comunidades autónomas (2006-2007).



Fuente: Elaboración propia a partir de "Las cifras de la educación en España 2009" (Mº Educación)

El siguiente aspecto que se tiene en cuenta a la hora de valorar los resultados de la educación son las puntuaciones alcanzadas por los alumnos de 15 años en la prueba de PISA¹⁴ que mide su conocimiento en las áreas de matemáticas, competencia lectora y ciencias.

Los resultados del último informe se compararán en la tabla 9 con los del informe anterior, lo que permite ver los avances o retrocesos, y da continuidad a los datos aportados en el informe La infancia en cifras del año 2007.

¹⁴ Programa para la evaluación internacional de alumnos.

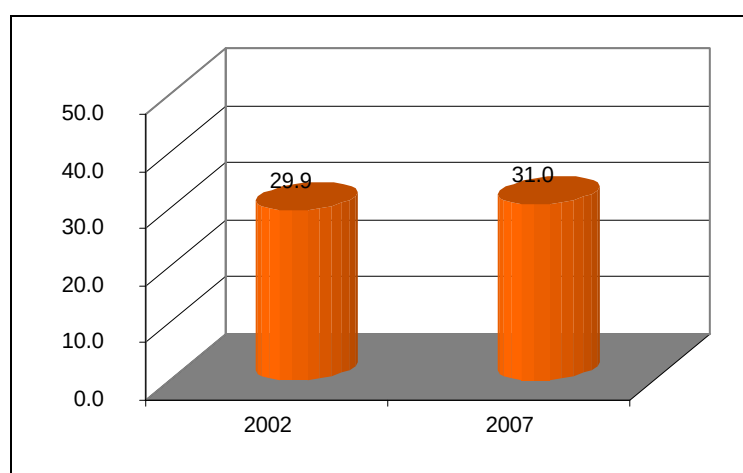
Tabla 9
Puntuaciones por áreas de conocimiento. PISA 2006.

	matemáticas		competencia lectora		ciencias	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
España	485	480	481	461	458	488
Finlandia	544	548	543	457	487	563
Grecia	445	459	472	460	481	473
Media OCDE	500	498	494	492	500	500

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PISA 2006. Informe español

En una primera aproximación a los datos aportados, destaca en todos los años y áreas de conocimiento, Finlandia, como el país que ocupa la primera posición y Grecia, como el que queda en último lugar, obteniendo los peores resultados. Los alumnos españoles no alcanzan ninguno de los años la media de la OCDE. En el último se percibe un ligero empeoramiento de los resultados en las pruebas de matemáticas y lectura, mejoran en cambio, las puntuaciones del área de ciencias.

Gráfico 33
Población de 24 a 65 que no ha completado en nivel de educación secundaria.
Total nacional. Años 2002 y 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. EPA 2008

Aunque estos datos se refieren a la población adulta, si resulta destacable que el 31% de la población en 2007 no había completado en nivel de educación obligatoria, y que este dato es peor que el mismo en el año 2002.

En resumen

La cantidad de dinero destinado a educación ha aumentado, sobre todo los dos últimos años, y el gasto medio de España por alumno ha logrado ponerse al nivel de la media de Europa. A pesar de lo positivo del dato hay que reconocer que el porcentaje del PIB destinado a educación, en el caso de España, se sitúa por debajo de la media europea y de los países de la OCDE.

En respuesta una necesidad social de conciliar la vida familiar y profesional, se han creado en los últimos años plazas de Educación Infantil y se ha producido un importante aumento de la escolarización de niños y niñas de 0 a 2 años.

La escuela pública es la elegida por la mayor parte del alumnado para cursar sus enseñanzas, no en vano está mejor dotada en cuanto a medios humanos que la escuela privada y también se ha dotado de mayor número de recursos tecnológicos.

Ha crecido a un ritmo muy rápido el volumen de población de origen extranjero matriculada en las aulas españolas. Esta población se encuentra escolarizada sobre todo en las primeras etapas del ciclo educativo, mientras que aparece en menor proporción en las enseñanzas secundaria y post obligatoria.

En la educación española existe una clara tendencia a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales frente a la segregación de estos en centros específicos.

Hay un volumen importante de población que abandona los estudios sin alcanzar el nivel de educación obligatoria. España ocupa el décimo cuarto lugar en graduados en ESO en relación con el resto de los países europeos de la OCDE.

El bachillerato sigue siendo la primera opción, pero aumenta el número de niños que opta por realizar una formación profesional a la hora de continuar con la educación postobligatoria.

Se han instaurado diferentes acciones encaminadas a la mejora de los resultados en la escuela (el aumento del gasto en educación, la inversión en nuevas tecnologías y en profesorado, el plan PROA, los Programas de Cualificación Profesional Inicial) cuyos resultados tendrán que evaluarse más adelante.

6

PROTECCIÓN SOCIAL Y POBREZA INFANTIL

A) PROTECCIÓN SOCIAL

- 6.1 La protección a la familia y los hijos en un contexto europeo.
- 6.2 Prestaciones económicas.
- 6.3 Prestaciones no económicas.
- 6.4 Los niños como titulares de prestaciones.

B) POBREZA INFANTIL

- 6.5. Evolución y duración.
- 6.6 Caracterización de la pobreza infantil.
- 6.7 Mercado de trabajo y transferencias públicas.
- 6.8 Efectos de la crisis económica en la pobreza infantil.

Protección social y pobreza infantil

Junto a los capítulos referidos a la salud y a la educación de los niños, el presente se refiere a los llamados derechos de *provisión* recogidos en la Convención de los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas y suscrita por España

En concreto, es el artículo 27 el más relacionado con el contenido de este capítulo. El citado artículo establece, en su apartado primero, que los Estados partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado. Después, en los apartados segundo y tercero, declara que corresponde a los padres la responsabilidad de proporcionar las condiciones de vida necesarias y a los Estados la de adoptar las medidas apropiadas para ayudar a los padres en esta tarea y, en caso necesario, proporcionar asistencia material y programas de apoyo orientados al bienestar de los niños.

De los dos subcapítulos en los que se ha dividido el presente, el referido a protección social refleja el esfuerzo realizado por el Estado para procurar bienestar material a los niños, mientras que el segundo, que trata sobre la pobreza infantil, estaría reflejando (considerado en un sentido inverso) el nivel de satisfacción alcanzado en la cobertura de las necesidades de los niños de modo conjunto por padres y Estado.

En los dos informes anteriores sobre la infancia en cifras en España solamente se recogía el segundo de los aspectos, esto es, la pobreza infantil. Sin embargo, en los informes periódicos de seguimiento presentados ante el Comité de los Derechos del Niño, sí que figuran como indicadores algunos datos relativos al nivel de cobertura de las prestaciones sociales. Es por esta razón, también, que se ha considerado conveniente comenzar a introducir este tipo de información en los informes sobre la infancia en cifras.

A) PROTECCIÓN SOCIAL

En el presente apartado se realiza una descripción de algunos de los mecanismos de protección social a las familias, por tener una influencia directa en el bienestar de la infancia. Se trata de distintos tipos de prestaciones y ayudas orientadas a la compensación de las cargas familiares y a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral para las familias, pero que terminan siendo unas importantes herramientas para garantizar el bienestar de los niños y protegerles de las situaciones de pobreza.

Por lo tanto, las unidades de observación en la mayoría de los casos serán las familias o los progenitores, pues los niños no son destinatarios directos de apenas ninguna de las prestaciones o servicios que configuran la provisión de su bienestar. De ahí también la dificultad de cuantificar y describir la extensión y los efectos protectores de estas medidas tomando como referencia a los niños.

Para la obtención de la información presentada en este apartado se va a seguir el mismo esquema planteado en las cuentas de protección social en términos SEEPROS¹⁵ que contempla como una de sus funciones la denominada “Familia-Hijos”, diferenciando entre las prestaciones en dinero y en especie destinadas a la misma. En España, las prestaciones en dinero incluyen la asignación económica por hijo a cargo, las diversas prestaciones económicas de pago único por nacimiento, el mantenimiento de rentas durante la maternidad/paternidad, así como la deducción por maternidad del IRPF. Las ayudas en especie, por su parte, incluyen las prestaciones de los servicios sociales a las familias otorgadas por las Comunidades Autónomas y los gastos en cuidado infantil de día.

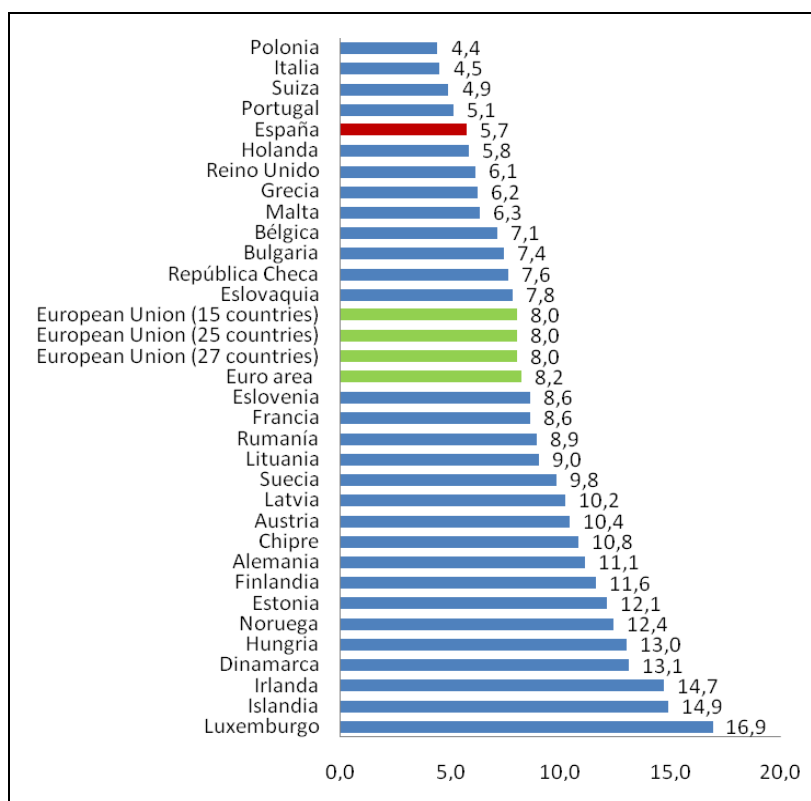
6.1 La protección a la familia y los hijos en un contexto europeo

Comenzando por las cifras globales de la provisión del bienestar, las cuentas integradas de la protección social en términos SEEPROS revelan que en el año 2007 se destinaron a la función “Familia-hijos” casi 13 mil millones de euros, que representaban el 5,9% del gasto total en protección social en España o el 1,23% del PIB a precios de mercado.

Poniendo estos datos en el contexto europeo, se observa que España se encuentra a una distancia significativa de la media, pues según los últimos datos comparables, en 2006 los 27 países de la Unión destinaban en promedio el 8% a la función “Familia-hijos”, mientras que España dedicaba 2,3 puntos menos (el 5,7%), situándose entre el grupo de países que menos recursos dedican a la protección social de las familias y de la infancia.

¹⁵ El Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS) es un marco metodológico basado en normas, definiciones, clasificaciones y normas contables comunes para recoger estadísticas comparables sobre la protección social en los países de la Unión Europea, regulado en el Reglamento (CE) nº 458/2007.

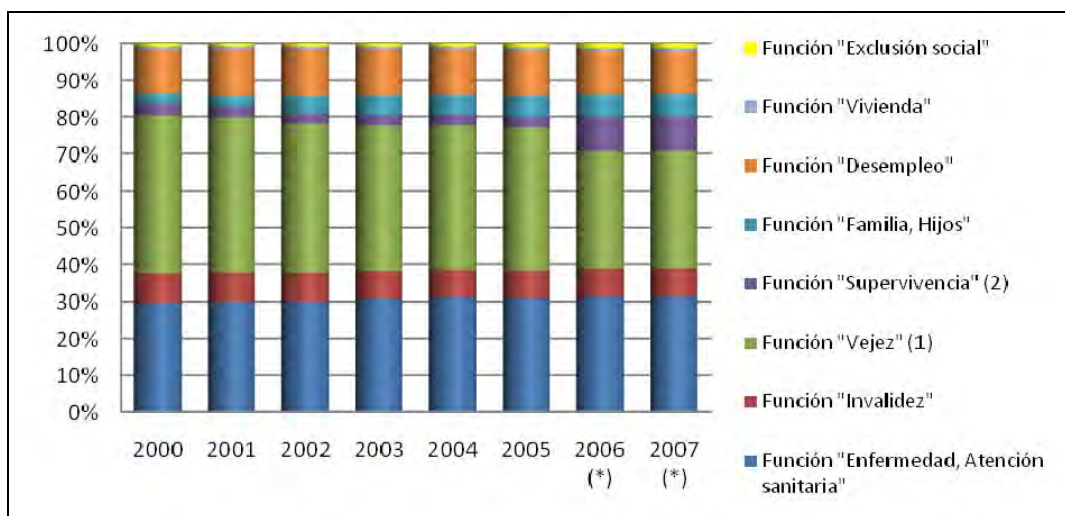
Gráfico 1
Porcentaje del gasto en protección social destinado a la función “familia-hijos”



Fuente: Cuentas integradas de protección social en términos SEEPROS. Eurostat.

Cabe destacar, no obstante, el significativo incremento que se ha producido en la proporción del gasto destinado a la protección social a las familias en los últimos años. Este se ha elevado desde el 2,5% del total del gasto social en 2002 hasta el 5,9% citado para el año 2007 (ver Gráfico 2). Dicho incremento se ha debido ante todo a las prestaciones económicas, gracias a las mejoras registradas en la cuantía de las ayudas y a la creación de nuevas prestaciones de pago único destinadas a las familias

Gráfico 2
Evolución del gasto en protección social por funciones. España 2000-2007



Fuente: Cuentas integradas de protección social en términos SEEPROS. Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Elaboración propia. (*) Datos provisionales.

La mayor parte del gasto social en la función “Familia-hijos” se la llevan las prestaciones en especie, que suponen en 2007 el 58% del total, siendo el cuidado infantil de día la partida más cuantiosa¹⁶. Junto a ellas, las asignaciones familiares por hijo a cargo son las que acumulan la mayor parte de las prestaciones económicas.

¹⁶ El cuidado infantil de día incluye los gastos en la etapa de educación infantil proporcionados por el Ministerio de Educación y las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, así como otras prestaciones, entre las que se encuentran fundamentalmente las becas concedidas bajo condición de recursos por los mismos agentes (Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008).

Tabla 1
Distribución del gasto en protección social función “familia-hijos”
por tipo de prestaciones. España, 2002-2007.

Tipo de prestaciones	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006(1)	2007(1)
Prestaciones en dinero	61,00%	54,80%	31,00%	38,50%	39,00%	37,80%	39,00%	42,00%
Periódicas	53,80%	48,60%	27,90%	35,90%	36,00%	34,60%	35,90%	34,70%
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	25,30%	24,50%	14,70%	13,50%	13,50%	12,80%	13,60%	13,50%
Permiso parental	-	-	-	-	-	-	-	1,00%
Asignación familiar por hijo a cargo	28,20%	23,90%	13,00%	21,60%	21,10%	19,20%	19,20%	17,60%
Otras prestaciones	0,30%	0,20%	0,30%	0,80%	1,50%	2,70%	3,10%	2,70%
Únicas	7,00%	6,20%	3,10%	2,60%	3,00%	3,10%	3,10%	7,30%
Subsidio de natalidad	0,40%	0,40%	0,30%	0,20%	0,20%	0,30%	0,40%	4,70%
Otras prestaciones	6,70%	5,70%	2,80%	2,40%	2,80%	2,80%	2,80%	2,60%
Prestaciones en especie	39,00%	45,20%	69,00%	61,50%	61,00%	62,20%	61,00%	58,00%
Cuidado infantil de día	5,40%	2,50%	43,70%	37,70%	38,10%	36,80%	38,50%	37,10%
Alojamiento	8,30%	9,00%	6,00%	7,90%	7,70%	7,80%	7,50%	6,90%
Ayuda a domicilio	0,50%	0,40%	0,40%	0,40%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
Otras prestaciones	24,90%	33,30%	18,90%	15,60%	14,80%	17,30%	14,50%	13,70%

Fuente: Cuentas integradas de protección social en términos SEEPROS. Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Elaboración propia. (1) Datos provisionales.

Las estadísticas disponibles sobre las distintas prestaciones, sin embargo, no presentan resultados tomando como referencia el grupo de población infantil, sino que informan de los beneficios que el familiar (padre o madre) percibe, y que cubren un amplio abanico de situaciones, como puede observarse en la tabla anterior. Para avanzar en el conocimiento de los beneficios sociales que alcanzan a los niños sería necesario disponer de información sobre las características sociodemográficas de sus beneficiarios finales.

6.2. Prestaciones económicas

Comenzando por las principales prestaciones de carácter económico que existen en España, esto es, las asignaciones familiares por hijo a cargo de la Seguridad Social, cabe señalar que, en diciembre de 2008, había un total de 896.794 hijos menores de 18 años en el seno de las familias perceptoras de estas prestaciones, es decir, un 11% del total de los niños que viven en España¹⁷ se estaba beneficiando de este tipo de ayudas. Se trata de una cobertura muy modesta que además sigue una evolución a la baja, pues en el año 2000 estas prestaciones alcanzaban al 16,2% de los menores.

Del total de hijos en familias perceptores de una asignación económica en 2008, un 8,9% tiene algún tipo de discapacidad de un grado igual o superior al 33%. Esta proporción se ha ido incrementando a lo largo del periodo analizado, desde el 6,1% que representaba en el año 2000.

¹⁷ Puesto que las prestaciones corresponden con las vigentes a diciembre de cada año, la proporción sobre la población menor se ha calculado utilizando los datos del padrón continuo a 1 de enero del año siguiente.

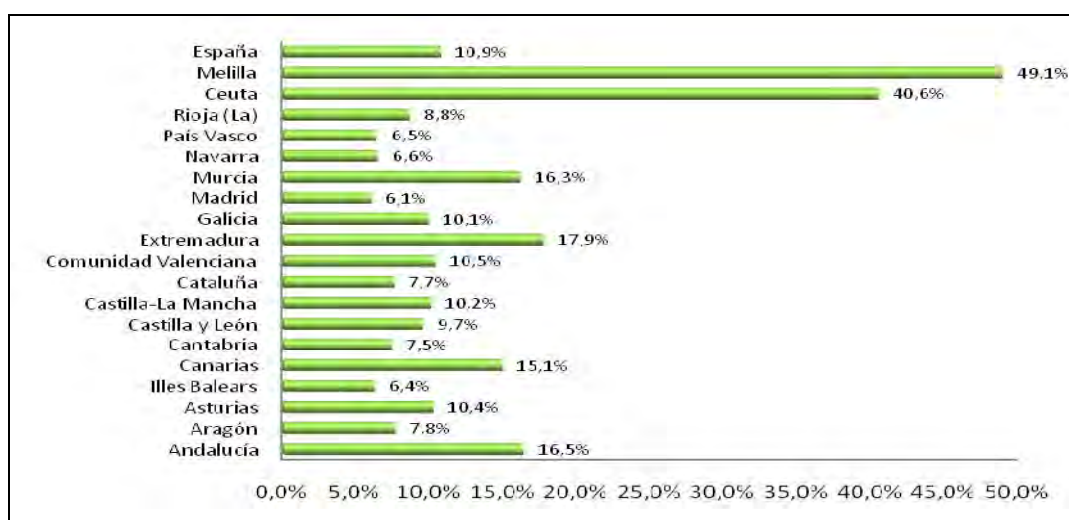
Tabla 2
Asignaciones familiares por hijo a cargo: hijos menores de 18 años, familias e indicadores. España 2000-2008.

	Hijos menores de 18 años				% Población menor que recibe asignaciones	% Hijos con discapacidad ≥ 33% /Total
	Sin discapacidad	Hijos discapacitados ≥33%	Total	Familias		
2000	1.111.637	71.610	1.183.247	696.298	16,20%	6,10%
2001	1.016.532	71.762	1.088.294	645.155	14,80%	6,60%
2002	998.919	71.103	1.070.022	638.787	14,40%	6,60%
2003	975.002	72.646	1.047.648	625.982	14,00%	6,90%
2004	895.670	73.336	969.006	574.431	12,70%	7,60%
2005	865.404	73.871	939.275	557.355	12,10%	7,90%
2006	808.736	74.635	883.371	524.044	11,30%	8,40%
2007	759.594	76.587	836.181	496.026	10,40%	9,20%
2008	816.913	79.881	896.794	531.484	11,00%	8,90%

Fuente: Informe estadístico 2008 del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Padrón Municipal de Habitantes, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Sin embargo, la cobertura de estas prestaciones no es homogénea en el territorio, existiendo un rango muy amplio entre Madrid, que es la Comunidad con la menor proporción de niños cubiertos (el 6,1%) y Extremadura, donde el 17,9% cuentan con esta asignación. Caso aparte son Ceuta y Melilla, donde casi la mitad de los menores de edad (el 40,6% y el 49,1% respectivamente) perciben esta prestación económica.

Gráfico 3
Cobertura de las asignaciones familiares por hijos a cargo sobre los menores de 18 años en cada Comunidad Autónoma. Junio de 2009



Fuente: Estadísticas de la Seguridad Social: prestaciones en vigor en junio de 2009. Estimaciones de la población actual de España a 1 de junio de 2009, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Por último, respecto a las cuantías que alcanzan estas asignaciones, éstas son, para el año 2008, de 291 euros anuales cuando el hijo o menor de edad acogido tiene entre 3 y 18 años, de 500 euros cuando se trata de menores de 3 años y de 1.000 euros cuando el hijo tiene alguna discapacidad.

Además de las asignaciones por hijo a cargo, la Seguridad Social provee a las familias de otras prestaciones de carácter periódico, como son las prestaciones por maternidad¹⁸ y paternidad¹⁹, que se perciben durante los periodos de descanso tras el nacimiento, adopción o acogimiento de hijos, así como la prestación no económica por cuidado de hijo o de menor acogido²⁰.

Por lo que se refiere a las prestaciones por maternidad, éstas van creciendo año tras año por efecto del mayor número de nacimientos y también del mayor número de trabajadoras con derecho a esta prestación. Como consecuencia, la cobertura de estas ayudas sobre el total de nacidos sigue una evolución al alza, pasando de representar un 52,8% sobre el total de los nacimientos en 2002 a un 68,1% de los correspondientes a 2008²¹.

Tabla 3
Evolución de las prestaciones por maternidad por sexo del perceptor, importe y cobertura sobre el total de nacimientos. España 2002-2009.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Percibidas por la madre	263.732	279.519	296.115	317.318	326.438	353.585	334.786
Percibidas por el padre	3.780	4.591	5.269	5.282	5.204	5.575	5.726
Importe percibido (miles €)	..	..	..	1.436.460	1.587.005	1.802.689	1.839.198
Nacimientos	441.881	454.591	466.371	482.957	492.527	519.779	492.931
Cobertura sobre el total de nacidos	59,70%	61,50%	63,50%	65,70%	66,30%	68,00%	67,92%

Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2003-2009. Movimiento Natural de Población. (INE)

Los porcentajes de cobertura varían significativamente entre las distintas Comunidades Autónomas, desde el País Vasco, donde el 80,6% de los niños nacidos reciben prestaciones a través de sus madres o padres, hasta el 23,1% de que nacen en Ceuta. No obstante, estas diferencias se explican si se tiene en cuenta que estas prestaciones son un derecho adquirido por los trabajadores y trabajadoras y que, por tanto, la integración laboral de las madres es la variable fundamental que marca estas diferencias.

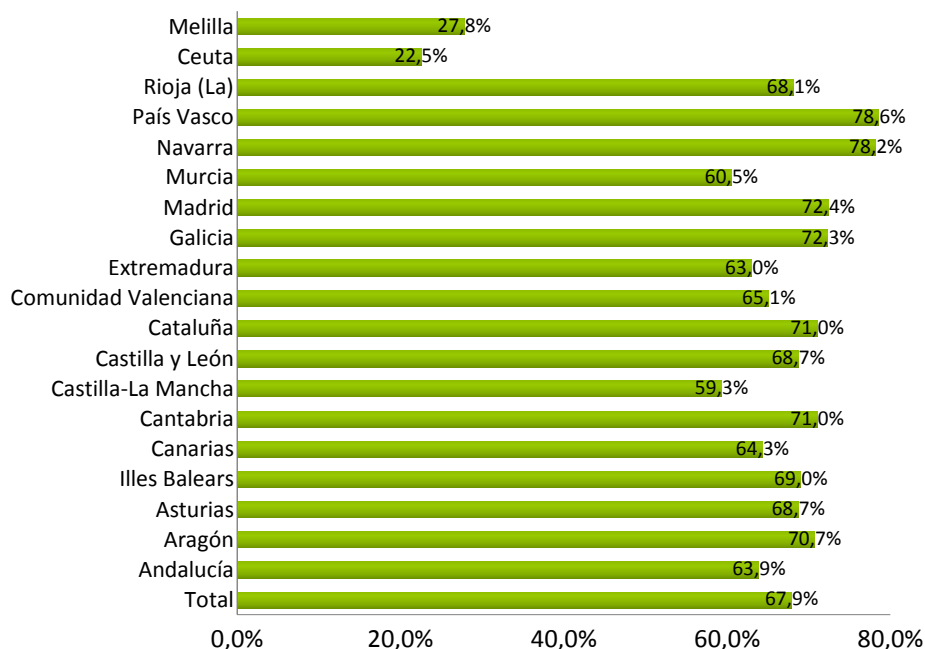
¹⁸ La prestación económica por maternidad cubre la pérdida de rentas que sufren los trabajadores y trabajadoras as cuando se suspende su contrato o se interrumpe su actividad para disfrutar de los periodos de descanso por maternidad, adopción o acogimiento. La prestación consiste en un subsidio equivalente al 100% de la base reguladora que se percibe durante dichos periodos de descanso que consisten, en términos generales, en 16 semanas ininterrumpidas y pueden ser disfrutados simultánea o sucesivamente por ambos progenitores. En el caso de parto múltiple o de adopción o acogimiento de más de un menor se concederá además un subsidio especial por cada hijo o menor acogido durante las 6 semanas posteriores al parto o a la decisión o administrativa o judicial.

¹⁹ La prestación por paternidad es un derecho individual, exclusivo e intransferible del padre que cubre la pérdida de rentas por suspensión del contrato de trabajo o de la actividad para disfrutar del periodo de descanso por paternidad, establecido actualmente en 13 días ininterrumpidos (15 días si le sumamos los 2 días de permiso establecidos). Dicha prestación se estableció por primera vez en el año 2007.

²⁰ Se trata de periodos de excedencia para el cuidado de cada hijo o menor acogido.

²¹ Esta cobertura es un cálculo estimativo del alcance que tienen este tipo de prestaciones sobre los niños nacidos cada año, pero hay que tener presente que no sólo se conceden por nacimiento, sino también por adopción y acogimiento. Asimismo, la prestación es única por trabajador/a independientemente de que el parto, adopción o acogimiento haya sido múltiple.

Gráfico 4
Porcentaje de cobertura de las prestaciones por maternidad sobre el total de nacimientos por Comunidades Autónomas. España, 2009.



Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2002-2009. Movimiento Natural de la Población, INE. Elaboración propia.

Por otro lado, las familias pueden recibir también prestaciones económicas de carácter puntual, como consecuencia del nacimiento, adopción o acogimiento de un hijo. Algunas de estas ayudas se establecieron y otras se actualizaron en 2007 (Ley 35/2007, de 15 de noviembre), junto con las deducciones por nacimiento en el IRPF. Sus principales indicadores para los años 2008 y 2009 se resumen en el cuadro siguiente:

Tabla 4
Prestaciones familiares de pago único, principales indicadores.
España 2008-2009

	2008			2009		
	Beneficiarios	Importe (Miles de euros/año)	Cuantía	Beneficiarios	Importe (Miles de euros/año)	Cuantía
Prestación económica por parto o adopción múltiples	9.687	21.823		9.001	22.912	
Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo en supuestos	14.763	16.564		21.145	21.779	
Familias numerosas	10.361	10.361	1.000	10.361	15.323	1.000
Familias monoparentales	4.253	4.253	1.000	5.622	5.622	1.000
Familias con madres discapacitadas	149	149	1.000	200	200	1.000
Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo (2)	57.723	144.307	2.500	49.576	123.940	2.500
Deducción por nacimiento o adopción de hijo en el IRPF (2)	425.584	1.064.108	2.500	393.023	982.557	2.500
Deducción de maternidad a favor de las personas dadas de alta en la Seguridad Social que tengan a cargo un menor de 3 años (3)	977.096	870.502		843.125	757.912	
Total prestaciones de pago único	1.499.616 (1)	2.132.067		1.332.053 (1)	1.930.245	

Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

(1) El número real de beneficiarios es inferior al que figura en el cuadro, ya que los datos se han obtenido sumando el número de beneficiarios que tienen prestación económica por nacimiento en diferentes supuestos, pudiendo coincidir en varias de las prestaciones.

(2) Esta prestación consiste en un único cobro de 2.500 euros (Ley 35/2007, de 15 de noviembre). Tiene una doble naturaleza: deducción fiscal en el IRPF y prestación no contributiva de la Seguridad Social para las personas que no tienen derecho a este beneficio fiscal.

(3) Se trata de una reducción de 1.200 euros anuales aplicada a la base imponible del IRPF por cada descendiente menor de tres años que genere derecho a la aplicación del mínimo por descendientes y, en los supuestos de adopción o acogimiento esta deducción se podrá aplicar, con independencia de la edad del menor.

6.3 Prestaciones no económicas

Respecto a las prestaciones no económicas por cuidado de hijos, también conocidas como excedencias por cuidado familiar, los datos disponibles informan de un crecimiento progresivo. En 2009 son 33.942 los trabajadores que se encuentran en este tipo de excedencia, en el 96% de los casos se trata de madres trabajadoras que abandonan temporalmente su actividad laboral para atender al cuidado de sus hijos.

Tabla 5
Evolución de las excedencias para el cuidado de hijos por Comunidades Autónomas. España, 2005-2009.

	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	2.646	3.236	3.916	4.258	3.630
Aragón	1.141	1.223	1.350	1.454	1.173
Asturias (Principado de)	201	234	283	339	331
Balears (Illes)	857	933	967	1.008	845
Canarias	525	609	589	583	485
Cantabria	202	190	249	274	245
Castilla y León	3.231	3.174	3.134	3.396	1.611
Castilla-La Mancha	1.007	1.118	1.419	1.747	3.001
Cataluña	4.082	4.644	4.815	5.193	4.550
Comunitat Valenciana	3.681	3.956	4.403	4.667	3.888
Extremadura	227	292	341	387	372
Galicia	383	420	497	477	542
Madrid (Comunidad de)	5.753	6.361	7.229	7.664	7.311
Murcia (Región de)	1.196	1.459	1.704	1.810	1.655
Navarra (Comunidad Foral de)	1.105	1.209	1.337	1.555	1.458
País Vasco	1.807	1.840	2.229	2.554	2.504
Rioja (La)	333	350	328	377	314
Ceuta	12	13	17	17	13
Melilla	14	14	9	11	14
Total	28.403	31.275	34.816	37.771	33.942

Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

6.4 Los niños como titulares de prestaciones

Finalmente, por lo que se refiere a las prestaciones económicas, los niños pueden ser beneficiarios directos de algunas de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, en concreto, de las pensiones de orfandad y de la pensión a favor de familiares.

No obstante, no es posible obtener series por edades de este tipo de prestaciones económicas, sino tan sólo de las pensiones vigentes, en este caso, a 31 de diciembre de 2008. Además, las estadísticas disponibles agrupan las edades en tramos quinquenales, por lo que los datos que se presentan sólo pueden referirse a los menores de 15 años. A partir de estos datos puede decirse que, en total, había 49.889 personas menores de 15 años beneficiarios de este tipo de pensiones en 2008.

Tabla 6
Pensiones contributivas de orfandad y a favor de familiares en vigor a 31 de diciembre de 2008. España.

Grupos de edad	Orfandad	A favor de familiares	Total	Población 1 enero 2009	% Pensionistas menores de edad
0-4 años	4.122	2	4.124	1.919.823	0,20%
5-9 años	14.865	26	14.891	2.250.648	0,70%
10 a 14 años	30.726	148	30.874	2.134.301	1,40%
TOTAL 0-14	49.713	176	49.889	6.304.772	0,80%

Fuente: Informe estadístico 2008 del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Avance del padrón a 1 de enero de 2009, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Hasta aquí toda la información disponible en las fuentes oficiales sobre las prestaciones de carácter económico destinadas a las familias, tanto las de carácter periódico como las de pago único. El resto del gasto social en la función “Familia-hijos”, como ha quedado dicho al principio, se destina a prestaciones en especie (y se orienta principalmente a cubrir la demanda de atención educativa para los menores de 3 años, a fin de lograr una mejor conciliación entre el trabajo y la familia. La información correspondiente a la escolarización de los niños en esta etapa está recogida en el capítulo dedicado a Educación de este informe.

B) POBREZA INFANTIL

Durante las últimas décadas se han registrado importantes cambios demográficos y socioeconómicos en los países industrializados que han afectado notablemente a la vulnerabilidad social de la infancia. Los recientes estudios realizados por UNICEF (véase UNICEF 2005 y 2007) han puesto de manifiesto la persistencia de bolsas de pobreza infantil en muchos países ricos.

Las consecuencias sobre la sociedad del futuro de que una parte relevante de la población tenga experiencias de pobreza en la infancia son múltiples y están estrechamente relacionadas con un aumento de las limitaciones a la movilidad económica y social entre generaciones. En general, los informes que se han ocupado del tema han subrayado que la pobreza infantil está fuertemente relacionada con la precariedad laboral, los bajos salarios y la inestabilidad en el empleo de los adultos y concluyen que el proceso de deterioro de las condiciones laborales de los padres sin políticas sociales correctoras implica, para muchos países industrializados, una baja tasa de natalidad de forma sostenida y un progresivo aumento de las tasas de pobreza infantil.

Puede hablarse así de un cierto redescubrimiento de la vulnerabilidad de la infancia en las sociedades industrializadas, con rasgos diferentes a los de etapas anteriores, y con implicaciones relevantes sobre el diseño y eficacia de las políticas públicas ya que los altos niveles de crecimiento económico registrados en los últimos años no habrían bastado para reducir sustancialmente el riesgo social de este grupo de población.

En el caso español, algunos estudios recientes como Ayala y Cantó (2009) y Ayala et al. (2006) señalan a que los altos niveles de crecimiento económico registrados hasta 2007 no han bastado para reducir sustancialmente el riesgo social de la infancia en los últimos años. A pesar de que, sin duda, los cambios políticos y socioeconómicos ocurridos en nuestro país desde los años setenta favorecieron el aumento del bienestar de la infancia en muchos aspectos, estas grandes mejoras no supusieron, ni entonces ni ahora, una mejor situación económica de los niños respecto a otros grupos demográficos. Recordemos que el reto social básico de los países desarrollados consiste en conseguir que toda la población comparta los beneficios de la elevada prosperidad media, más que alcanzar un nivel de vida mínimo, que resulta un objetivo más natural en los países más pobres.

El primer objetivo de este capítulo es presentar cifras estadísticas de los últimos años que nos permitan seguir analizando de manera consistente la evolución y la caracterización de la pobreza infantil en España. El segundo objetivo es aportar algunas cifras muy recientes a partir de datos de carácter más coyuntural que nos permitan describir, en la medida de lo posible, el impacto que está teniendo el actual proceso de deterioro de la situación económica de las familias españolas sobre los hogares con niños.

6.5 Evolución y duración

Los estudios internacionales sobre pobreza infantil que utilizan la información de microdatos de hogares sugieren que, en general, los niños (las personas menores de 18 años según la definición de la CDN) están sobre-representados entre los pobres en muchos países de la OCDE. La propia Comisión Europea en su informe de 2004 (European Commission, 2004) indicaba que la incidencia de la pobreza en los niños (menores de 16 años) era más de un 25 por ciento superior a la de toda la población en su conjunto.

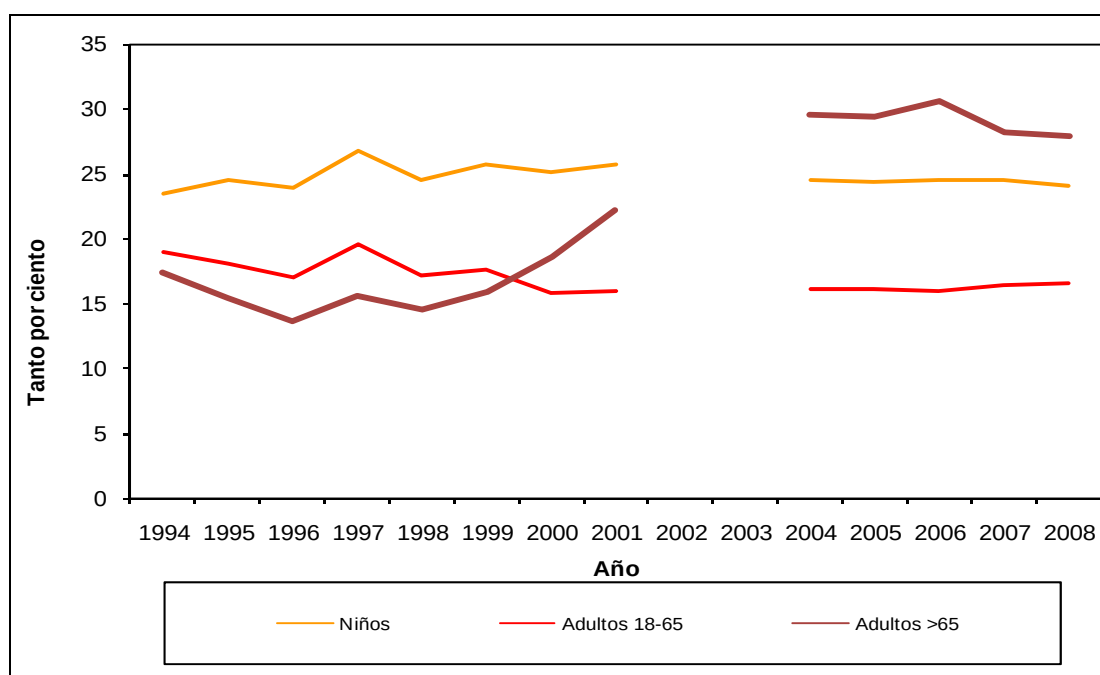
Los resultados de un informe más reciente (European Comission, 2008) indican que la pobreza infantil sigue suponiendo un grave problema en Europa, donde un 19 por ciento de los niños viven por debajo del umbral de la pobreza mientras que entre los adultos esta tasa se reduce al 16 por ciento. El mismo informe, que presenta datos para 2005, indica que las tasas de pobreza infantil en España, Italia, Portugal e Irlanda superan claramente tanto las de los adultos como la tasa de pobreza infantil media de la UE, y resalta que la ordenación de países por tasas de pobreza infantil no coincide con una ordenación basada en la renta per cápita del país, lo que revela la relevancia del impacto sobre los niños de la redistribución de la renta y la riqueza.

Los trabajos más recientes sobre pobreza infantil en España son los realizados por Ayala y Cantó (2009) y Ayala et al. (2006) para los años noventa y los primeros años de este siglo. Estos autores encuentran que la tasa de pobreza infantil, sea cual sea el umbral, la escala de equivalencia o la fuente utilizada, es mayor que la de la media de la población. Así, en 2001, uno de cada cuatro niños vivía con rentas inferiores al umbral de la pobreza.

Este carácter diferencial es especialmente acusado en el caso de la pobreza extrema, que afecta mucho más que proporcionalmente a los niños, si bien los porcentajes son relativamente pequeños y tienden a reducirse.

La pobreza infantil aumentó, además, en el periodo desde 1994 a 2001, lo que indica que los niños no han sido los más beneficiados del ciclo expansivo de la economía desde la década de los noventa hasta finales de 2007. De hecho, en un contexto de relativa estabilidad de las tasas de pobreza del conjunto de la población, se ha producido un empeoramiento de la situación de las familias con hijos.

Gráfico 1.
Tasa de riesgo de pobreza por grupos de edad. España (1994-2008)

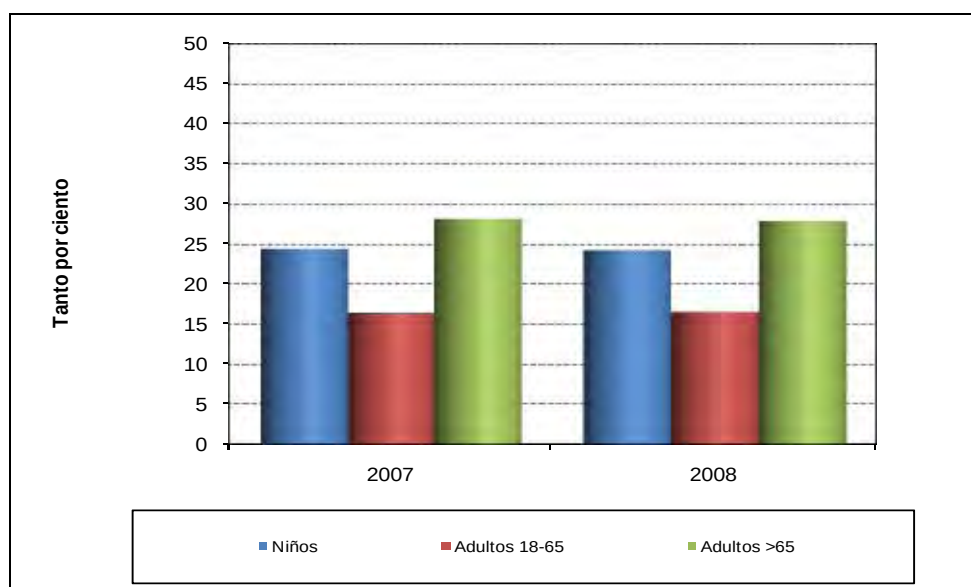


Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística. En concreto para los resultados desde 1994 a 2001 se ha utilizado la información del Panel de Hogares de la Unión Europea mientras que para los resultados desde 2004 a 2008 se ha utilizado la información de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Estos resultados indican, como muestran los el gráficos 1 y 2, que la incidencia de la pobreza en los menores es claramente mayor que en los adultos entre 18 y 65 años. Esta diferencia se ha incrementado a lo largo de los últimos 14 años. En concreto, en 1994 el porcentaje de pobres entre los niños era un 26 por ciento mayor que entre los adultos y en 2001 pasó a ser un 50 por ciento mayor.

En todo caso, los resultados más recientes parecen indicar que desde 2001 esta diferencia se ha estabilizado y la tasa de pobreza infantil en 2008 resulta ser un 28 por ciento mayor que la de los adultos entre 18 y 65 años. Por tanto, la evolución temporal de la incidencia de la pobreza en los niños en España resulta alta y creciente entre 1994 y 1999 y alta y estable desde entonces hasta 2008. Debemos destacar, como refleja el Gráfico 1, que durante el periodo entre 1998 y 2004 se produjo un fuerte incremento de las tasas de pobreza de los mayores de 65 años haciendo que la tasa de pobreza de este grupo demográfico supere actualmente en casi cuatro puntos porcentuales la tasa de pobreza infantil.

Gráfico 2.
Personas por debajo del umbral de la pobreza por grupos de edad
en 2007 y 2008. España.



Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística. En concreto, para estos resultados se ha utilizado la Encuesta de Condiciones de Vida 2007 y 2008.

Si se comparan las tasas de pobreza infantil anteriores con las que se obtienen con la misma metodología para otros países europeos podemos observar en las tablas 1 y 2 que, como ya indicaban Ayala et al. (2006), España registra junto con Portugal y Reino Unido las tasas más altas de pobreza infantil de la Unión Europea de los 15.

Tabla 1. Tasa de riesgo de pobreza por país (2008).

	AÑO	
	2008	
	Niños	Adultos
Alemania	15.0	13.0
Grecia	23.0	18.0
España	24.0	15.0
Luxemburgo	20.0	14.0
Austria	15.0	11.0
Portugal	23.0	16.0
Finlandia	12.0	9.0
Suecia	13.0	10.0

Nota: Adultos son individuos entre 25 y 49 años.

Fuente: Datos procedentes de la tabla denominada: At risk-of-poverty rate by age opla, disponible en EUROSTAT: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/sdi/indicators/theme3>

Tabla 2. Tasa de riesgo de pobreza infantil por país (2005-2007).

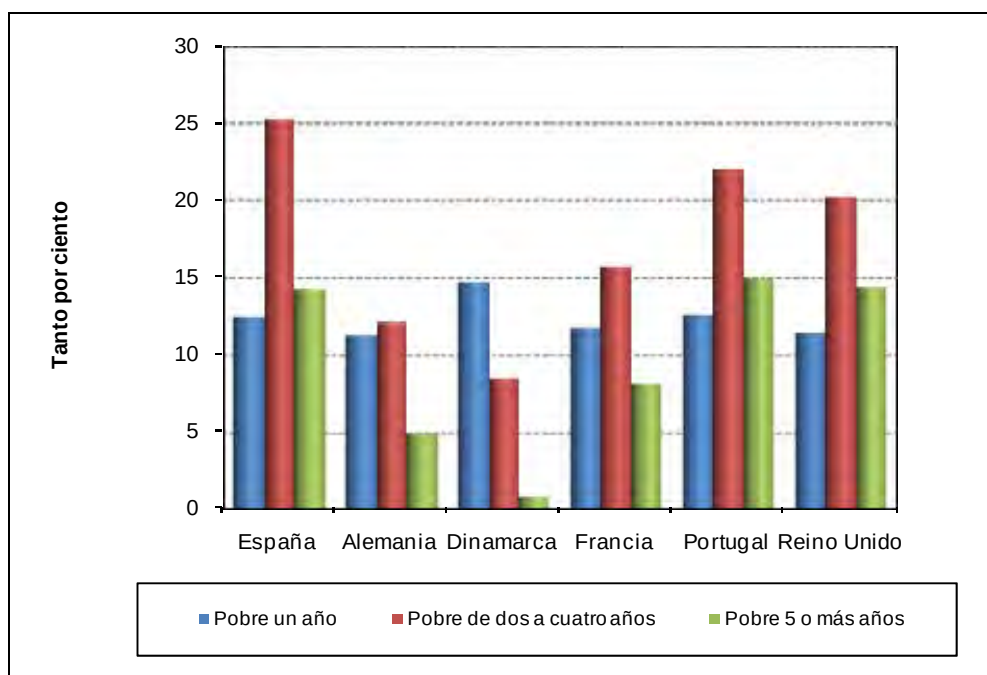
	AÑO		
	2005	2006	2007
Bélgica	18.0	15.0	17.0
Dinamarca	10.0	10.0	10.0
Alemania	12.0	12.0	14.0
Irlanda	23.0	22.0	19.0
Grecia	20.0	23.0	23.0
España	24.0	24.0	24.0
Francia	14.0	14.0	16.0
Italia	24.0	25.0	25.0
Luxemburgo	20.0	20.0	20.0
Holanda	15.0	14.0	14.0
Austria	15.0	15.0	15.0
Portugal	24.0	21.0	21.0
Finlandia	10.0	9.0	10.0
Suecia	9.0	15.0	12.0
Reino Unido	22.0	24.0	23.0
Noruega	9.0	9.0	12.0

Fuente: Datos procedentes de la tabla denominada: At risk-of-poverty rate by age opla, disponible en EUROSTAT: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/sdi/indicators/theme3>

Otra dimensión importante de la pobreza es su duración en el tiempo. Así, la incorporación de un análisis dinámico de la pobreza infantil nos permite tratar de ir más allá de la fotografía de la situación económica de los hogares con niños en cada momento del tiempo. Analizar la dinámica de la pobreza nos permite diferenciar a los individuos que

experimentan la pobreza de forma crónica de aquellos que la experimentan de modo transitorio y, sobre todo, nos ayuda a comprender tanto las causas de la pobreza como las vías de salida de ella. Posibilita, además, el diseño de políticas públicas eficaces diferenciando las que permiten proteger a los colectivos más vulnerables y las que facilitan que los hogares pobres encuentren una vía de salida a su situación.

Gráfico 3
Tasas de pobreza infantil crónica y transitoria
en varios países europeos (1994-2000)



Fuente: Para estos resultados se ha utilizado el Panel de Hogares de la Unión Europea ajustado de manera que la información sobre características del hogar coincida en el tiempo con la información de renta, véase Arranz y Cantó (2008).

En el gráfico 3 se aborda un análisis dinámico y se presenta una comparación de las tasas de pobreza infantil crónica (5 o más años por debajo del umbral de pobreza) y transitoria para varios países de la Unión Europea. Los resultados indican que España, junto con Portugal y Reino Unido, que son precisamente los países que presentan tasas de pobreza infantil más altas durante los noventa, registran también las mayores tasas de pobreza infantil de carácter crónico. El caso opuesto al de estos países sería el de Dinamarca, donde la pobreza infantil es mayoritariamente de carácter transitorio y donde la incidencia de la pobreza infantil crónica es extraordinariamente baja.

En todo caso, España, en contraste con el Reino Unido y Portugal, registra un nivel significativamente más alto de pobreza transitoria de entre 2 y 4 años de los 7 que se observa al hogar. Este resultado puede estar indicando que la pobreza transitoria en España es particularmente recurrente en lugar de ser del tipo “pobre una sola vez durante un periodo largo”.

6.6 Caracterización de la pobreza infantil

Durante este periodo de ausencia de grandes cambios en las cifras globales de pobreza ya se ha subrayado que su distribución por categorías de población no ha permanecido invariable. En concreto, aunque se ha mantenido constante el mayor riesgo de pobreza de los hogares con sustentadores principales desempleados, se ha producido un retroceso en la posición económica relativa de las personas mayores y un empeoramiento de las situación de las familias con hijos, además de una creciente incidencia de la pobreza en trabajadores de salarios bajos y un fuerte aumento del riesgo de pobreza de las familias monoparentales que no han dejado de ganar peso demográfico.

En este apartado se tratará de caracterizar a los niños que están actualmente por debajo del umbral de la pobreza en España. Para ello, en la Tabla 3 se detalla la incidencia de la pobreza por género y edad y en la Tabla 4 se hace por género y tipo de hogar para datos de 2008²². Los resultados indican que la pobreza económica incide ligeramente más en las niñas que en los niños y también más en las mujeres adultas que en los hombres adultos. La tabla también señala que el mayor impacto de género se produce en los mayores de 65 años donde, como nos indica la Tabla 4, la mala situación de económica de las mujeres de avanzada edad que viven solas hace que su grupo de edad registre un riesgo de pobreza cinco puntos más alto que los hombres.

Tabla 3
Tasa de riesgo de pobreza por género y edad. España (2008)

	Mujeres	Varones	Total
Niños 0-17 años	24,9	23,3	24,1
Adultos 18-65 años	17,4	15,6	16,5
Mayores de 65 años	30,0	25,2	27,9
Total	20,9	18,3	19,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2008.

La tabla 4 presenta tasas de pobreza por tipo de hogar y género. Los resultados confirman para 2008 un resultado que buena parte de la evidencia empírica disponible ya señalaba para años anteriores: Los jubilados (especialmente si son mujeres) y los que forman familias monoparentales o viven en pareja con tres o más hijos son los que tienen el mayor riesgo relativo de pobreza en España.

Estos últimos grupos demográficos eran ya señalados por Cantó y Mercader-Prats (2002) como los de mayor riesgo de pobreza infantil para la década de los ochenta, aunque en aquel momento la diferencia entre los individuos en hogares con tres o más hijos frente a los que conviven con uno o dos era algo más marcada.

²² Los datos provisionales de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, marzo 2010) señalan una ligera mejoría en las tasas de pobreza de las personas menores de 16 años, que pasa de un 24% a un 23,2% en este grupo de edad.

Tabla 4
Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar. España (2008)

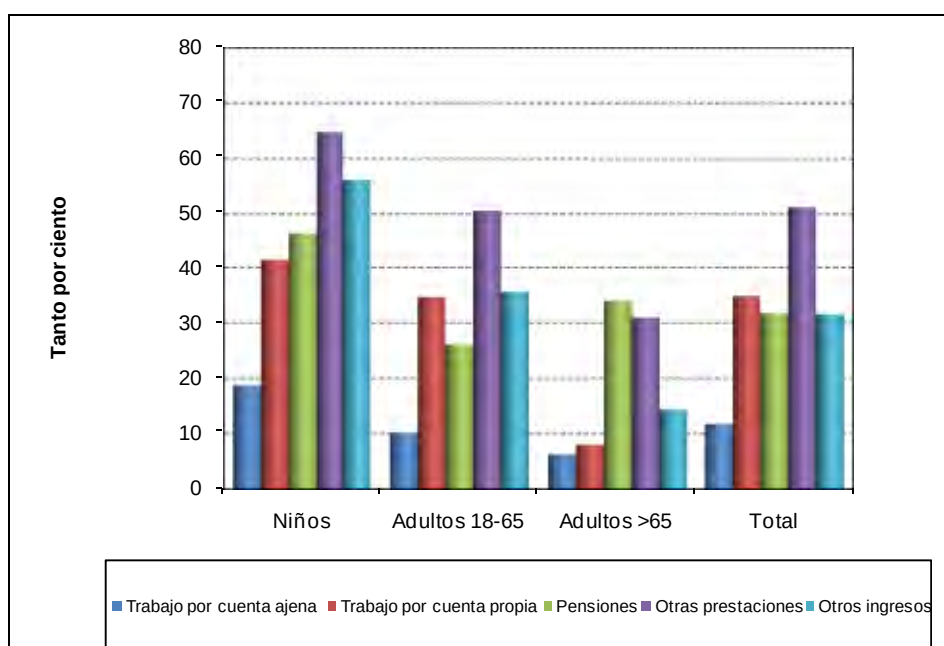
	Mujeres	Varones	Total
Un solo individuo menor de 30 años	31,1	15,3	19,7
Un solo individuo 30-64 años	23,3	18,2	20,1
Un solo individuo 65 o más años	48,3	30,7	44,1
Dos adultos, sin niños, alguno mayor de 65	28,9	30,4	29,6
Dos adultos, sin niños, ambos mayores de 65	12,3	11,9	12,1
Otros hogares sin niños	11,7	9,9	10,8
Hogar monoparental	37,3	39,9	38,2
Dos adultos, un niño	15,7	15,1	15,4
Dos adultos, dos niños	22,3	21,0	21,6
Dos adultos, tres o más niños	46,2	42,4	44,3
Otros hogares con niños	22,4	21,0	21,8
Total	20,9	18,3	19,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2008.

6.7 Mercado de trabajo y transferencias públicas

En este apartado se trata de analizar los efectos que tiene la evolución del mercado de trabajo y de las políticas económicas de intervención pública sobre la pobreza infantil.

Gráfico 4
Tasa de riesgo de pobreza por grupos de edad y por fuente principal de renta. España, 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2007.

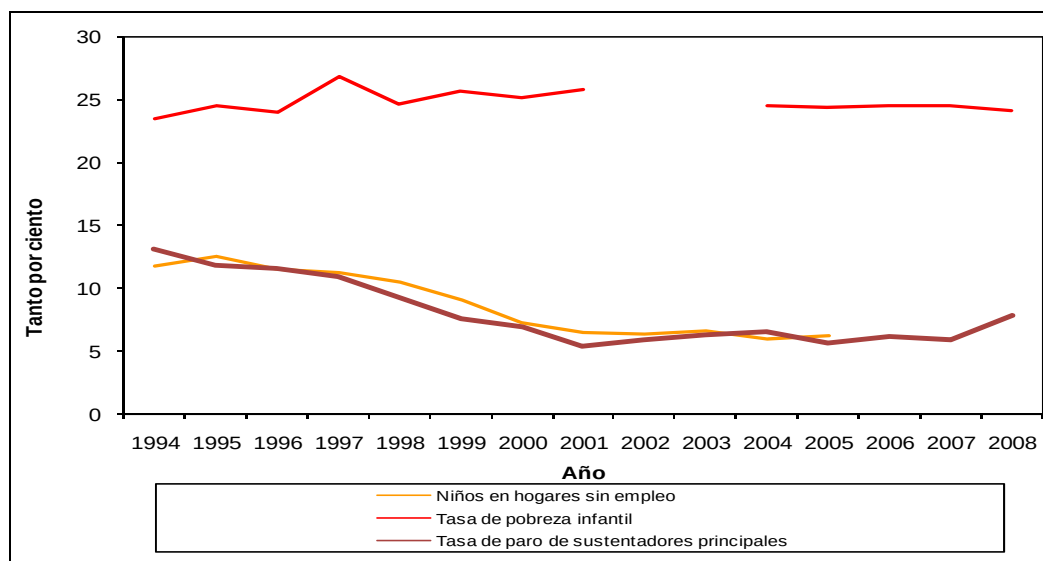
El gráfico 4 detalla la tasa de pobreza por edades y por fuente principal de ingresos del hogar. Los resultados subrayan que los niños que viven en hogares cuya fuente principal de ingresos no es el trabajo por cuenta ajena tienen tasas de pobreza altas o muy altas, lo que indica la estrecha conexión entre mercado de trabajo y la pobreza infantil. De hecho, más del 70 por ciento de los niños que viven en hogares que se sustentan principalmente con prestaciones por desempleo están por debajo del umbral de pobreza.

Se debe destacar también que en el caso de los niños, en contraste con lo que les sucede a los adultos, cuando la fuente principal de ingresos de su hogar es el trabajo por cuenta ajena, la tasa de pobreza infantil se mantiene a un nivel alto: el 18,7 por ciento. Este resultado revela las dificultades que se encuentran los adultos con empleo en hogares con niños para aportar rentas suficientes que permitan al hogar evitar una situación de pobreza. Esto subraya el significativo peso que tienen en los hogares con niños de nuestro país los que podríamos denominar *trabajadores pobres* (habitualmente denominados *working poor* en la literatura anglosajona). Estos individuos son aquellos en los que el empleo no logra reducir significativamente, y como sería de esperar, su riesgo de pobreza.

Este resultado se confirma en el gráfico 5 donde se muestra la distinta evolución de la situación de los sustentadores principales en el mercado de trabajo y la situación de pobreza de los niños. En concreto, en un periodo de fuerte crecimiento económico y del empleo con una reducción drástica de la tasa de paro de sustentadores principales y del porcentaje de niños que viven en hogares sin empleo, la tasa de pobreza infantil se ha mantenido a niveles muy altos, con una senda incluso ascendente en los momentos de más fuerte reducción de la tasa de paro.

Estos datos parecen apuntar a que, pese a la fuerte conexión entre mercado de trabajo y pobreza, durante este último periodo de crecimiento económico las mejoras en la situación laboral de los adultos del hogar no se han visto acompañadas de una mejora en términos relativos en la situación económica de los niños. Es decir, durante este periodo, los hogares pobres claramente mejoraron su nivel de vida pero, a diferencia de otros periodos expansivos anteriores, las familias con niños no vieron acortarse las distancias con el hogar mediano, en gran medida porque las rentas salariales no han sido suficientes para mejorar su posición respecto de la familia española mediana.

Gráfico 5
Tasas de pobreza infantil y porcentaje de niños en hogares sin empleo.
España, 1994-2004



Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística. En concreto para los resultados sobre pobreza infantil desde 1994 a 2001 se ha utilizado la información del Panel de Hogares de la Unión Europea mientras que para los resultados desde 2004 a 2008 se ha utilizado la información de la Encuesta de Condiciones de Vida. Los resultados sobre tasa de paro de sustentadores principales y niños en hogares sin empleo proceden de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (segundo trimestre del año correspondiente).

Existe cierto consenso, en señalar la realidad laboral y los límites de la intervención pública como principales determinantes de la pobreza infantil en España. Si bien los factores de riesgo que afectan a los niños no son muy diferentes de los que inciden en la pobreza en general, los menores presentan algunas singularidades, dada la concentración de la infancia en ciertos tipos de hogar. Así, el modo en el que las tendencias de la pobreza afectan a la infancia depende, en buena medida, de la distribución de los niños en los distintos tipos de hogar y en los cambios de éstos en su posición relativa en la distribución de la renta.

La evidencia empírica resumida en Ayala et al. (2006) para varios países industrializados, y España no es una excepción, muestra que la mayor parte de la población infantil depende de las rentas procedentes del mercado de trabajo, siendo el acceso de sus padres al empleo y la estabilidad de estos factores claramente diferenciadores del riesgo de pobreza. Además, se constata también que ha aumentado la dependencia de los niños de las rentas del trabajo y se ha reducido considerablemente el número de niños que viven en hogares sin sustentadores ocupados. Así se puede inferir fácilmente que el principal riesgo de pobreza para los niños en la actualidad viene dado por la insuficiencia y fluctuaciones de los salarios de sus sustentadores principales.

En el caso de España, además, la relevancia del mercado de trabajo para explicar las entradas y salidas de la pobreza de los niños ha sido demostrada empíricamente (Cantó et al., 2007). La singularidad del mercado de trabajo español, con niveles de temporalidad sustancialmente mayores que los de otros países, introduce una notable vulnerabilidad en un segmento importante de la población infantil.

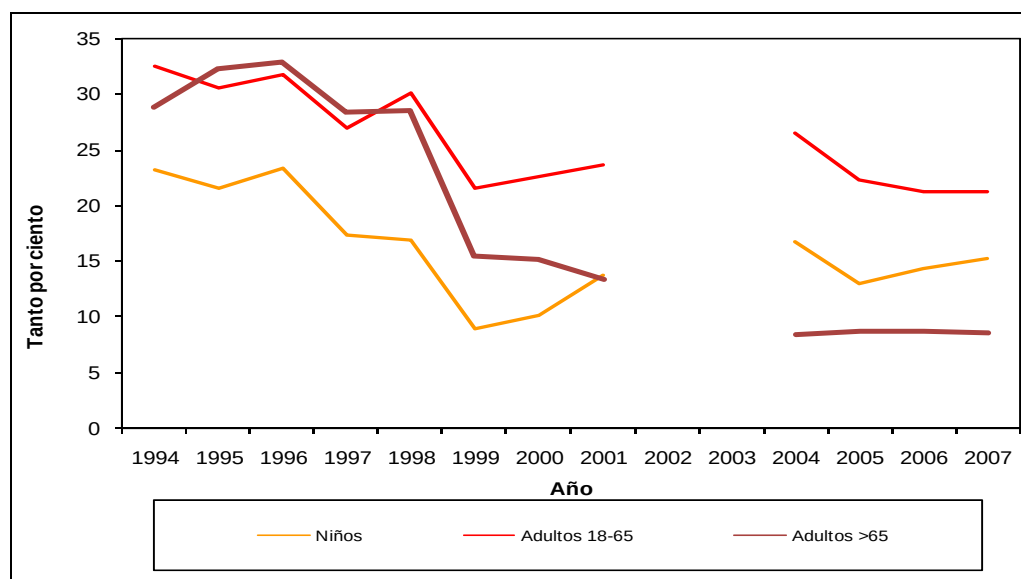
El hecho de que la infancia presente tasas superiores y más persistentes que las de otros grupos de población guarda una estrecha relación con la capacidad de la intervención pública para reducir la inseguridad económica de los niños. Los datos más recientes de la

Encuesta de Condiciones de Vida muestran que la contribución de las prestaciones monetarias a la reducción de la pobreza infantil es considerablemente inferior a la que tienen en los hogares sin niños (Ayala et al., 2006).

Por tanto, a pesar de que los determinantes de la pobreza infantil guardan una estrecha relación con el mercado de trabajo, una mayor intensidad en las políticas de transferencias dirigidas a las familias con hijos podría contribuir a reducir las actuales distancias con el resto de la población. Así lo confirma la evaluación de los efectos de los distintos Estados del Bienestar sobre las tasas de pobreza infantil en el contexto europeo.

Si se comparan las tasas de pobreza calculadas antes y después de transferencias sociales para los menores de 16 años en España se reduce únicamente en cuatro puntos su riesgo de pobreza, en claro contraste con los 14 puntos de países como Francia. Estos resultados tan limitados del impacto de la protección social a la infancia únicamente los comparten con España países del sur de Europa como Grecia e Italia, mientras que otros países que registran tasas de pobreza altas, como el Reino Unido o Irlanda, presentan reducciones del riesgo por encima de los diez puntos.

Gráfico 6
Efecto reductor de prestaciones sociales (excluidas pensiones) sobre tasa de pobreza. España, 1994-2007



Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística. En concreto para los resultados sobre pobreza infantil desde 1994 a 2001 se ha utilizado la información del Panel de Hogares de la Unión Europea mientras que para los resultados desde 2004 a 2008 se ha utilizado la información de la Encuesta de Condiciones de Vida.

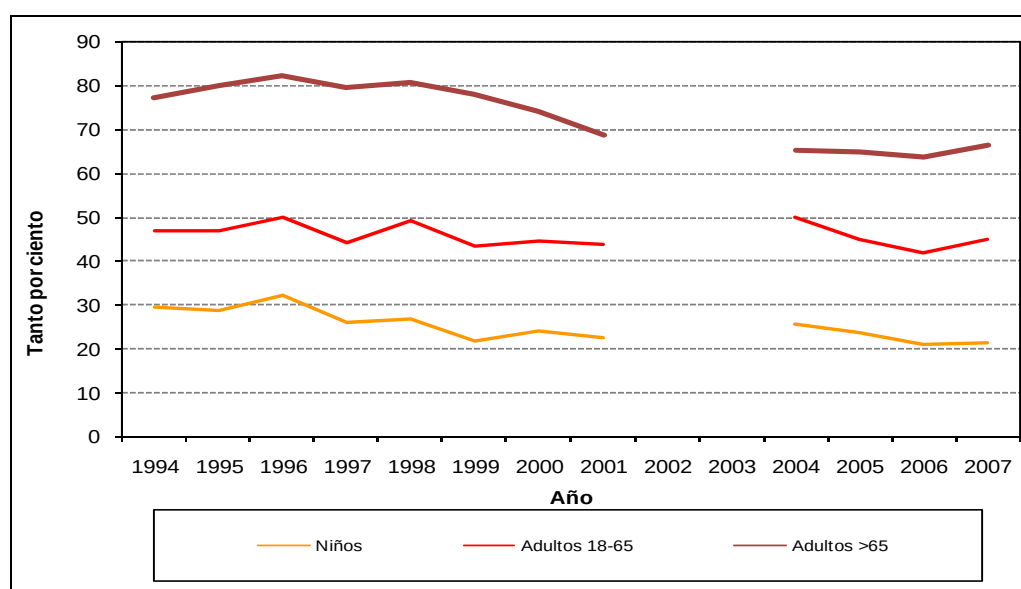
El sistema de prestaciones sociales aparece, por tanto, como el otro gran factor determinante de las posibilidades de los niños para evitar la pobreza, ya que la tasa de pobreza infantil considerando solo las rentas de mercado es menor que la adulta pero la situación se invierte una vez que entra en juego el sistema de transferencias.

Los gráficos 6 y 7 presentan la evolución del efecto reductor de la pobreza que implica el sistema de prestaciones existente en nuestro país. Los resultados indican un serio deterioro de la protección frente a la pobreza entre 1994 y 1999 para todos los grupos demográficos aunque, como se puede observar, son los niños los menos protegidos por el sistema, ya que

las prestaciones sociales distintas de las pensiones solo consiguen reducir su tasa de pobreza en un 10 por ciento.

De hecho, según el reciente informe de la Comisión Europea en 2009 (European Commission, 2009), España es el país europeo de los 27 junto con Grecia cuya política de transferencias tiene un menor impacto reductor de la pobreza infantil. Además, durante los años noventa, la evolución de este impacto reductor ha sido claramente negativa y llevó a que el efecto de las pensiones como prestaciones reductoras de la pobreza infantil cobrara una mayor importancia, tal como se puede apreciar en el Gráfico 7, dada la pérdida de eficacia del resto de prestaciones. Desde entonces el efecto de las pensiones se ha reducido ligeramente y el efecto reductor de la pobreza de las prestaciones distintas de las pensiones se ha estabilizado alrededor del 15 por ciento.

Gráfico 7
Efecto reductor prestaciones sociales (incluidas pensiones) sobre tasa de pobreza, España, 1994-2007.



Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística. En concreto para los resultados sobre pobreza infantil desde 1994 a 2001 se ha utilizado la información del Panel de Hogares de la Unión Europea mientras que para los resultados desde 2004 a 2008 se ha utilizado la información de la Encuesta de Condiciones de Vida.

El actual diseño del sistema de prestaciones concede, por tanto, una menor protección relativa a la infancia que al resto de la población. Además, su contribución a la reducción de la pobreza disminuye en el tiempo, lo que muestra no sólo una limitada eficacia de estas políticas sino una pérdida gradual de intensidad protectora. A esta limitada eficacia contribuye especialmente la mínima contribución que suponen las prestaciones familiares en las rentas de los hogares con niños, rasgo claramente singular y diferencial en el contexto europeo. Además, esta carencia no es compensada por otras prestaciones que, a priori, deberían reducir la inseguridad económica de los hogares con niños, como las prestaciones por desempleo o los programas de lucha contra la pobreza (programas asistenciales o rentas mínimas). Resultan, sin duda, insuficientes para rebajar los altos niveles de vulnerabilidad de la infancia.

6.8 Efectos de la actual crisis económica en la pobreza infantil

En un contexto de fuerte destrucción de puestos de trabajo la mayor vulnerabilidad al desempleo de algunos trabajadores se traslada a la situación económica de las familias con las que conviven. En general, la dimensión del impacto económico del desempleo de un individuo sobre la situación económica de su hogar dependerá de tres factores.

El primero, el grado de dependencia del hogar de los ingresos del individuo que pierde el empleo. Si el desempleado es el sustentador principal del hogar, se puede esperar que el impacto del desempleo sobre su bienestar económico sea mayor que si el desempleo afecta a cualquier otro miembro de la familia.

El segundo, el número de activos que están desempleados en un mismo hogar. La acumulación de activos desempleados en una misma familia aumenta el impacto económico de la crisis.

Finalmente, un último factor determinante es el número y cuantía de las prestaciones o subsidios por desempleo o cualquier otro ingreso por prestaciones sociales que reciban los miembros del hogar. Así el grado de generalización de la protección social al desempleo o de cualquier otra red de protección social que implique la percepción de rentas de subsistencia aliviará el impacto económico del desempleo sobre las familias.

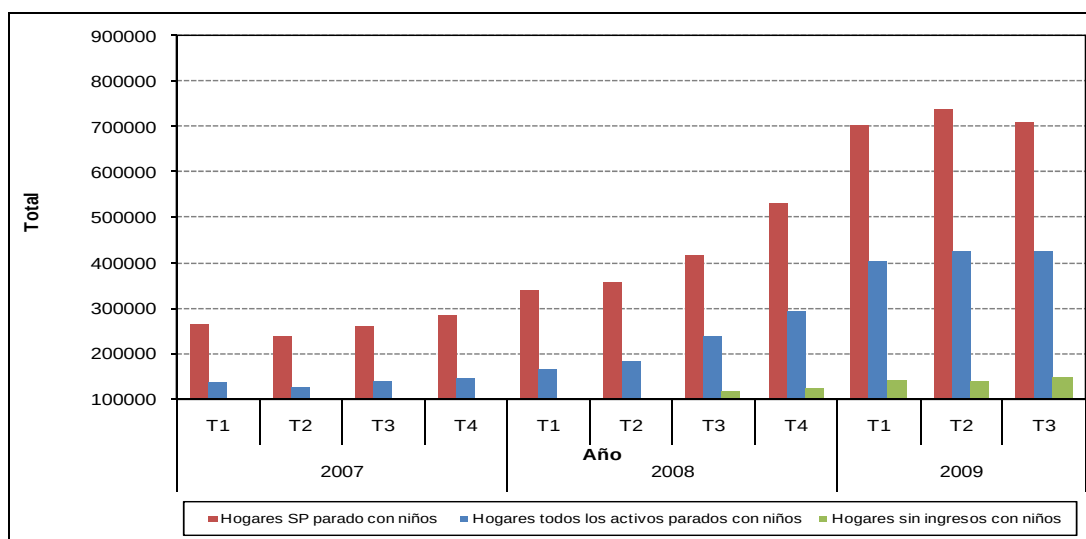
Para describir la situación de los hogares españoles con mayores dificultades económicas por efecto de la recesión se ha explotado la información familiar disponible en la Encuesta de Población Activa. En concreto, se definen tres tipos de hogares que se consideran más vulnerables a las dificultades económicas: hogares cuyo sustentador principal está en paro, hogares con todos los miembros activos en paro y hogares sin ningún perceptor de ingresos (sus miembros declaran no percibir ni salarios ni prestaciones por desempleo ni subsidios por desempleo ni pensiones).

Los siguientes gráficos permiten cuantificar el peso de cada uno de estos hogares en la población española, diferenciando entre aquellos hogares con niños y sin niños, desde el primer trimestre de 2005 hasta el tercer trimestre de 2009. Así se podrá analizar la evolución de su relevancia poblacional a medida que ha ido avanzando la crisis.

Los gráficos 8 y 9 presentan la evolución temporal de los hogares con dificultades económicas en los últimos años según tengan o no tengan niños. Como se puede observar, los hogares con dificultades económicas se han disparado desde el primer trimestre de 2008. En particular, el efecto del desempleo se comenzó a observar a través del incremento del total de hogares con sustentador principal desempleado que ha llegado a doblarse entre el primer trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009. También ha aumentado en el mismo periodo la concentración del desempleo ya que el número de hogares con todos sus miembros activos parados ha pasado a ser aproximadamente el doble de lo que era en 2007.

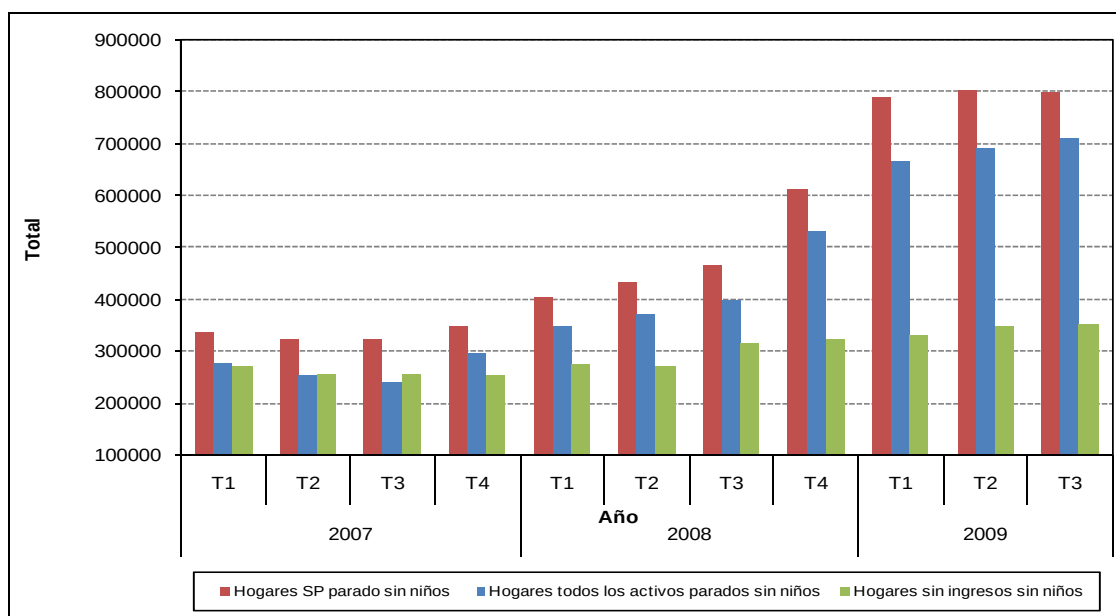
Se puede observar de forma muy clara en estos gráficos que el funcionamiento del sistema de prestaciones ha amortiguado el impacto del aumento del desempleo sobre las rentas del hogar de manera que hasta el tercer trimestre de 2008 no empezamos a detectar un aumento significativo de los hogares sin ingresos. Además el número de hogares sin ingresos ha aumentado desde entonces de forma mucho más lenta que los hogares sobre los que más ha impactado el desempleo.

Gráfico 8
Evolución temporal del nº de hogares con niños y dificultades económicas.
España, 2005-2009



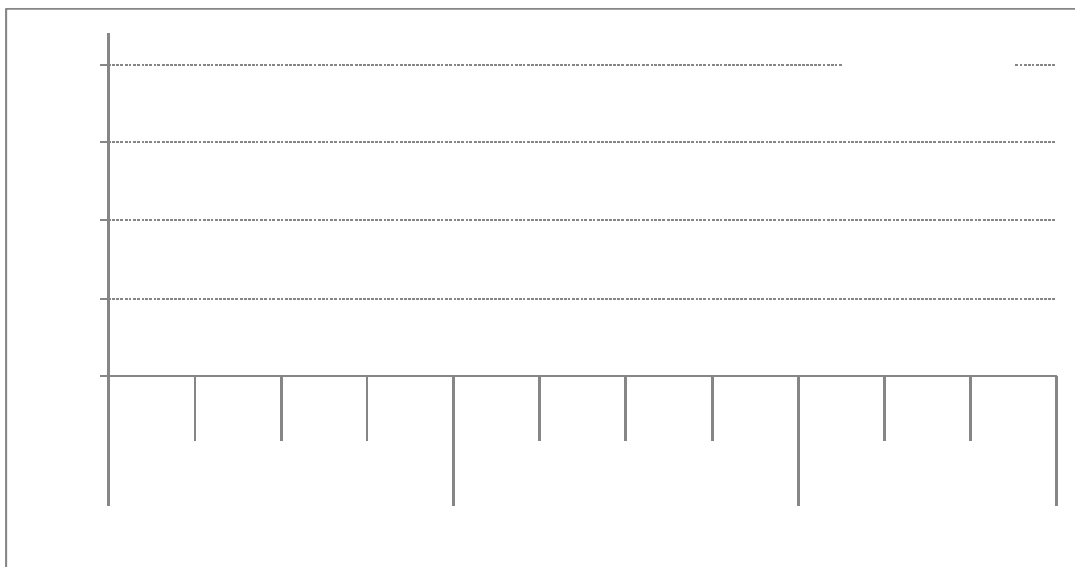
Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa (INE).

Gráfico 9
Evolución temporal del número de hogares con dificultades y sin niños.
España, 2005-2009.



Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa (INE).

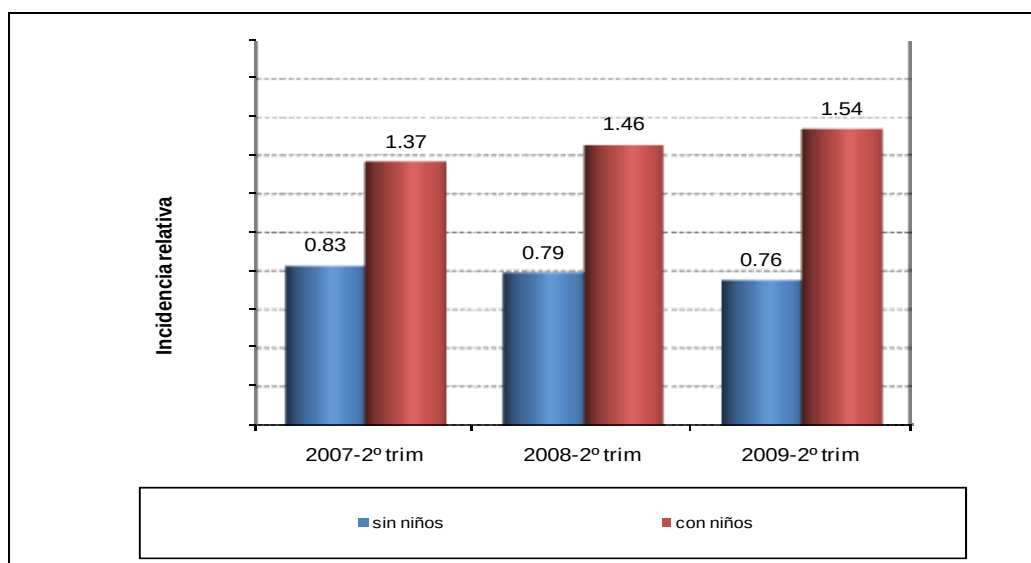
Gráfico 10
Incidencia dificultades en hogares con niños frente a los que no los tienen.
España, 2005-2009



Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa (INE).

En todo caso, para evaluar el impacto diferencial de la crisis sobre los hogares con niños se ha construido el gráfico 10 donde se presenta la diferencia en incidencia de cada tipo de hogar con dificultades económicas en los hogares con niños respecto de los que no los tienen. Como podemos apreciar tanto el paro del sustentador principal como la concentración del desempleo incide de forma más potente sobre los hogares con niños y, además esta incidencia ha ido aumentando a lo largo de la crisis. La falta de ingresos en el hogar, en cambio, tiene una mayor incidencia entre los hogares sin niños que con niños, aunque, se detecta claramente, que a lo largo de la crisis se ha ido deteriorando paulatinamente la situación de los hogares con niños hasta alcanzar una situación similar a la de los hogares sin niños en los dos últimos trimestres.

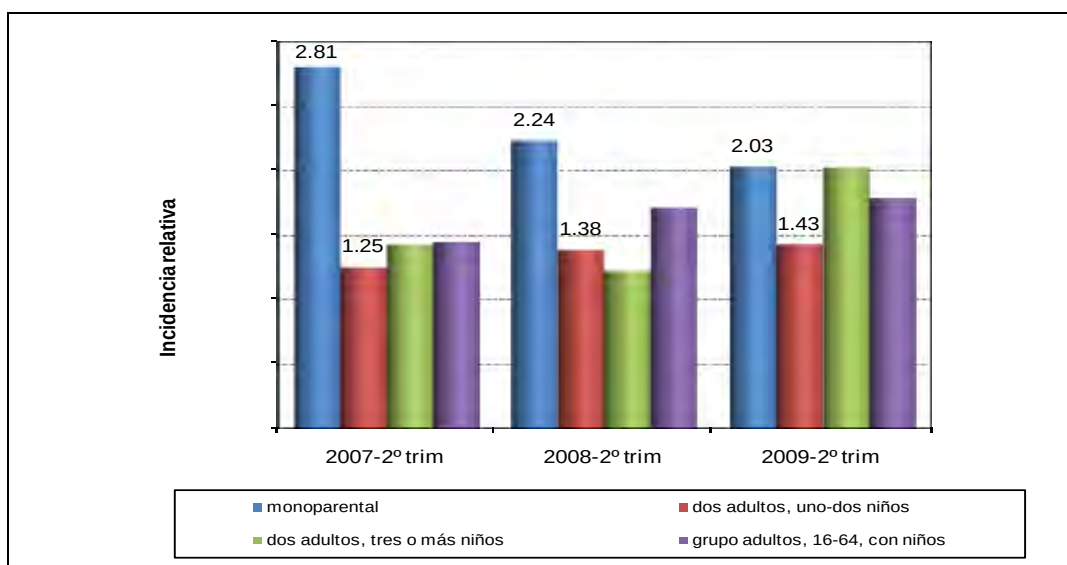
Gráfico 11
Incidencia relativa del tipo de hogar si sustentador principal desempleado.
España, 2005-2009.



Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa (INE).

El gráfico 11 indica cómo la crisis actual ha impactado de manera potente sobre los hogares con niños. En el segundo trimestre de 2009 la incidencia relativa del paro del sustentador principal era un 75 por ciento mayor en un hogar con niños que en un hogar sin ellos. Además la evolución es claramente ascendente, de manera que la situación de desempleo de los sustentadores principales con menores de edad en el hogar está experimentando un proceso de empeoramiento.

Gráfico 12
Incidencia relativa tipo hogar con niños si sustentador principal es desempleado.
España, 2005-2009.



Fuente: Elaboración propia utilizando la información de los ficheros de microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa (INE).

El impacto, en todo caso, también varía por tipo de hogar con niños. El gráfico 12 nos indica, qué hogares con niños están sufriendo un mayor impacto negativo del aumento de las tasas de desempleo de los sustentadores principales del hogar.

Como se puede comprobar, los hogares monoparentales, que partían de una situación de gran desventaja antes de la crisis, no han experimentado empeoramiento en su situación durante 2008 y 2009, más bien al contrario. En cambio, hogares conformados por dos adultos con niños o un grupo de adultos con niños han experimentado un importante proceso de empeoramiento de su situación económica a causa de la crisis.

En resumen

- España se encuentra a una distancia de 2,3 puntos de la media de los países de la Unión Europea en la protección a la familia e hijos. No obstante, el volumen de gasto en esta función ha experimentado un significativo incremento desde 2000.
- Las asignaciones familiares por hijo a cargo, de la Seguridad Social, solo alcanzan a un 11% del total de niños en España.
- Tanto las prestaciones económicas por maternidad o paternidad, como las excedencias por cuidado de hijos, observan un crecimiento continuado en los últimos años.
- La pobreza infantil sigue suponiendo un grave problema en Europa, donde un 19% de los niños vive por debajo del umbral de pobreza.
- Según los estudios más recientes, la pobreza infantil en España afecta en mayor medida a los niños. Así, en 2001, uno de cada cuatro vivía con rentas inferiores al umbral de pobreza.
- La pobreza económica incide ligeramente más en las niñas que en los niños, y también en las mujeres adultas que en los hombres adultos.
- En conjunto los jubilados (más si son mujeres) y los que forman una familia monoparental o viven en pareja con tres o más hijos, son los que tienen el mayor riesgo relativo de pobreza en España.
- Las prestaciones sociales son un factor determinante para evitar la pobreza de los niños. Sin embargo, en España, solo consiguen reducir la tasa de pobreza infantil en un 10%.
- La crisis actual ha impactado de manera potente sobre los hogares con niños. Los hogares conformados por dos o más adultos con niños son los que han experimentado mayor empeoramiento en su situación económica por motivo de la crisis.

7

PARTICIPACIÓN SOCIAL, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ESTILOS DE VIDA.

- 7.1 Participación social y asociacionismo.
- 7.2 Acceso a la información.
- 7.3 Estilos de vida.

7. Participación social, acceso a la información y estilos de vida

Uno de los derechos fundamentales reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño se recoge en el artículo 12, donde se proclama el derecho de los niños y las niñas a participar y expresar su opinión en los asuntos que les afectan. Además, dichos derechos de participación, están relacionados con el derecho de los niños al acceso a la información, con el derecho a reunirse pacíficamente y formar sus propias organizaciones, y con la participación en las decisiones que se toman en relación a su bienestar.²³ Por lo tanto, es importante señalar que, además del artículo 12, tienen especial interés para este capítulo los artículos 13, 15 y 17 de la CDN, que hacen referencia a la libertad de buscar, recibir y difundir información, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión y al acceso a la información a través de los medios de comunicación.

En el presente capítulo se ha tratado de hacer una aproximación al disfrute de esos derechos por parte de los niños en España. Los datos ofrecidos no van a ser exhaustivos, y distarán de cubrir todo el espectro de posibilidades de participación en la vida social que se les reconocen a los niños, ya que los datos disponibles son parciales, incompletos o sectoriales. Quizá la falta de conciencia de que la participación también es un derecho para las personas menores de edad influya en este hecho, pero, como se hace en general a lo largo de este informe, se pretende contribuir a su conocimiento y difusión a través de la visibilidad que dan las cifras.

En el inicio se comentan cuales son las estructuras institucionales de participación social de la infancia más importantes en España, pero cabe resaltar la dificultad que ha existido a la hora de encontrar datos sobre una de ellas, la conformada por los Consejos Locales de Infancia, lo que ha obstaculizado la labor a la hora de cuantificar dichos Consejos. Sin embargo, se ha podido contar en esta ocasión con datos sobre la participación de los niños en asociaciones, merced a una encuesta reciente de ámbito nacional.

Para que los niños y niñas puedan ejercer una participación real y efectiva, necesitan tener acceso a la información y el conocimiento necesario para poder formar su propia opinión (sea sobre un asunto personal/familiar o sobre un tema común y/o público). El artículo 17 de la CDN otorga al niño el derecho a una información adecuada proveniente de diversas fuentes como pueden ser los libros u otro material que tenga por finalidad promover su bienestar social. En este informe se ha optado por tomar como indicadores, tanto la lectura convencional de libros y/o prensa, como el uso de los medios audiovisuales y el de las Nuevas Tecnologías (en adelante TIC) además del número de bibliotecas existentes en el país.

Para terminar el capítulo se hace un recorrido por varios temas que se podrían agrupar bajo el título de estilos de vida de los niños y las niñas en España, las actividades extraescolares, las visitas a centros comerciales y al cine, además de su uso de videojuegos y chats.

²³ Alfageme, E. et al. *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción*. POI 2003. Madrid. Página 31.

7.1 Participación social y asociacionismo.

La participación social y el asociacionismo de los niños y las niñas en España son difíciles de medir ya que hay pocas fuentes que aporten datos suficientes para el análisis, al igual que sucede con las estructuras institucionales de participación infantil mencionadas en la introducción y que constituyen el primer tema que se tratará a continuación.

7.1.1 Estructuras institucionales de participación

Las estructuras institucionales de participación infantil en España son fundamentalmente dos, los Consejos Locales (sean de distrito, municipio o de comarca)²⁴ y los Consejos Escolares. De los primeros hay muy pocos datos cuantitativos, de hecho, no se sabe con certeza cuántos de los 8.112 municipios de España tienen consejos infantiles de participación. Por ello no hay posibilidad de presentar datos cuantitativos sobre los consejos locales de participación infantil²⁵, sólo cabe mencionar que forman parte de las estructuras institucionales existentes en España y que el análisis de los mismos ha de quedar a la espera de un inventario de dichos consejos.

Los Consejos Escolares son órganos de participación de la comunidad educativa en los que están representados también los estudiantes. Su constitución tiene carácter obligatorio²⁶ en los centros públicos y voluntario en los centros privados concertados. Los alumnos podrán ser elegidos miembros del Consejo Escolar a partir del primer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Los alumnos de Educación Primaria podrán participar en el Consejo de Centro en los términos que establezcan las autoridades educativas. Igual que sucede con los Consejos Locales de participación infantil, no hay información cuantitativa sobre cuántos Consejos Escolares hay en España en el nivel de centros.

De los datos que sí son accesibles se puede obtener el nivel de participación del alumnado (además del profesorado y los padres) en las elecciones a consejos escolares en centros públicos y privados concertados. En el estudio, realizado por el Consejo Escolar de Estado²⁷, no fue posible reflejar los resultados de las elecciones a Consejos Escolares de todas las Comunidades Autónomas pero sí ofrecer suficiente información como para hacer una estimación de la participación en dichas elecciones por parte del alumnado en España. Se ha optado por utilizar los datos accesibles de los años 2000/2001, 2001/2002 y 2003/2004 por ser los más recientes y porque son las que los resultados están desglosados, por infantil/primaria por un lado y secundaria/FP por el otro..

El siguiente gráfico, muestra la participación en las elecciones a Consejos Escolares en centros públicos y privados concertados. Se puede ver que la participación del alumnado es ligeramente superior en los centros privados concertados, con excepción del último año registrado (2003/04) donde las diferencias entre los centros públicos y privados se han disparado, un 42% del alumnado participó en las elecciones en los centros públicos mientras el doble, un 84%, lo hicieron en los centros privados concertados.

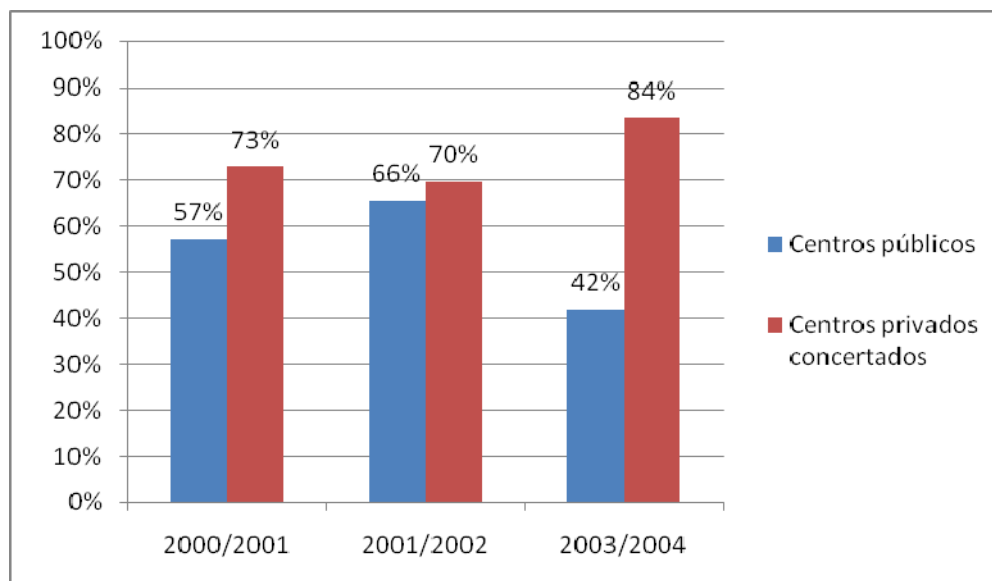
²⁴ En algunos casos no se llaman consejos infantiles sino foros, asambleas etc., y en ocasiones están reguladas por normas de rango autonómico.

²⁵ Ni sobre la cantidad de niños y niñas que participan en ellos.

²⁶ Están regulados por la Ley Orgánica 2/2006 (3 de mayo 2006) Consejo Escolar. Título V, Capítulo III, Sección I, Artículos 126 y 127

²⁷ Informe Técnico del Consejo Escolar del Estado sobre la Participación en las elecciones a consejos escolares en el centro, publicado en la revista Participación Educativa nº 1, marzo 2006.

Gráfico 1
La participación del alumnado en elecciones al Consejo Escolar. España.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo Escolar del Estado.

7.1.2 Asociacionismo

La pertenencia a una asociación aumenta habitualmente la posibilidad para los niños de poder ejercer el derecho a la participación. En esta parte del capítulo se presentarán datos sobre la pertenencia de los niños a una asociación que proceden de una encuesta de ámbito nacional²⁸.

La encuesta preguntaba expresamente acerca de la pertenencia a una asociación o grupo por parte de los niños, incluía por lo tanto no solo el asociacionismo formal sino los grupos informales. Los resultados muestran una media infantil del 44,1% de asociacionismo así conceptualizado, existiendo notables diferencias dependiendo de la edad de los niños, del tamaño de la población y de la clase social principalmente.

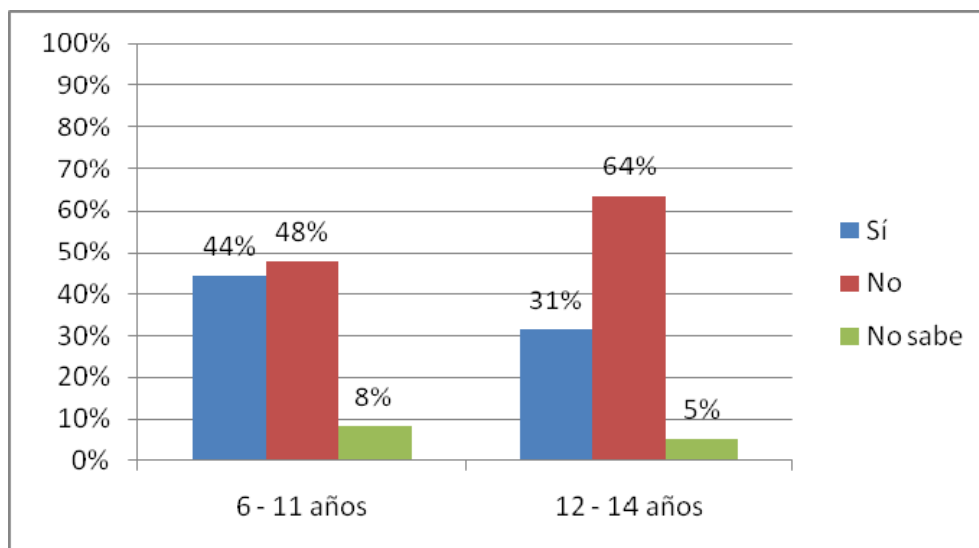
Así los más pequeños manifestaban un mayor grado de asociacionismo, y también un mayor deseo de pertenecer a un grupo, mientras que solo el 28% de los preadolescentes mostraban su disposición a una mayor actividad asociativa. Dicha actividad asociativa resultaba ser más alta en los municipios de menor tamaño y en las zonas rurales especialmente, donde el 49% de los niños declaraban estar participando en una asociación.

A mayor clase social se observó un mayor nivel de asociacionismo (un 48,2% en la clase media-alta), pero a la vez menor deseo de asociarse. Por el contrario los niños pertenecientes a una clase social baja estaban menos asociados pero mostraban mayor interés en estarlo (48%)

²⁸ Vidal, F. y Mota, R. (2008) *Encuesta de Infancia en España 2008*. Madrid: Fundación SM.

Encuesta realizada a una muestra de más de 15.000 niños y niñas de entre 6 y 14 años de edad, ambas inclusive, de toda España.

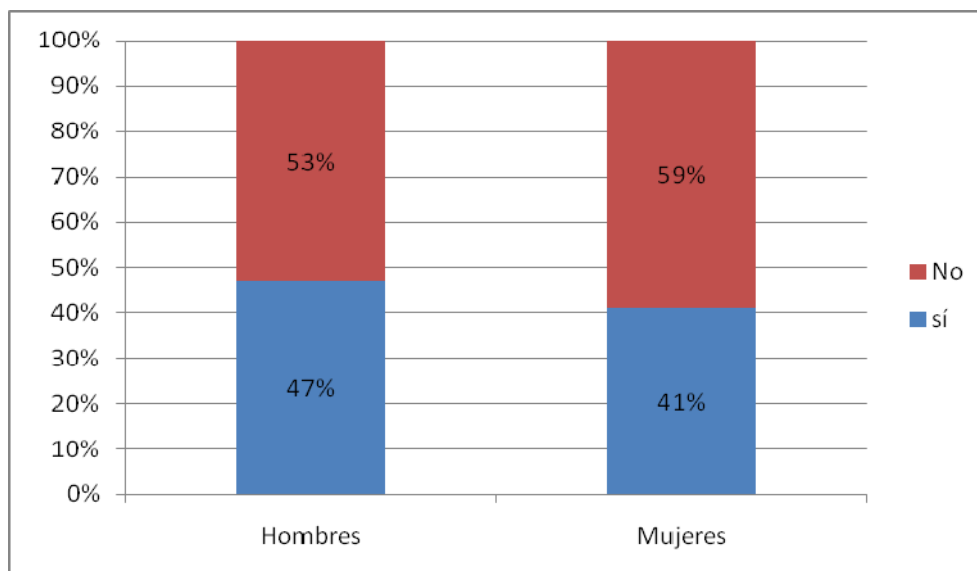
Gráfico 2
Pertenencia a una asociación o grupo, por grupos de edad. España, 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Infancia en España. UPC. 2008

El asociacionismo es mayor entre los chicos que entre las chicas, éstas últimas participan en un 41% mientras los varones lo hacen en un 47%, sin embargo ambos manifiestan en igual grado su deseo de pertenecer a alguna asociación o grupo.

Gráfico 3
Pertenencia a una asociación o grupo, por sexo. España, 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Infancia en España. UPC. 2008

7.2 Acceso a la información

Un adecuado y fácil acceso a la información, como ya se mencionó en la introducción, es elemental para que los niños puedan ejercer una participación activa y real. En esta parte del capítulo se hará un repaso por diferentes temas considerados como variables importantes del acceso a la información por parte de los niños. Se comenzará con el apartado de lectura,

posteriormente se expondrán los datos disponibles sobre los medios de comunicación tradicionales para luego terminar con los datos referidos a las nuevas tecnologías.

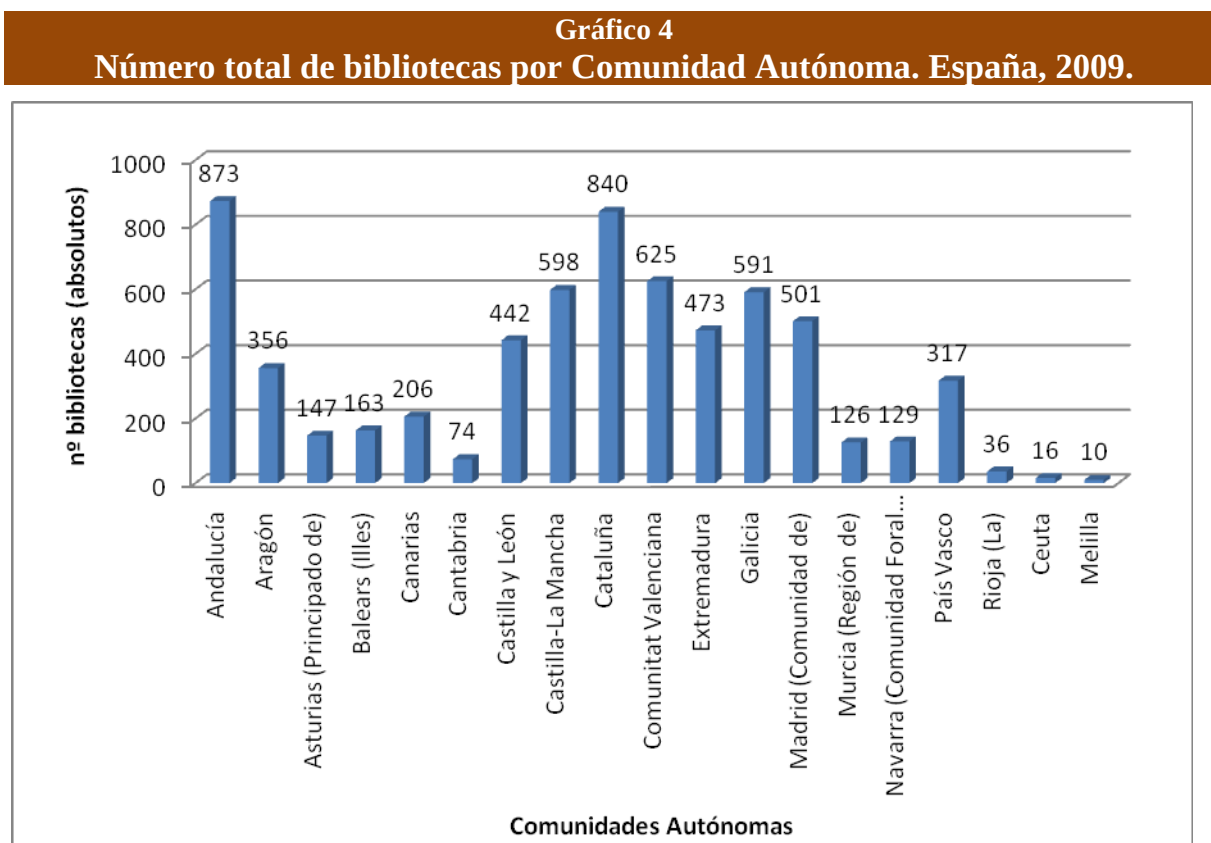
7.2.1 Lectura

La lectura sigue siendo una de las actividades importantes para los niños y las niñas en España. Un total de 63% de los niños afirman haber leído por lo menos un libro los últimos tres meses, y un 26% de los niños dicen haber leído un comic durante la última semana.

Los libros que los niños leen o consultan pueden estar en casa, o haber sido prestados de familiares y/o amigos, pero también en muchos casos los niños recurre a las bibliotecas para encontrar los libros (y otras publicaciones) para su lectura. Las bibliotecas públicas y de colegio son importantes no sólo para fomentar la lectura entre toda la población sino también como punto de acceso a la información (Internet, Prensa etc.)

7.2.1.1 Bibliotecas

En el año 2006 había un total de 6.523 bibliotecas en España, 4.115 de ellos públicas. Dichas bibliotecas están distribuidas por el país siendo Andalucía y Cataluña las Comunidades Autónomas con el mayor número absoluto de bibliotecas y La Rioja y Cantabria las Comunidades Autónomas con menor número, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.



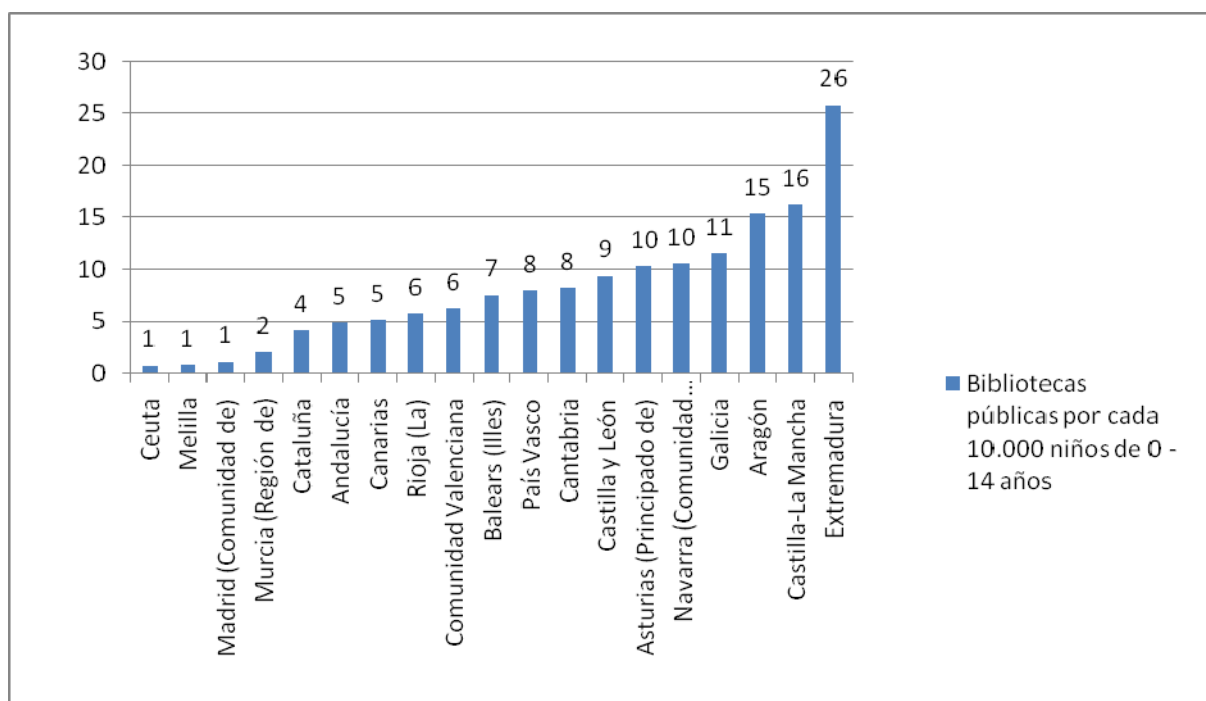
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2009.

A pesar de ser datos interesantes, no dicen mucho sobre el acceso real de los niños y niñas a una biblioteca próxima a ellos. En una Comunidad Autónoma relativamente pequeña puede ser que los niños tengan mejor acceso a una biblioteca, a pesar de que su número absoluto de bibliotecas en esa Comunidad sea bajo, que en otra donde existan más bibliotecas pero la población sea más grande.

Para poder mostrar el acceso de los niños a las bibliotecas (y en especial a las bibliotecas públicas) se especificará en el siguiente gráfico, el número de bibliotecas públicas existentes por cada 10.000 niños de 0 a 14 años²⁹.

Por un lado está la Comunidad Autónoma de Extremadura que con sus 26 bibliotecas públicas por cada 10.000 niños de 0 a 14 años se sitúa muy por delante del resto de las Comunidades. Castilla-La Mancha y Aragón tienen 16 y 15 bibliotecas públicas por cada 10.000 niños y les siguen la gran mayoría con cifras de entre 4 y 11 bibliotecas. En los últimos lugares podemos ver las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, junto a la Comunidad de Madrid, con únicamente 1 biblioteca pública por cada 10.000 niños de 0 a 14 años, precedidas por la Región de Murcia con sólo 2.

Gráfico 5
Número de bibliotecas públicas en cada Comunidad Autónoma por cada 10.000 niños de 0 – 14 años, ordenados de menor a mayor. España, 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. 2006.

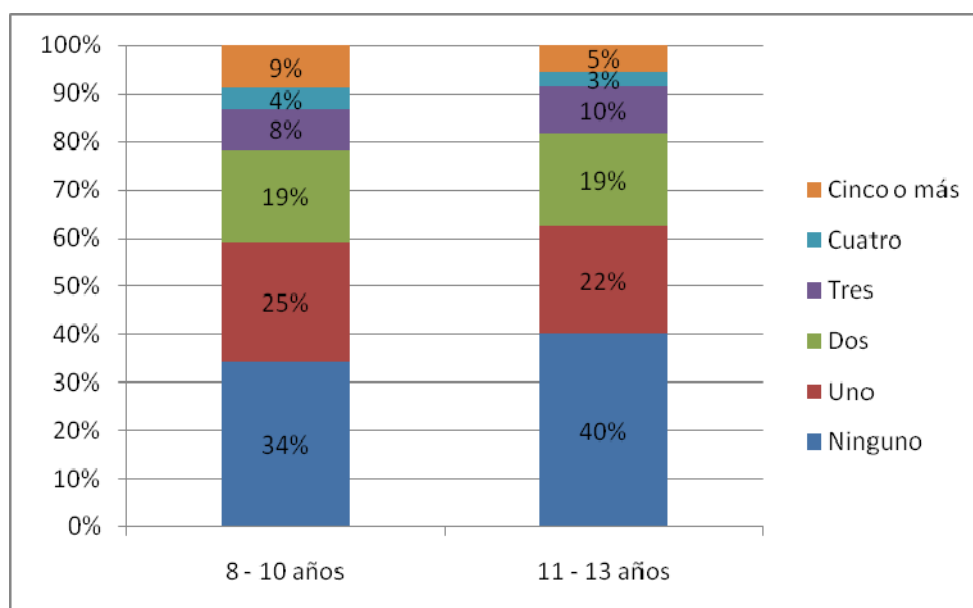
7.2.1.2 Lectura de libros

Leer un libro no sólo estimula la capacidad intelectual del niño y su comprensión del entorno, sino además mejora las habilidades de lectura, que son elementales para poder adquirir conocimientos e información útil para la vida diaria y su desarrollo.

Un 66% de los niños y niñas de 8 a 10 años afirman haber leído por lo menos un libro los últimos tres meses, en el caso de aquellos de 11 a 13 años son un 60%. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, las diferencias entre los dos grupos de edad no son grandes, solamente cabe resaltar una vez más, que los niños más pequeños leen más que los niños de 11 a 13 años. Entre los primeros hay un 21% de los niños que leen 3 libros o más, por lo que se puede concluir a partir de esta cifra que hay un 21% que leen uno o más libros por mes de media.

²⁹ Datos del padrón 2006 con el fin de utilizar datos procedentes del mismo año que se hizo el estudio sobre bibliotecas. Los dos datos proceden del INE y son del año 2006.

Gráfico 6
La lectura de libros durante los últimos tres meses, por grupos de edad.
España, 2008

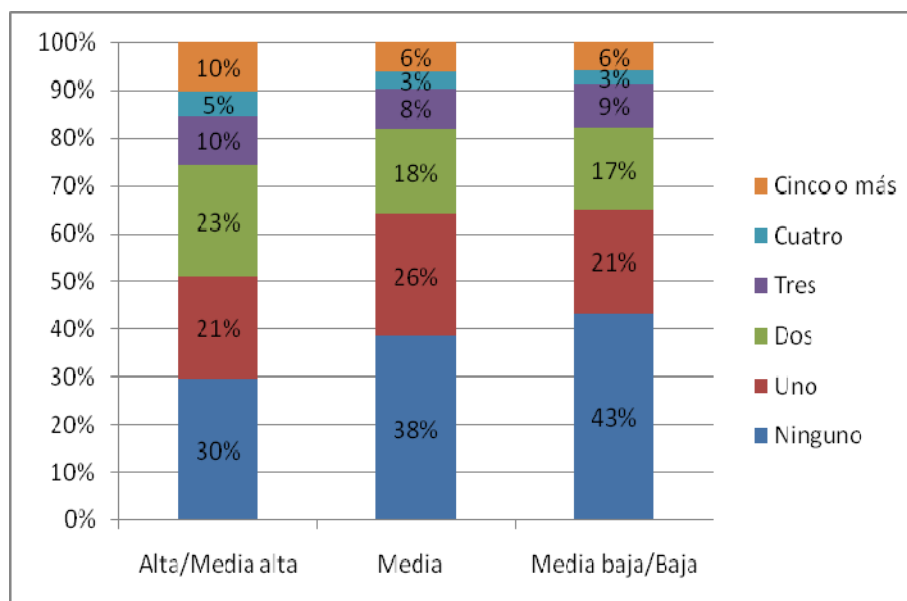


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

Si bien los niños pequeños leen más que los grandes, las niñas en España leen más que los niños. De entre ellas un 67% han leído algún libro los tres últimos meses frente a un 59% de los niños.

Por clase social destaca la gran diferencia que existe entre los pertenecientes a la clase alta y media alta que no han leído ningún libro, un 30 %, frente a aquellos de la clase media baja y baja que tampoco lo han hecho, un 43%, mientras que los niños de la clase media están en un 38%. En el resto de categorías, uno, dos, tres, cuatro y cinco o más libros leídos en los últimos tres meses, las diferencias entre los grupos son escasas, de entre 1 y 6 puntos porcentuales.

Gráfico 7
La lectura de libros, por clase social. España, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

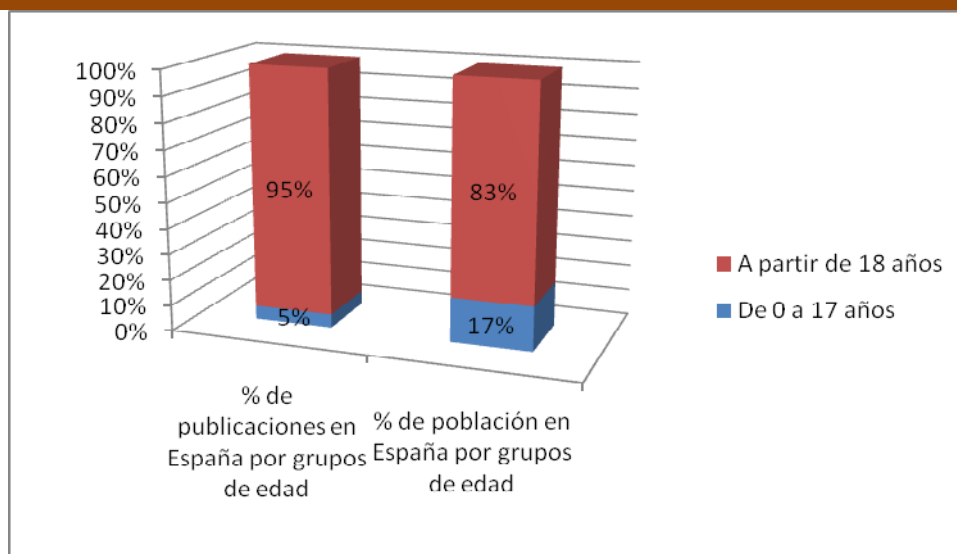
7.2.1.3 La producción editorial de publicaciones para niños en España

En este apartado dedicado a la lectura merece la pena mencionar los datos existentes sobre la producción editorial de publicaciones para niños en España. De la producción anual de publicaciones en España, las destinadas a los niños son únicamente un 5,26%.³⁰ Es interesante destacar que los niños (con edades comprendidas de 0 a 17 años), eran un 17,4% de la población española en el año 2008³¹ y, por lo tanto, se puede concluir que la producción de publicaciones para niños no se corresponde a su representación dentro del universo de la población total española.

³⁰ El INE utiliza los códigos de la UNESCO para clasificar las publicaciones, en este gráfico se tiene en cuenta los libros clasificados bajo el apartado b) *Publicaciones para niños*.

³¹ Se ha utilizado el padrón del año 2008 ya que los datos del INE sobre la producción de publicaciones son de ese mismo año.

Gráfico 8
Porcentaje de producción de publicaciones para niños frente al resto de publicaciones, comparado con el porcentaje de la población en España. 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. 2008.

7.2.1.4 Lectura de tebeos/comics y mangas

Un 26% de los niños en España afirman haber leído algún ejemplar de tebeo/comic/manga durante la última semana. La diferencia más interesante no se encuentra entre los grupos de edad, donde dicha diferencia es mínima (un 27% de los niños de 8 a 10 años y 25% entre los niños de 11 a 13 años), sino entre los niños y las niñas. Entre los chicos un 31% dicen haber leído algún tebeo frente a un 20% de las chicas.

En el caso de los datos agrupados por clase social las diferencias son similares, un 31% de la clase alta/media alta ha leído algún ejemplar los últimos 7 días a diferencia de la clase media baja/baja donde sólo un 22% dice haber leído algún comic. Entre los niños de la clase media dicen haber leído algún tebeo, comic o manga en un 25%.

7.2.2 Medios de comunicación tradicionales

Por medios de comunicación tradicionales se entienden la televisión, la prensa escrita y la radio. El medio más utilizado por la gran mayoría de los niños es la televisión, seguido por la radio, siendo la prensa escrita el medio de comunicación tradicional menos utilizado. En este apartado se analizará el uso de los tres tipos de medios de comunicación tradicionales por parte de los niños y niñas en función de grupos de edad, sexo y clase social.

7.2.2.1 La televisión

La gran mayoría de niños en España ven la televisión. Un 91,5% de la totalidad de los niños usan la televisión alguna vez por semana y esto lo convierte en el medio de comunicación tradicional con más impacto en la infancia, Es la televisión el suministrador de la gran mayoría de información diaria, y no hay que perder de vista que tan siendo ésta información es imprescindible para que el niño pueda formarse su propia opinión.

Entre los niños de 11 a 13 años hay un 93% que ven la televisión por lo menos alguna vez por semana, porcentaje que disminuye ligeramente entre los niños de 8 a 10 años donde la ve un 90%.

La misma diferencia de porcentajes en el uso de la televisión se encuentra entre los chicos y las chicas, ellos la ven por lo menos alguna vez por semana en un 93% mientras ellas la ven en un 90%

Quizás la diferencia más interesante se puede hallar en los datos que se refieren a las diferencias de uso de la televisión entre los niños de distintas clases sociales. Como ya se observará posteriormente, en el gráfico 11, la clase alta consume televisión en un grado menor que los niños de las clases media y media baja/baja.

7.2.2.2 Lectura de prensa escrita

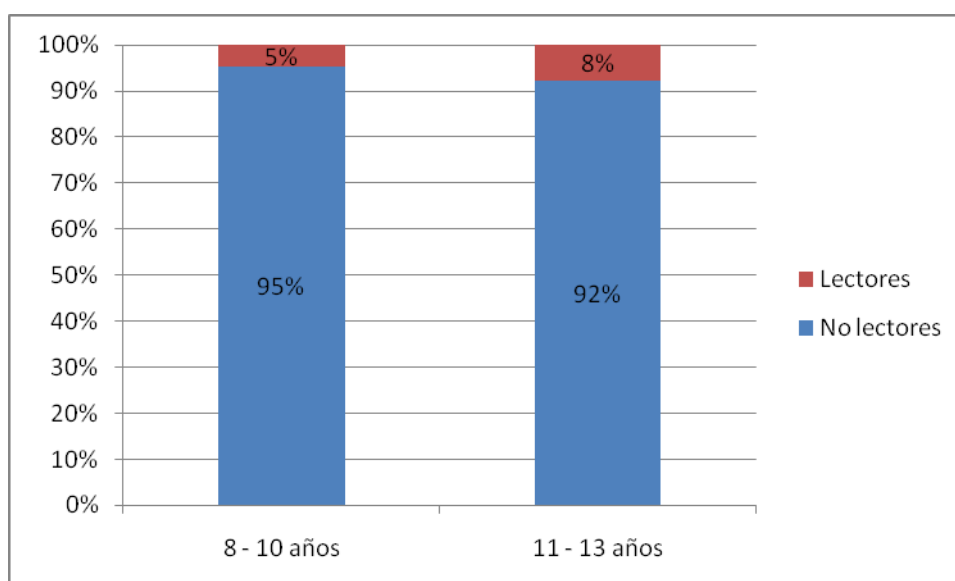
El porcentaje de los niños que leen algún tipo de prensa escrita es de un 6,5% . Este bajo porcentaje indica que la prensa escrita es el medio de comunicación tradicional menos usado y por lo tanto el menos considerado por los niños frente al consumo de televisión y radio.

Cabe destacar que de entre el pequeño grupo de lectores infantiles de prensa, son los periódicos de pago los más leídos, con una media de 86% frente al 14% de lectores de prensa gratuita. De estos últimos datos se puede deducir que los niños leen los periódicos que les suministran sus padres o que se encuentran en las bibliotecas o en otros lugares de acceso gratuito de prensa de pago.

Dentro de los que leen son mayoría los lectores de prensa generalista, un 55%, frente a los que leen prensa deportiva, un 45% del total de lectores.

Analizando el uso de la prensa escrita como medio de comunicación e información por grupos de edad de los niños en España, se puede ver que solamente un escaso 5% de los niños con edades comprendidas de 8 a 10 años leen el periódico, en comparación con un casi 8% entre los niños más mayores, de 11 a 13 años. El desarrollo de las cifras presentadas en el gráfico 9 parece tener su lógica ya que la mayoría de los niños tienen más facilidad de lectura según avanza su edad.

Gráfico 9
Lectura de prensa escrita por grupos de edad. España, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

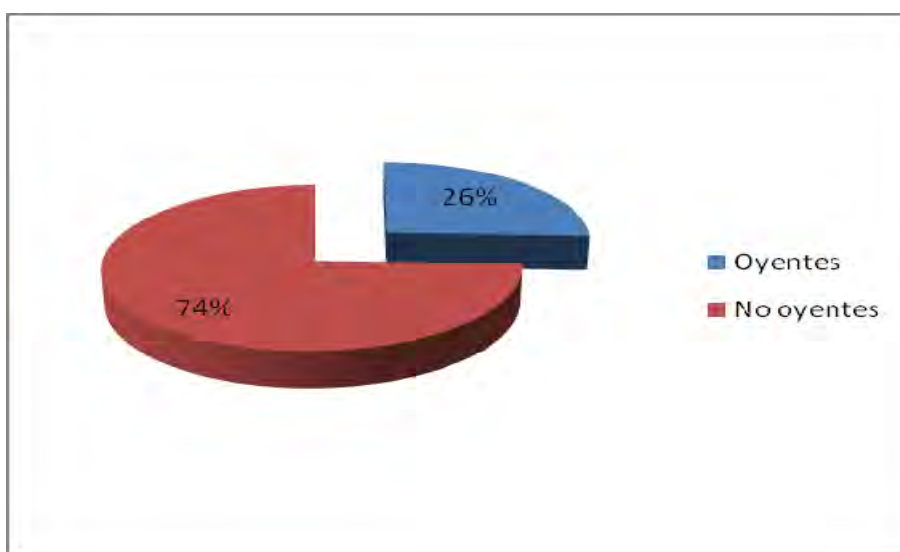
Hay una diferencia entre los niños y las niñas acerca del grado de lectura de prensa escrita, los primeros doblan en proporción a las segundas con un 8% frente al 4% de las niñas. La diferencia entre los sexos es constante menos en el caso de algún periódico gratuito que es leído por las chicas más que por los chicos (un 55% frente a un 45%). También es reseñable que un 87% de los lectores de prensa deportiva son chicos.

Tampoco se puede percibir una gran diferencia de lectura de prensa escrita analizando los datos accesibles por clase social. En el grupo de clase alta/media alta leen un 9% de los niños, en el grupo de clase media un 5% y entre la clase media baja/baja un 4%.

7.2.2.3 Radio

La radio es, tras la prensa escrita, el medio de comunicación menos utilizado por los niños, como se puede ver en el gráfico 10 únicamente un 26% de la totalidad de los niños escuchan la radio, siendo esa cifra algo mayor para el grupo de edad de 11 a 13 años (30%) y algo menos en el grupo de edad de 8 a 10 años (22%). Las niñas escuchan algo más la radio que los niños, un 27% de ellas frente a un 24% de ellos. Entre las clases sociales hay una diferencia total de 10 puntos porcentuales entre la clase alta/media alta y la clase media baja/baja, los primeros escuchan la radio un 31% y en el segundo grupo son 21%.

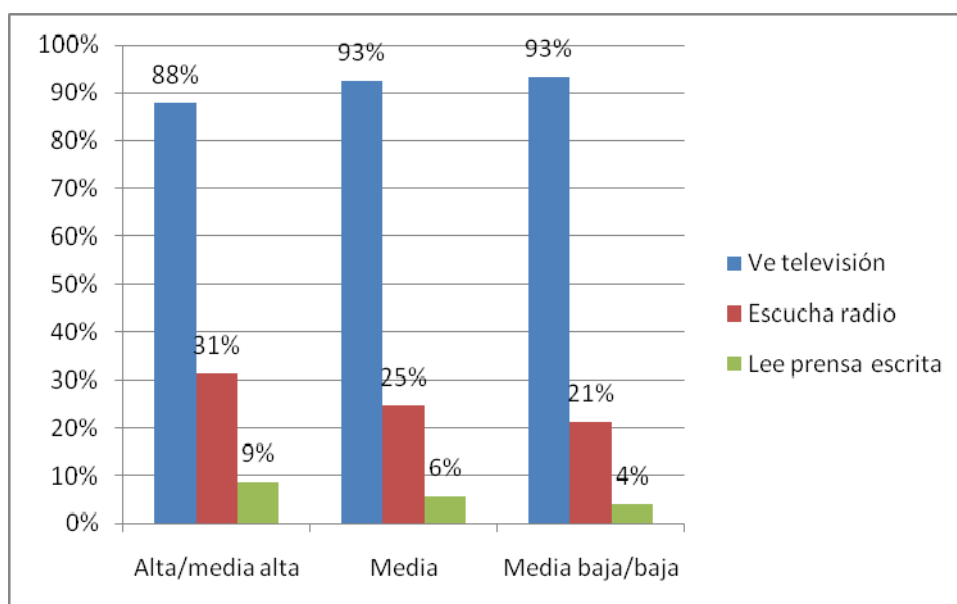
Gráfico 10
Porcentaje total de oyentes de radio, niños de 8 a 13 años. España, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

El siguiente gráfico muestra cuántos niños ven la televisión, escuchan la radio y leen prensa escrita, analizados por clase social. Como ya se comentó anteriormente, la televisión es el medio de comunicación tradicional más utilizado por los niños. Analizando los datos disponibles por clase social se puede apreciar que los niños de la clase alta ven algo menos la televisión que sus coetáneos de otras clases sociales (un 88% frente a un 93% de la clase media y media baja/baja). Sin embargo son los primeros quienes escuchan más la radio y leen más la prensa escrita. Únicamente un 4% de los niños de la clase media baja/baja lee prensa escrita frente a un 9% de la clase alta/media alta, la clase media queda, como no, en el medio con un 6% de niños. Algo parecido se puede apreciar con la radio, los niños de la clase alta/media alta la escucha en un 31%, la clase media en un 25% y los niños y las niñas de la clase media baja/baja en un 21%.

Gráfico 11
Porcentaje de niños en España que ve la televisión, escucha la radio y/o lee prensa escrita, agrupados por clases sociales. España, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

7.2.3 Las nuevas tecnologías

El interés por las nuevas tecnologías por parte del público en general y específicamente por parte de los niños, está desde hace años en auge. Tener un acceso adecuado a las TIC, además de poseer las habilidades suficientes para poder utilizarlas, se puede considerar como elementos indispensables en la sociedad de hoy en día

Incluidos en el presente apartado sobre las nuevas tecnologías se encuentran los datos que se refieren al acceso y uso de equipamiento informático y de Internet y al acceso/disponibilidad de móvil de los niños en España.

7.2.3.1 Acceso a nuevas tecnologías

A la vista de los datos, parece existir una jerarquía en la utilización de las TIC por parte de los niños, donde el uso del ordenador es lo que está más generalizado entre ellos, seguido de Internet y de móvil. De este modo, en 2009, el 95% de los niños entre los 10 y los 15 años de edad declaran haber utilizado el ordenador en los últimos tres meses, el 85,1% han utilizado Internet en el mismo periodo y el 68,43% disponen de móvil.

Gráfico 12
Porcentaje de niños de 10 a 15 años (año a año) que poseen y usan TICs
según tipo de TIC. España, 2009

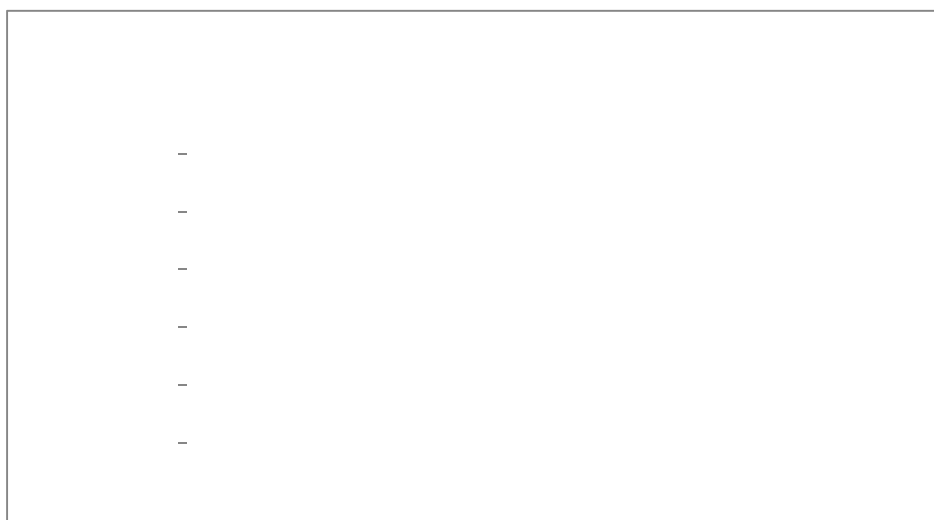


Fuente: Encuesta de equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE)

Si bien las diferencias en el uso del ordenador no son muy acusadas en función de la edad, en lo que se refiere a Internet se observa cómo su utilización va aumentando según avanza la edad de los niños. Pero lo más llamativo es la pronunciada línea ascendente que se produce en el caso del móvil entre los niños de 10 y los de 15 años. Mientras solamente un 32,7% de los niños de menor edad, los de 10 años, disponen de móvil, a los 15 años ya son un 88,3% los que lo tienen. En todo caso, parece que los 11 años representan una frontera implícita en el uso de las nuevas tecnologías por parte de los niños.

En relación al sexo, en líneas generales no son grandes las diferencias, a nivel global en la disposición y uso de las TIC, salvo, aquí también, en lo que se refiere al móvil. En efecto, éste es el menos generalizado de los instrumentos tecnológicos, tanto por los unos como por las otras, sin embargo las niñas lo utilizan en una proporción superior en 9 puntos porcentuales a lo que lo hacen los niños.

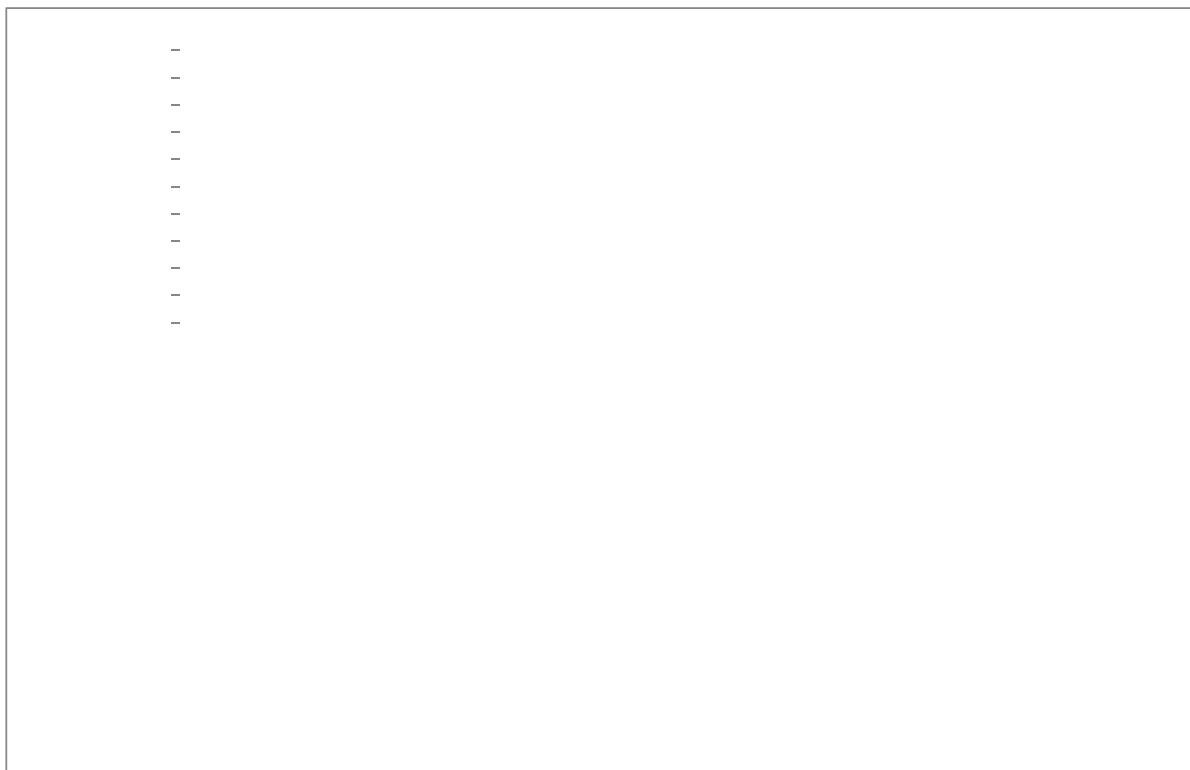
Gráfico 13
Porcentaje de niños y niñas de 10 a 15 años que poseen y usan TICs
según tipo de TIC. España, 2009.



Fuente: Encuesta de equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE)

Las diferencias se notan si se atiende a la distribución por Comunidades Autónomas. Así por ejemplo, en Ceuta, los niños superan a las niñas en cuanto al uso del ordenador (93% frente a 88%, respectivamente) y algo parecido sucede en la Comunidad Valenciana aunque con diferencias no tan grandes). Ejemplos de lo contrario suceden en La Rioja donde las chicas están en mayoría ya que alegan haber utilizado un ordenador durante los últimos tres meses en un 97% de los casos, frente a un 87% de los chicos. Lo mismo se puede ver en Galicia y en Melilla, en la primera hay una diferencia de 5 puntos porcentuales (ellas 92% y ellos 87%), lo mismo que en la Ciudad Autónoma de Melilla (ellas 91% y ellos 86%).

Gráfico 14
Porcentaje de niños de 10 a 15 años que disponen y usan TICs por CCAA
según tipo de TIC. España, 2009.



Fuente: Encuesta de equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE)

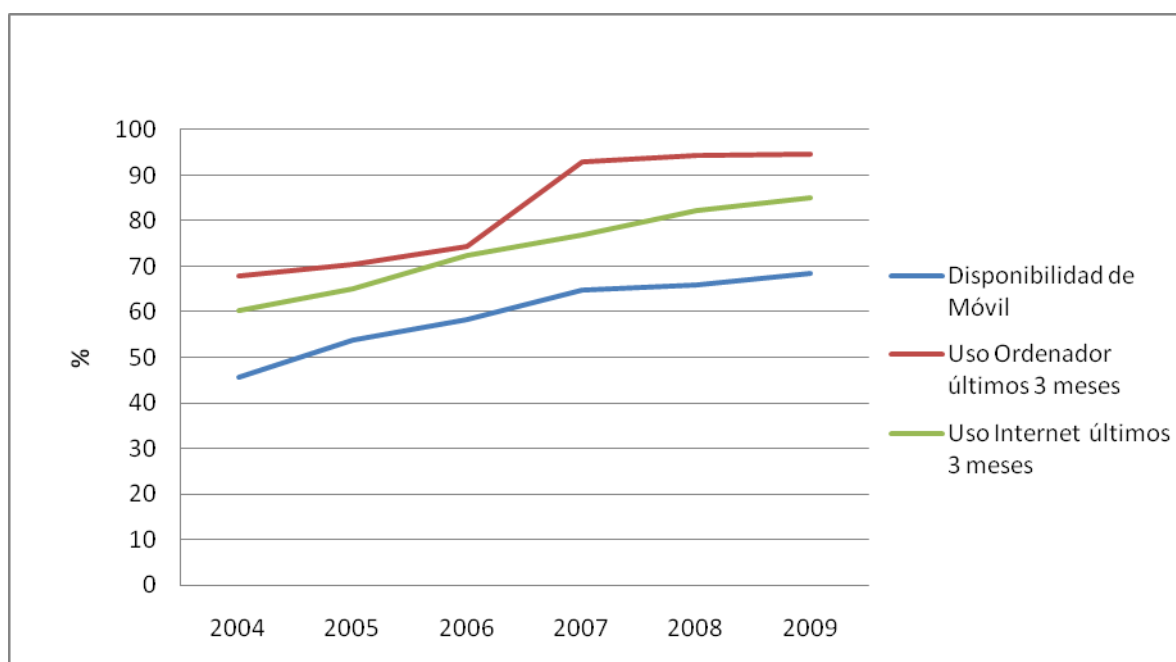
Aunque la diferencia del acceso de los niños a un equipo informático es pequeña entre las distintas Comunidades Autónomas de España cabe resaltar que es en Baleares, Aragón, Navarra, País Vasco, Castilla y León y Cataluña (todas ellas con valores superiores al 96%) donde los niños afirman, en un mayor grado, haber usado el ordenador en los últimos meses, mientras Madrid, Castilla-La Mancha, Ceuta, La Rioja y Melilla son las Comunidades donde menos niños han utilizado un ordenador durante los últimos tres meses (aproximadamente un 93%).

Las Comunidades Autónomas donde más niños y niñas utilizan Internet son las de Baleares, Aragón, Cantabria, Cataluña y Navarra, en todas ellas más de 90% de los niños afirman usar Internet. Al otro lado se encuentran Galicia y La Rioja y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, todas con una cifra inferior al 78%.

Los datos disponibles acerca del acceso a un móvil indican que las diferencias entre la Comunidad con un porcentaje mayor, Baleares, y la que presenta un porcentaje menor, Cantabria, es de 20 puntos porcentuales, teniendo un 79% de los niños acceso al móvil en la primera y 59% en la segunda.

La evolución en el tiempo muestra un aumento muy notable del uso de las TICs entre los niños en los últimos cinco años. De valores entre el 40% y el 70%, se ha pasado a los que van desde casi el 70% a más del 90%. Especialmente importante ha sido el salto que se ha observado en relación al ordenador entre los años 2006 y 2007, que incrementó el uso en un solo año con 19 puntos porcentuales, desde el 74% al 93%.

Gráfico 15
Evolución del porcentaje de niños de 10 a 15 años que disponen y usan las TICs según tipo de TIC. España, 2009.



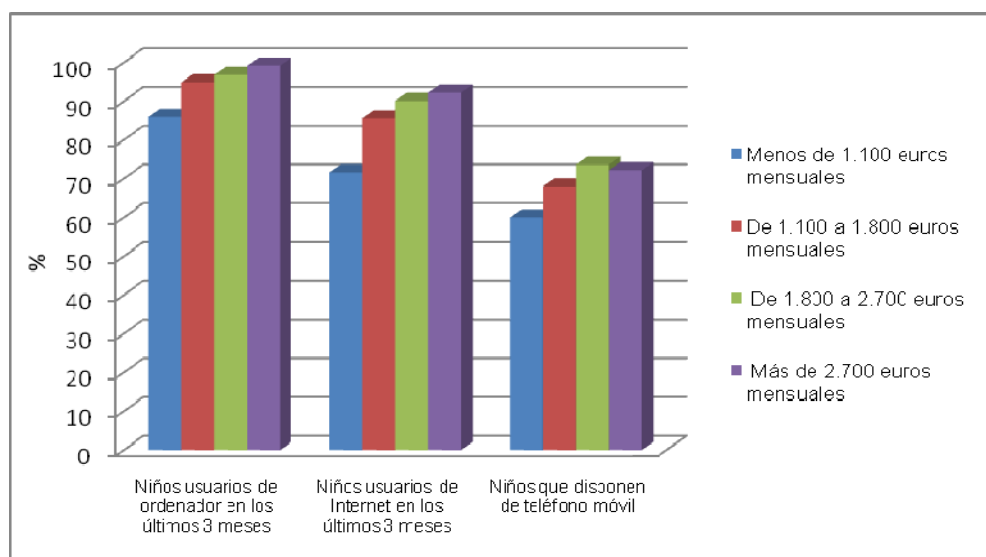
Fuente: Encuesta de equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE)

Los datos disponibles muestran que los ingresos de los padres condicionan el uso de las nuevas tecnologías por parte de los niños. En las familias donde el ingreso es menor de 1.100 euros mensuales son un 86% de los niños los que utilizan un ordenador, mientras en los hogares con ingresos superiores a los 2.700 euros mensuales un 99% de los niños lo usan.

Lo mismo ocurre en el caso del uso de Internet, entre los niños con padres con menos ingresos hay un menor número que lo utilizan, un 72%, frente a un 92% entre los niños con padres con ingresos altos.

En cuanto al uso de móvil encontramos prácticamente el mismo patrón, con excepción de los niños de hogares con ingresos más altos que resultan no ser los máximos usuarios del móvil. Los niños con padres con menores ingresos usan menos el móvil, un 60% de los niños, en comparación con los niños procedentes de familias con ingresos entre 1.800 y 2.700 euros en las cuales lo usan un 74%.

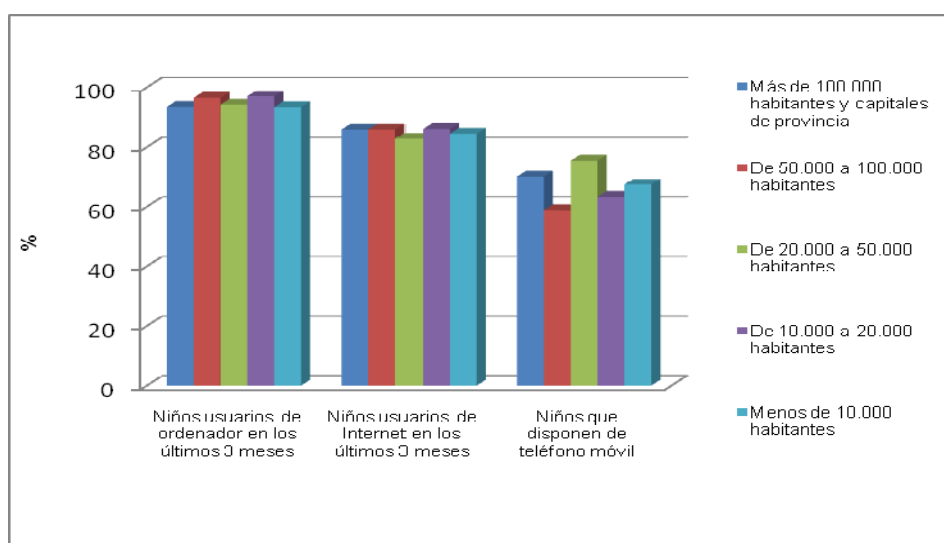
Gráfico 16
Porcentaje de niños que usan TICs por tipo de TIC y según nivel de ingresos de los hogares al que pertenecen los niños. España, 2009.



Fuente: Encuesta de equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE)

Si el niño o la niña viven en un área metropolitana, en una ciudad más pequeña o incluso en el campo, esto también condiciona su uso de las TICs, aunque en menor medida que los ingresos de los padres o el tamaño del hogar. Como se puede ver en el siguiente gráfico, apenas hay diferencias en el uso del ordenador entre los niños de las grandes ciudades o los de ciudades más pequeñas, las cifras oscilan entre el 94% y el 97%. Las diferencias más destacadas se encuentran, una vez más, entre los usuarios del teléfono móvil. Donde más niños disponen de un móvil es en ciudades de 20.000 a 50.000 habitantes, un 75%, y en ciudades grandes, un 70%, frente a las ciudades de 50.000 a 100.000 habitantes donde un 59% de los niños tienen acceso a este medio.

Gráfico 17
Porcentaje de niños de 10 a 15 años que usan TICs por tipo de TIC, según tamaño de hábitat en el que residen los niños. España, 2009.



Fuente: Encuesta de equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE)

7.2.3.2 Uso de las nuevas tecnologías por parte de los niños

Los niños utilizan las nuevas tecnologías, en especial el ordenador e Internet, tanto para realizar trabajos escolares, como para acceder a información y relacionarse con amigos a través del correo electrónico o los chats. Las usan desde su casa, o desde la escuela o desde centros públicos equipados al efecto, y con frecuencia combinando varios de ellos.

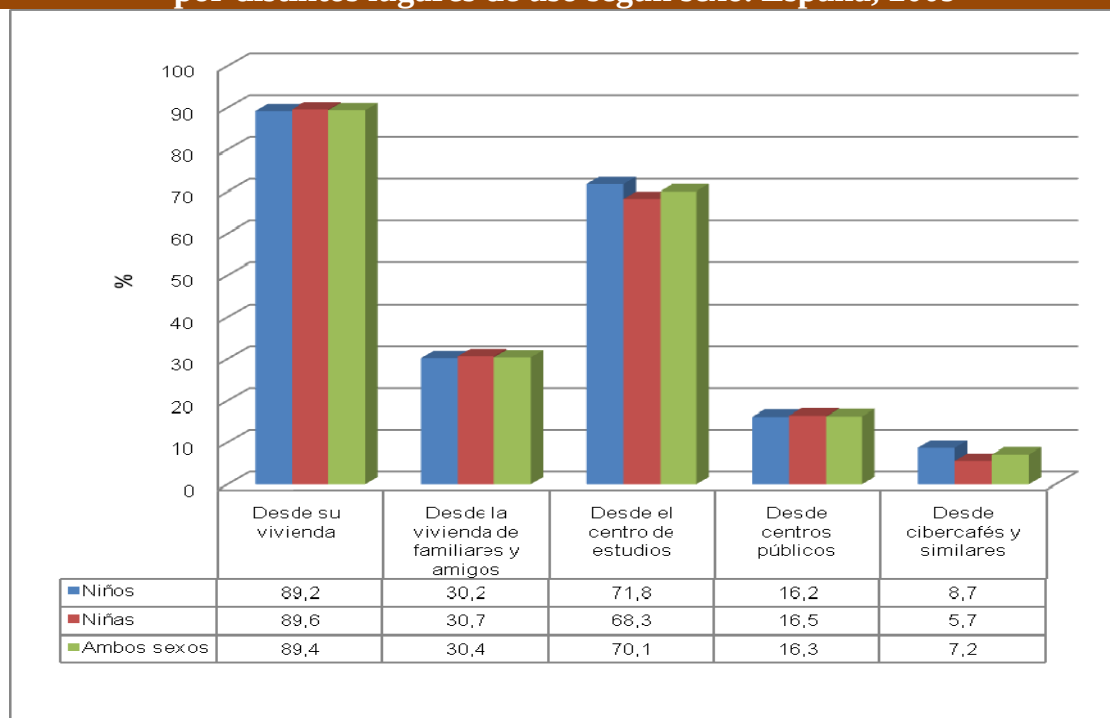
Gráfico 18
Porcentaje de niños de 10 a 15 años que usan el ordenador por distintos lugares de uso, según sexo. España, 2009.



Fuente: Encuesta de equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE)

La finalidad que tiene el uso del ordenador, tanto para los niños como para las niñas es, en primer lugar, para realizar trabajos escolares (93%), en segundo término para actividades de ocio, música o juegos (88%) y en una proporción mucho menor para otros usos (28,2%).

Gráfico 19
Porcentaje de niños de 10 a 15 años que utilizan Internet
por distintos lugares de uso según sexo. España, 2009



Fuente: Encuesta de equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE)

Sea cual fuere el lugar desde el que se conectan a Internet, la finalidad que persiguen con ello coincide en buena medida con la señalada para el ordenador, esto es, primero para realizar trabajos escolares (93,9%), segundo para ocio, música y juegos (86,5%) y por último para otros usos (29,2%).

7.3 Estilos de vida

Mucho de lo que ya se ha expuesto en este capítulo se podría considerar como factores que caracterizan los estilos de vida de los niños y las niñas en España. Pertenecer a una asociación, hacer alguna actividad cultural y/o deportiva, leer comics, ver la televisión o utilizar Internet son indicadores interesantes que pueden mostrar si un niño lleva un estilo de vida u otro.

En este apartado se añaden a los anteriores otros tipos de actividades habituales entre los niños y que forman parte también de su vida cotidiana. Para ello se muestran las cifras relativas a las actividades extraescolares de los niños, las visitas a centros comerciales y/o de ocio, las visitas al cine y el uso por parte de la población infantil de los chats y los videojuegos.

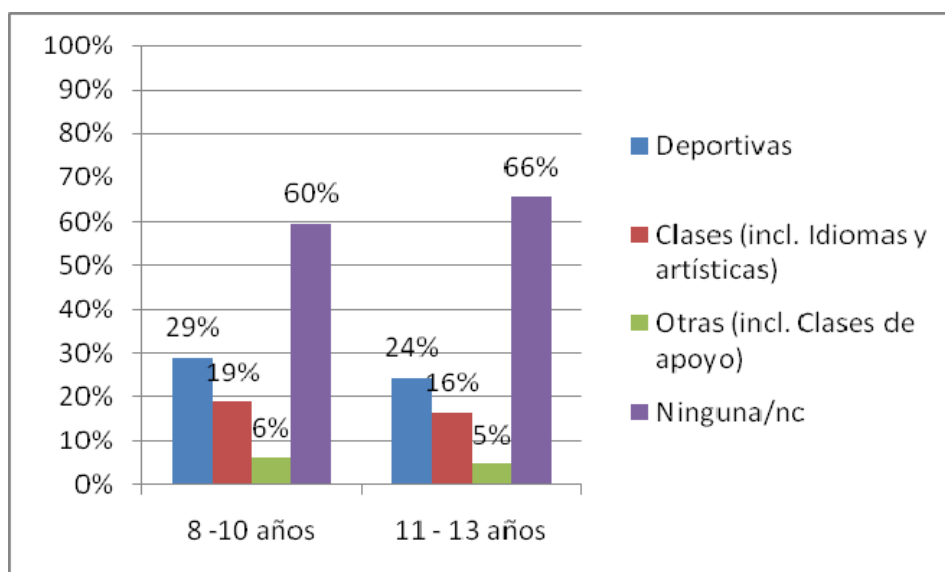
7.3.1 Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares, ya sean las que se practican dentro del colegio o las que se realizan fuera, forman parte de los estilos de vida de los niños en España. Si bien no siempre incluyen estructuras que promuevan activamente la participación y el asociacionismo de los niños y las niñas, sí pueden llegar a fomentar una ciudadanía activa y participativa. En este apartado se hará un repaso por los datos sobre las actividades extraescolares de los niños, haciendo hincapié en la diferencia que hay, sobre todo a nivel del análisis por clase social, entre las actividades que se llevan a cabo en el colegio y las que los niños practican fuera de la escuela.

7.3.1.1 Actividades extraescolares en el colegio

El deporte es la actividad extraescolar más popular entre los niños de todas las edades. Pero si se considera la variable del sexo, se observa que son los niños quienes más aportan a ese elevado porcentaje, ya que las niñas parecen inclinarse más hacia actividades de tipo intelectual.

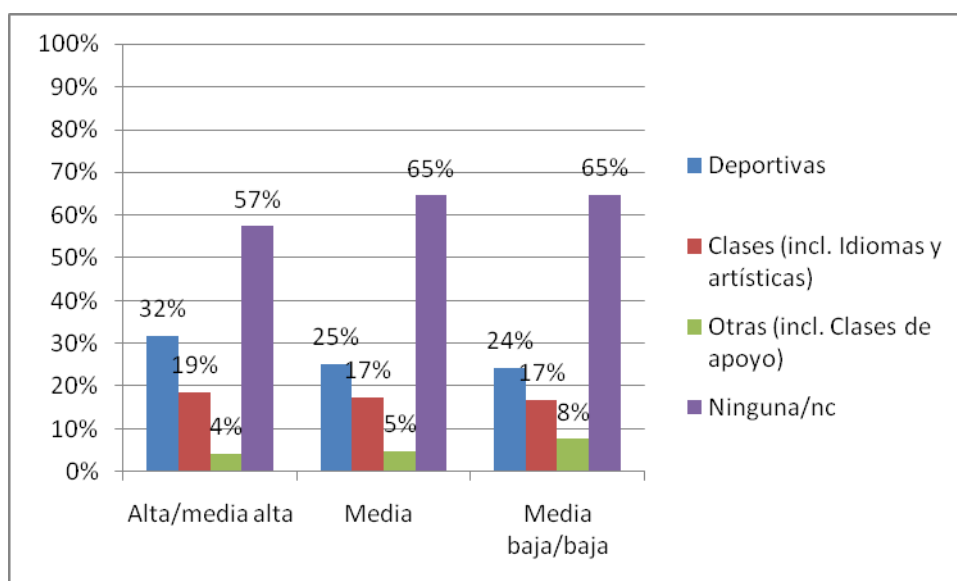
Gráfico 20
Actividades extraescolares en el colegio, por edad y tipo de actividad.
España, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

Las diferencias entre clases sociales no son grandes en cuanto a las actividades que se realizan dentro de las escuelas. Únicamente se observa una diferencia superior a 7 puntos porcentuales en las actividades deportivas, donde los niños procedentes de la clase alta/media alta las practican en un 32% de los casos, los niños de la clase media en un 25% y los de la clase media baja/baja en un 24%. Acerca de las clases de apoyo ocurre lo inverso, entre los niños de la clase media baja/baja recurren a ello un 8%, frente al 4% de niños de la clase alta/media alta.

Gráfico 21
Actividades extraescolares EN el colegio, por clase social y tipo de actividad.
España, 2008.



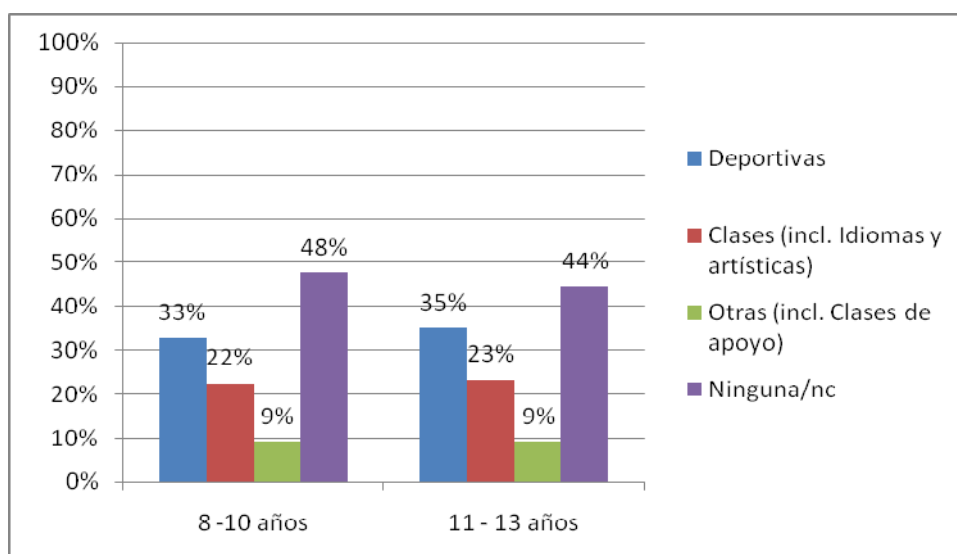
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

6.3.1.2 Actividades extraescolares fuera del colegio

Las actividades realizadas fuera del ámbito escolar, en todos los casos, ya sean deportivas o intelectuales, son practicadas en mayor número por los niños y las niñas en España que aquellas actividades realizadas dentro del recinto escolar.

El deporte es también la actividad más popular fuera del colegio. Hasta ahí no hay grandes diferencias entre lo que hacen los niños dentro y fuera del colegio en su tiempo libre. Cabe resaltar que las diferencias son más visibles teniendo en cuenta la variable de la clase social.

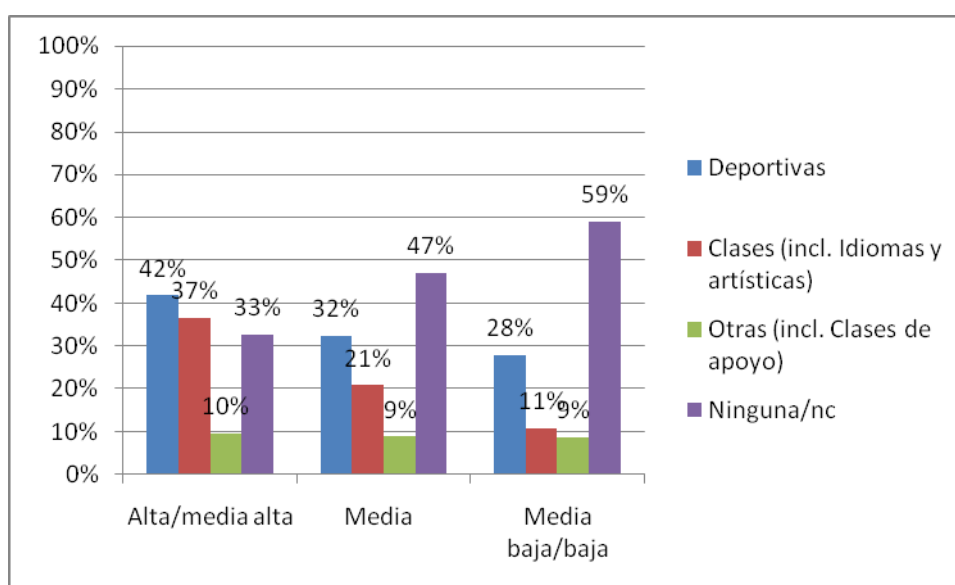
Gráfico 22
Actividades extraescolares fuera del colegio, por edad y tipo de actividad.
España, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

Los niños de la clase media baja/baja practican deporte en un 28% de los casos frente a un 42% de la clase alta/media alta (la clase media se sitúa en un nivel intermedio con un 32%). La misma tendencia se puede ver en cuanto a las clases de idiomas y actividades artísticas, un 37% de los niños procedentes de la clase alta las practican frente a 21% de la clase media y un 11% de los niños de la clase media baja/baja. La única actividad en la que los resultados son similares entre las distintas clases sociales es la asistencia a las clases de apoyo, todas las clases sociales recurren a ellas en unos niveles que están entre un 9 y un 10%.

Gráfico 23
Actividades extraescolares fuera del colegio, por clase social y tipo de actividad.
España, 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

Comparando los datos de los gráficos 21 y 23 se visualizan las diferencias que existen entre las clases sociales en cuanto a las actividades extraescolares que se organizan dentro del colegio y las que se hacen fuera. En el gráfico 21, que muestra las actividades dentro del recinto escolar, se puede observar que existen diferencias entre las clases sociales aunque estas no son muy grandes, en ningún caso llegan a superar los 8 puntos. Sin embargo si se observa el gráfico 23, que especifica las actividades llevadas a cabo fuera del colegio, las diferencias son bastante mayores, llegando a registrarse diferenciales de hasta 14 puntos

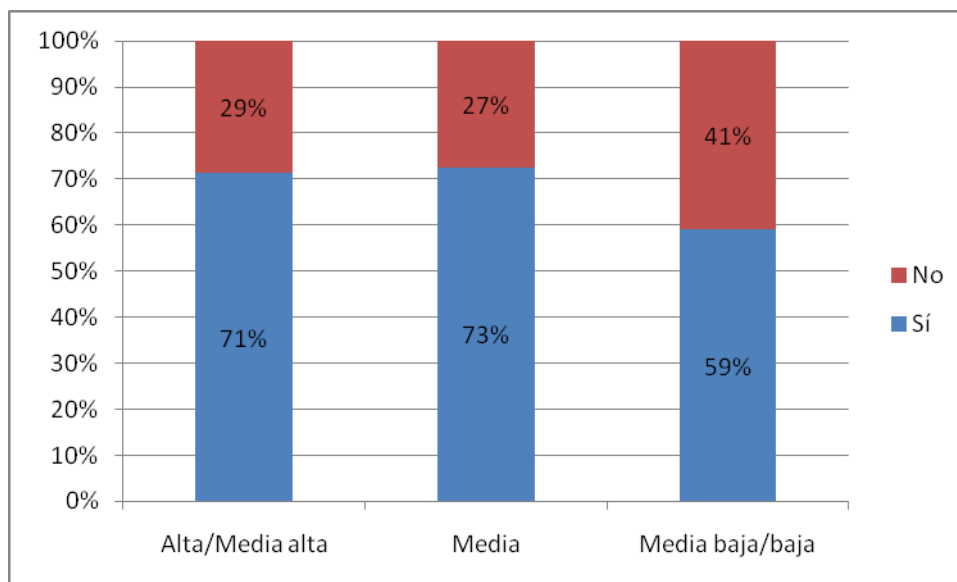
Una de las razones que explican estas diferencias estriba en que las actividades llevadas a cabo dentro de la escuela disponen de un precio más accesible para las clases sociales más bajas que las actividades que se imparten fuera de dicho recinto. En este punto cabe resaltar el papel integrador que juega la escuela, como ejemplo podemos considerar los datos donde se registran muy pocas diferencias entre niños de distintas clases sociales en el caso de las actividades desarrolladas en la escuela.

7.3.2 Visitas a Centros Comerciales

Los centros comerciales y de ocio se están convirtiendo en sitios donde pasan bastante tiempo los niños, niñas y adolescentes en España, sea con sus familias o con sus amigos. Los centros comerciales y de ocio forman parte de los nuevos espacios de sociabilización, y no sólo de consumo. A la vista de los datos, la visita a los centros comerciales y de ocio es una

actividad más propia de los niños y niñas pertenecientes a las clases más acomodadas. La capacidad económica de los padres y la concentración de este tipo de centros en ámbitos de grandes y medianas ciudades, guardan relación con la posibilidad efectiva de acudir a ellos.

Gráfico 24
Visitas a centros comerciales y/o ocio durante el último mes por clase social.
España, 2008.



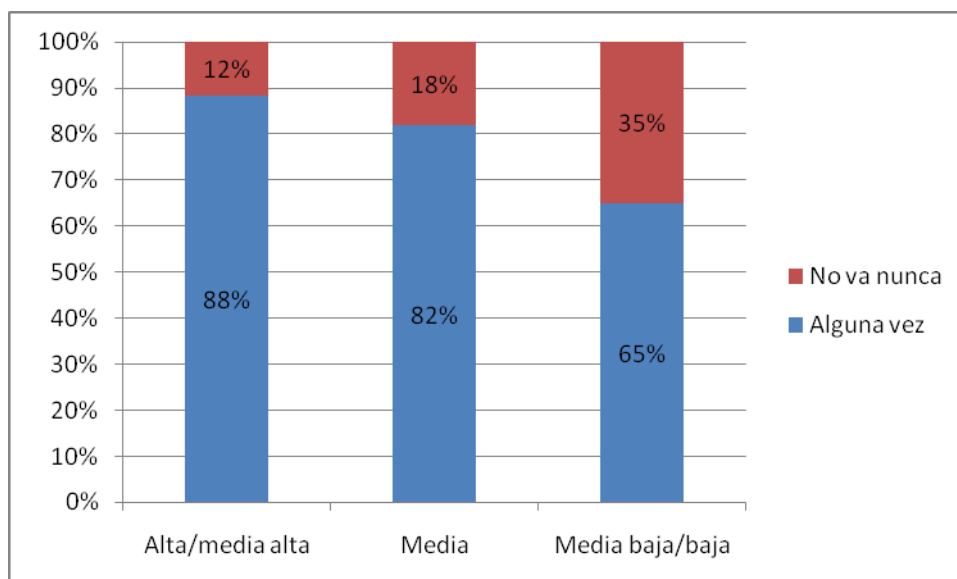
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

7.3.3 *Visitas al Cine*

Asistir al cine se puede considerar tanto como una actividad de ocio como una actividad cultural, ver una película divierte a la vez que proporciona información y conocimientos. Ir al cine se puede hacer con amigos, con la familia o por ejemplo dentro de un programa de tiempo libre. Los niños en España van mucho al cine, un 80% en total dice haber ido alguna vez.

Se trata de una actividad más propia de los mayores que de los más pequeños y que se practica por igual por niños y niñas. También la clase social de pertenencia influye en este caso en la probabilidad de asistir al cine, y así un 88% de los niños de la clase alta van al cine alguna vez frente a un 65% de la clase baja, quedando los niños de la clase media en la mitad, un 82% de ellos van alguna vez al cine.

Gráfico 25
Visitas al cine por clase social. España, 2008.



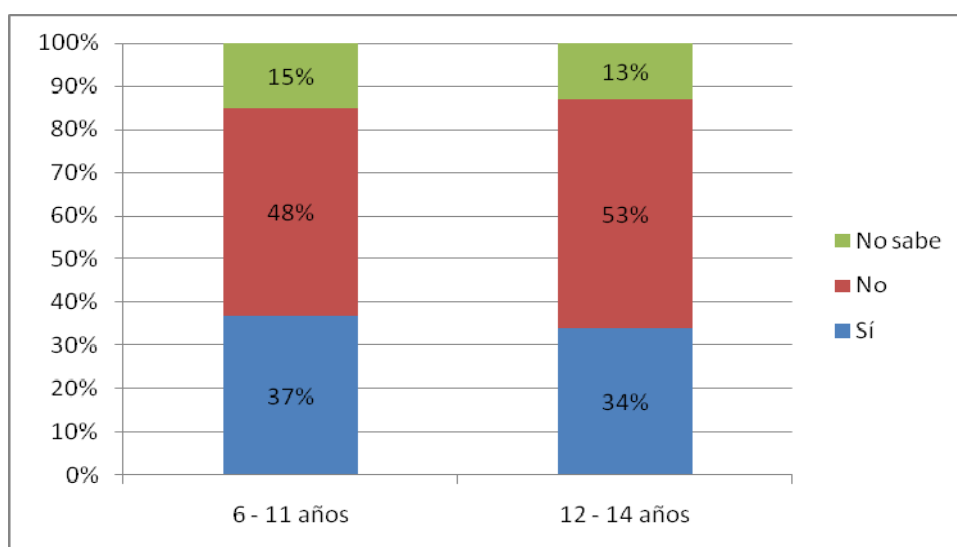
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

7.3.4 Videojuegos y chats

Un 37% de los niños de 6 a 11 años y 34% de los niños de 12 a 14 años responden afirmativamente a la pregunta de si van a jugar algún videojuego hoy. Los videojuegos los utilizan sobre todo los niños, un 52% frente al 21% de las niñas. En consecuencia, la proporción de niños, entre los 6 y los 14 años, que respondió afirmativamente a la pregunta de si iba a jugar a videojuegos en el día de la entrevista, apenas supera un tercio de los encuestados. La mayor parte de ellos no sabía o no tenía pensado hacerlo.

Por otro lado la de los videojuegos demuestra ser una actividad más preferida por los niños que por las niñas.

Gráfico 26
Videojuego en el día de hoy, por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. AIMC. 2008

Los chats también son importantes lugares de encuentro virtual para los niños y las niñas, y sobre todo para los adolescentes. Un 27% de los niños de 6 a 11 años se meten en chats mientras un 44% de los niños de 12 a 14 años los utilizan. Entre los sexos hay una ligera diferencia, entre los chicos son un 30% de usuarios frente a un 23% de las niñas, según los datos del Estudio de la Audiencia Infantil/Juvenil de Medios que se viene comentando.



En resumen

Los niños y las niñas en España son participativos, activos, televidentes y frecuentes usuarios de las nuevas tecnologías.

La falta de registros adecuados impide conocer con alguna aproximación el número de niños (personas menores de 17 años) que están integrados en estructuras formales de participación.

No obstante, el interés de los niños por formar parte de grupos o asociaciones parece ser importante.

Los niños y niñas de entre 10 y 15 años, que dicen haber utilizado un ordenador en los últimos tres meses, representan el 95% de todos los niños. Los que en el mismo periodo han utilizado Internet son el 85%.

El móvil es el tipo de tecnología a la que menos acceso tienen los niños, especialmente los más pequeños (10 años).

Las actividades deportivas son las preferidas de los niños para ser realizadas fuera del horario escolar.

Las mayores diferencias en la realización de actividades, en el uso de los medios de comunicación y en especial en el acceso a las nuevas tecnologías, se encuentran en los datos desglosados por clase social. Si bien la edad y el sexo suponen diferencias, es la pertenencia a la clase social la que realmente genera contrastes en la mayoría de los campos estudiados.

8

INFANCIA EN RIESGO: PROTECCIÓN Y REINSERCIÓN

- 8.1 La población infantil en situación de riesgo o desamparo.
- 8.2 Medidas de protección
- 8.3 Perfil de los niños protegidos
- 8.4 Adopción nacional e internacional
- 8.5 Niños y adolescentes en conflicto con la ley

8. Infancia en riesgo: protección y reinserción

La consideración de que el niño necesita protección y cuidado especiales ha inspirado de manera fundamental a los movimientos a favor de los derechos de los niños y está inscrita en el preámbulo de la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1989.

La idea de protección recorre todo el texto de este documento universal, pero son especialmente algunos de sus artículos los que guardan más directa relación con los temas que se desarrollarán en este capítulo. Se trata del artículo 19, referido a la protección contra cualquier tipo de malos tratos, del artículo 20, que establece el derecho de los niños a una protección y asistencia especiales cuando se vean privados de su ambiente familiar, del artículo 21, referido al sistema de adopción, y del artículo 39, donde se habla de las medidas que adoptarán los Estados parte para promover la recuperación física y psicológica de cualquier niño que haya sido víctima de abuso.

Son muchas las situaciones que pueden colocar a los niños y niñas en una situación de riesgo, frente a las cuales la Convención compromete claramente a los Estados a intervenir, tanto para evitarles el daño, como para ofrecerles medios para superar las situaciones de maltrato o trato inadecuado que puedan haber sufrido.

En España, son los servicios sociales los que tienen bajo su responsabilidad la prevención y la intervención sobre estas situaciones, en particular los servicios sociales de atención a la infancia y la adolescencia, que tienen en su mano los recursos especializados necesarios.

En los cuatro primeros apartados de este capítulo se ofrecen las cifras relativas, tanto a la cuantificación del fenómeno de la violencia o maltrato ejercido contra los niños, como los medios dispuestos por las Administraciones Públicas para su acogida y atención.

La última parte del capítulo está dedicada a otro aspecto que también se encuentra formulado en la Convención en términos de protección. Se trata de la situación de los niños de quienes se alegue que han infringido las leyes penales, o a quienes se acuse o declare culpables de haberlas infringido, para los cuales se reconoce el derecho de ser tratados de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y de manera que se promueva su reintegración y se favorezca que asuman una función constructiva en la sociedad.

Los datos que se aportarán, referidos al citado derecho, serán los de las detenciones, condenas y medidas impuestas en aplicación de la ley que regula la responsabilidad penal de los menores de edad en España.

8.1 La población infantil en situación de riesgo o desamparo

Una parte de los niños y adolescentes se encuentran en situaciones de riesgo y desprotección que pueden dar lugar a desamparo y motivar la intervención pública utilizando para ello las distintas medidas existentes en el sistema de protección a la infancia. La legislación aplicable³² distingue claramente entre las situaciones de riesgo y las de desamparo.

Se considera situación de riesgo aquella que suponga un perjuicio de cualquier índole para el menor de edad sin llegar a ser lo suficientemente grave como para declararlo en situación de desamparo y separarle de su núcleo familiar y social (Ravetllat, I, 2008: 384). La situación de desamparo, de acuerdo con el art. 172.1 del Código Civil, es aquella “que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material”.

En algunas ocasiones, la gravedad de esas situaciones es tal, que requiere la intervención de los servicios de protección para garantizar el bienestar de los niños y las niñas. Tanto los servicios sociales como los de protección son competencia de las Comunidades Autónomas, por lo que para conocer cualquier tipo de información sobre los niños en situación de riesgo o de desamparo, o sobre los que están protegidos es necesario recurrir a ellas. No obstante, la diversidad normativa, organizativa y operativa entre las distintas Comunidades Autónomas por lo que a la protección de la infancia se refiere, supone una gran dificultad a la hora de tratar de ofrecer cifras homogéneas sobre estas situaciones tan complejas.

Si bien es cierto que durante los últimos años se está realizando un importante esfuerzo en los métodos de recogida de la información y ésta se va haciendo de manera más sistemática³³, la información está dispersa y es aún bastante incompleta. En particular, es una asignatura pendiente mejorar y generalizar un sistema de información en los servicios sociales a fin de tener una dimensión de la población menor de edad que es atendida por este subsistema del bienestar, de los principales problemas que la afectan y de las intervenciones desarrolladas con ella a fin de prevenir o paliar esos problemas.

Por lo tanto, en la actualidad tan sólo se puede realizar una aproximación tentativa a estas espinosas cifras. Para ello, se van a utilizar dos fuentes, que son las que proporcionan datos comparables en el tiempo y en el territorio. Por un lado, las cifras de menores de edad víctimas de delitos recopiladas por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil que han venido siendo publicadas en el Anuario del Ministerio del Interior hasta el año 2006, en que se interrumpe su publicación. Por otro, se va a realizar un somero análisis de los datos de notificaciones de maltrato infantil del año 2008, que comenzaron a recogerse en 2006 en el Boletín de datos estadísticos de las medidas de protección a la infancia que publica el hoy Ministerio de Sanidad y Política Social, a partir de un cuestionario que se remite a los servicios de protección autonómicos y que ha sido consensuado en el Observatorio de la Infancia.

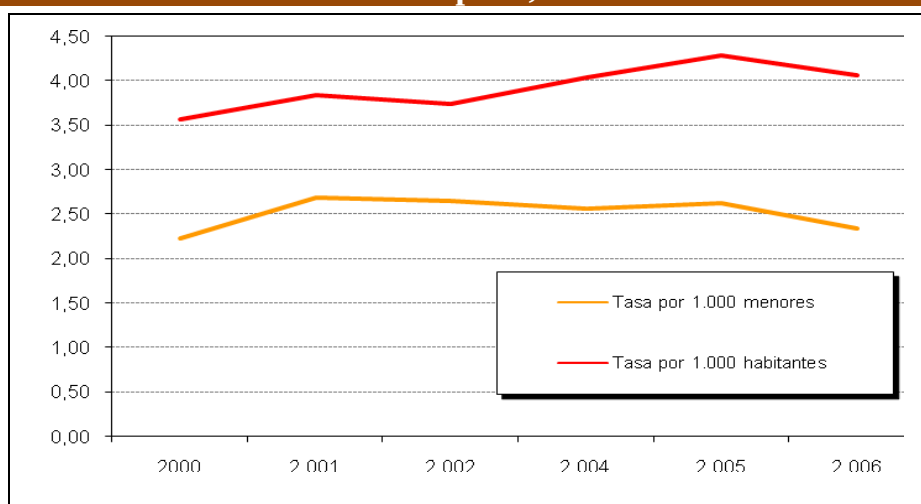
³² La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor y toda la normativa autonómica sobre la materia.

³³ Respecto a la población menor que es atendida en los servicios sociales, por ejemplo, se está generalizando el uso de una herramienta como es el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) y, específicamente, un módulo de éste, centrado en la recogida y seguimiento de los casos de maltrato infantil. También es de agradecer el esfuerzo de recopilación que realiza la Dirección General de las Familias y la Infancia del actual Ministerio de Educación y Política Social para la realización de los Boletines de datos estadísticos sobre medidas de protección a la infancia.

8.1.1 Niños víctimas de violencia

Comenzando por los datos recopilados por el Ministerio del Interior, se presenta la serie desde 2000 a 2006 del número de víctimas menores de edad de delitos según los tipos vigentes en el Código Penal de 1995, teniendo en cuenta que se refiere a víctimas de hechos delictivos que han sido denunciados exclusivamente en dependencias policiales. De acuerdo a estos datos, 18.052 niños fueron víctimas de delitos en el año 2006, lo que supone 2,34 víctimas por cada 1.000 niños, una tasa inferior a la del conjunto de la población situada en 4,06 por cada 1.000 habitantes. Llama la atención la estabilidad de este indicador, que apenas registra variaciones, a pesar de que las tasas de victimización del conjunto de la población crecen levemente en el mismo periodo.

Gráfico 1
Evolución de la tasa de víctimas de delitos por cada 1000 niños y por cada 1000 habitantes. España, 2000-2006



Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior. Explotación Estadística del Padrón, INE. Elaboración propia.

Respecto al tipo de delitos que más les afectan, en 2006, el 48% de las víctimas menores de edad lo son de delitos contra el patrimonio, en concreto, de robos con violencia o intimidación. En segundo lugar, el 23,2% son víctimas de delitos contra las personas, en particular de delitos de lesiones, sin olvidar que 70 niños fueron víctimas de homicidios o asesinatos en ese año.

Asimismo, un total de 3.658 niños fueron víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, lo que representa un 20,2% del total de víctimas menores de edad. Dentro de este grupo, los delitos que más les afectan son los abusos sexuales y las agresiones sexuales, aunque también hay un conjunto de delitos, clasificados como “otros” que tienen un peso significativo. En ellos se incluyen el acoso sexual, el exhibicionismo y la provocación, la coacción a la prostitución y pornografía, así como la corrupción de menores de edad.

Por último, es preciso destacar que 468 niños fueron víctimas de malos tratos habituales en el ámbito familiar, una cifra que comenzó a recogerse por primera vez como tal en 2004 y que sigue una tendencia creciente. Finalmente, 33 niños fueron secuestrados, 2 fueron víctimas de tortura y 96 de trato degradante, éstos últimos presentan el número de casos más elevado de esta categoría de delitos de todo el periodo analizado.

Tabla 1
Víctimas por tipo de delito. Total nacional, 2000-2006.

Grupo	Tipo	2000	2001	2002	2004	2005	2006
Patrimonio	Robo con violencia	10.650	14.041	13.807	11.179	10.731	8.737
Personas	Asesinato	9	14	14	12	7	6
	Homicidio doloso	67	54	60	75	89	64
	Lesiones	879	876	995	1.213	1.316	1.425
	Otros	818	686	687	2.021	2.669	2.710
Libertad e indemnidad sexual	Abuso sexual	1.166	1.198	1.109	1.232	1.323	1.199
	Abuso sexual con penetración	75	95	76	111	120	136
	Agresión sexual	729	714	641	697	692	713
	Agresión sexual con penetración	362	345	331	355	393	367
	Otros	1.198	1.086	1.083	1.098	1.294	1.243
Libertad	Detención ilegal	177	172	201	186	231	169
	Malos tratos habituales en el ámbito familiar	SD	SD	SD	388	445	468
	Secuestro	57	76	73	43	31	33
	Tortura	2	1	-	-	-	2
	Trato degradante	26	29	15	52	67	96
Orden Público	Atentado contra la autoridad, agentes o funcionarios públicos	323	254	341	578	664	784
Total		16.538	19.641	19.433	19.240	20.072	18.152

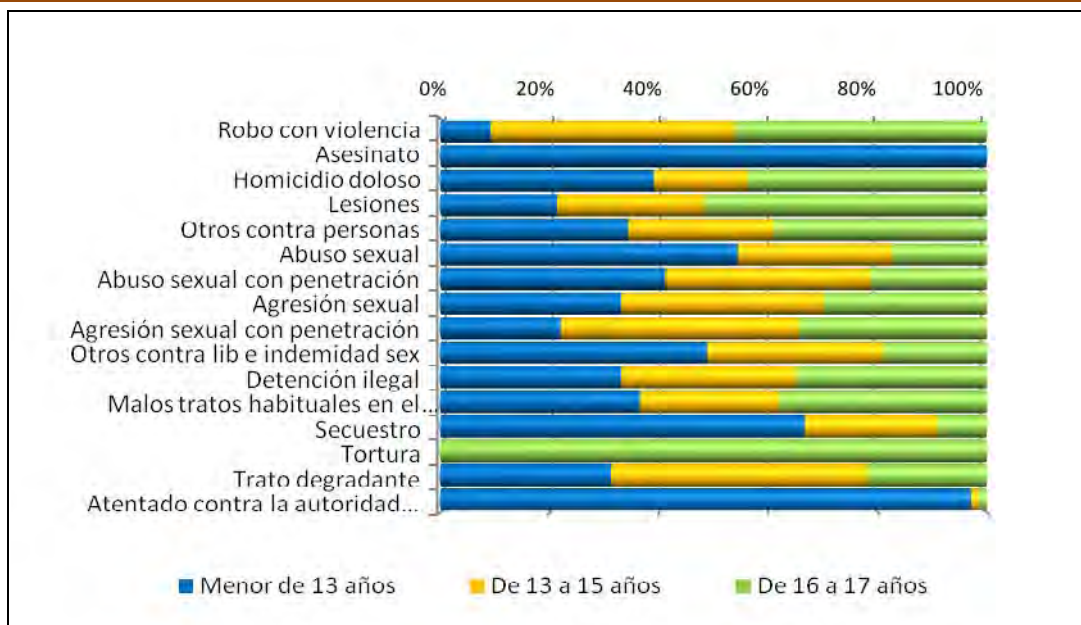
Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior, 2000-2006.

Los datos proporcionados por las fuerzas y cuerpos de seguridad desagregan esta información por grupos de edad, obteniéndose tres categorías: menores de 13 años, de 13 a 15 y de 16 a 17 años. Observando estas cifras, destaca claramente que el grupo de los menores de 13 años son en mayor medida víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, especialmente de los tipificados como de abuso sexual. En segundo lugar, son también las principales víctimas de delitos contra las personas, de hecho, los 6 asesinatos registrados en 2006 son todos ellos de menores de 13 años. Asimismo, son con más frecuencia víctimas de delitos de malos tratos habituales en el entorno familiar.

El grupo de los niños de 13 a 15 años son en su mayoría víctimas de delitos de robo con violencia o intimidación. Asimismo, son también víctimas de delitos de agresión sexual y se ven también más afectados por delitos tipificados como “trato degradante”.

Finalmente, el grupo de los adolescentes de 16 y 17 años son también en muchas ocasiones víctimas de robos con violencia, pero también de homicidios y lesiones, así como de malos tratos habituales. Igualmente, las 2 víctimas de tortura en 2006 son menores de estas edades.

Gráfico 2
Niños víctimas de delitos por grupos de edad para cada tipo de delito.
Total nacional, 2006



Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2006. Elaboración propia.

8.1.2. Maltrato infantil

Por lo que respecta a la otra fuente mencionada, la que recoge las notificaciones de casos de maltrato infantil, no es posible proporcionar datos agregados para el conjunto nacional, pues sólo algunas Comunidades Autónomas han completado los datos del cuestionario remitido entre los años 2006 y 2008, según se recogen en el siguiente cuadro, donde se observa que algunas Comunidades envían datos incompletos y que otras que los remitieron en 2006, luego no continuaron su colaboración en los dos años sucesivos y al contrario.

Tabla 2
Notificaciones de casos de maltrato infantil por CC.AA. España, 2006-2008

Comunidades Autónomas	2006	2007	2008
Aragón	530	505	404
Asturias	294	157	273
Baleares (sin Mallorca)	58	132	121
Canarias	-	67	-
Castilla y León	2.154	889	2.664
Extremadura	-	364	495
Galicia	342	229	250
Madrid	565	-	-
Murcia	462	420	884
Navarra	38	-	-
País Vasco (sin Vizcaya)	451	303	315
La Rioja	-	-	136
Ceuta	4	-	44
Melilla	23	47	42

Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, N° II, Ministerio de Sanidad y Política Social.

No obstante, con estos datos fragmentados e incompletos, trataremos de dibujar un perfil de los malos tratos en la infancia, tomando como referencia el año 2008. Antes de nada, convendría aclarar algunos conceptos básicos que se manejan en esta fuente para entender bien las cifras aportadas. En primer lugar, la propia noción de maltrato a la infancia, se define como:

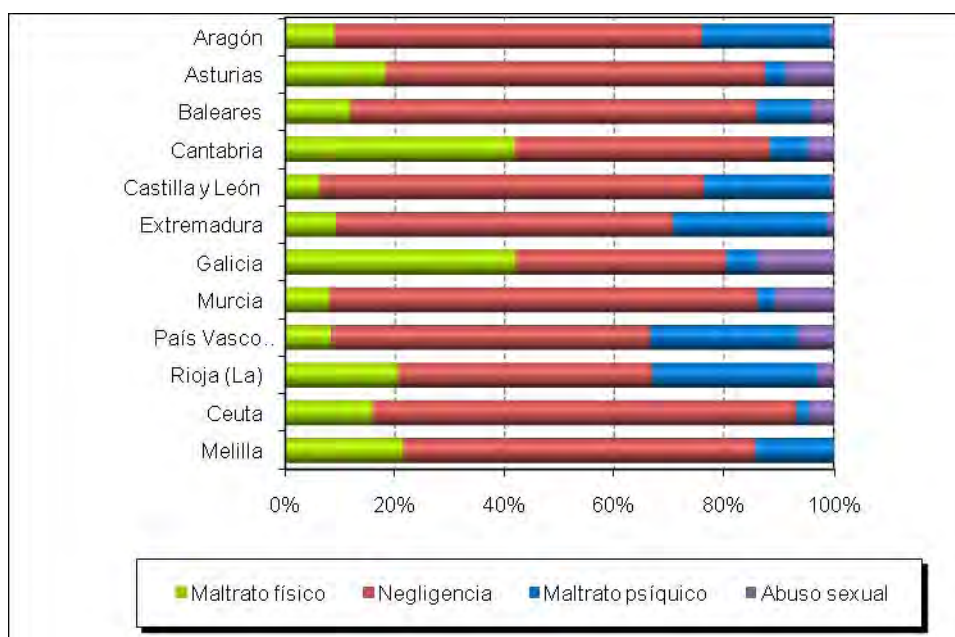
“Acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño de sus derechos y su bienestar, que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006: 14).

El maltrato puede tomar distintas formas:

- Maltrato físico: toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor de edad.
- Negligencia: dejar o abstenerse de atender a las necesidades del niño y a los deberes de guarda y protección o cuidado inadecuado del niño.
- Maltrato emocional: toda acción, normalmente de carácter verbal, o toda actitud hacia un menor que provoque, o pueda provocar en él, daños psicológicos.
- Abuso sexual: cualquier comportamiento en el que un niño es utilizado por un adulto u otro niño como medio para obtener estimulación o gratificación sexual.

Pues bien, de acuerdo a esta tipología, la forma de maltrato más frecuente entre los casos detectados y notificados en las distintas Comunidades Autónomas es la negligencia: entre el 46% y el 78% de los casos. En segundo lugar, dependiendo de la Comunidad Autónoma, pueden abundar más las situaciones de maltrato físico o de maltrato emocional. Finalmente, el abuso sexual supone sólo una pequeña parte de los casos de malos tratos registrados en el sistema de protección.

Gráfico 3
Notificaciones de maltrato a la infancia por tipo de maltrato. Algunas CCAA. España, 2008



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, Nº II, Ministerio de Sanidad y Política Social. Elaboración propia.

No obstante, una parte de los niños son víctimas de más de un tipo de maltrato, pues es común que los malos tratos emocionales acompañen a los demás. Aunque los datos son una mera aproximación a partir de la escasa información aportada por las Comunidades Autónomas, en torno a uno de cada cuatro niños podrían ser víctimas de más de un tipo de maltrato, aunque la variación entre comunidades es muy amplia.

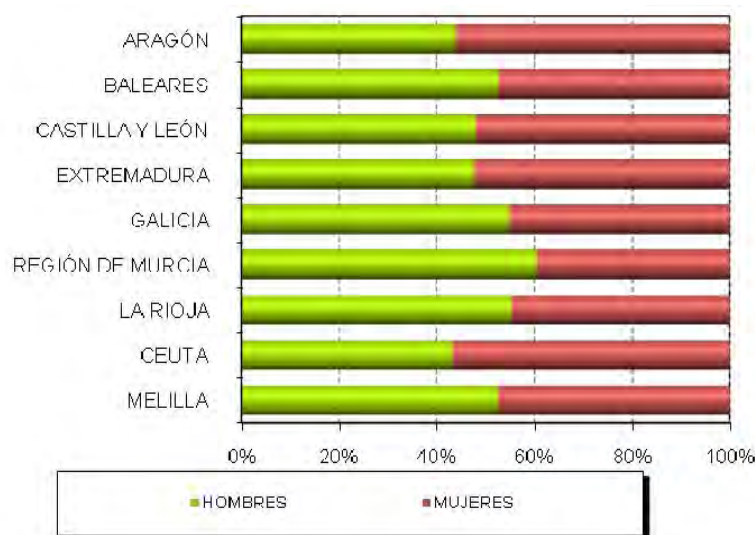
Gráfico 4
Porcentaje de niños con dos o más tipos de maltrato. Algunas CCAA. España, 2008.



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, Nº II, Ministerio de Sanidad y Política Social. Elaboración propia.

Las notificaciones de maltrato registradas en las Comunidades Autónomas que informan, no muestran significativas diferencias por género, pues se reparten casi por igual entre niños y niñas, aunque es algo más frecuente en los niños.

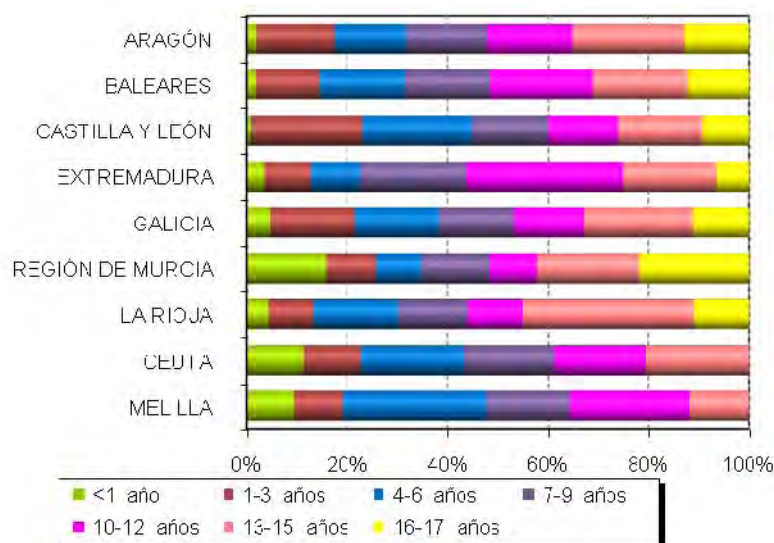
Gráfico 5
Notificaciones de maltrato infantil por género. Algunas CCAA. España, 2008



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, N° II, Ministerio de Sanidad y Política Social. Elaboración propia.

Respecto a las edades de los niños, la variabilidad de los datos presentados por las distintas Comunidades es muy grande, aunque se vislumbra una mayor incidencia de los malos tratos en los niños menores de 10 años.

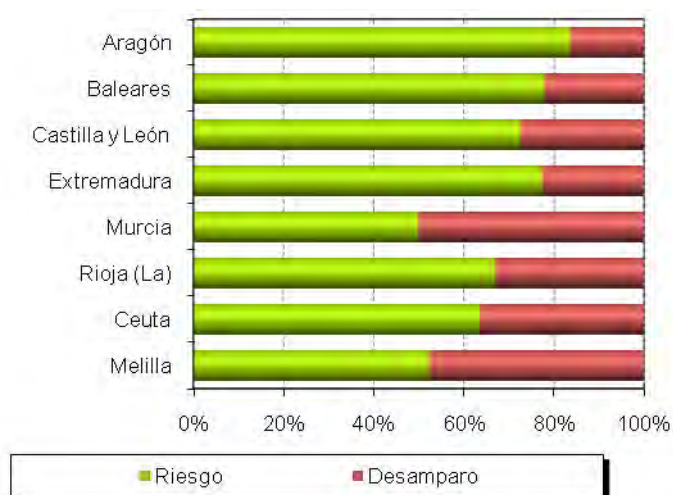
Gráfico 6
Notificaciones de maltrato infantil por edad. Algunas CCAA. España, 2008.



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, N° II, Ministerio de Sanidad y Política Social. Elaboración propia.

Finalmente, respecto a la gravedad de los casos de maltrato, las notificaciones se clasifican distinguiendo situaciones de riesgo (leve, moderado) y desamparo (grave). En conjunto, de todos los casos notificados, el 72% son calificados como situaciones de riesgo, mientras que el 28% restante entra dentro del maltrato grave que justifica la calificación de desamparo. No obstante, aquí de nuevo se muestran importantes diferencias entre las comunidades, tal como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico 7
Notificaciones de maltrato infantil por gravedad.
Algunas CCAA. España, 2008.



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, Nº II, Ministerio de Sanidad y Política Social. Elaboración propia.

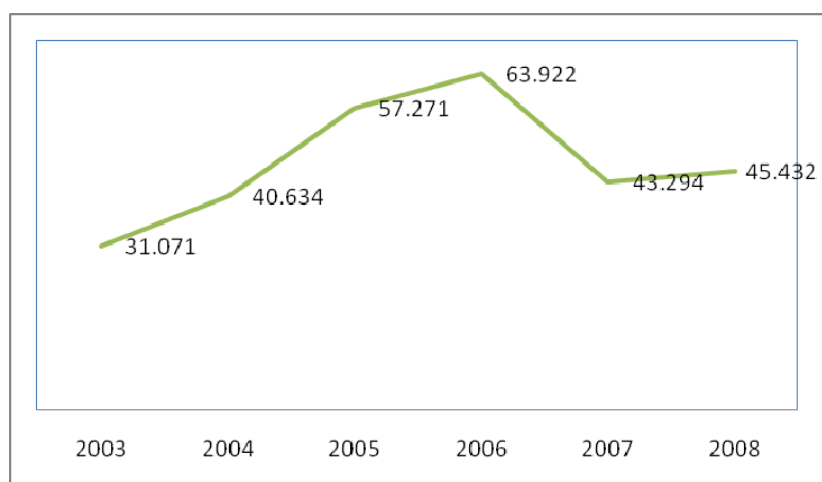
8.2. Las medidas de protección adoptadas.

Como ha quedado dicho, la competencia en protección de menores está atribuida a las Comunidades Autónomas. Las principales cifras referidas a niños y niñas protegidos y sobre las medidas de protección son recopiladas en el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia por el actual Ministerio de Sanidad y Política Social. De este Boletín se extraen los datos que a continuación se presentan, que, aun estando bastante completos, muestran todavía algunas lagunas.

De acuerdo con los datos del mencionado Boletín, en 2008 había en España un total de 45.432³⁴ personas menores de edad con alguna medida de protección, lo que supone 574 de cada cien mil niños. En ese año se produjo un leve repunte en el número de niños protegidos y en la tasa con respecto al año 2007, que destaca en la serie destaca por ser el año en que se registró una clara ruptura de la evolución ascendente que se venía mostrando desde 2003, un brusco descenso que tiene su origen en el menor número de expedientes registrados en las Comunidades de Valencia y Andalucía en ese año.

³⁴ Esta cifra es orientativa, ya que es posible que los protocolos de apertura de expedientes no sean comparables entre las distintas Comunidades Autónomas (Dirección General de las Familias y la Infancia, 2008: 16).

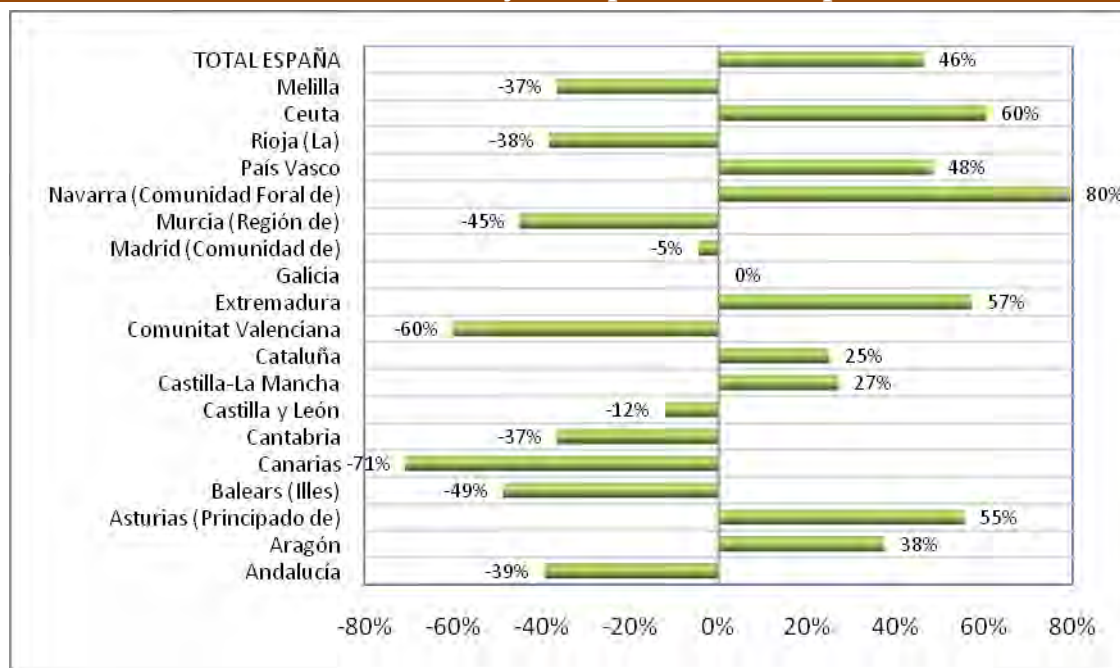
Gráfico 8
Expedientes abiertos. Total nacional, 2003-2008



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, N° II, Ministerio de Sanidad y Política Social.

Dentro del periodo analizado, tanto el número como la tasa de niños protegidos han aumentado para el conjunto nacional. Sin embargo, hay Comunidades donde en 2008 hay menos niños en el sistema de protección a la infancia, mientras que en otras continúa aumentando cada año. Así, aumentan de manera significativa en Navarra, Ceuta, Extremadura, Asturias y el País Vasco; mientras que disminuye el número de niños protegidos sobre todo en Canarias, en la Comunidad Valenciana, en Baleares o en Murcia, entre otros.

Gráfico 9
Variación porcentual en el número de niños protegidos entre el año 2003 y 2008 por CCAA. España



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, N° II, Ministerio de Sanidad y Política Social. Elaboración propia.

Nota: para la Andalucía y Ceuta la variación se ha calculado entre los años 2004 y 2008 al carecerse de los datos de 2003. La Comunidad Valenciana y Extremadura la variación se ha calculado entre 2005 y 2008, por no disponer datos de años anteriores.

De hecho, las diferencias por Comunidades Autónomas son muy acentuadas en cuanto a las tasas de protección a la infancia. Dejando de lado las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, por su particular situación que hace que todos los indicadores de protección se disparen, destaca por su elevada tasa en 2008 Asturias. Le siguen, aunque a considerable distancia, las comunidades Galicia, Baleares, La Rioja, el País Vasco y Navarra. Por el contrario, la Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Canarias, Madrid y Castilla y León tienen una tasa muy por debajo de la media nacional.

Gráfico 10
Tasa de niños protegidos por cada 100.000 niños por CCAA.
España, 2008.



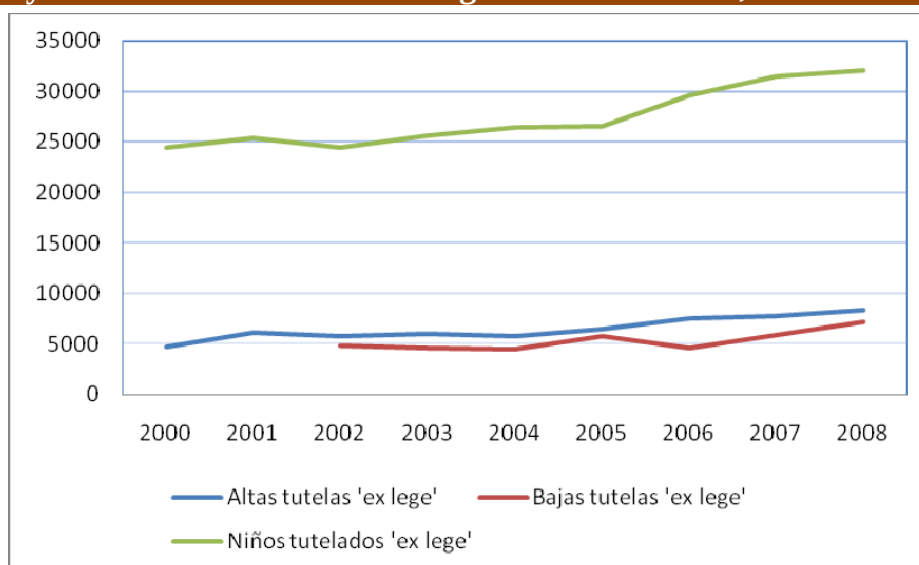
Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, N° II, Ministerio de Sanidad y Política Social.

8.2.1. La tutela

Por lo que se refiere a la medida de tutela cabe señalar que, en las tutelas 'ex lege',³⁵ establecidas cada año (altas), se observa una tendencia creciente en el periodo analizado, especialmente desde 2005. Además, la cifra de bajas anuales de la situación de tutela es inferior siempre a la de altas, de manera que se van incorporando al sistema de protección un número creciente de menores de edad tutelados, en tanto que los que ya están en el sistema permanecen de manera más o menos estable.

³⁵ La tutela 'ex lege' o tutela automática es la situación en que se encuentran los niños que, por razón de su desamparo, están a disposición de entidad pública que tiene la obligación de protegerlos. Se denomina 'ex lege' o automática porque la protección de estos niños se asume de manera automática por la entidad pública, sin nombramiento previo.

Gráfico 11
Evolución de las altas y bajas de tutelas “ex lege”
y de los niños tutelados “ex lege”. Total nacional, 2000-2008.



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia, N° II, Ministerio de Sanidad y Política Social.

8.2.2 El acogimiento

Todo niño o niña que llega al sistema de protección a través de la asunción de su tutela o guarda por una entidad pública, pasa a ser acogido bien en una familia³⁶ bien en un centro³⁷. A partir de aquí se inicia un itinerario que bien puede terminar en el mismo lugar o familia de acogida donde permanece hasta su mayoría de edad o puede seguir una trayectoria más o menos compleja de acogimientos, en algunos casos regresando con su familia de origen, en otros, terminando en una adopción, y en otros casos, en una sucesión de diversas situaciones. Para conocer estos itinerarios, sería necesario un registro completo y homogéneo de cada caso y realizar un análisis de carácter longitudinal. Sin embargo, sólo se dispone de información de carácter transversal y, a menudo, no todo lo completa y rigurosa que sería deseable.

Si se analiza la evolución de las altas en las dos modalidades de acogimiento, se observa claramente el predominio del acogimiento residencial a lo largo de todo el periodo y la tendencia creciente en su aplicación, al tiempo que los acogimientos familiares se mantienen relativamente estables. Sin embargo, si se observa la evolución de las tasas de

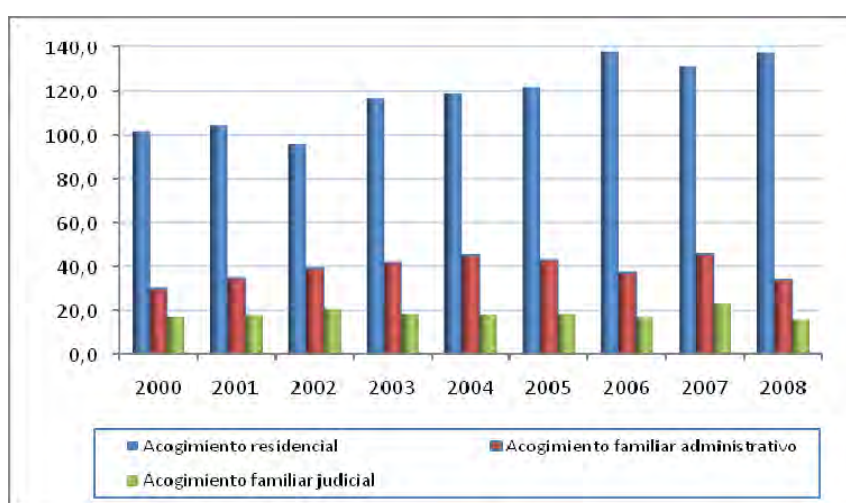
³⁶ El acogimiento familiar supone la plena participación del niño en la vida de la familia e impone a quién recibe al menor las obligaciones de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral. Este acogimiento se puede ejercer por alguien de la familia extensa del niño (abuelos, tíos...) o por una familia no vinculada por lazos de parentesco. El acogimiento familiar puede ser de dos tipos, administrativo o judicial. El administrativo es el procedimiento habitual de acogimiento en familia, consiste en formalizar el acogimiento por escrito, con el consentimiento de la entidad pública, tenga o no la tutela o la guarda, de las personas que reciban al menor y de éste si tuviere 12 años cumplidos. Cuando fuesen conocidos los padres o el tutor será necesario también que presten su consentimiento, salvo que se trate de un acogimiento provisional. El acogimiento judicial se produce cuando los padres o el tutor no consienten el acogimiento o se oponen al mismo. En este caso, el acogimiento sólo podrá ser acordado por el Juez, en interés del menor, conforme a los trámites de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

³⁷ El acogimiento residencial supone para el niño hallarse bajo el régimen de un establecimiento o centro de acogida cuyo director ejerce la función protectora.

niños acogidos en ambas modalidades, los resultados son muy distintos: los que se encuentran en acogimiento residencial siguen una tendencia decreciente, en tanto que los acogidos en una familia son cada vez más, llegando a superar a los que están en centros.

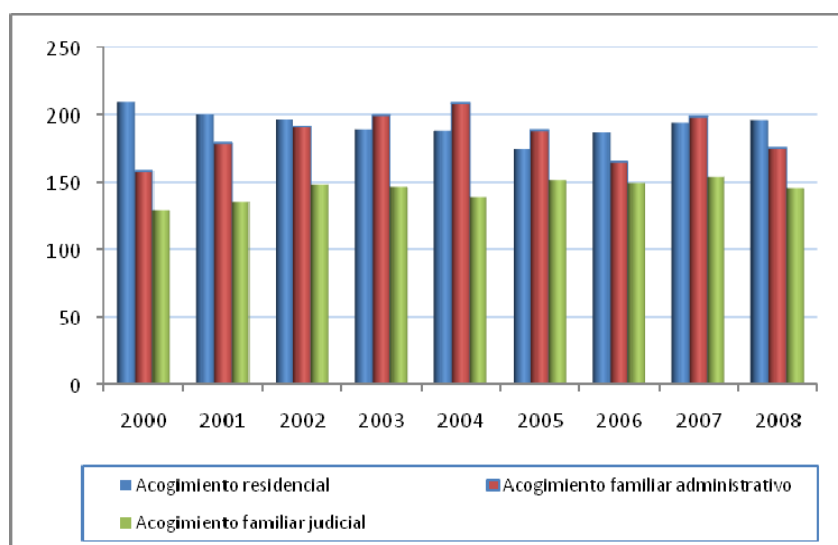
Es difícil extraer conclusiones de estas cifras, pues no todas las altas que se producen cada año en cada modalidad son nuevos casos, sino que pueden ser cambios de medidas en niños tutelados o guardados. Aunque sí parece mostrarse una preferencia cada vez mayor hacia los acogimientos familiares, lo que concuerda con uno de los criterios que han de orientar la protección de los niños, como es el de procurar su integración en una familia.

Gráfico 12
Evolución de las tasas de altas de acogimiento residencial y familiar por cada 100.000 niños. Total nacional, 2000-2008



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

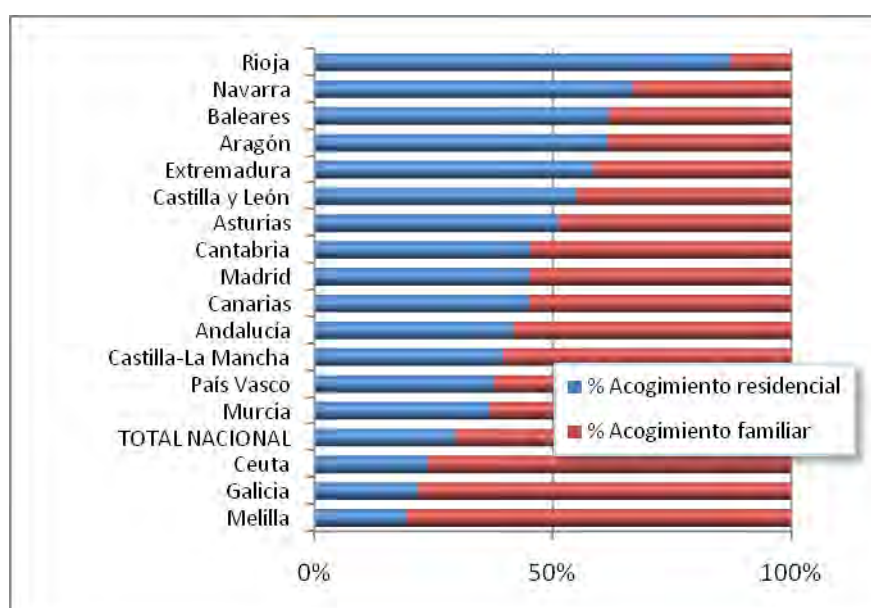
Gráfico 13
Evolución de las tasas de niños en acogimiento residencial y familiar por cada 100.000 niños. Total nacional, 2000-2008.



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

Finalmente, el análisis de los niños en acogimiento por Comunidades Autónomas revela algunas diferencias en cuanto a patrones de protección que merece la pena señalar. En 2008, las Comunidades de La Rioja, Navarra, Baleares, Aragón y Extremadura tienen una proporción mayor de niños protegidos en centros. Por su parte, los niños protegidos en Castilla-León, Asturias, Cantabria, Canarias y Madrid se encuentran repartidos en torno al cincuenta por cien entre centros y familias; finalmente, en el resto de Comunidades los niños se encuentran preferiblemente en acogimiento familiar, destacando las Comunidades de Galicia, Ceuta, Murcia y el País Vasco por su notable proporción de niños conviviendo en familias.

Gráfico 14
Distribución de los niños acogidos en 2008 por modalidad de acogimiento para cada Comunidad Autónoma. España.



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

8.3 El perfil de los niños protegidos

A partir de la información desagregada por características sociodemográficas que aportan las distintas Comunidades Autónomas³⁸, es posible aproximar un perfil de los niños que se encuentran acogidos, distinguiendo las dos modalidades señaladas. Así, entre los que se encuentran en acogimiento residencial predominan los varones (el 64% lo son) y, aunque el grupo de edad predominante es el de los niños de 6 a 15 años (45%), también tiene un peso muy notable el de los jóvenes de entre 16 y 18 años (34% del total). Por su parte, los niños en acogimiento familiar se caracterizan por un mayor equilibrio entre ambos géneros (el 52% son varones), por encontrarse en su mayoría entre los 6 y 15 años (55%), pero también por un peso muy significativo de los niños más pequeños de 0 a 5 años (27%).

³⁸ En 2008 faltan datos completos de Asturias y en la mayoría de las comunidades faltan datos, son incompletos o erróneos, asimismo, la Comunidad de Madrid presenta los datos con una distribución por edades distinta al resto.

Gráfico 15. Pirámide por edad y sexo de los niños en acogimiento residencial 2008.

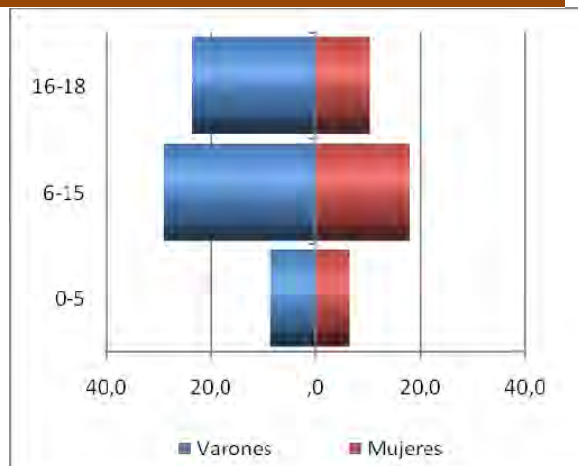
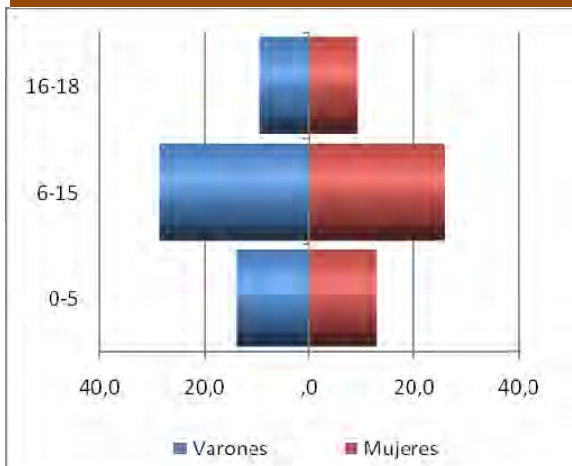


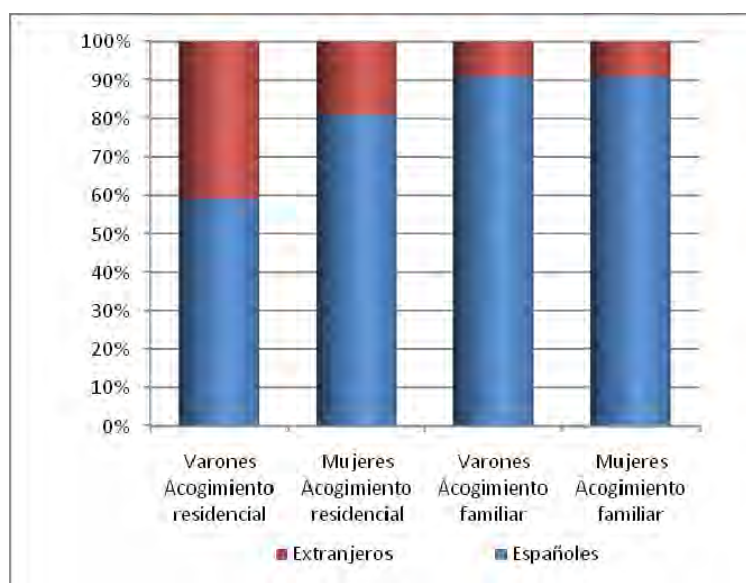
Gráfico 16. Pirámide por edad y sexo de los niños en acogimiento familiar 2008.



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

También es posible conocer, aunque con reservas puesto que los datos son incompletos, la proporción de extranjeros en cada una de estas medidas. Así, el 41% de los niños acogidos en centros son extranjeros, aunque en el caso de las niñas, esta proporción se reduce a la mitad (19%). En cambio, entre los niños en acogimiento familiar los extranjeros son sólo el 9%, y su peso es similar tanto en el caso de los niños como de las niñas.

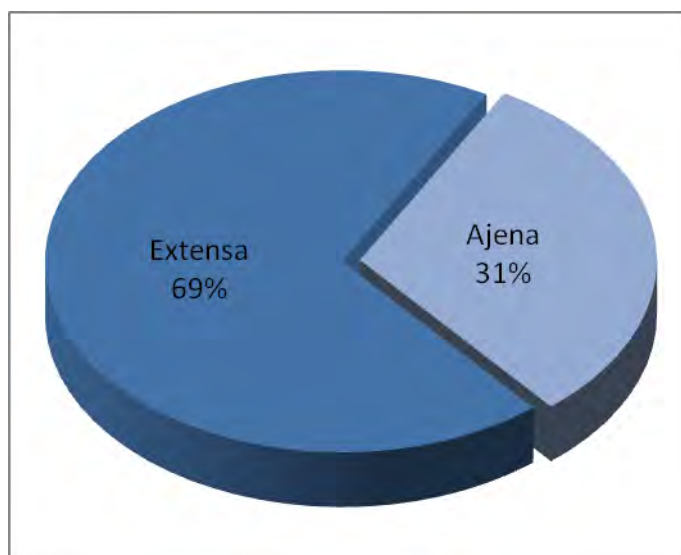
**Gráfico 17
Distribución de los niños acogidos por género y nacionalidad y modalidad de acogimiento familiar. España, 2008.**



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

Finalmente cabe hablar del tipo de familia de acogida con quien conviven los niños que se encuentran bajo esta medida. En 2008, la mayoría (el 69%) se encuentran conviviendo con algún miembro de su propia familia extensa (abuelos, tíos...), mientras que el resto convive con familias ajenas a la suya.

Gráfico 18
Distribución de los niños en acogimiento familiar
por tipo de familia de acogida. España, 2008



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. Nº II. Elaboración propia.

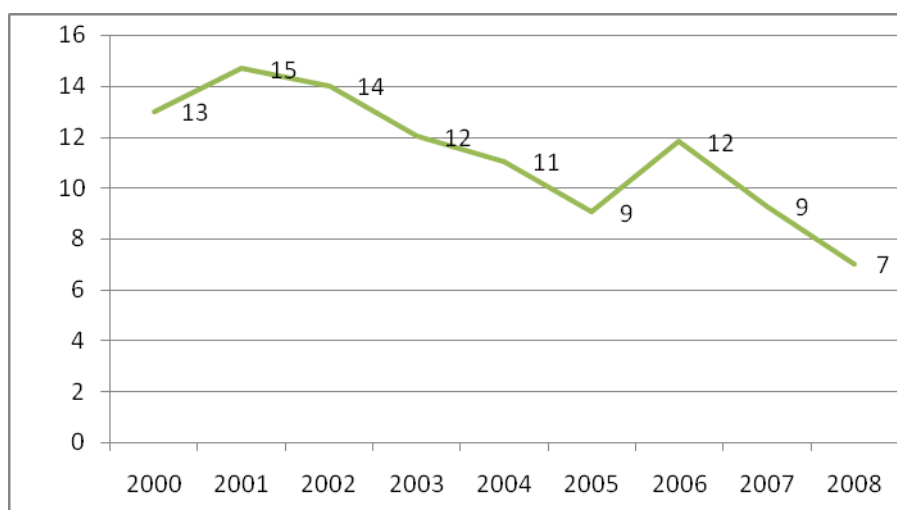
8.4 Adopción nacional e internacional

La adopción se encuentra dentro de las figuras de protección a la infancia, pues se trata de una forma legal de adquirir la filiación para un menor de edad y de formar parte de una familia, teniendo siempre como criterio fundamental su interés superior y la idoneidad de los adoptantes. A menudo se llega a la adopción desde un acogimiento familiar, para los niños que ya se encuentran en situación de guarda o tutela, aunque un proceso de adopción también puede iniciarse por otros caminos, bien por orfandad o por el desconocimiento de la filiación de un niño, debido a un abandono o situación similar.

La información sobre las adopciones nacionales e internacionales se obtiene también del Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia. De nuevo esta fuente ofrece las principales series estadísticas sobre esta materia y los datos desagregados por Comunidades Autónomas, pero también con algunas deficiencias.

En el año 2008 se constituyeron un total de 588 adopciones nacionales, lo que supone 7 por cada 100.000 personas menores de edad en España. La tasa de adopciones sigue una evolución relativamente estable desde 2000, aunque con tendencia a la baja. De hecho, el número de adopciones ha descendido en este periodo, así como la tasa. No obstante, el dato agregado nacional no deja ver las diferencias por Comunidades Autónomas, que son relevantes también en este ámbito.

Gráfico 19
Evolución de la tasa de adopciones nacionales por cada 100.000 niños. Total nacional, 2000-2008



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. Nº II. Explotación Estadística del Padrón, INE. Elaboración propia.

En efecto, las tasas más elevadas de niños adoptados en el ámbito nacional las ostentan, además de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, La Rioja, Asturias y Cantabria que duplican, e incluso triplican, el promedio de todo el país. En el extremo contrario se encuentran Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña y el País Vasco, que se encuentran por debajo de la mitad de la media nacional.

Gráfico 20
Tasa de adopciones nacionales por cada 100.000 niños para cada Comunidad Autónoma. España, 2008



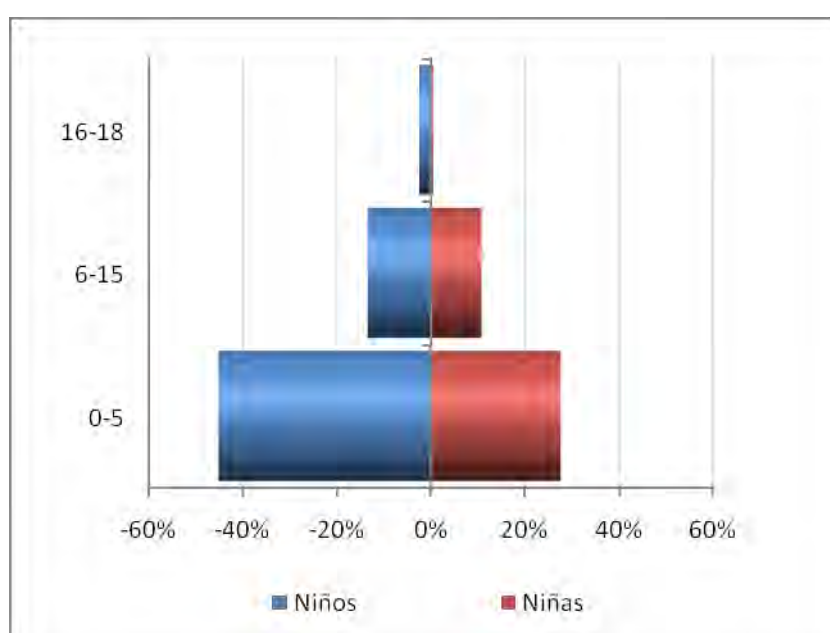
Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. Nº II. Explotación Estadística del Padrón, INE. Elaboración propia.

Nota: no están representada Galicia por falta de datos.

En cuanto al perfil de los niños que han sido adoptados en 2008, se puede caracterizar de manera aproximada tomando para ello los datos desagregados que proporcionan las Comunidades Autónomas³⁹. En términos generales, son mayoría los niños (61%) frente a las niñas y el grupo de edad claramente predominante es el de los menores de 6 años, que suponen el 73% del total, mientras que el porcentaje de niños adoptados con más de 15 años es apenas del 3%.

Finalmente, aunque los datos son muy incompletos, se puede estimar que en torno a uno de cada cinco los niños adoptados son de nacionalidad extranjera, proporción que se mantiene en términos similares tanto en los niños como en las niñas.

Gráfico 21
Pirámide de edades de los niños adoptados en 2008. Total nacional.

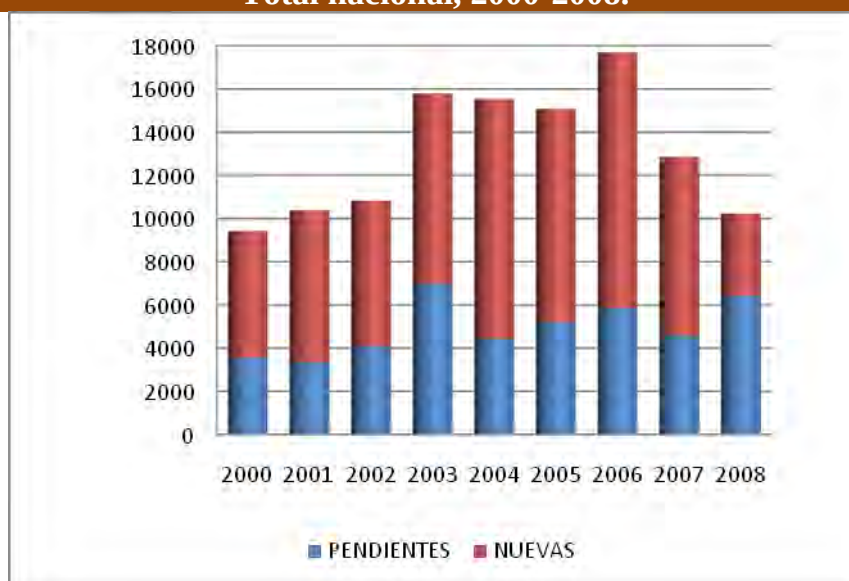


Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

Por lo que respecta a la adopción internacional, la evolución del conjunto de solicitudes de adopción muestra una tendencia irregular en el periodo analizado, pues en el año 2003 se produce un impulso muy importante en el número de solicitudes, que ha continuado hasta el año 2006, a partir del cual tiene lugar una caída notable tanto en las solicitudes pendientes como, sobre todo, en las nuevas solicitudes. De esta manera, en 2008 son 10.227 el total de solicitudes para la adopción fuera de España, lo que supone una tasa de 66 por cada 100.000 hogares.

³⁹ Faltan los datos de las comunidades de Canarias, Cataluña, Valencia, Galicia, País Vasco y Ceuta.

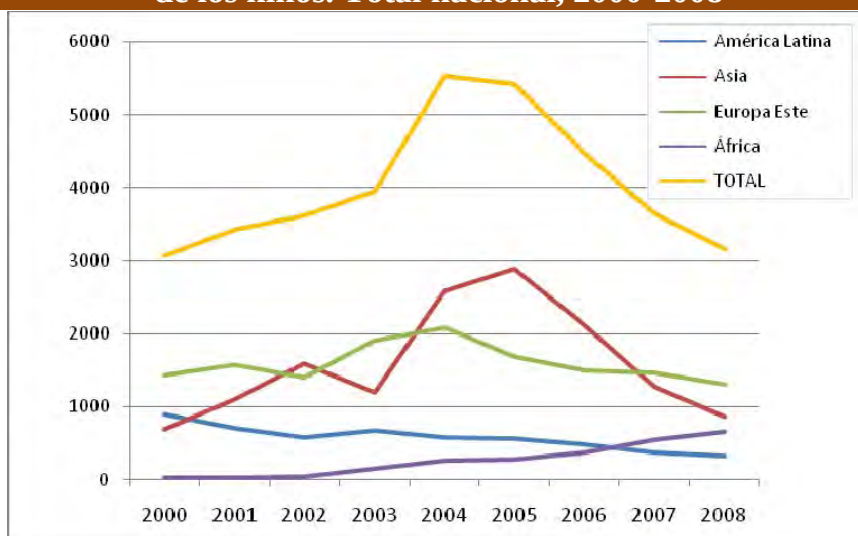
Gráfico 22
Evolución de las solicitudes de adopción internacional.
Total nacional, 2000-2008.



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

En cuanto a las adopciones realizadas, en 2008 se adoptaron un total de 3.156 niños de otros países, continuando con la tendencia al descenso que se viene observando desde 2004-2005. No obstante la evolución de las adopciones en función de la nacionalidad marca algunas variaciones que merece la pena destacar. Así, aunque el número de niños adoptados procedente de África es comparativamente muy pequeño, sin embargo, se va incrementando poco a poco. Al contrario de lo que ocurre con las adopciones de niños de América Latina, que ha experimentado un progresivo descenso a lo largo del periodo. Asimismo, durante este espacio de tiempo, la mayor parte de los niños y niñas adoptados procedían de Asia, aunque a partir de 2007 la procedencia mayoritaria han sido los países de Europa del Este.

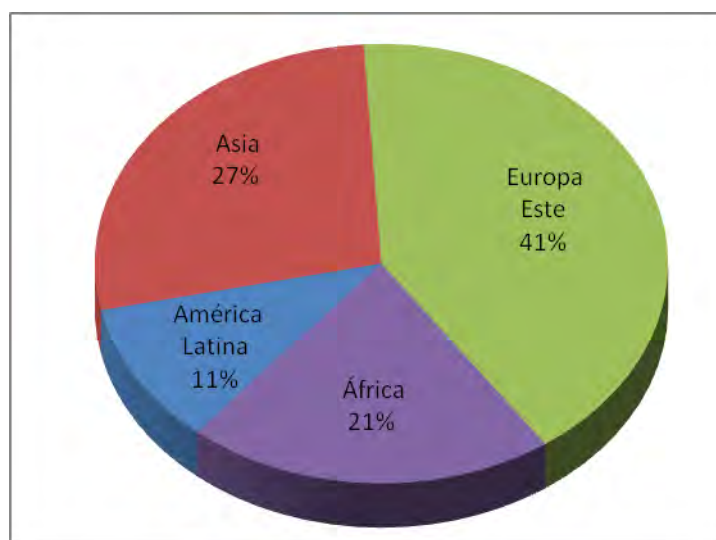
Gráfico 23
Evolución de las adopciones internacionales por continente de origen
de los niños. Total nacional, 2000-2008



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

En efecto, en el año 2008, la mayoría de los menores adoptados proceden de países de Europa del este (41%) o de Asia (27%), siendo casi el 21% los niños procedentes del continente africano y sólo un 11% de América Latina.

Gráfico 24
Distribución de las adopciones internacionales por nacionalidad de los niños.
Total nacional, 2008



Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

De hecho, sólo cinco nacionalidades acumulan en torno al 80% de las adopciones en el periodo analizado: China y la Federación Rusa ocupan siempre las primeras posiciones y, a continuación, Colombia y Ucrania se sitúan entre los países con mayor número de adopciones internacionales. Etiopía, por su parte, se coloca en el ranking de los cinco primeros países en 2004 y, poco a poco, va teniendo más presencia hasta llegar al segundo puesto en 2008.

Tabla 3
Ranking de adopciones internacionales, cinco primeros países y porcentaje que representan sobre el total. Total nacional, 2000-2008

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1°	Rumanía	China	China	Federación de Rusia	China	China	China	China	Federación de Rusia
2°	Federación de Rusia	Federación de Rusia	Federación de Rusia	China	Federación de Rusia	Federación de Rusia	Federación de Rusia	Federación de Rusia	Etiopía
3°	China	Rumanía	Ucrania	Ucrania	Ucrania	Ucrania	Etiopía	Etiopía	China
4°	Colombia	Ucrania	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Colombia	Ucrania	Ucrania
5°	Ucrania	Colombia	Bulgaria	Bulgaria	Etiopía	Etiopía	Ucrania	Colombia	Colombia
%	71,4%	77,0%	84,0%	79,7%	87,2%	89,9%	84,8%	82,2%	80,9%

Fuente: Boletín de estadística básica de medidas de protección a la infancia. N° II. Elaboración propia.

8.3 Niños y adolescentes en conflicto con la ley

La vigente Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, que regula la responsabilidad penal de los menores de edad parte, como queda expresado en su exposición de motivos, del principio del interés superior del niño, garantizando los derechos constitucionales y especialmente los reconocidos en la Convención. Asimismo, asienta el principio de que “la responsabilidad penal de los menores presenta frente a la de los adultos un carácter primordial de intervención educativa que trasciende a todos los aspectos de su regulación jurídica y que determina considerable diferencia entre el sentido y el procedimiento de las sanciones en uno y otro sector” (Exposición de motivos de la L.O. 5/2000).

Establece asimismo el límite mínimo de edad para la exigencia de la responsabilidad penal en los 14 años con base “en la convicción de que las infracciones cometidas por los niños menores de esta edad son en general irrelevantes y que, en los escasos supuestos en que aquéllas pueden producir alarma social, son suficientes para darles una respuesta igualmente adecuada los ámbitos familiar y asistencial civil, sin necesidad de la intervención del aparato judicial sancionador del Estado” (Exposición de motivos de la L.O. 5/2000).

De esta manera, las medidas adoptadas no pueden ser represivas, sino educativas, orientadas hacia la efectiva reinserción y el superior interés del niño. La L.O. 5/2000 presenta un amplio catálogo de medidas que se han de adoptar de manera flexible, teniendo presentes las características de cada caso y las circunstancias del sancionado. Finalmente, la ejecución de las medidas judicialmente impuestas corresponde a las entidades públicas de las Comunidades Autónomas, que tienen los recursos, en forma de programas y centros, para dar cumplimiento a dichas medidas.

Las estadísticas disponibles respecto a los niños y adolescentes en conflicto con la ley, nos permiten realizar un recorrido por las principales cifras de la delincuencia juvenil, desde la comisión de delitos, pasando por los menores de edad condenados por la justicia hasta llegar a aquellos que están cumpliendo con las medidas que les han sido impuestas.

Así pues, tres son las fuentes que nos permiten conocer estos distintos momentos por los que pasan las personas menores de edad que infringen la Ley. En primer lugar, las detenciones que realizan las fuerzas de seguridad a menores de edad por la comisión de algún delito. Se trata de los datos que recopila el Ministerio del Interior en sus anuarios estadísticos a partir de los datos proporcionados por la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Policía Autónoma Vasca y que se han venido publicando hasta el año 2006. En segundo lugar, la estadística de menores de edad condenados que elabora el Instituto Nacional de Estadística a partir de la explotación del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Finalmente, la estadística de medidas impuestas a menores de edad infractores que elabora la Dirección General de las Familias y la Infancia del actual Ministerio de Sanidad y Política Social, referida a las medidas ejecutadas por las Comunidades Autónomas.

8.5.1 Detenciones

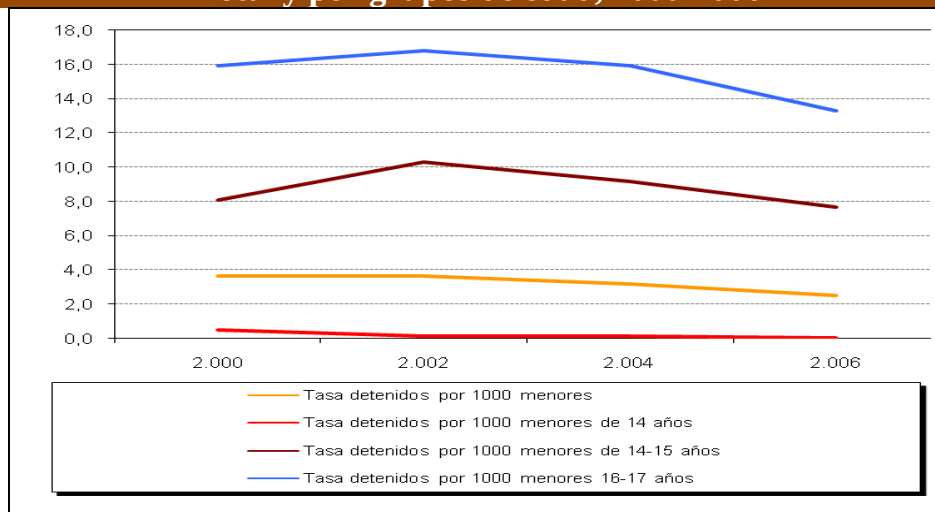
Comenzando por los datos publicados por el Ministerio del Interior, la serie disponible (2000-2006) nos informa de un descenso progresivo en el número de niños detenidos por las fuerzas de seguridad, tanto en números absolutos, como en tasas por cada mil niños. Este descenso se registra además en todas las edades y especialmente en los menores de 14 años. El número de detenciones más elevado corresponde con el grupo de los adolescentes de 16 y 17 años, cuya tasa específica se sitúa en 2006 en 13 de cada 1.000.

Tabla 4
Niños detenidos por edades, sexo, nacionalidad y motivo de la detención. Total
detenidos por el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Autónoma
Vasca, 2000-2006.

		2000	2002	2004	2006 ⁽¹⁾
Total de menores de 18 años		27.117	26.670	23.884	19.434
Grupos de edad	Menores de 14 años	2.785	971	761	318
	14-15 años	7.722	9.314	8.244	6.835
	16-17 años	16.610	16.385	14.879	12.281
Sexo	Hombres	24.938	24.153	21.232	17.250
	Mujeres	2.179	2.517	2.652	2.184
Nacionalidad	Espanoles	22.174	21.005	17.783	DND
	Extranjeros	4.943	5.665	6.101	DND
Motivo de la detención	Robos con fuerza en las cosas	5.240	4.625	3.796	3.530
	Robos con violencia o intimidación	4.312	4.497	3.863	3.400
	Tirones	663	610	414	378
	Sustracción en interior de vehículos	1.839	1.850	1.269	1.058
	Sustracción de vehículos	4.699	5.038	3.459	2.878
	Hurtos	1.931	2.379	2.428	1.674
	Otros contra el patrimonio	1.460	1.382	1.595	1.424
	Homicidio/asesinato	79	66	72	73
	Lesiones	1.064	935	1.169	1.199
	Otros contra las personas	153	127	382	562
	Estupefacientes	892	667	647	490
	Contra la libertad sexual	347	239	363	357
	Otros en general	4.438	4.182	4.427	2.411

Fuente: Anuarios estadísticos del Ministerio del Interior, 2000-2006. DND: Dato no disponible. (1) No incluye los detenidos por la Ley de Extranjería.

Gráfico 25
Tasas de detenciones por cada 1000 niños.
Total y por grupos de edad, 2000-2006



Fuente: Anuarios estadísticos del Ministerio del Interior, 2000-2006. Explotación del padrón municipal de habitantes, INE. Elaboración propia.

La gran mayoría de los menores de edad detenidos (el 88,8% en 2006) eran hombres. Las mujeres apenas alcanzan una décima parte de las detenciones, aunque su presencia va siendo cada vez mayor en el conjunto.

En cuanto a la nacionalidad, los últimos datos desagregados por esta variable (año 2004) indican que una cuarta parte de los menores de edad que son detenidos (el 25,5%) son extranjeros, aunque la evolución muestra una tendencia creciente.

Finalmente, por lo que se refiere a los motivos de las detenciones, la mayoría se producen por robos, sustracciones y hurtos, juntos acumulan el 64,5% de las detenciones en 2006. El análisis de la evolución de estos motivos permite destacar que sólo se ha producido un incremento en las detenciones por lesiones y por otros delitos contra las personas. Así mismo, se ha registrado un pequeño incremento de los delitos contra la libertad sexual que, aún así, suponen el 1,8% de las detenciones. Por su parte, los delitos más graves, como son los homicidios y asesinatos suponen el 0,5% de las detenciones, habiendo descendido en el periodo analizado.

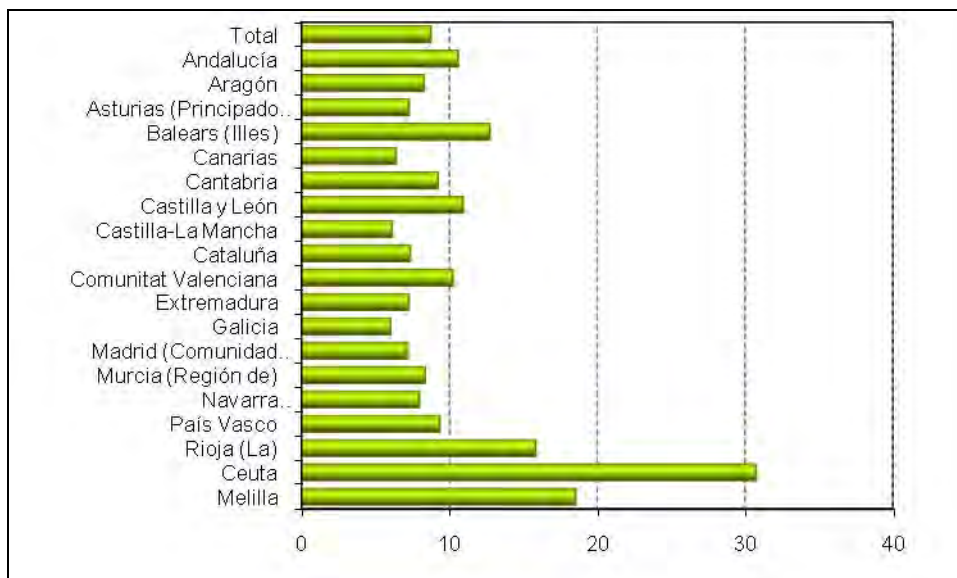
8.5.2 Condenas impuestas

Continuando con el análisis definido, los datos del Ministerio de Justicia explotados por el INE, nos dan cuenta de los menores de edad que son condenados, de las infracciones penales cometidas y de las medidas impuestas, tanto a nivel nacional como autonómico⁴⁰. En el año 2008 fueron condenados 15.919 niños, lo que supone que 8,75 de cada 1.000 niños de 14 a 17 años fueron sentenciados y condenados por los Juzgados de Menores. Supone, asimismo, un incremento del 16,8% respecto al año anterior, en que se inicia la serie homogénea.

No obstante, se observan diferencias si se considera la Comunidad Autónoma en que ha tenido lugar la condena. Así, las mayores tasas de niños condenados se registran en Ceuta y Melilla, seguidas por La Rioja y Baleares; por el contrario, Galicia, Castilla-La Mancha y Canarias son las que tienen un número de condenados menor en relación a su población de 14 a 17 años.

⁴⁰ Es preciso aclarar que esta fuente ha sufrido un cambio metodológico en el año 2006, pues en esa fecha se comienza a explotar directamente por el INE el mencionado Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. El sistema anterior se basaba en cuestionarios que cumplimentaban los Juzgados de Menores por cada sentencia dictada (fueran firmes o no). A partir de 2006, sin embargo, sólo se inscriben en el Registro las sentencias firmes y se amplían las posibilidades de explotación de la información. Por tanto, se puede decir que la serie se rompe en el año 2006 y que es a partir de 2007 cuando podemos disponer nuevamente de datos homogéneos y más exhaustivos.

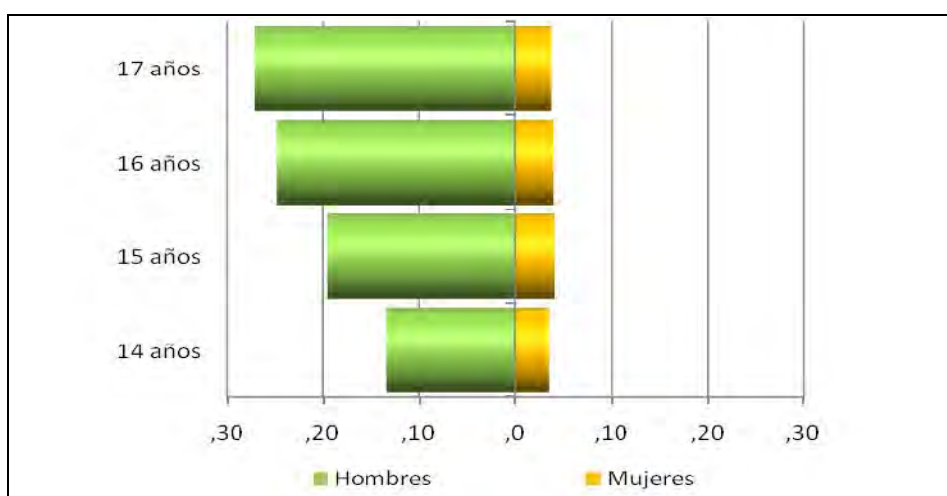
Gráfico 26
Tasa de condenados por cada 1.000 personas de 14 a 17 años.
Total nacional y CCAA. España, 2008.



Fuente: Estadística de menores condenados, INE. Explotación estadística del Padrón, INE. Elaboración propia.

En cuanto a las características sociodemográficas de los menores de edad condenados, éstos tienen un perfil muy claro por sexo y edad: la gran mayoría son hombres (el 84,7%) y su predominio es mayor a medida que avanza la edad. Sin embargo, en el caso de las mujeres, éstas se distribuyen de manera bastante equilibrada a lo largo de los cuatro años que abarcan la edad penal.

Gráfico 27
Pirámide por edad y sexo de los niños condenados.
Total nacional. España, 2008

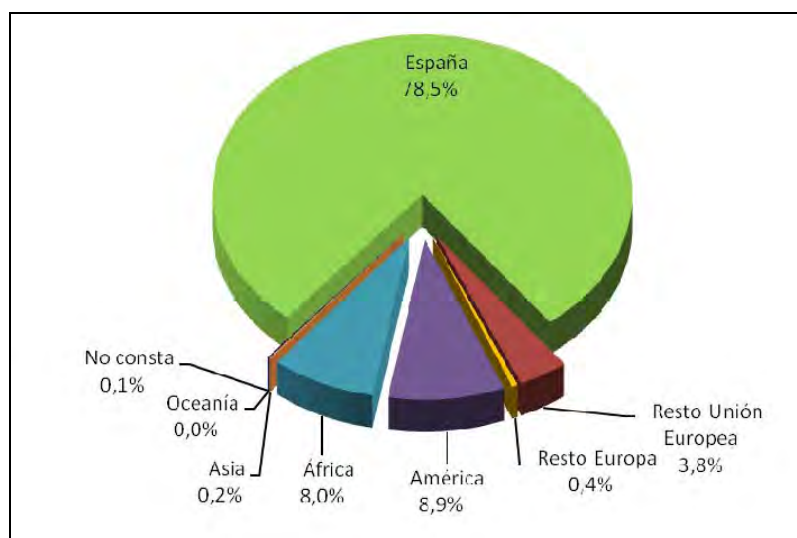


Fuente: Estadística de menores condenados, INE. Elaboración propia.

La distribución por nacionalidad nos permite observar que la gran mayoría de las personas menores de edad condenadas por la Justicia (el 78,5%) son de nacionalidad

española. Los extranjeros, por su parte, proceden sobre todo de países de los continentes americano o africano. Sin embargo, respecto a la nacionalidad se observan diferencias por género, pues si esto es así para los hombres jóvenes detenidos, en el caso de las mujeres la procedencia mayoritaria es americana y europea. Asimismo, los extranjeros van teniendo mayor presencia en el conjunto cuanto mayor es la edad.

Gráfico 28
Distribución por nacionalidad de los niños condenados.
Total nacional. España, 2008



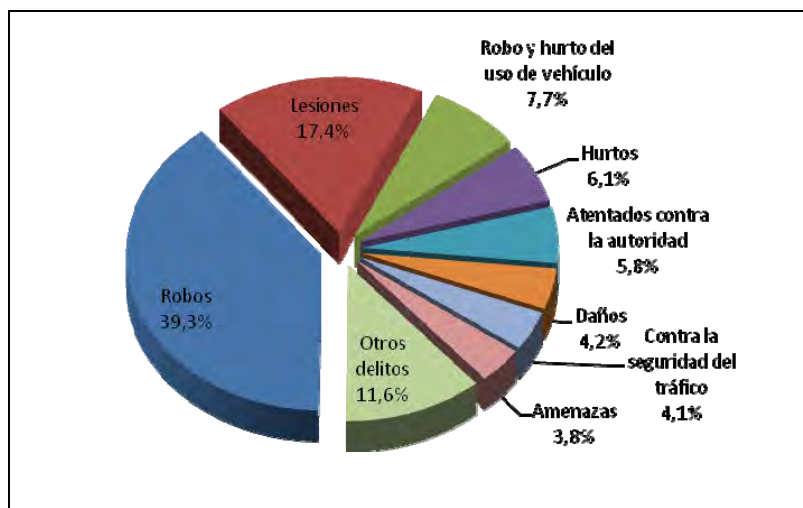
Fuente: Estadística de menores condenados, INE. Elaboración propia.

En cuanto a las infracciones penales cometidas por los adolescentes condenados, los datos disponibles para 2008 informan de que fueron en total 26.134, pues si bien el 67,7% sólo ha sido condenado por una infracción, el 18,1% ha cometido dos infracciones, el 7% tres infracciones e incluso el 7,2% más de tres. Además el volumen de infracciones se ha incrementado un 16,8% respecto a 2007.

Pero más que el número, importa el tipo de infracciones cometidas por los niños. Teniendo en cuenta que el 67% son delitos y el resto faltas, los principales delitos son los robos y hurtos, que juntos acumulan el 53% de los delitos que han motivado las condenas de los menores de edad, y en segundo lugar, las lesiones (17,4%).

Las infracciones aumentan claramente con la edad: los adolescentes de 17 años acumulan un 31,5% de las infracciones, el doble de las que cometen los chicos con 15 años (15,8%). Asimismo, sólo los hombres son responsables del 88,3% de los delitos y del 80,6% de las faltas.

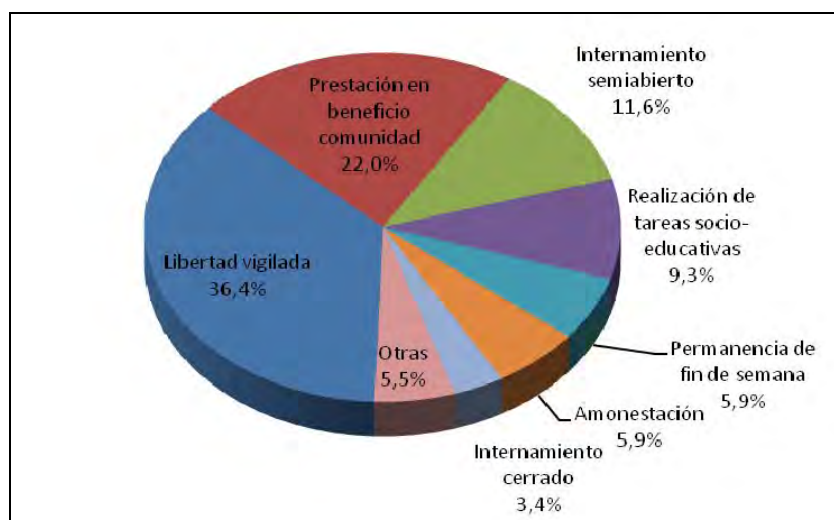
Gráfico 29
Distribución de los delitos por los que han sido condenados los menores de edad infractores. Total nacional. 2008.



Fuente: Estadística de menores condenados, INE. Elaboración propia.

Finalmente, respecto a las medidas impuestas, se han adoptado un total de 21.610 medidas por parte de los Jueces. En el 79% de los casos, a los menores de edad se les impone una sola medida, aunque un 13,6% ha de cumplir dos medidas y el resto más de dos. La libertad vigilada (36,4% de las medidas) y la prestación en beneficio de la comunidad (22%) son las medidas que se imponen con más frecuencia. El internamiento de carácter semiabierto en un centro y la realización de tareas socioeducativas son las medidas utilizadas en segundo lugar por los Jueces de Menores.

Gráfico 30
Distribución de las medidas dictadas a niños condenados.
Total nacional. España, 2008



Fuente: Estadística de menores condenados, INE. Elaboración propia.

8.5.3 Cumplimiento de medidas

Para cerrar este apartado dedicado a los menores que cometen infracciones, quedaría por conocer cuántos adolescentes de entre 14 y 17 años están cumpliendo las medidas impuestas por los Jueces de Menores. Como ya ha quedado dicho, la ejecución de las medidas está a cargo de las Comunidades Autónomas y es de ellas de donde se obtienen las cifras que a continuación se presentan⁴¹.

Son en total 18.913 las medidas impuestas a personas menores de edad que durante el año 2008 se encontraban cumpliendo alguna de las medidas previstas en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor. Esta cifra supone una tasa de 10,4 por cada 1.000 personas de entre 14 y 17 años para el conjunto nacional, pero, como viene siendo habitual, muestra grandes variaciones entre Comunidades Autónomas. Así, la tasa más elevada la ostenta Melilla (26 de cada 1000), Castilla y León (22 por mil)⁴² y, a distancia, La Rioja y Murcia (ambas con 17 por mil niños de 14 a 17 años). En el extremo contrario, Navarra, Galicia y Cataluña tienen todas ellas una tasa inferior a la media nacional.

Gráfico 31
Tasa de medidas impuestas a personas de 14 a 17 años por cada 1000 personas en ese grupo de edad. Total nacional y CCAA, 2008



Fuente: Estadística Básica de Medidas Impuestas a los Menores Infractores (Datos 2008), Dirección General de las Familias y la Infancia, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Explotación Estadística del Padrón, INE. Elaboración propia.

No obstante, si hablamos en términos absolutos, el volumen más importante de niños cumpliendo medidas lo tienen Andalucía (el 29,3%), Madrid (12,2%), Castilla y León (10,6%)⁴³, Cataluña (7,8%) y la Comunidad Valenciana (7,7%). Si se comparan estos volúmenes con el peso que tiene la población de entre 14 y 17 años en las comunidades, llama la atención el caso de Andalucía, donde la proporción de jóvenes cumpliendo condena es

⁴¹ Son publicados cada año desde 2001 por el Ministerio de Sanidad y Política Social a través de la Estadística básica de medidas impuestas a los menores infractores.

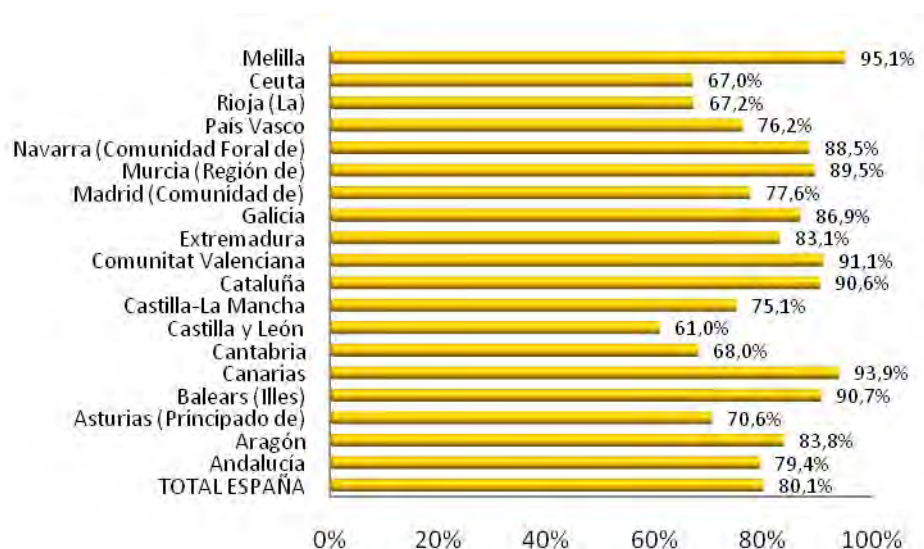
⁴² Castilla y León no ha comunicado en 2008 ninguna medida ejecutada para jóvenes de entre 18 y 21 años, lo que hace pensar que puede ser un error o una categorización diferente de los grupos de edad d, por lo que la tasa resultante puede no ser representativa de la situación real.

⁴³ Ver nota 42.

significativamente superior a la de este grupo de población, mientras que en Cataluña ocurre al contrario, pues la proporción de jóvenes cumpliendo condenas es inferior al peso que tiene el grupo poblacional.

El 80,1 de los jóvenes cumpliendo medidas tienen entre 16 y 17 años, aunque en Melilla, Canarias y Baleares este grupo de edad alcanza proporciones que superan el 90%.

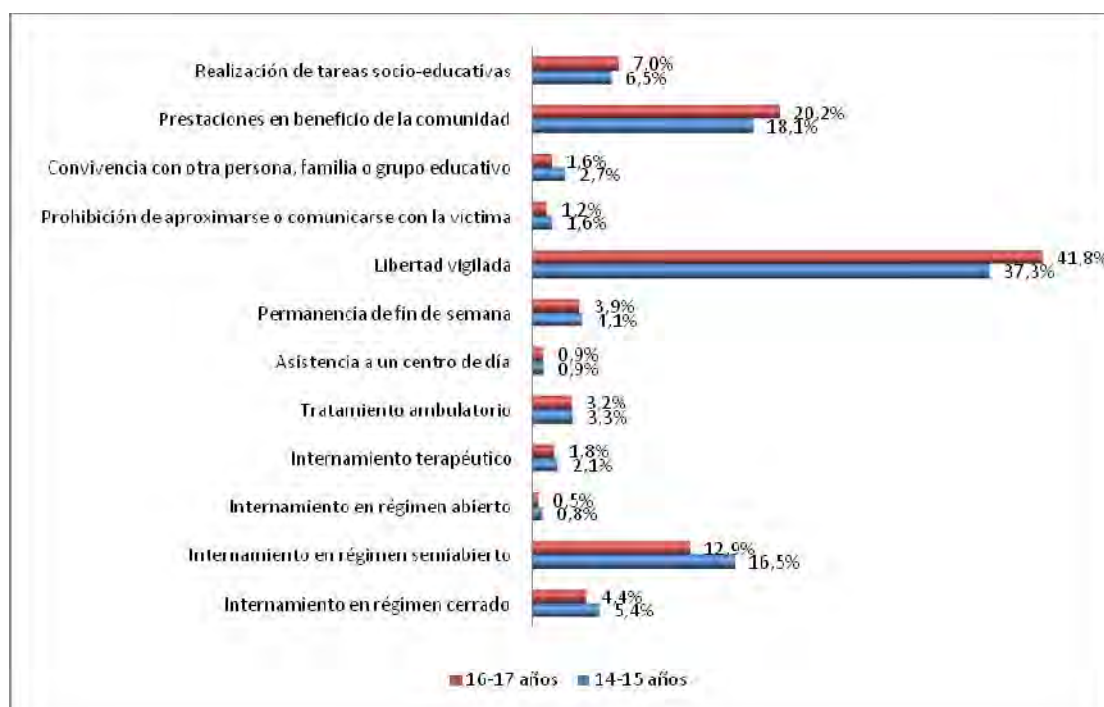
Gráfico 32
Porcentaje de niños de 16-17 años cumpliendo medidas sobre el total de niños de 14 a 17 años.
Total nacional y CCAA, 2008



Fuente: Estadística Básica de Medidas Impuestas a los Menores Infractores (Datos 2007), Dirección General de las Familias y la Infancia, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Elaboración propia.

Las medidas más habituales son la libertad vigilada y las prestaciones en beneficio de la comunidad, así como el internamiento en un centro en régimen semi-abierto, no mostrándose diferencias importantes en los tipos de medidas en ejecución entre los dos grupos de edad contemplados, tan sólo, una mayor proporción de menores de 14 y 15 años internados en centros, sea cual sea su régimen, que la del grupo de 16 y 17 años, para los que se aplica con mayor frecuencia la medida de libertad vigilada y las prestaciones en beneficio de la comunidad.

Gráfico 33
Niños cumpliendo medidas según tipo de medida para cada grupo de edad.
Total nacional, 2008.



Fuente: Estadística Básica de Medidas Impuestas a los Menores Infractores (Datos 2008), Dirección General de las Familias y la Infancia, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Elaboración propia.

Finalmente, en cuanto a las medidas en ejecución en las distintas Comunidades Autónomas las diferencias sí son notables. Si distinguimos, para simplificar, las medidas que implican internamiento en un centro del resto⁴⁴, se observa claramente que la Comunidad de Madrid y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla son las que tienen una mayor proporción de niños cumpliendo medidas de internamiento. Por el contrario, en Navarra no hay ningún niño en centros de internamiento, mientras que Castilla y León, Cantabria y Extremadura son las comunidades en las que menos del 10% de las medidas en ejecución son de internamiento.

⁴⁴ Se agregan dentro de las medidas de internamiento las de régimen cerrado, semiabierto, abierto y terapéutico. En el resto de medidas se incluyen todas las demás recogidas en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor.

Gráfico 34
Niños cumpliendo medidas según tipo de medida impuesta.
Total nacional y CCAA. España, 2008.



Fuente: Estadística Básica de Medidas Impuestas a los Menores Infractores (Datos 2008), Dirección General de las Familias y la Infancia, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Elaboración propia.

Como conclusión de este apartado dedicado a los menores de edad en conflicto con la ley, se observa una coherencia bastante importante entre las tres fuentes consultadas, tanto en los perfiles de los niños, como de los delitos cometidos como de las medidas impuestas.

En resumen

La falta de información contribuye a la invisibilidad de los niños que se encuentran en las situaciones más vulnerables. Sería necesario disponer de una información de carácter longitudinal, que permitiera realizar el seguimiento de los niños desde que llegan al sistema hasta que salen de él.

Incluso, sería deseable que esta información estuviera conectada con la del sistema de protección, puesto que es sabido que una parte significativa de los niños protegidos pasan también al sistema de reforma.

La escasez de datos sobre la infancia que es víctima de delitos y de malos tratos es especialmente preocupante, dada la gravedad de estas problemáticas.

Se observa una estabilidad en las tasas de victimización de la infancia en el periodo 2000-2006 en que se dispone de información al respecto. Los niños son sobre todo víctimas de delitos contra el patrimonio (robos), pero también les afectan los delitos contra las personas (lesiones) y los delitos contra la libertad e indemnidad sexual (abusos y agresiones sexuales).

Aunque no es posible conocer con exactitud los datos relativos a los niños que sufren malos tratos en el ámbito familiar, ni su incidencia conocida, no obstante, se puede aproximar su perfil: la forma de maltrato más frecuente es la negligencia, aunque a menudo los niños pueden ser víctimas de más de un tipo de maltrato, ya que los malos tratos emocionales suelen acompañar a los demás; la incidencia del maltrato es mayor entre los niños menores de 10 años; en una cuarta parte de los casos notificados, el maltrato se ha calificado como grave (desamparo).

Como consecuencia de las diferentes situaciones de riesgo y desprotección que les afectan, en 2008 había en España un total de 45.432 niños con alguna medida de protección, es decir, 574 de cada 100.000 niños, habiendo aumentado en los últimos años. Los niños acogidos en una familia son cada vez más, siendo en la mayoría de los casos miembros de su propia familia extensa quienes les acogen.

En cuanto a los niños en conflicto con la ley, se observa un descenso progresivo de los niños detenidos por las fuerzas y cuerpos de seguridad entre 2000 y 2006, tanto en términos absolutos como relativos. En las dos terceras partes de las ocasiones, las detenciones son por robos, sustracciones y hurtos.

Como resultado, en el año 2008 fueron condenados 15.919 niños, lo que supone que 8,75 de cada 1.000 niños de 14 a 17 años, siendo hombres en el 85% de los casos. En ese mismo año, fueron 18.913 las medidas impuestas a personas de entre 14 y 17 años, siendo las más aplicadas la libertad vigilada, las prestaciones en beneficio de la comunidad y el internamiento en un centro en régimen semi-abierto.

9

LA PRESENCIA DE NIÑOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

- 9.1 Características sociodemográficas de la población extranjera infantil
- 9.2 Situación jurídica y familiar de la población extranjera infantil.
- 9.3 Escolarización y salud de la población extranjera infantil.
- 9.4 Los menores no acompañados y los menores solicitantes de asilo.

9. La presencia de niños extranjeros en España

La presencia numerosa de niños y niñas de origen extranjero es ya un hecho en España, un hecho que sin duda va a ir en aumento a medida que los inmigrantes extranjeros se vayan asentando y vayan trayendo a los hijos que han dejado en el país de origen o que vayan dando a luz aquí. Su importancia numérica es ya una razón para dedicarles un espacio propio en un volumen de estas características sobre la infancia.

Habría sin embargo otra razón quizás más importante para darles un lugar propio. Es cierto que estos niños, puesto que España ha suscrito la Convención de Derechos del Niño y la ha incorporado a su propio ordenamiento jurídico, en principio van a recibir el mismo trato que a los niños españoles, independientemente de su situación jurídica. No obstante el bagaje que ellos aportan no siempre es el mismo que el de los niños españoles. Y esto, junto con las resistencias existentes en la población española a asumir las diferencias culturales y fenotípicas que llevan consigo, hará más difícil la integración normalizada de los niños de origen extranjero en la sociedad.

Si lo dicho aboga por tener un conocimiento de lo que significa la presencia de la infancia de origen extranjero en el seno de la sociedad española, no es fácil encontrar información fidedigna sobre la mayor parte de las cuestiones que interesarían a esta población.

De ahí que este capítulo se ocupe principalmente de dos aspectos: describir algunos de los principales rasgos sociodemográficos de la infancia extranjera y, incluso así, no de toda, ya que los datos asequibles obligan en la mayoría de los casos a quedarse en la población de 0 a 14 años y tratar del alumnado extranjero.

Aparte de esto, se traen algunos datos que pueden contribuir al conocimiento de cómo son las familias de los niños extranjeros y, finalmente, se dedica un apartado a los llamados “menores no acompañados” y solicitantes de asilo que llegan solos a España por tratarse de una parte de la infancia extranjera con características particulares que la hacen especialmente vulnerable.

9.1 Características Sociodemográficas de la Población Extranjera Infantil.

En este apartado se pretende dar un primer paso aportando datos que permitan conocer a la población extranjera infantil en su dimensión sociodemográfica: cuál es el volumen de esta población y qué representa en relación con el total de la población extranjera y con la población infantil española, cómo se distribuye en el territorio nacional y cuál su distribución por grupos de edad y por sexo.

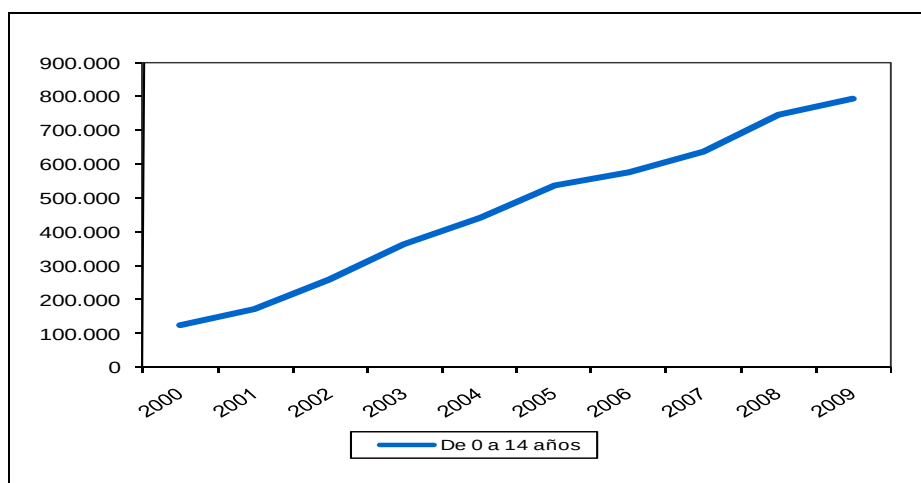
Antes de adentrarse en ello es necesario, sin embargo, dar unas notas de advertencia. En primer lugar, algunas de las fuentes a las que se tiene acceso, para la población extranjera, solo aportan datos por grupos de edad quinquenales. Ello implica que para incluir a la población hasta los 18 años, habría de incluirse también a aquellos que hubieran cumplido 19 años, lo cual rebasaría por mucho la población que puede considerarse infantil. De aquí que se haya optado en éstos casos por limitar los datos que se aportan a la población de 0-14 años.

En segundo lugar, como ya se advirtió en la introducción, los datos aportados solamente se refieren a la población infantil que tiene una nacionalidad distinta a la española. Pero muchos de los hijos de los inmigrantes han adquirido en algún momento la nacionalidad española. Los datos por tanto no van a poder reflejar ni en su volumen, ni en sus características, a toda la población infantil de origen inmigrante.

9.1.1 Evolución de la población extranjera infantil

La población extranjera infantil ha aumentado exponencialmente desde el año 2000. Este aumento está asociado al enorme crecimiento experimentado por la población inmigrante en ese periodo y al lógico asentamiento de esa población a medida que pasan los años lo cual lleva a la reagrupación familiar así como, al tratarse de una población generalmente joven, a la formación de familias y al nacimiento de hijos en territorio español.

Gráfico 1
Evolución de la población infantil extranjera. España, 2000-2009.

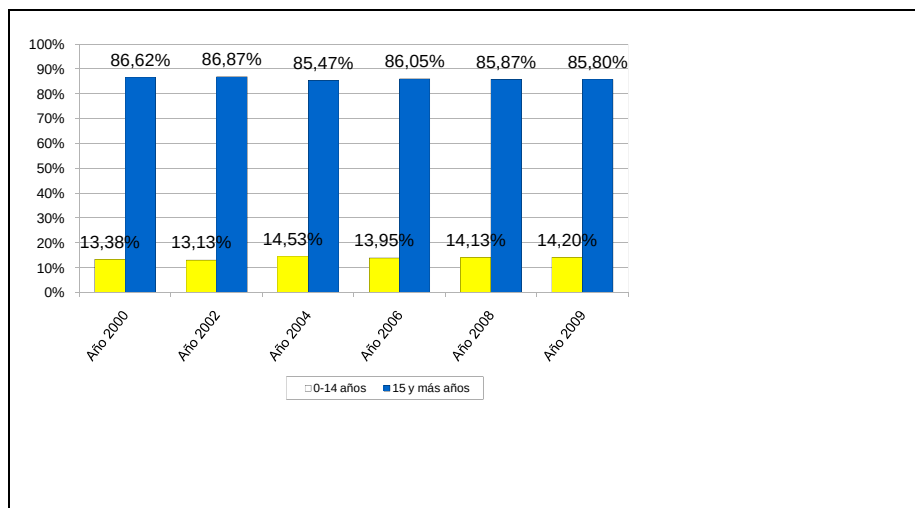


Fuente: Padrón de Habitantes (INE)

De acuerdo con los datos, la población extranjera infantil habría aumentado 5.4 veces (un 543%) en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2009 pasando de representar el 13,38% a ser el 14,2% del total de la población extranjera.

Gráfico 2

Evolución del porcentaje de población extranjera de 0 a 14 años sobre el total de población extranjera. España, 2000-2009

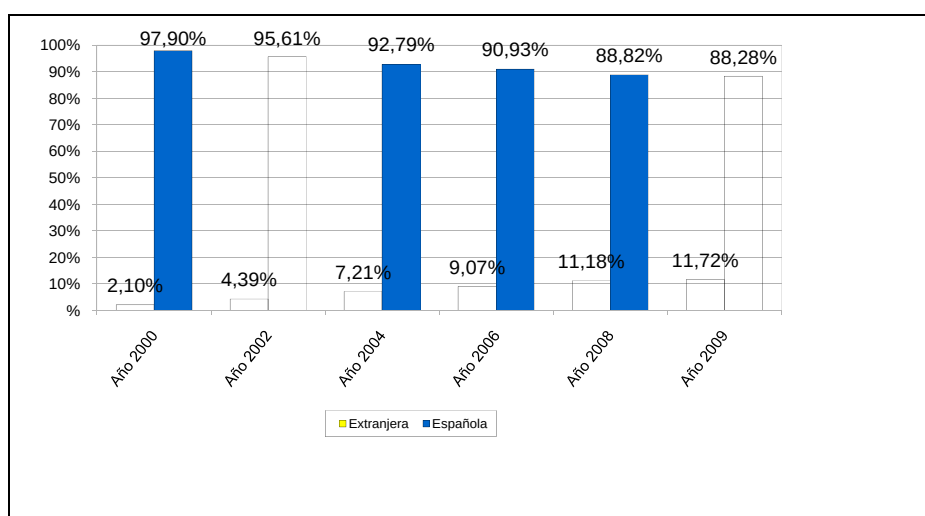


Fuente: Padrón de Habitantes, (INE)

También va a aumentar considerablemente en ese periodo la proporción de población infantil extranjera con respecto a la población española de 0-14 años, aumento que se hará especialmente notorio debido a la merma en las cohortes de edad infantiles por el descenso de la natalidad que España habría venido experimentando. Así, mientras en el año 2000 la población extranjera infantil representaba el 2,10% del total de la población infantil, en el 2009 alcanza el 11,72%.

Gráfico 3

Evolución del porcentaje de población infantil extranjera sobre la población infantil española. 2000-2009.



Fuente: Padrón de Habitantes (INE)

9.1.2 Distribución de la población extranjera infantil por grupos de edad y sexo

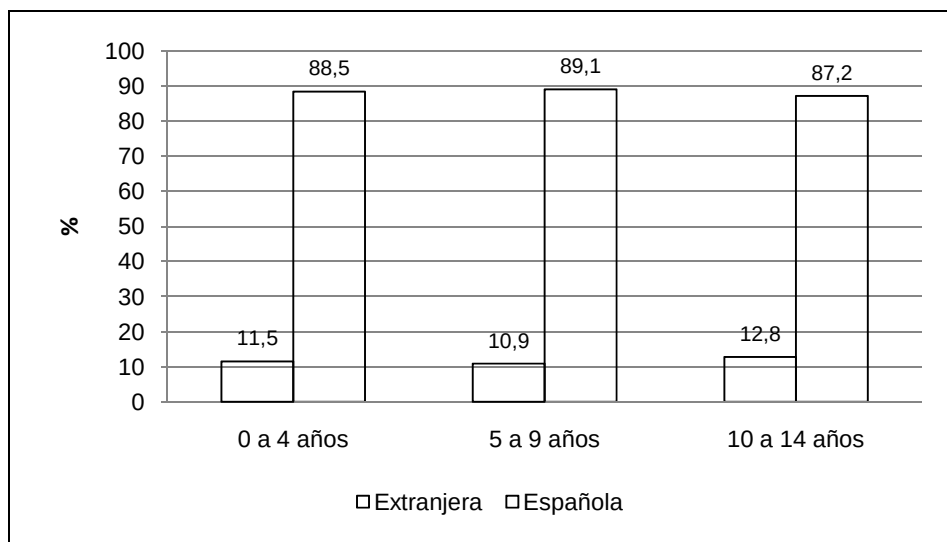
Mirando la distribución por grupos quinquenales de edad, lo que se observa es que los de 0-4 y 10-14 años tienen un volumen prácticamente igual de población extranjera infantil, siendo también los grupos más numerosos. El grupo de 5-9 años en cambio disminuye sus efectivos en casi un 4%. En esto se va a diferenciar de la población española entre la cual se da una progresión desde el grupo de 0-4 años que es el más numeroso hasta el de 10 a 14 años que será el menor en volumen de efectivos. Ello evidencia distintas dinámicas. De una parte, la de la población española que responde a las oscilaciones habidas en las tasas de natalidad y, de otra, la de la población extranjera que responde a los flujos migratorios y a las dinámicas de reagrupación familiar.

Tabla 1
Población extranjera y población española de 0 a 14 años por grupos quinquenales de edad a 1/01/2009 (datos provisionales)

Grupos de Edad	Población extranjera		Población española		Total
	N	%	N	%	
0 a 4 años	276.447	34,78%	2.120.971	35,42%	2.397.418
5 a 9 años	245.458	30,88%	2.005.190	33,49%	2.250.648
10 a 14 años	272.925	34,34%	1.861.376	31,09%	2.134.301
Total 0-14 años	794.830	100,00%	5.987.537	100,00%	6.782.367

Fuente: Avance Padrón de Habitantes (INE)

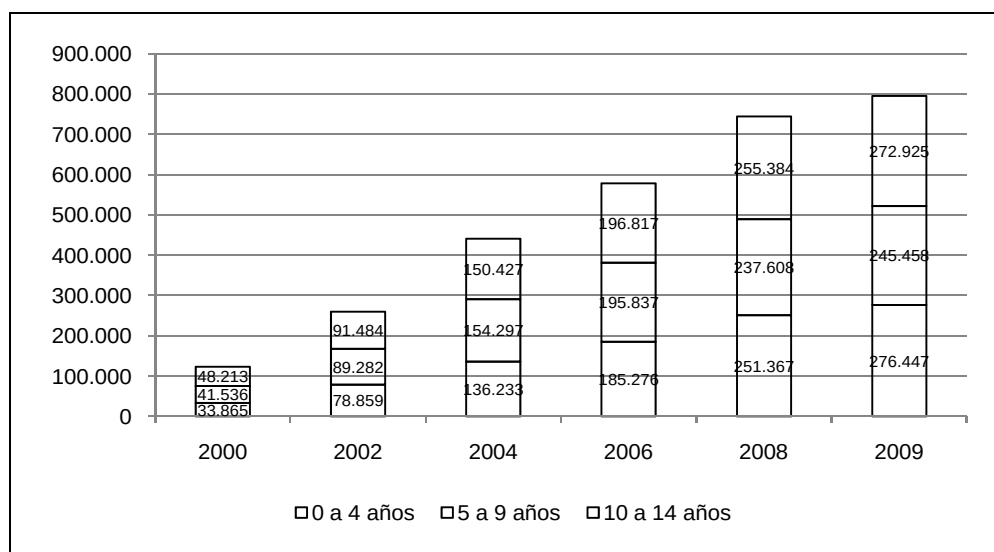
Gráfico 4
Porcentaje de población infantil extranjera y española por edad, 2009



Fuente: Avance Padrón de Habitantes, INE

Es interesante sin embargo observar que, siguiendo la evolución en el tiempo, ha habido variación en el peso relativo de cada uno de los grupos de edad considerados. Mientras que en el año 2000 la población extranjera infantil de 0-4 habría sido bastante menos numerosa que la de 10-14 años (27,4% frente 39%), en 2009 habría aumentado la proporción relativa del grupo de 0-4 años hasta incluso superar a la del de 10-14 años (34,8% frente a 34,3%), denotando así probablemente el incremento habido en los nacimientos en España de hijos de inmigrantes extranjeros.

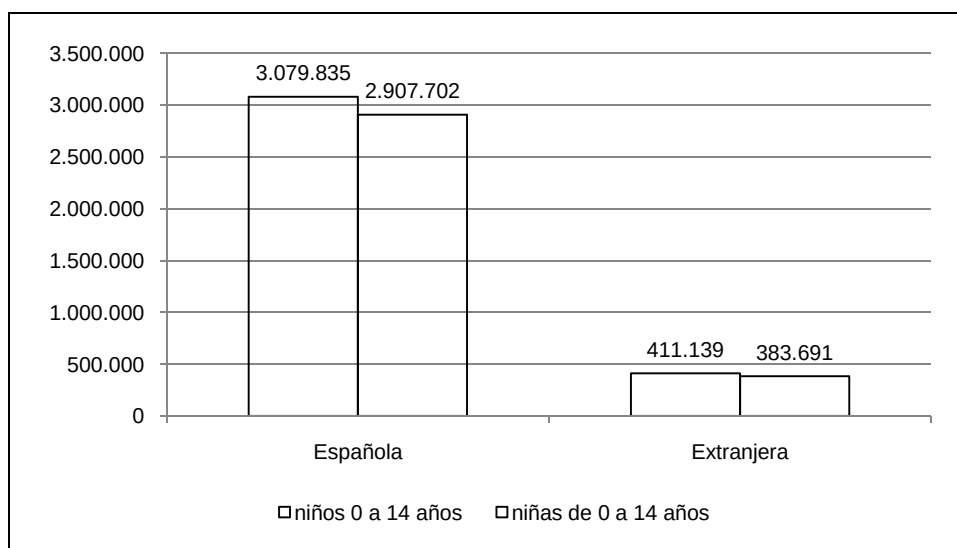
Gráfico 5
Evolución de la población infantil extranjera por grupos de edad, 2000-2009



Fuente: Avance Padrón de Habitantes, INE

Con respecto a la distribución por sexo de la población extranjera infantil de 0-14 años, los varones representan el 51,7% frente al 48,3% de mujeres, proporción que es prácticamente idéntica a la encontrada entre la población infantil española (51,4% de varones y 48,6% de mujeres).

Gráfico 6
Población extranjera de 0 a 14 años según sexo en comparación con la población española. España, 2009.



Fuente: Avance Padrón de Habitantes (INE)

9.1.3 Procedencia de la población extranjera infantil

La procedencia de la población extranjera infantil es muy diversa, tan diversa como la de países de origen de los inmigrantes en España. Agrupando los países de los que procede esta población – o sus padres para los que han nacido en España - por grandes áreas de origen geográfico, resulta que el mayor porcentaje corresponde a la Unión Europea (33,6%), seguido de América del Sur (28,6%) y de África (24,9%).

No obstante, si se fija la atención en el peso de la población infantil en el total de la población extranjera del área, este orden se ve modificado. Así entre los que proceden del continente africano, casi uno de cada cinco extranjeros tendrá 14 años o menos; a esta área le seguirán Asia, América Central y América del Sur con una proporción relativamente importante de población infantil con respecto al total de la población extranjera procedente de aquellas zonas. En las demás áreas, el peso de la población infantil por relación a la población extranjera de ese origen será parecido, no dejando de ser significativo en todos los casos.

Las diferencias encontradas no son en su mayoría sorprendentes. En unos casos denotan la mayor antigüedad de la inmigración procedente de esas zonas (como es el caso de la inmigración originaria del Magreb, particularmente Marruecos) y, en otros, las dinámicas migratorias que en unas ocasiones son más bien individuales y en otras más bien familiares (como puede ser el caso de la inmigración más reciente procedente de América del Sur).

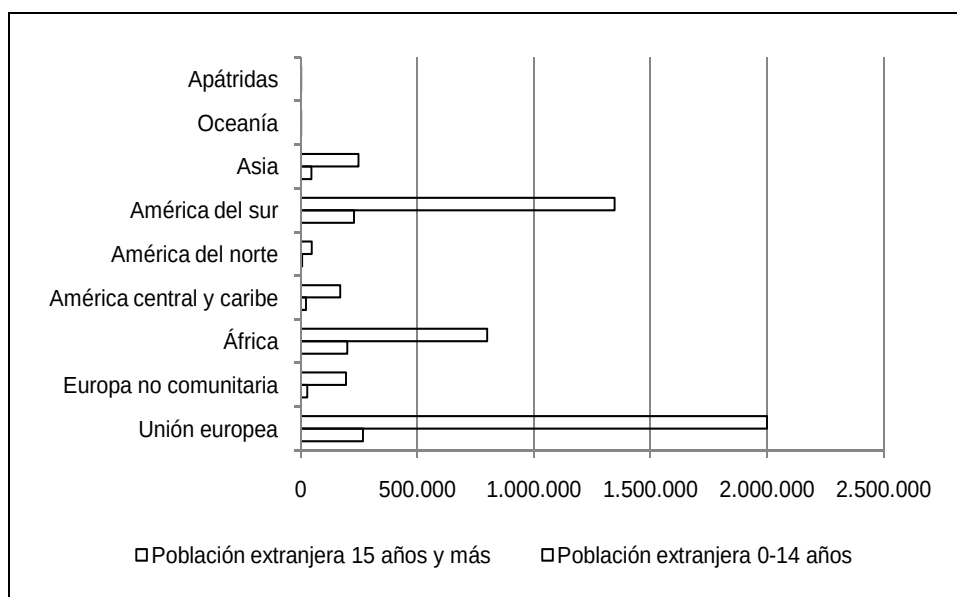
Tabla 2
Población extranjera de 0-14 años por grandes áreas de origen.
Porcentajes respecto al total de la población extranjera del área. 2009

Áreas de origen*	Población extranjera 0-14 años		
	N	%	%
Europa	294.511	37,05	11,83
Unión Europea	267.155	33,61	11,78
Europa no-comunitaria	27.356	3,44	12,37
África	198.600	24,99%	19,89
América	256.073	32,21	14,09
América central y caribe	22.442	2,82	17,7
América del norte	5.825	0,73	11,21
América del sur	227.806	28,66	14,47
Asia	45.204	5,69	15,63
Oceanía	265	15,63	11,07
Apátridas	177	0,02	34,3
Total	794.830	100	14,19

Fuente: Avance Padrón de Habitantes (INE.)

* Se utilizan las áreas de origen del Padrón

Gráfico 7
Áreas de origen de la población extranjera infantil y adulta, 2009



Fuente: Avance Padrón de Habitantes (INE)

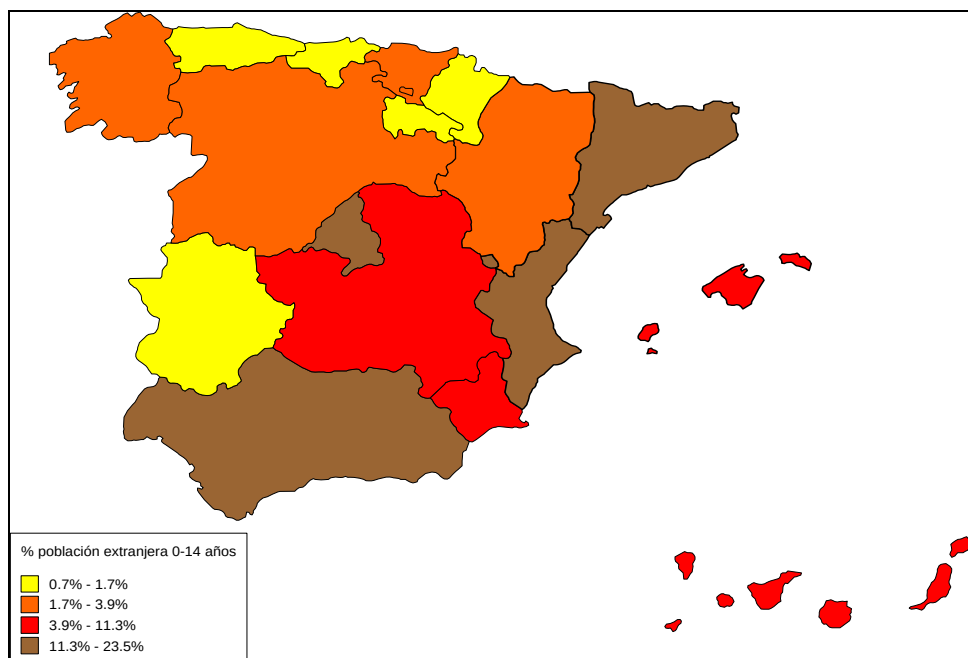
De otra parte, el análisis pormenorizado, es decir país por país, del origen de la población extranjera infantil muestra, que dentro de cada una de las grandes áreas la mayor parte se concentra en uno o dos países. Es así como, de la Unión Europea, la población más numerosa procederá de Rumanía, superando por mucho a la de otros países. Si además se suma a esta población la que procede de Bulgaria y Polonia, la proporción de los que provienen de países centroeuropeos pertenecientes a la Unión Europea rebasa la suma de la población infantil procedente de los países de Europa occidental con más efectivos en España (en orden de más a menos: Reino Unido, Alemania, Italia, Portugal y Francia).

Por otra parte, el mayor número de niños y niñas procedentes del continente Africano serán originarios de Marruecos. La población infantil de origen marroquí será también la más numerosa con respecto al total de la población extranjera infantil. De América del Sur, los grupos de población infantil más numerosos procederán de tres países: Ecuador, Colombia y Bolivia. Por último, de Asia el país que destacará con mucho en volumen de población infantil es China. En el conjunto, cinco países sólo darán origen a más de la mitad (52,8%) de la población infantil extranjera en España. Son en este orden: Marruecos (19,8%), Rumanía (14,5%), Ecuador (9,3%), Colombia (5%) y Bolivia (4,2%).

9.1.4 Distribución de la población extranjera infantil por Comunidades Autónomas.

La población extranjera infantil se distribuye de manera desigual entre las Comunidades Autónomas. Como ocurre con toda la población extranjera, cuatro Comunidades Autónomas van a reunir algo más de dos tercios de la población extranjera infantil de 0 a 14 años, en concreto el 67,4%. Estas Comunidades son: Cataluña (23,5%), Madrid (18,07%), Comunidad Valenciana (14,5%) y Andalucía (11,3%). Las demás Comunidades se sitúan a bastante distancia de éstas, siendo Asturias y Extremadura las que menos tienen población extranjera infantil en cifras relativas, con porcentajes inferiores al 1%.

Mapa 1
Distribución de la población extranjera de 0 a 14 años por CCAA.
España, 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos avance del Padrón de Habitantes (INE)

Que unas Comunidades Autónomas reciban proporcionalmente un menor porcentaje de la población extranjera infantil no significa que su volumen no sea importante, como puede observarse si se toman las cifras absolutas, y que ello no tenga repercusiones significativas en el terreno de la educación, de los servicios sociales y de otros servicios a la infancia.

Esto se hace aun más evidente cuando se mira el peso que tiene la población extranjera de 0 a 14 años con respecto a la población total del mismo intervalo de edad en cada Comunidad. En este caso se observa que el mayor peso lo tienen las Islas Baleares y que otras Comunidades Autónomas se van a aproximar a Cataluña y Madrid por lo que se refiere a la importancia que representa la población extranjera infantil con respecto al total de la población infantil de 0 a 14 años de cada una de esas Comunidades.

En concreto se puede ver que adquiere un peso muy importante la población extranjera infantil en La Rioja, Aragón, Murcia, Navarra, Castilla-La Mancha y Canarias y en cambio que su peso se ve relativamente reducido en Andalucía.

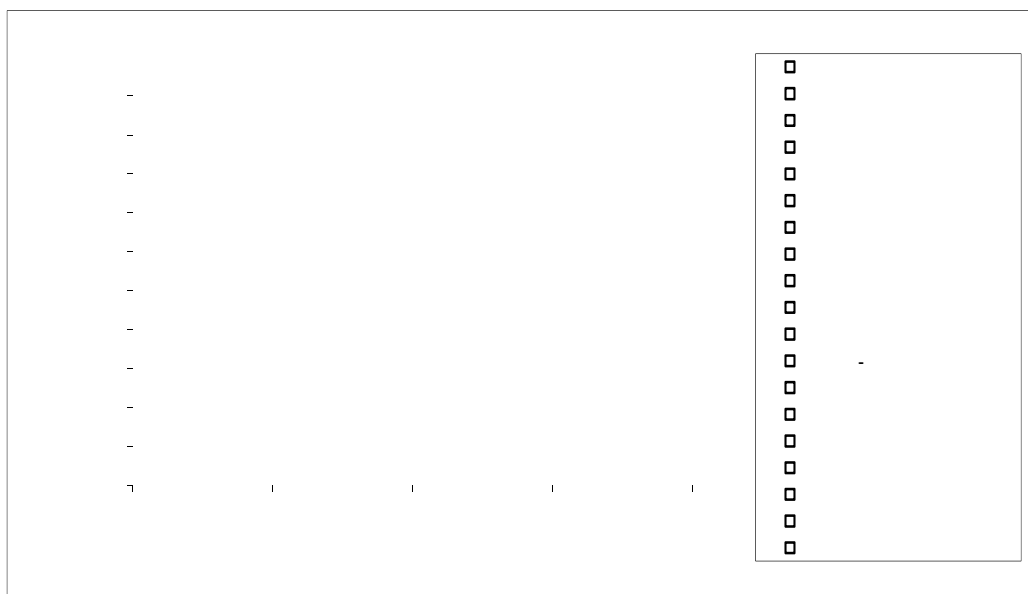
Tabla 3
Población extranjera de 0-14 años sobre el total de población de 0-14 años por CCAA. España, 2009.

	Pob. Extranjera 0-14 Años	Total Pob. 0-14 Años	Proporción Pob. Extranjera 0-14 Años
Comunidad Autónoma	N	N	%
Andalucía	89.937	1.340.346	6,7
Aragón	27.085	178.626	15,2
Asturias (Principado de)	5.934	111.357	5,3
Balears (Islas)	30.923	164.794	18,8
Canarias	32.142	308.216	10,4
Cantabria	5.451	75.234	7,2
Castilla y león	25.522	299.948	8,5
Castilla-la mancha	36.646	316.086	11,6
Cataluña	186.757	1.114.895	16,7
Comunidad Valenciana	115.322	747.133	15,4
Extremadura	5.764	159.068	3,6
Galicia	13.137	317.541	4,1
Madrid (Comunidad de)	143.601	945.819	15,2
Murcia (Región de)	37.328	250.533	14,9
Navarra (C. Foral de)	11.264	94.103	12
País vasco	18.173	281.257	6,5
Rioja (La)	8.169	45.128	18
Ceuta	410	16.072	2,5
Melilla	1.265	16.211	7,8
Total	794.830	6.782.367	11,7

Fuente: Avance Padrón de Habitantes, (INE)

La distribución por grupos de edad no muestra las mismas diferencias entre Comunidades Autónomas observadas antes. Lo que aparece es que existe bastante equilibrio entre todos los grupos de edad en todas ellas.

Gráfico 8
Población extranjera de 0 a 14 años por grupos de edad y CCAA.
España, 2009



Fuente: Avance Padrón de Habitantes (INE)

9.2 Situación Jurídica y Familiar de la Población Extranjera Infantil.

Una vez mostrada la importancia de la presencia de población extranjera infantil en España así como las características sociodemográficas de dicha población, interesa saber cuál es su situación jurídica ya que ello tiene relevancia para la integración de este colectivo. Asimismo tiene especial relevancia con miras a la integración saber cuál es su situación familiar.

En este apartado se tratan estas dos cuestiones, en la medida en que lo permiten los datos disponibles. A diferencia del apartado anterior los datos de los que aquí se dispone proceden de distintas fuentes y tienen distinta fiabilidad. De otra parte, alguna de las fuentes se refiere a datos que se publican periódicamente por lo cual permitirán el seguimiento en años posteriores. Otros datos, en cambio, proceden de estudios puntuales. Por último indicar que mientras en algún caso los datos se seguirán refiriendo a la población extranjera de 0-14 años, en otros varía el intervalo de edad considerado.

9.2.1 Situación jurídica

Con respecto a la situación jurídica de los niños y niñas extranjeros, lo que se trata de saber es cuántos de ellos están en posesión del permiso de residencia y cuántos se encuentran en situación irregular. Esto último es difícil de determinar de manera rigurosamente fiable. Una aproximación que se utiliza con frecuencia es la de comparar los datos del padrón municipal con los datos de permisos de residencia. La diferencia entre ambos daría la cifra de población irregular.

La comparación entre ambas fuentes daría una diferencia de 234.412. No obstante, a esta cifra hay que restarle la infancia procedente de países pertenecientes a la Unión Europea que aunque no figure en el registro de permisos de residencia no estaría en situación irregular y que viene a sumar 149.694 personas, lo cual dejaría la cifra en 84.718. Pero a esta cifra habría que restarle la de aquellos que están renovando sus permisos de residencia, la cual es desconocida. La cifra de niños extranjeros de 0-14 años en situación irregular puede estimarse en torno a los 80.000, aproximadamente el 10% de la población extranjera infantil contabilizada en el Padrón. Teniendo en cuenta que lo más probable es que no toda la población irregular esté recogida en el Padrón, es esta una cifra que puede considerarse elevada.

Es por otra parte interesante conocer, por lo que ello puede significar para su integración, que un número relativamente importante de la infancia extranjera ha obtenido la nacionalidad española en el año 2008. Como era de esperar debido a la mayor facilidad que tienen para obtener la nacionalidad, despiertan las concesiones a los originarios de países iberoamericanos. A ellos, les siguen los procedentes del continente africano.

Estas concesiones se han concentrado principalmente en unas pocas nacionalidades de origen, lo cual tampoco sorprende puesto que son también las mayoritarias y las que más tiempo llevan en España. Del total de los que han adquirido la nacionalidad española en el 2008, los más numerosos han sido los nacionales de Ecuador (30,3%), Colombia (18,3%), Marruecos (10,2%), Perú (9,7%), Argentina (6,2%) y República Dominicana (4,1%).

Tabla 4
Concesiones de nacionalidad española por residencia
según nacionalidad anterior y edad 2008.

Nacionalidad anterior*	TOTAL	De 0 a	De 5 a
		4 años	14 años
Europa Comunitaria	1.424	44	101
Resto de Europa	756	54	39
África	11.201	1.635	1.700
Iberoamerica	68.206	73	2.840
América del Norte	149	1	2
Asia	2.398	161	230
Oceanía	16	0	0
Apátridas y no consta	20	3	6
TOTAL	84.170	1.971	4.918

* Se utilizan las áreas del Anuario Estadístico de Inmigración
Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2008

9.2.2 Situación familiar de la población extranjera infantil: características de los hogares.

Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, el 80,3% de la población extranjera infantil viviría en núcleos familiares con ambos progenitores mientras que el 10,9% viviría con sólo uno de ellos. El resto conviviría con otras personas no pertenecientes al núcleo familiar.

Tabla 5
Tipo de hogar según la edad de sus miembros (%). España 2007.

Tipos de hogar	Edad del grupo co-residente					Total
	0-14 años	15-29	30-44	45-59	60 y más	
Hogares unipersonales	0	1,4	3,7	4,1	8,7	3
Hogares sin núcleo familiar	0,6	12,3	10,3	6	9,5	8,3
Hogares monoparentales	10,9	10,9	7,2	9,6	8,8	9,4
Pareja con hijas e hijos	80,3	49,3	55,8	54,9	29,8	55,6
Pareja sin hijas ni hijos	0,2	11,9	14,4	17,2	35,9	13,9
Varias parejas con y sin presencia infantil	8	14,2	8,6	8,2	7,3	9,8
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de "Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007" (UCM, UNED, GEPS, abril de 2008). Página 45.

Este dato valdría para el conjunto de la población infantil en ese grupo de edad. Sin embargo, varios estudios que sólo se mencionan aquí porque por diversas razones los datos que aportan no son estrictamente comparables, muestran que existen grandes diferencias en la composición de los hogares en los que habitan los niños y niñas extranjeros según su nacionalidad de origen. De alguno de estudios se desprende que en algún caso los hogares monoparentales pueden llegar a ser casi la mitad de los de esa nacionalidad⁴⁵. Esto contrasta

⁴⁵ Estudio ILSEG cuyos autores son R. Aparicio y A. Portes.

con el dato obtenido por la Encuesta de Infancia en España 2008 en la que aparecería que un 14% de los niños vivirían en hogares con solo uno de los padres, pero en cuyo informe también se remarca que este porcentaje tiende a ser mayor entre los niños de origen extranjero⁴⁶. Este es un dato a tener en cuenta por lo que supone de mayor situación de riesgo para la infancia extranjera.

De otra parte, esta misma encuesta indicaría que el tamaño de los hogares tiende a ser mayor en el caso de los niños con uno solo y, sobre todo, con ambos progenitores de origen extranjero que en el caso en que ambos padres son españoles. No obstante, ello no significará que todos los miembros del núcleo familiar convivan en el mismo hogar. Es frecuente incluso que no todos los hijos se encuentren en España sino en el país de origen, encontrándose así separados los hermanos. La Encuesta Nacional de Inmigrantes da lugar a deducir este extremo. Sin embargo los datos de esta a los que se tiene inmediatamente acceso no permiten cuantificarlo.

Tabla 6
Tamaño de los Hogares según Origen de los Progenitores
de la Población de 6 a 14 años. España, 2008.

	Origen	Madre y padre españoles o europeos	Madre o padre inmigrantes no europeos	Madre y padre inmigrantes no europeos	No sabe	Media
Tamaño hogar	N	6.858	180	392	9	7.439
Porcentajes en columnas						
2 miembros		2,2	8,8	1,3	0	2,3
4 miembros		49,9	36,8	29,9	50	48,6
8 miembros		1	3,3	6,2	0	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernando Vidal y Rosalía Mota: Encuesta de Infancia en España 2008, Capítulo 7, página 232.

9.2.3 Situación familiar de la población extranjera infantil: características de los padres.

Un aspecto de suma importancia es el nivel educativo de los padres ya que, como es sabido, ello tendrá una enorme influencia en las expectativas y oportunidades de futuro del niño. Con respecto a esto la ENI proporciona datos acerca del nivel educativo de la población inmigrante en general. Aunque los datos no van a referirse específicamente a los padres extranjeros con hijos menores de 18 años, puede suponerse que el nivel educativo de estos no será muy diferente al del resto de la población de origen extranjero⁴⁷.

⁴⁶ Vidal, F. y Mota, R. (2008), Encuesta de Infancia en España 2008, Madrid, Fundación S.M., p. 71.

⁴⁷ Aunque ambas encuestas no son estrictamente comparables, la Encuesta ILSEG (R. Aparicio y A. Portes) a hijos de inmigrantes extranjeros de 1º, 2º y 3º de ESO en Madrid y Barcelona confirma tal supuesto.

Tabla 7
Nivel educativo de las personas extranjeras mayores de 16 años.

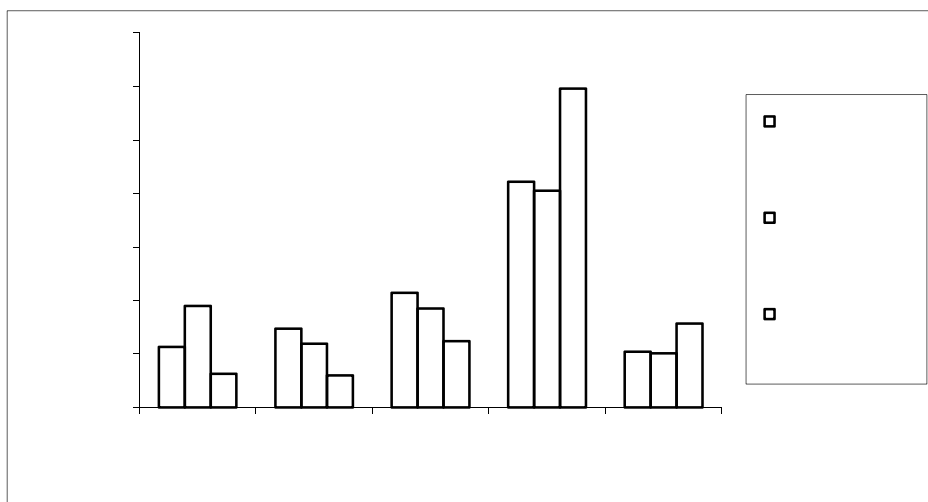
Nivel educativo	Mujer		Hombre		Ambos sexos	
	N	%	N	%	N	%
No tiene (o no sabe si tiene) estudios	47.231	5,39%	106.428	8,59%	153.659	7,26%
Tiene estudios pero no sabe qué estudios tiene	3.676	0,42%	14.197	1,15%	17.873	0,84%
Sin estudios formales o sin haber cursado estudios de educación primaria	850	0,10%	3.421	0,28%	4.271	0,20%
Educación primaria incompleta	9.338	1,07%	27.279	2,20%	36.616	1,73%
Educación primaria	117.643	13,42%	187.099	15,10%	304.742	14,41%
Primer ciclo de educación secundaria	131.786	15,04%	241.561	19,50%	373.346	17,65%
Segundo ciclo de Educación Secundaria	367.301	41,90%	499.782	40,34%	867.083	40,99%
Primer ciclo de la educación terciaria	225.653	25,74%	236.500	19,09%	462.153	21,85%
Segundo ciclo de la educación terciaria	20.264	2,31%	29.084	2,35%	49.348	2,33%
Total	876.511	100,00%	1.238.923	100,00%	2.115.432	100,00%

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, año 2007, INE.

Lo que los datos de la ENI muestran es que, en líneas generales, la población inmigrante en España tiene un nivel de estudios relativamente alto. El mayor porcentaje habría completado la educación secundaria y cerca de una cuarta parte habría realizado estudios universitarios de primer o segundo ciclo. Pero además, las mujeres superarían a los hombres en logros educativos. Esto último es especialmente importante si damos por bueno lo que estudios recientes vienen diciendo sobre la mayor influencia de la madre en los logros educativos de los hijos.

La posición social de los padres de la población extranjera infantil de 6 a 14 años que arroja la Encuesta de Infancia en España 2007 y que es el resultado de combinar los datos de su nivel educativo con los de su ocupación actual, sin embargo, no parece corresponderse con la situación a nivel educativo de esta población. Este sería especialmente el caso cuando ambos padres tienen un origen no europeo en el que. En este caso, las tres cuartas partes se posicionarían como de clase social media-baja y baja. Ello significa a su vez que los recursos económicos de la mayor parte de las familias extranjeras con hijos en edad infantil tenderán a ser bajos o muy bajos.

Gráfico 9
Clase social de los progenitores de la población de 6 a 14 años
española y extranjera. España, 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE)

Resumiendo, resulta imposible dar una idea exacta de la situación jurídica de la población infantil extranjera. La aproximación que permite la comparación de los datos del padrón con los datos de permisos de residencia sugiere que en torno al 10 % de los niños extranjeros estarían en situación irregular. Sin embargo es un dato positivo el que en 2008 una proporción más o menos similar de la población extranjera infantil haya adquirido la nacionalidad española.

Con respecto a la situación familiar, como primera cuestión, se hace notar la carencia de datos tanto periódicos como puntuales para dar una imagen suficientemente ilustrativa de esta. Juntando datos desiguales de distinta procedencia, se puede decir que la mayoría de la población infantil extranjera vive con ambos padres aunque no deja de ser significativa la parte que vive con uno solo de sus progenitores y puede alcanzar proporciones muy importantes en algunos colectivos nacionales. De otra parte, los datos muestran que los hogares en los que convive la población infantil extranjera, especialmente la de origen no-europeo, tienden a tener mayor número de miembros que las españolas o europeas.

Con respecto al nivel educativo de los padres, este es relativamente alto lo cual no se acompasa con su posición social una vez que se tiene en cuenta la ocupación que desempeñan. Tres cuartas partes de los padres de origen no-europeo tendrían una posición social baja o media baja.

9.3 Escolarización

En este epígrafe se aportan las cifras existentes con respecto al alumnado extranjero no universitario, considerando tanto los que están en enseñanzas de Régimen General como de Régimen Especial. Las cifras que se ofrecen proceden en su mayoría del Ministerio de Educación que a su vez las recaba de las distintas CC.AA.

Es útil advertir que si bien, en principio, entran en estas estadísticas todos aquellos alumnos con nacionalidad distinta a la española, el criterio seguido en la práctica de cada caso no es siempre claro, pudiendo también estarse incluyendo alumnos cuyos padres son de origen extranjero aunque ellos posean la nacionalidad española. Por otro lado sería interesante

poder comparar las cifras de alumnado con las de población infantil extranjera en edad escolar en orden a poder valorar en qué medida está escolarizada este segmento de población. Ello sin embargo se ve dificultado al no disponer de datos homogéneos con los que comparar.

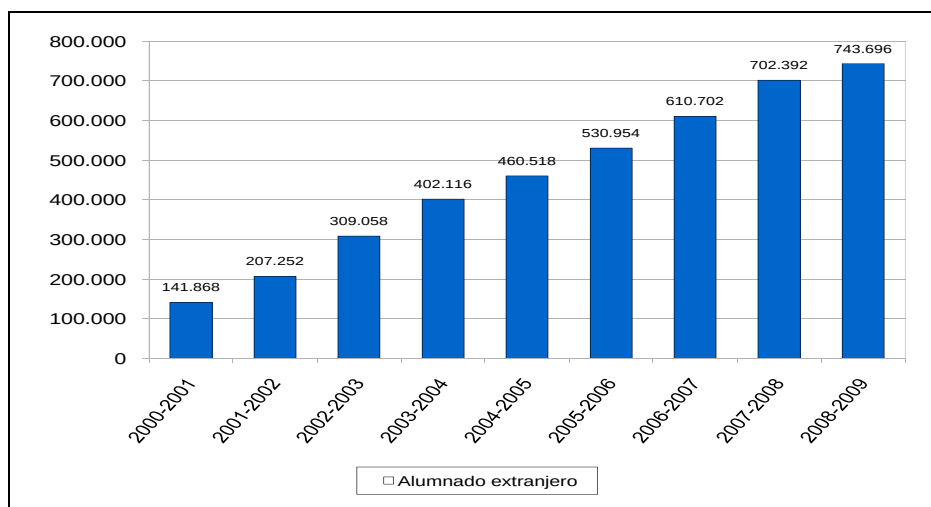
9.3.1 Evolución del alumnado extranjero

En paralelo con la evolución del volumen de población extranjera infantil, la población escolar extranjera ha crecido de forma exponencial en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2009.

Estudiando los datos año por año, se observa que el ritmo de crecimiento ha sido desigual, con altos y bajos. Así ocurre que los años correspondientes a los cursos escolares 2002-2003 y 2003-2004 se produjo un incremento enorme, después de los cuales se atenuó algo el crecimiento, volviendo a repuntar en el curso 2007-2008.

No obstante, en el curso 2007-2008, las nuevas incorporaciones van a descender a casi la mitad de las del año precedente, siendo además la cifra más baja que se registra en todo el periodo. Ello no deja de ser sorprendente puesto que se podría pensar que, al irse asentando la población inmigrante en España, aumentarían las reagrupaciones familiares, con el consiguiente aumento de la población en edad escolar. Cabe preguntarse si en ello está influyendo la actual crisis económica que lleva a que se posponga la traída de los hijos.

Gráfico 10
Evolución del alumnado extranjero. España, 2000-2009.

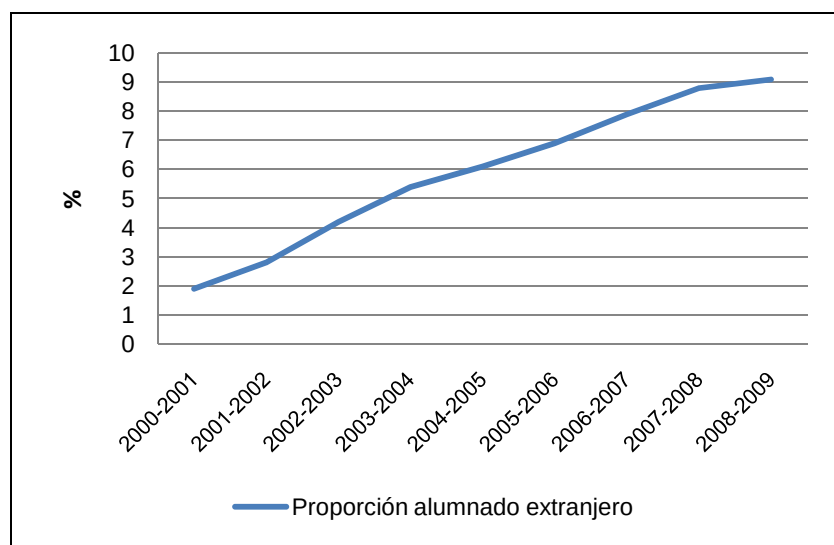


* Incluye régimen general + régimen especial

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación

De otra parte el enorme crecimiento de la población extranjera escolar en el periodo considerado ha significado lógicamente que su peso en las aulas se ha también multiplicado dado que la población escolar española no ha crecido al mismo ritmo. Así esta población ha pasado de representar algo menos del 2% (1,9%) en el curso 2000-2001 a representar el 9% en el curso 2008-2009.

Gráfico 11
Evolución de la proporción del alumnado extranjero
sobre el total del alumnado. España

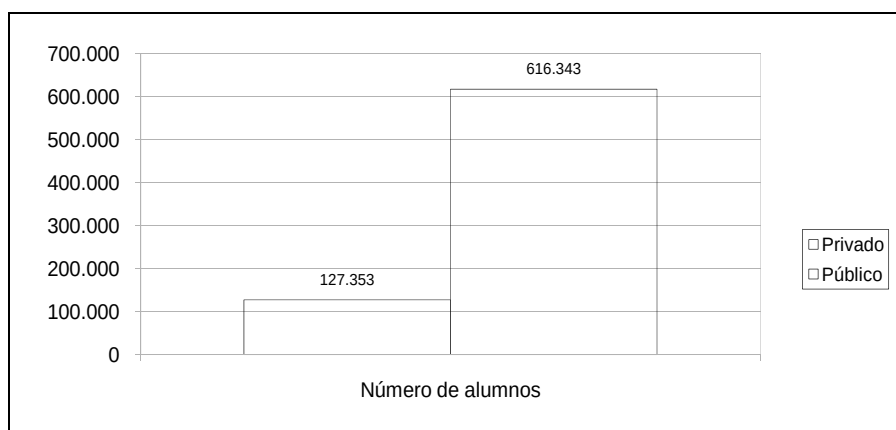


* Incluye régimen general + régimen especial
 Fuente: Ministerio de Educación

9.3.2 Distribución del alumnado extranjero por titularidad del centro

En cuanto a la titularidad de los centros de enseñanza a los que asisten los niños extranjeros, aun teniendo en cuenta que en proporción son más los centros de enseñanza públicos que los privados, existe un desequilibrio claro, tendiendo a concentrarse la gran mayoría en los de titularidad pública. El desequilibrio además habría aumentado con respecto a años precedentes: mientras que el 81,2% estaba escolarizado en centros públicos en el curso 2005-2006, en el 2008-2009 habría ascendido al 82,9%. A esto habría que añadir, aunque las cifras que lo demuestran no son accesibles, que la distribución por centros de una y otra titularidad es también muy desigual, encontrándose a veces centros en los que el 90% son niños extranjeros mientras que en otros no hay ninguno o la proporción apenas llega a apreciarse.

Gráfico 12
Distribución del alumnado extranjero según titularidad del centro.
España, 2008-2009

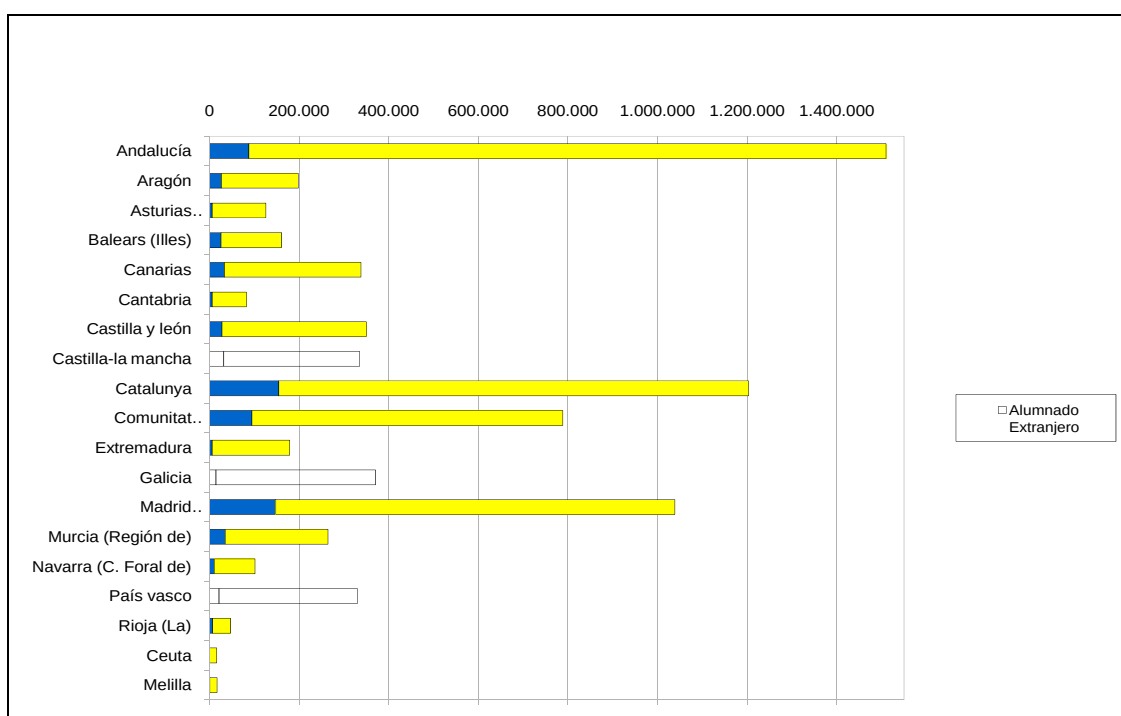


Fuente: Ministerio de Educación

9.3.3 Distribución del alumnado extranjero por Comunidades Autónomas

También es desigual la distribución del alumnado extranjero entre las Comunidades Autónomas, aunque ello lo es obviamente debido a la distribución existente de la población extranjera infantil en el territorio nacional. Cuatro Comunidades Autónomas van a reunir más del 65% del alumnado extranjero que son: Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía. El resto se situará a mucha distancia de éstas.

Gráfico 13
Distribución del alumnado extranjero y español por CCAA.
España, 2008-2009



Fuente: Ministerio de Educación

No obstante lo anterior, el peso del alumnado extranjero con respecto al total del alumnado se hará notar especialmente en otras Comunidades Autónomas destacando Baleares y La Rioja, seguidas de Madrid, Murcia y Aragón. Detrás quedarán Cataluña y la Comunidad Valenciana y luego, a más, las demás.

Tabla 8.
Proporción del alumnado extranjero con respecto al total del alumnado por CCAA. España, 2008-2009.

Comunidad Autónoma	Alumnado Extranjero	% horizontal	Alumnado Español	% horizontal	Total Alumnado
Andalucía	88.053	5,83%	1.421.581	94,17%	1.509.634
Aragón	26.418	13,31%	172.051	86,69%	198.469
Asturias (Principado de)	6.407	5,09%	119.444	94,91%	125.851
Baleares (Islas)	26.145	16,19%	135.299	83,81%	161.444
Canarias	33.167	9,81%	304.845	90,19%	338.012
Cantabria	6.482	7,86%	75.948	92,14%	82.430
Castilla y León	28.303	8,09%	321.688	91,91%	349.991
Castilla-la mancha	32.428	9,67%	302.951	90,33%	335.379
Cataluña	155.201	12,90%	1.047.581	87,10%	1.202.782
Comunidad Valenciana	95.064	12,06%	693.385	87,94%	788.449
Extremadura	6.073	3,39%	173.060	96,61%	179.133
Galicia	14.588	3,94%	355.641	96,06%	370.229
Madrid (Comunidad de)	148.198	14,27%	890.023	85,73%	1.038.221
Murcia (Región de)	35.524	13,41%	229.314	86,59%	264.838
Navarra (C. Foral de)	11.189	11,02%	90.378	88,98%	101.567
País vasco	21.385	6,47%	308.923	93,53%	330.308
Rioja (La)	7.560	16,11%	39.356	83,89%	46.916
Ceuta	394	2,40%	16.003	97,60%	16.397
Melilla	1.117	6,67%	15.639	93,33%	16.756
Total	743.696		6.713.110		7.456.806

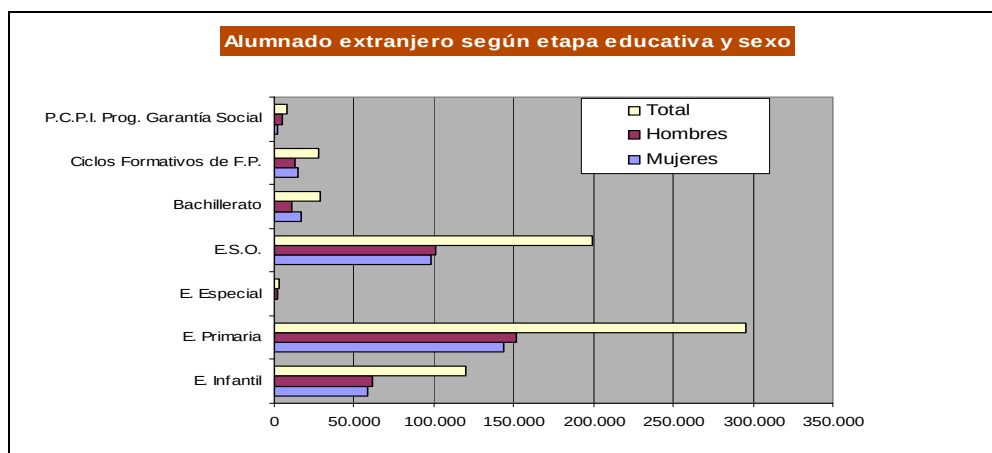
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación

9.3.4 Distribución del alumnado extranjero por etapa educativa y por sexo

El alumnado extranjero está principalmente concentrado en las primeras etapas de enseñanza. El mayor número se encuentra en el nivel de Educación Primaria seguido de la E.S.O. Es no obstante importante la cuantía de alumnado en Educación Infantil. Las cifras de los que se encuentran en alguna de las enseñanzas de la educación post obligatoria se ven en cambio muy reducidas lo que no se explica por lo reciente de la inmigración a España y la juventud de la población extranjera infantil. Más bien parece que ocurre que una gran mayoría del alumnado extranjero abandona la enseñanza una vez cumplida la etapa obligatoria.

Con respecto a la distribución por sexo se observa que en las etapas de educación obligatoria predominan ligeramente los hombres mientras que ocurre lo contrario, siendo notable la diferencia, en el bachillerato y ciclos formativos de formación profesional.

Gráfico 14
Alumnado extranjero según etapa educativa y sexo. España, 2007-2008



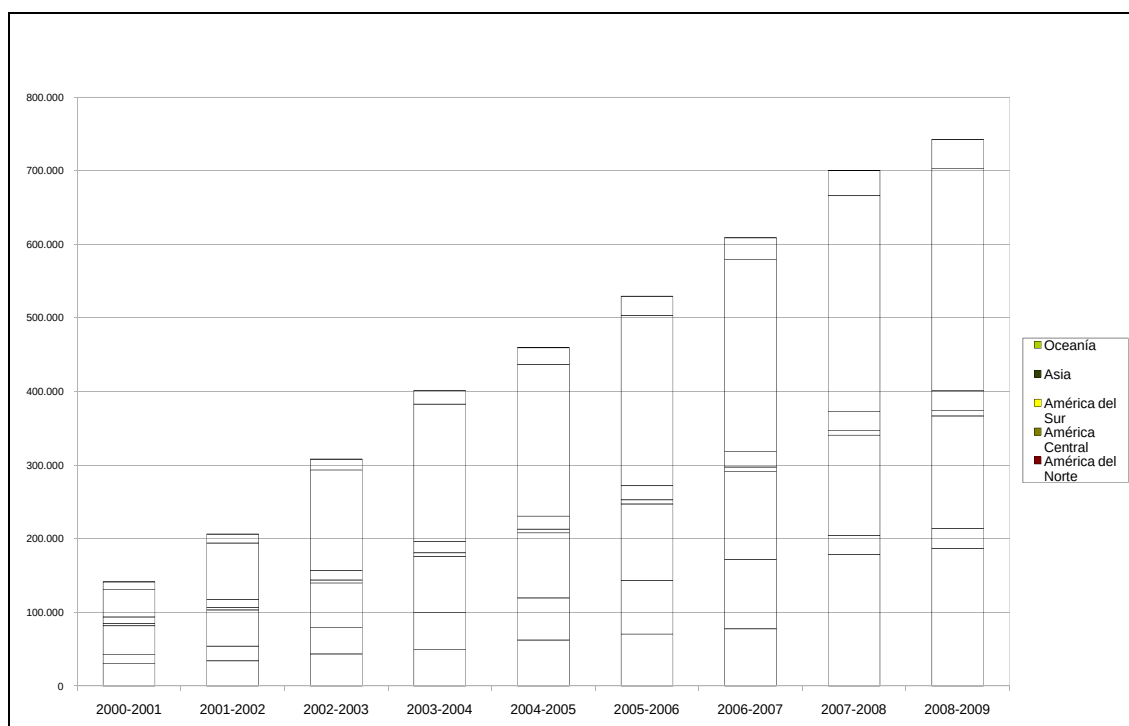
Fuente: Ministerio de Educación.*Los datos corresponden al año 2007-2008 al no estar aun disponibles los de 2008-2009

9.3.5 Procedencia del Alumnado Extranjero

Como era de esperar, por grandes áreas de origen, el alumnado más numeroso es el procedente de América del Sur (40,7%), seguido del de África (20,5%), situándose a mucha distancia el alumnado procedente de otras zonas.

Resulta interesante hacer notar como la preponderancia de un área de origen sobre otra ha ido evolucionando en el periodo comprendido entre los cursos escolares 2000-2001 y 2008-2009. Así, en el curso 2000-2001, el número de alumnos de origen africano superaba ligeramente al procedente de América del Sur. Sin embargo, a partir del curso siguiente este fue aumentando de forma exponencial hasta llegar a doblar al procedente de África en el curso 2008-2009 como resultado de las sucesivas oleadas de población inmigrante.

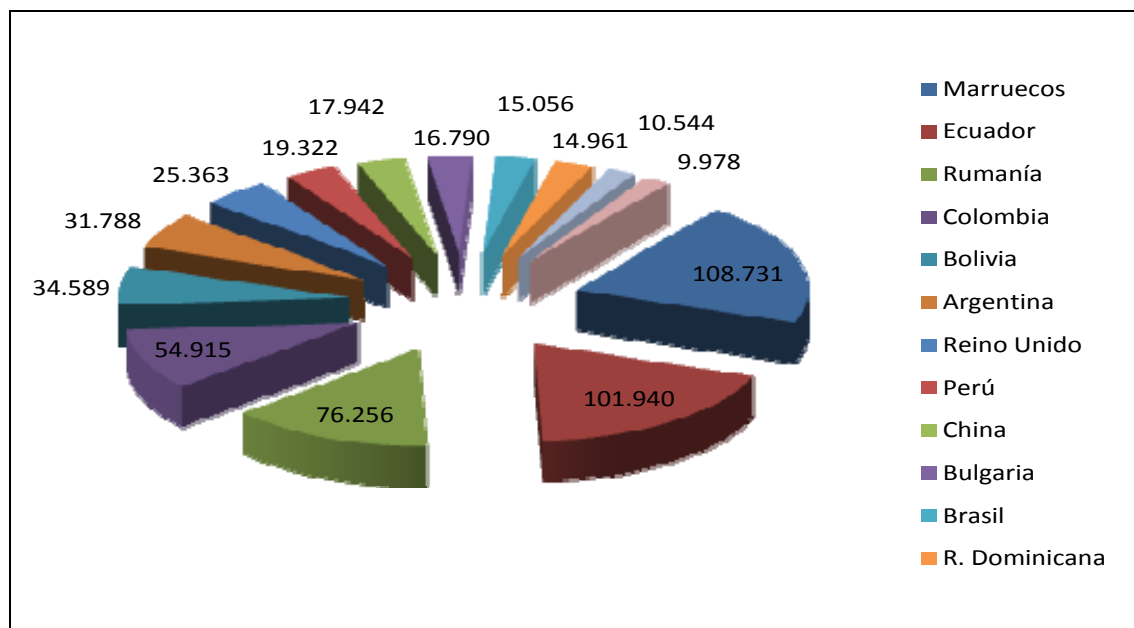
Gráfico 15
Evolución según áreas de origen del alumnado extranjero.
España, 2000-2008



Fuente: Ministerio de Educación

Un análisis más detenido de las procedencias nacionales muestra, por otra parte que 12 países concentran casi al 70% del alumnado extranjero, destacando por mucho los nacionales de Marruecos y Ecuador, seguidos de los originarios de Rumania y Colombia.

Gráfico 16
Principales nacionalidades del alumnado extranjero en España, 2008-2009



Fuente: Ministerio de Educación

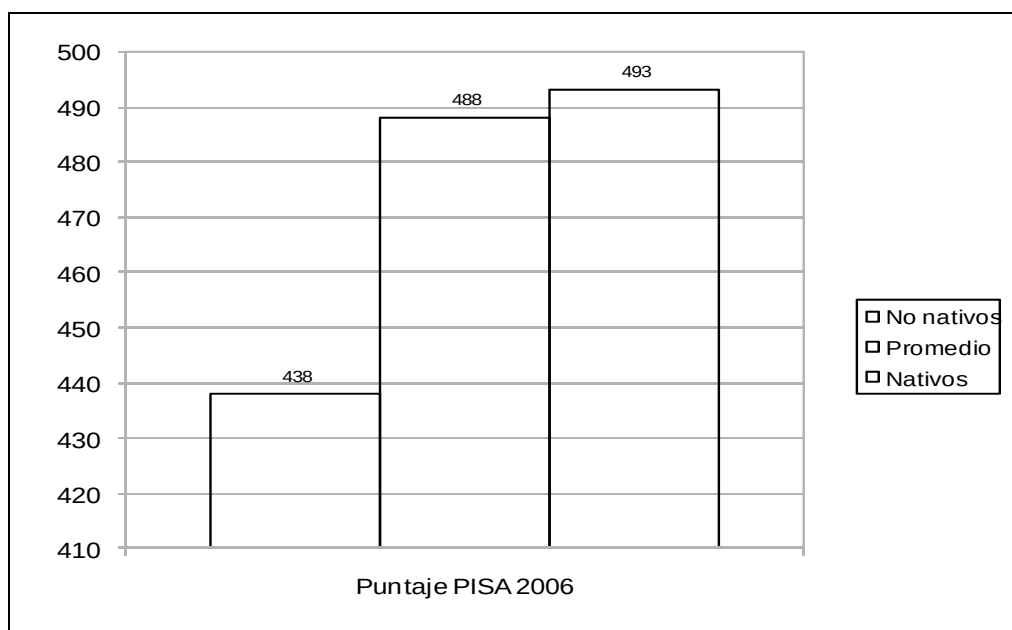
9.3.6 Rendimiento Escolar del alumnado extranjero

Cada tres años la OCDE realiza una evaluación a nivel internacional del rendimiento de estudiantes que se publica como Informe del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes o Informe PISA. El último disponible es el del año 2006.

En los resultados relativos a España aparece una clara diferencia entre las puntuaciones obtenidas por los “nativos” y por los “no nativos” en todas las Comunidades Autónomas (10 de las 17) en las que ha realizado el examen un grupo suficientemente amplio de ambos colectivos y, en todos los casos, las puntuaciones de estos últimos han resultado ser más bajas.

Existen eso sí diferencias en la distancia entre las puntuaciones de uno y otro grupo, siendo en unos casos la puntuación obtenida por los alumnos extranjeros inferior en más de 70 puntos a la de los españoles, mientras que en otros se reduce a cuarenta puntos y en alguno es sólo de 12 puntos. En este sentido, los alumnos extranjeros del País Vasco, Aragón, Asturias, Cataluña y La Rioja serían los que se situarían en el primer caso y los de Extremadura en el segundo. Los extranjeros escolarizados en las demás Comunidades Autónomas tendrían un puntaje que sería entre 44 y 55 puntos inferior al de los nativos. Ello implica que el sistema educativo no ha podido o sabido superar la desventaja en la que se encuentran la población extranjera infantil en edad escolar.

Gráfico 17
Puntaje PISA 2006 según origen del alumnado



Fuente: elaboración propia a partir de Cebolla, Héctor. (2008). Inmigración y educación: Del shock demográfico al debate sobre el rendimiento. CEPC: Madrid. Página 17, y Ministerio de Educación y Ciencia. (2007). PISA 2006 Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE: Informe Español. Madrid: MEC. Página 80-82

9.4 Los “Menores Extranjeros No Acompañados” y los Menores Solos Solicitantes de Asilo

9.4.1. Los “menores extranjeros no acompañados”

La primera dificultad a la que ha de enfrentarse cualquier información sobre la realidad de los niños extranjeros no acompañados en España es la ausencia de datos estadísticos básicos sobre su número, composición por sexo y edad, país de procedencia y lugar de residencia actual.

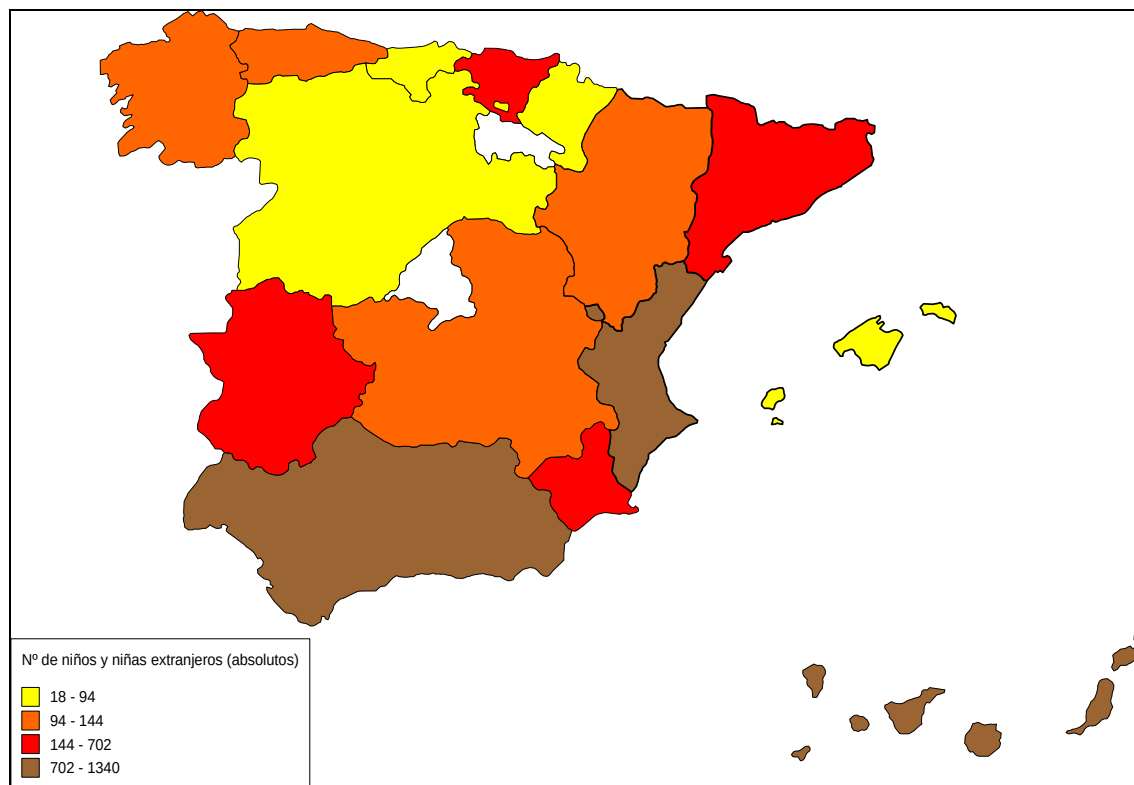
El proyectado “Registro de Menores Extranjeros no Acompañados” podría dar cuenta de estos datos a nivel nacional, pero hoy por hoy este registro no ha entrado en funcionamiento. De esta forma, la información que se ofrece en este apartado es estimativa y está elaborada a partir de diversos informes facilitados por las 17 Comunidades y las 2 Ciudades Autónomas, debiéndose señalar que alguna de las Comunidades no proporciona información. Además estas cifras solo contemplan a los niños y niñas no acompañados acogidos en el sistema de protección de menores, lo cual significa que se quedan fuera un buen número de niños que están en la calle o ejerciendo la prostitución o en otras situaciones de riesgo.

Incluso la información obtenida en ocasiones no es totalmente precisa, debido a las peculiares características del propio colectivo que sería objeto de estudio. Se trata de una población irregular que a menudo no tiene intención de darse a conocer, que oculta o cambia su nombre, y que se traslada con frecuencia y facilidad de uno a otro territorio, acudiendo a la policía o a los servicios de protección en cada uno de ellos.

Los datos facilitados por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes (DGII) del Ministerio de Trabajo e Inmigración registran un número de 5.158 menores extranjeros no acompañados acogidos en toda España, con excepción de las Comunidades de Madrid y de La Rioja, de las que no se dispone de datos. Estos datos están actualizados a fechas que varían entre diciembre de 2008 y marzo de 2009.

Mapa 2

Menores extranjeros no acompañados por CCAA. España, 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

El mayor número de menores se encuentra en Canarias, que reúne un 26% del total. La sigue a distancia Andalucía, con un 16,2% de los menores, después Valencia con un 13,6% y Cataluña con un 13,1%. Entre estas cuatro Comunidades suman casi el 70% de todos los menores no acompañados de origen extranjero, que están registrados en España.

En una perspectiva temporal se observa que, salvando el año 2004 (donde las cifras indican que el número de nuevos acogimientos de menores fue de 9.117, y el de los que permanecían acogidos a 31 de diciembre del mismo año, 2.444) el volumen anual de nuevos acogimientos y de permanencia en acogimiento a final de año se mueven en cifras más próximas entre sí. De esta manera, en el último año (2008) los acogimientos nuevos fueron 5.344 y el de menores acogidos a 31 de diciembre 4.916.

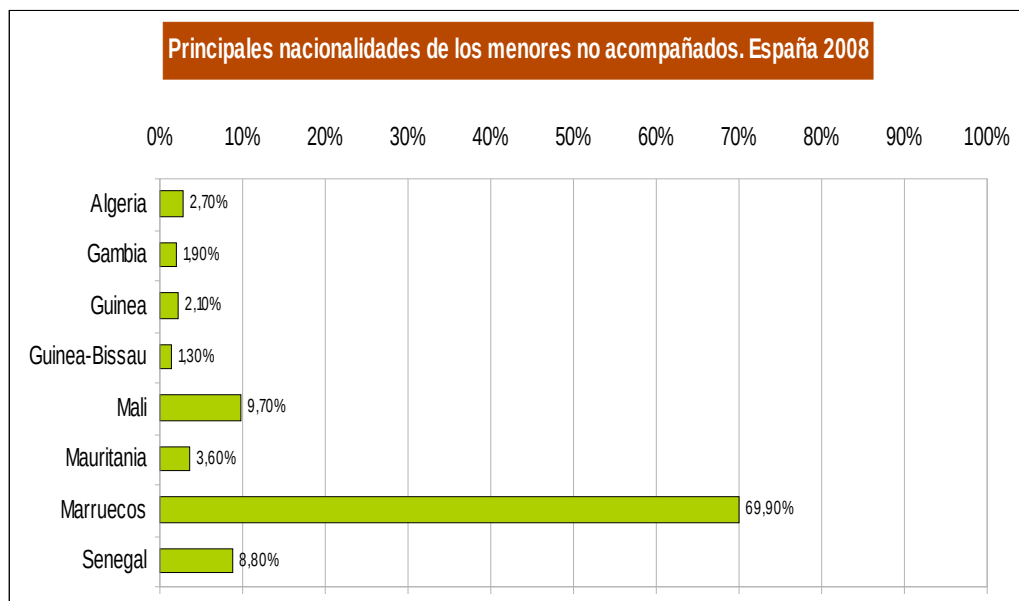
Gráfico 18
Número de menores acompañados acogidos en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

Por nacionalidad de origen, destaca claramente la de Marruecos, de donde dicen ser o está comprobado que son el 69,9% de los chicos. Seis países subsaharianos (Mali, Senegal, Mauritania, Guinea, Gambia y Guinea-Bissau, por este orden) suman el 27,4%, y de Argelia procede el 2,7% restante.

Gráfico 19
Principales nacionalidades de los menores no acompañados (%).
España, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

El número de acuerdos de repatriación tuvo un pico muy elevado en 2006, cuando se produjeron 1.657 acuerdos de esta naturaleza, si bien solo se ejecutaron 87. En 2008, los

acuerdos de repatriación se redujeron a 379 y el de repatriaciones ejecutadas a 6, en las Comunidades Autónomas para las que existen datos.

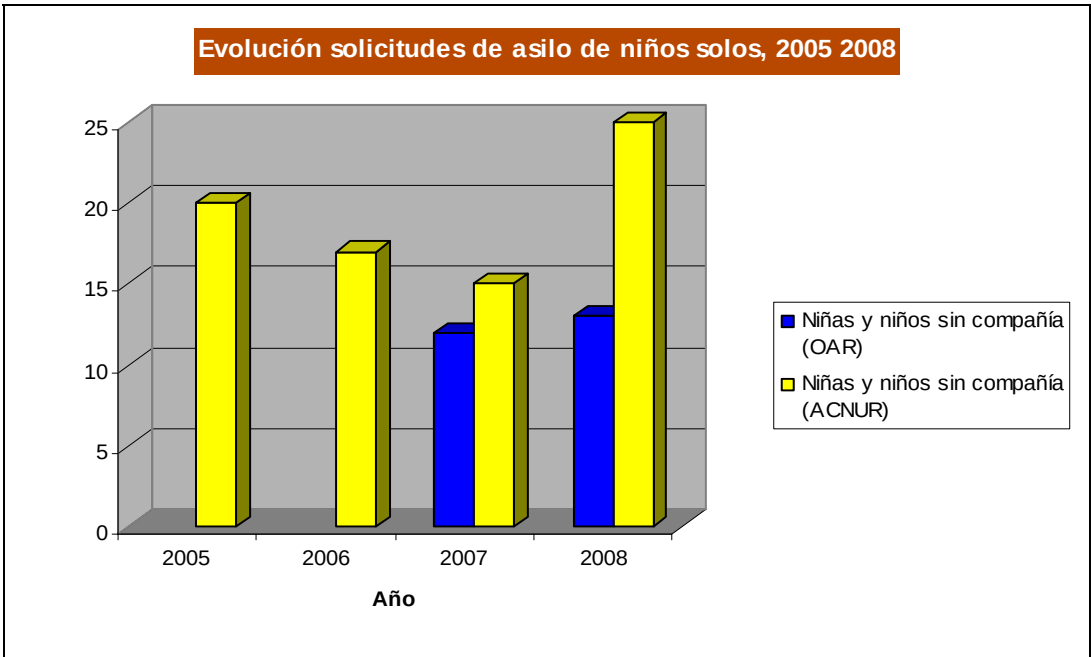
Gráfico 20
Acuerdos de repatriación y repatriaciones ejecutadas, 2004-2008



9.5. Menores solos solicitantes de asilo

El uso de la vía de la solicitud de asilo por parte de niños y niñas no acompañados no es frecuente, como puede verse por las cifras de los que lo han pedido en los últimos años. Ello resulta extraña desde la perspectiva de la mayoría de países europeos dado que esta es la vía que emplean la mayoría de niños y niñas que desean quedarse en países de la UE. No obstante ello se explica fácilmente porque en España resulta más ventajoso para estos niños el ser acogidos por el sistema de protección de menores y, por esa vía, obtener el permiso de residencia y de trabajo, en su caso.

Gráfico 11



En resumen

- La población extranjera infantil en España ha aumentado 5,4 veces entre 2000 y 2009, llegando a representar el 11,7% del total de la población infantil.
- El mayor volumen procede de la Unión Europea, América del Sur y África, concentrándose en algunos países del respectivo continente: Marruecos, Rumania, Ecuador, Colombia, Reino Unido y Bolivia.
- Atendiendo a su distribución por Comunidades Autónomas, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía son las que tienen mayor presencia de niños extranjeros, con mucha diferencia.
- La mayor parte de la población infantil extranjera vive con ambos padres, aunque es significativa la que vive con uno solo, y esto puede alcanzar proporciones muy importantes en algunos colectivos nacionales.
- Los hogares en los que conviven, especialmente los no europeos, tienden a tener mayor número de miembros que los españoles.
- El nivel educativo de los padres de niños extranjeros es relativamente alto, y contrasta con su posición de clase social en la sociedad española.
- El crecimiento de alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias ha crecido de modo exponencial. La gran mayoría del mismo se encuentra escolarizado en centros de titularidad pública.
- La mayor parte de los alumnos extranjeros están cursando enseñanzas obligatorias, especialmente la primaria. Su presencia en las aulas desciende drásticamente en las enseñanzas post obligatorias. Este abandono del sistema educativo es menor entre las mujeres. Según el informe PISA, los alumnos extranjeros tienen menor rendimiento.
- Existen muchas dificultades para obtener estadísticas sobre niños extranjeros no acompañados en España. El 70% de los que están en el sistema de protección se encuentran en cuatro Comunidades Autónomas: Canarias, Andalucía, Valencia y Cataluña. Los niños extranjeros solos solicitantes de asilo tienen una presencia casi simbólica en España.

10

UNA MIRADA A LA INFANCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- 10.1 Diferencias en el rendimiento escolar.
- 10.2 Salud.
- 10.3 Ocupación laboral juvenil.
- 10.4 Participación social de niños y niñas
- 10.5 Violencia de género.

10. Una mirada a la infancia desde la perspectiva de género

El artículo segundo de la Convención de los Derechos del Niño establece que los Estados partes asegurarán la aplicación de la misma a cada niño, sin distinción alguna, independientemente de sus características particulares. Entre los motivos que no pueden ser causa de discriminación entre niños, la Convención cita el sexo. Esta mención no se hace en balde, ya que con frecuencia, en cualquier tipo de sociedades, las conductas sociales que reducen a las mujeres a posiciones de marginalidad y que las privan del acceso y disfrute de los derechos propios de todos los seres humanos, comienzan en las tempranas edades de la infancia.

Adoptar una perspectiva de género en la presentación de las cifras de infancia es, por lo tanto, una manera de hacer visibles a las niñas, de señalar las diferencias que existen entre niños y niñas, las que pueden poner de manifiesto situaciones de discriminación o bien pueden conducir a ella, y también las que, sencillamente, evidencian una razón de diversidad llamada al mayor enriquecimiento de la vida toda de la especie humana.

Adoptar una perspectiva de género implica también la voluntad de caminar hacia la igualdad entre hombres y mujeres, de cualquier edad, de identificar propuestas para el cambio, allí donde sea necesario y de evitar un sesgo cultural de carácter patriarcal en la concepción de la infancia.

Muchas de las cifras de infancia que se ofrecen en este informe están desagregadas por sexo, como es común. Sin embargo, como es bien sabido, la noción de género no se refiere a los aspectos descriptivos que se aplican para definir a las personas, sino que lo que pretende es evidenciar el hecho de que los roles masculinos y femeninos no están determinados tanto por las características biológicas de las personas, como por las diferentes situaciones culturales, sociales, políticas y económicas en las que aquellos roles se desempeñan. Esta es la razón que justifica la realización de una aproximación a la infancia con una mirada de género.

Si difícil resulta obtener datos sobre las vidas de los niños y las niñas en general, a través de las estadísticas e informes oficiales, tanto más complicado resulta disponer de este tipo de información de un modo que permita la comparación según la razón de género. Los numerosos estudios realizados en el área de mujer suelen tomar como punto de partida la mayoría de edad y si acaso descienden, lo hacen hasta, a lo sumo, los 15 años, dejando fuera de su escrutinio, por tanto, a la mayor parte de la población infantil femenina.

Como forma de aproximación al estudio de la infancia desde una perspectiva de género a través de las cifras, se ha optado en este informe por examinar algunos de los ámbitos que guardan relación con el bienestar y la calidad de vida de niños y niñas, de modo que sea posible observar las diferencias que entre uno y otro grupo puedan producirse. Los ámbitos seleccionados, tanto por su importancia, como por la posibilidad real de tener datos fiables y comparables han sido los de la educación, la salud, la ocupación laboral, la participación y la violencia de género.

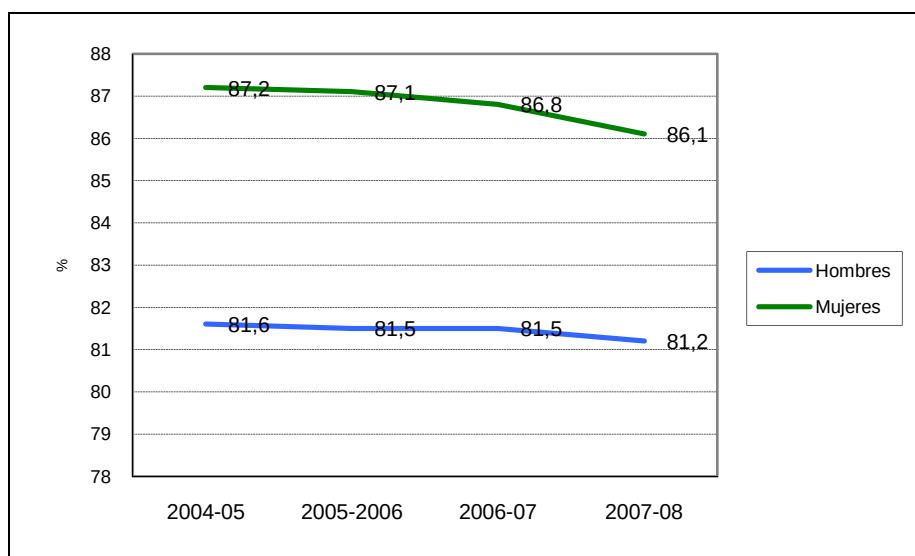
10.1 Diferencias en el rendimiento escolar

El sistema de evaluación de la educación en España recoge una serie de indicadores referidos a los resultados de la educación que vienen reflejando una destacable diferenciación por sexos a lo largo de los años. De entre estos indicadores se han seleccionado aquí los que hacen referencia a la idoneidad (correspondencia entre la edad y la etapa escolar indicada) y a la finalización con éxito de los estudios.

10.1.1 Idoneidad

La tasa de idoneidad expresa el porcentaje de alumnos matriculados en el curso que por su edad les corresponde, muestra por tanto cómo avanza el alumnado durante la escolaridad obligatoria. La observación de la evolución de esta tasa muestra cómo las mujeres alcanzan unas tasas de idoneidad más altas que los hombres en todas las edades consideradas, siendo mayor la diferencia a medida que avanza la edad. Estas diferencias se mantienen a lo largo de los años, como puede observarse en los gráficos 1 y 2, donde se representan las edades en las que las diferencias resultan más marcadas, esto es, los 12 y los 14 años.

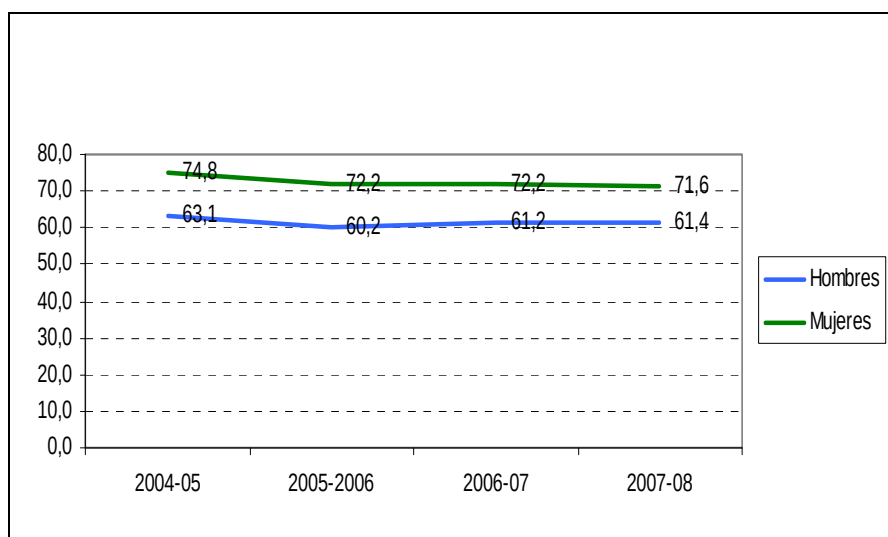
Gráfico 1
Evolución de la tasa de idoneidad en la edad de 12 años. Ambos sexos.
España, cursos 2004-2005 a 2007-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación

En el periodo observado la tasa de idoneidad desciende para ambos sexos y, de este modo, aunque las niñas mantienen un nivel más alto, su caída es mayor (1,1 puntos porcentuales) mientras que la de los niños es más débil (0,4 puntos). La distancia entre ambos, para el último año representado es, no obstante, de 4,9 puntos porcentuales.

Gráfico 2
Evolución de la tasa de idoneidad en la edad de 14 años. Ambos sexos.
España, cursos 2004-2005 a 2007-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación

A la edad de 14 años, las diferencias entre las tasas de hombres y mujeres se mantienen, sin embargo se acortan las distancias entre las mismas, pasando de 11 ó 12 puntos en los primeros años representados a 10,2 puntos porcentuales en el último.

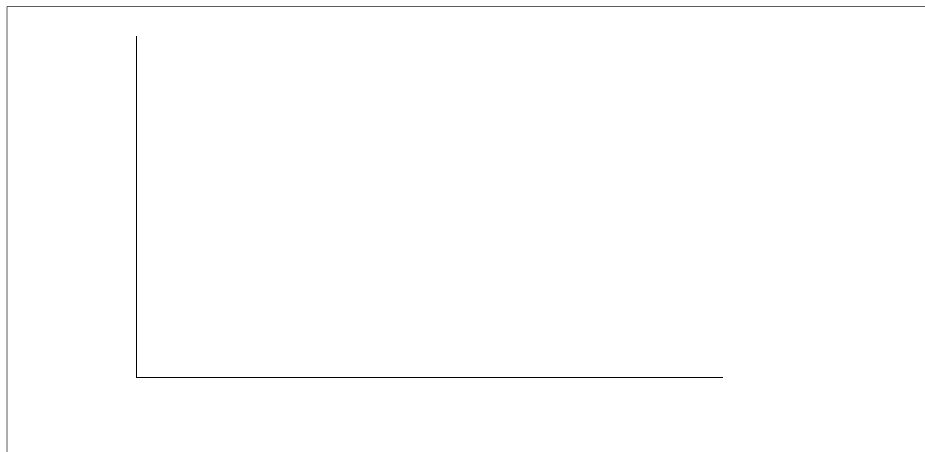
Relacionado con la tasa de idoneidad está el porcentaje de alumnos repetidores, esto es, los que no han alcanzado el nivel correspondiente y pueden permanecer un año más en el mismo ciclo o curso. También aquí se observa que repiten más los chicos que las chicas, con diferencias cercanas o superiores a 2 puntos porcentuales.

10.1.2 Tasas de graduación

Las tasas de graduación expresan el porcentaje de personas que finalizan con éxito un nivel de enseñanza con relación al total de población que tiene la edad en la que ese nivel, teóricamente, tendría que haberse alcanzado. De este modo, la tasa bruta de graduación en educación secundaria obligatoria (ESO) expresa el porcentaje de alumnos graduados sobre el total de la población de 15 años de edad.

Aquí también las mujeres alcanzan tasas más elevadas que los hombres en todos los cursos analizados, con unas diferencias entre ambos sexos cercanas a los 15 puntos. Sin embargo, entre los cursos 1999-2000 y 2004-2005, la tasa de mujeres ha descendido más (3,8 puntos) que la de hombres (2,2 puntos) acortándose ligeramente la distancia entre los dos grupos (Instituto de Evaluación, 2007).

Gráfico 3
Evolución de la tasa bruta de graduados en educación secundaria obligatoria.
España, cursos 1999-2000 a 2004-2005



Fuente: Instituto de Evaluación. Ministerio de Educación

La tasa bruta de graduación en estudios secundarios post-obligatorios estudia en concreto el porcentaje de alumnos que finalizan con éxito las enseñanzas secundarias no obligatorias, bien sea Bachillerato o Formación profesional de grado superior, en relación a la población de 17 años. Para el curso 2004-2005, también en este caso se observa una mayor tasa de graduación para las mujeres, como sucede, en una perspectiva comparada, en otros países europeos (Instituto de Evaluación, 2007).

Estos mejores indicadores de rendimiento escolar que presentan las mujeres han sido atribuidos por los especialistas a diferentes circunstancias que concurren en ellas, entre otras, la mayor dificultad que tienen para acceder al mercado de trabajo, lo que hace que la adquisición de un mayor nivel educativo se vea como un camino para conseguir una mejor posición competitiva y lograr mayor independencia y autonomía en el futuro (Comas y Granada, 2002).

10.1.3 Elección de itinerarios educativos

La distribución convencional, que hace aparecer a las chicas como más inclinadas hacia los estudios de humanidades y a los chicos como más proclives a elegir especialidades tecnológicas, aunque se va modificando con el tiempo parece pesar todavía de modo importante entre el alumnado español. La reproducción del sesgo de género en la elección de determinados itinerarios educativos es un proceso que guarda relación con el ámbito informal: está presente entre el alumnado, el profesorado y las familias, quienes asocian diferentes grados de dificultad, reconocimiento y prestigio a las distintas especialidades, reproduciendo la tradicional construcción de lo femenino y lo masculino (Caprile, 2008).

Tomando como referencia al alumnado que terminó el bachillerato en el curso 2006-2007, puede observarse cómo la mayor presencia de mujeres se encuentra en la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales y que en todo caso, su presencia es superior a la de los hombres también en las de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y en Artes, aunque en menor proporción que en la primera. Los chicos, por su parte, son mayoritarios en la modalidad de Tecnología.

Gráfico 4
Porcentaje de alumnado que terminó bachillerato por modalidad.
España, curso 2006-2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Ministerio de Educación

También en el resto de las enseñanzas post obligatorias (Ciclos Formativos de Grado Medio o Garantía Social) las alumnas se inclinan hacia formaciones profesionales más próximas a las ocupaciones que, convencionalmente y también en la práctica del mercado laboral, se encuentran más asociadas a su desempeño por mujeres, tales como: Textil, Confección y Piel, Imagen personal, Servicios socioculturales a la comunidad o Sanidad, mientras que los alumnos están presentes sobre todo en especializaciones también convencionalmente consideradas masculinas (Mantenimiento de vehículos, Madera y mueble, Electricidad y electrónica, etc.).

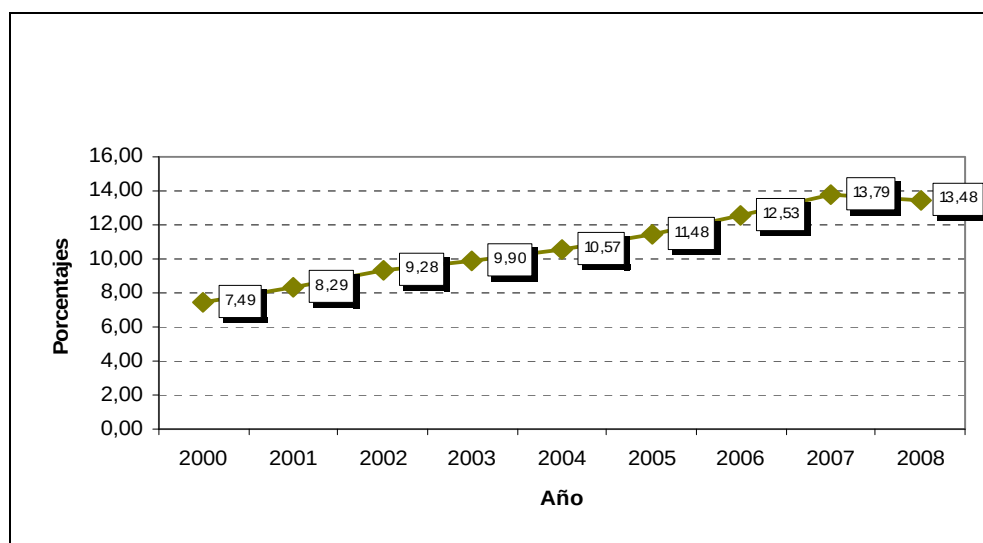
10.2 Salud

10.2.1 Salud Reproductiva y Sexual en adolescentes

Un indicador especialmente importante en el caso de las mujeres más jóvenes es el que se refiere al número y evolución de las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) porque señala un posible fracaso de la educación sexual y de los métodos anticonceptivos, a la vez que comporta graves consecuencias psicológicas y sociales para estas niñas.

Observando la serie temporal que muestra el gráfico 5 se comprueba un incremento continuado de la tasa de IVEs por cada 1.000 mujeres de 19 y menos años entre el año 2000 y el 2007, con un ligero descenso en 2008. Por término medio, el aumento experimentado cada año se sitúa en 0,9 puntos, siendo algo más elevado este aumento entre los años 2005 y 2006.

Gráfico 5
Evolución de los IVES por cada 1000 mujeres de 19 años y menos
entre el 2000 y 2008. España.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad y Consumo

En el año 2008 el número de IVES registrado entre mujeres de 19 años y menos fue de 14.939, de los cuales un 3,2% correspondía a adolescentes de menos de 15 años y el 96,8% restante a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años. En el mismo año, la representación de los IVES de este grupo de mujeres era del 12,9% sobre el total de los registrados en España.

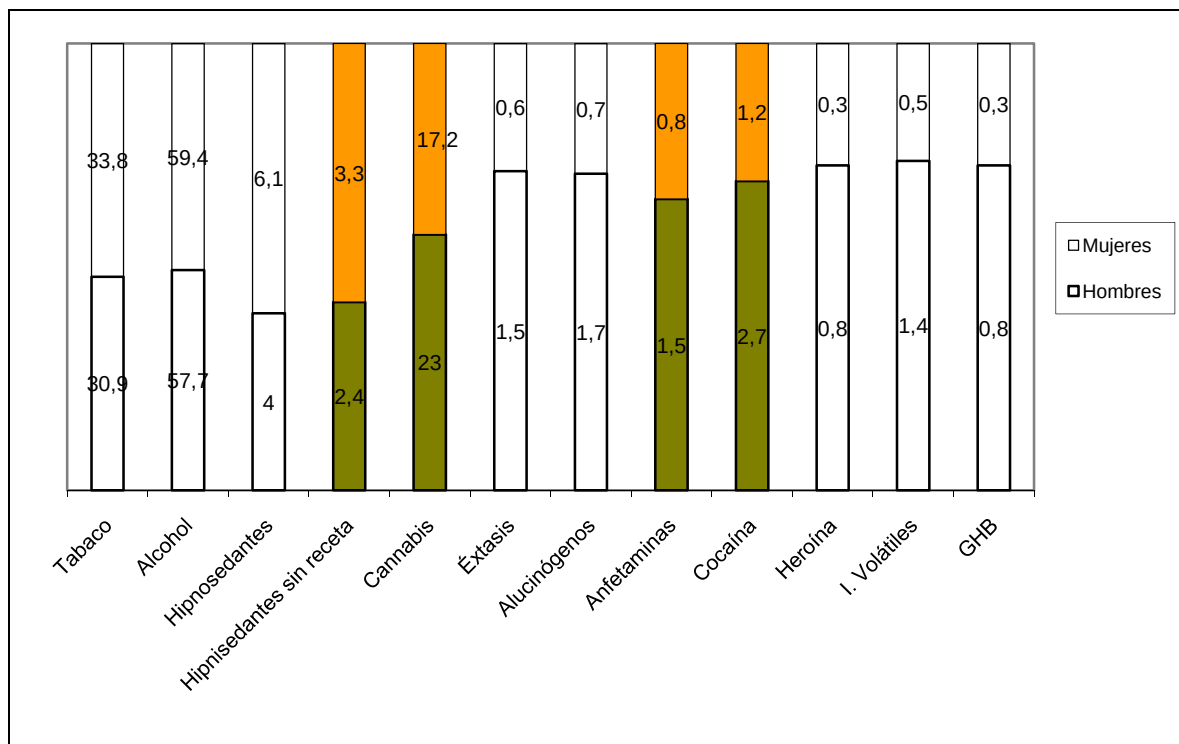
10.2.2 Consumo de sustancias psicoactivas

En lo que se refiere al consumo de sustancias psicoactivas se observa un comportamiento diferenciado entre chicas y chicos, según se deduce de la Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en Enseñanza Secundaria (ESTUDES) realizada entre alumnos de entre 14 y 18 años de edad.

Las mujeres tienen una pauta de consumo de tabaco, alcohol e hipnosedantes (con o sin receta médica) superior a la de los hombres, mientras que estos son mayoritarios en el consumo de todas las demás sustancias que sin embargo, salvo en el caso del cannabis, son consumidas por un porcentaje muy pequeño de ambos sexos⁴⁸.

⁴⁸ Para todos los gráficos que se ofrecen a continuación se ha tomado como referencia, de entre las distintas alternativas que se presentan en ESTUDES, el consumo en los últimos 30 días, con el fin de facilitar la comparación.

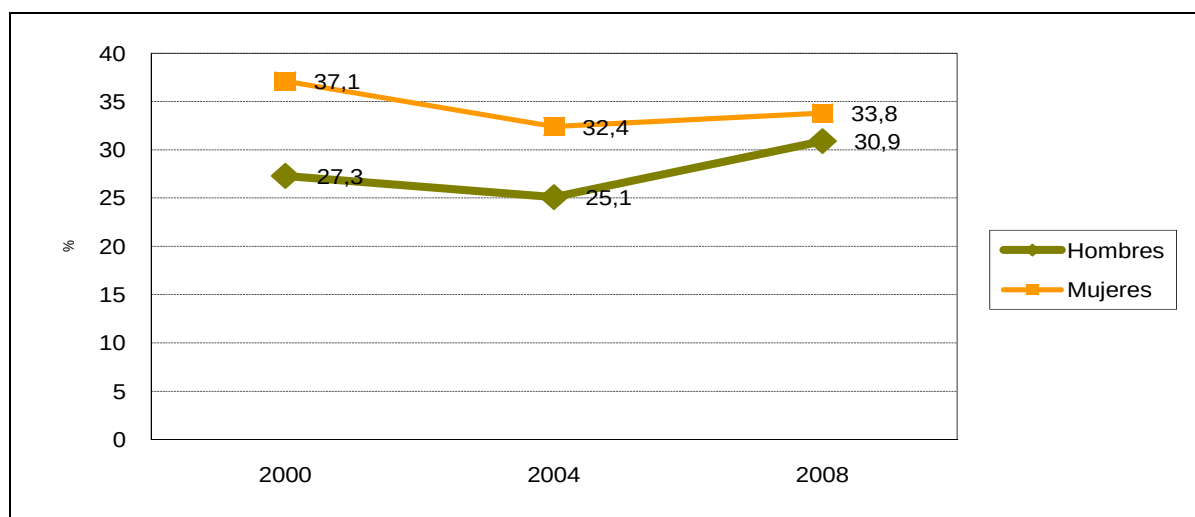
Gráfico 6
Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 30 días entre
estudiantes de secundaria (%). 2008.



Fuente: DGSPNSD. Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), 2009

La evolución en el consumo de las 3 sustancias más consumidas en este grupo de adolescentes entre 2000 y 2008 muestra también unos comportamientos diferenciados. Así, en lo que se refiere al consumo de tabaco, las mujeres han disminuido el consumo mientras los hombres lo han aumentado, manteniéndose, a pesar de todo, una diferencia de casi 3 puntos porcentuales a favor de las primeras.

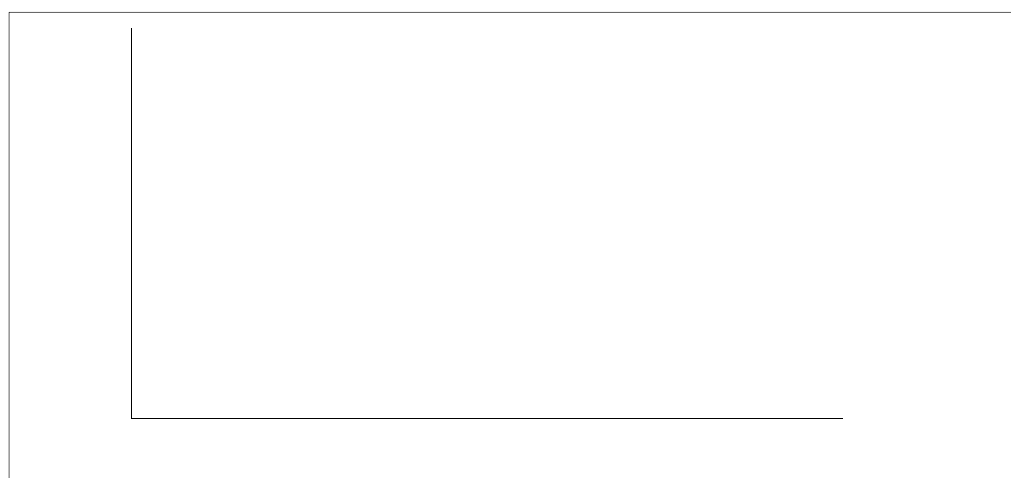
Gráfico 7
Prevalencia del consumo de tabaco en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria, por sexo (%). 2000-2008.



Fuente: DGSPNSD. Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), 2009

Con respecto al consumo de bebidas alcohólicas, las diferencias no son tan acusadas a lo largo del periodo comparado, sin embargo, en 2008, las mujeres se despegan de los hombres, aumentando ligeramente el porcentaje de las que consumen alcohol, si bien lo más reseñable en este caso es el descenso que se observa para los dos sexos, tomando como referencia el año 2000, y después de haberse producido un pico en 2004.

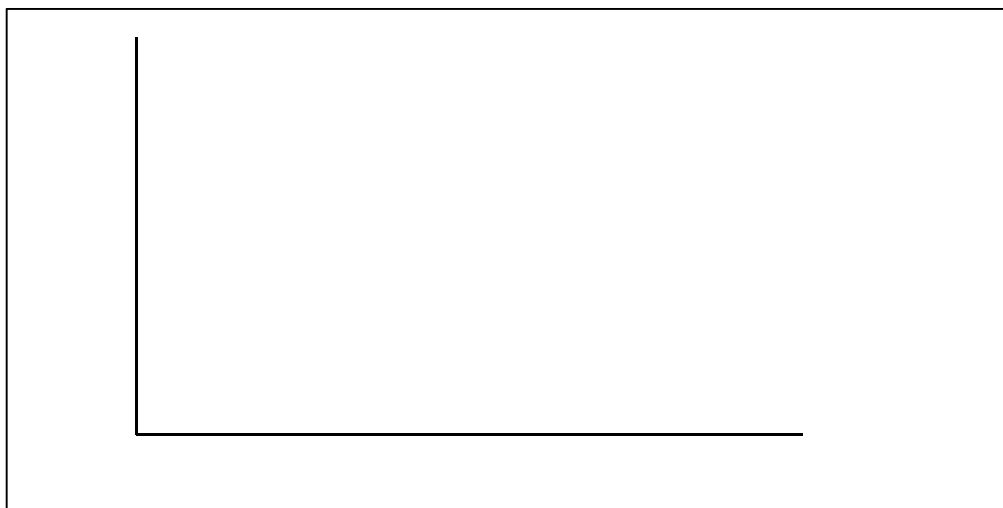
Gráfico 8
Prevalencia del consumo de alcohol en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria, por sexo (%). 2000-2008.



Fuente: DGSPNSD. Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), 2009

Por fin, en lo que se refiere al consumo de cannabis, éste es superior entre los chicos que entre las chicas, si bien ha disminuido para ambos respecto a 2004, aunque las chicas superan ligeramente el porcentaje de consumo con respecto al año 2000.

Gráfico 9
Prevalencia del consumo de cannabis en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria, por sexo (%). 2000-2008.

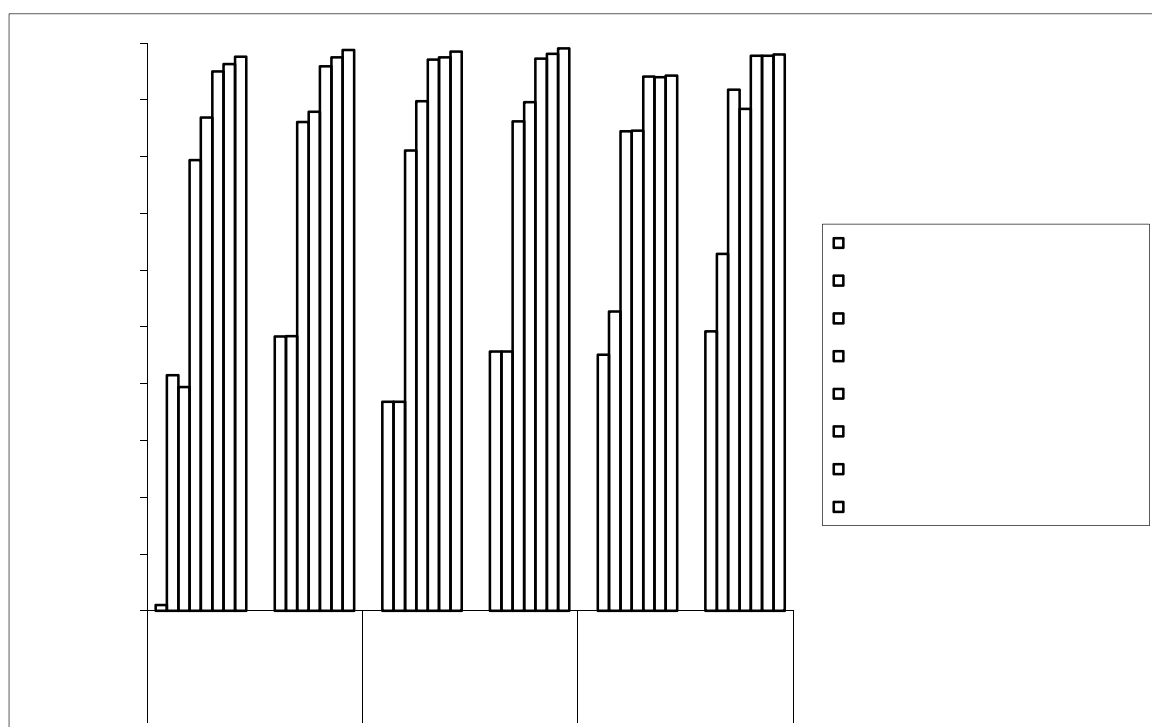


Fuente: DGSPNSD. Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), 2009

Uno de los principales problemas con referencia al consumo de sustancias nocivas para la salud por parte de los adolescentes es la baja percepción de riesgo que estos pueden tener frente a las mismas. Por el contrario se asume que, según aumenta el riesgo percibido, tiende a disminuir la extensión o la intensidad del consumo (ESTUDES, 2009).

En 2008, las conductas de consumo de drogas que los estudiantes de secundaria de 14 a 18 años asociaban a un menor riesgo eran tomar 5 ó 6 cañas o copas de bebidas alcohólicas en fin de semana y tomar tranquilizantes o somníferos esporádicamente. Como conductas de mayor riesgo consideran el consumo habitual de heroína, éxtasis o cocaína (ESTUDES, 2009). En cualquier caso, el riesgo percibido por las mujeres es superior al percibido por los hombres como se puede observar en el gráfico siguiente.

Gráfico 10
Percepción del riesgo asociado al consumo de ciertas sustancias psicoactivas en
estudiantes de secundaria, por sexo (%). 2000-2008.



Fuente: DGSPNSD. Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), 2009

10.3 Ocupación laboral juvenil

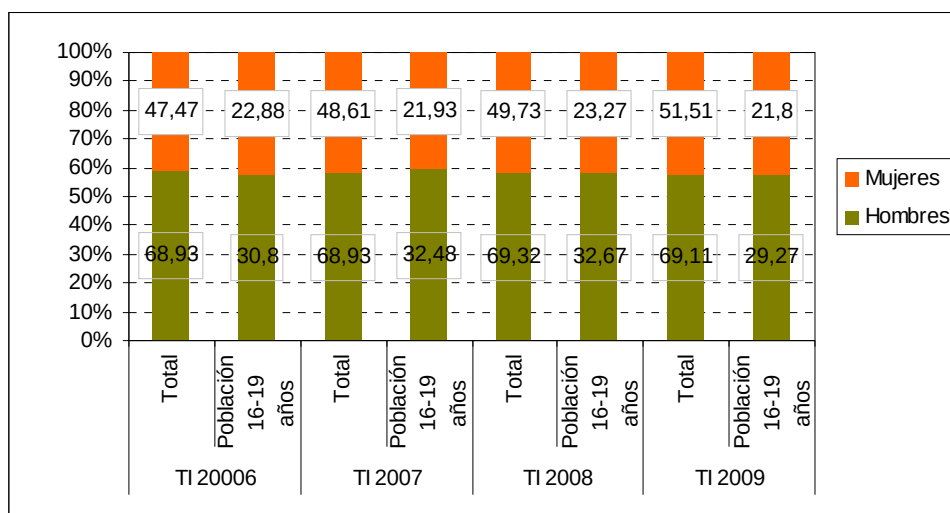
Las diferencias entre las y los jóvenes en clave de desigualdades de género se suceden en distintos ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos. El ámbito laboral no escapa de esta regla y las diferencias comienzan desde muy temprano. La edad laboral en España está establecida en los 16 años, por lo que muchos de los considerados como niños o niñas de conformidad con la definición de la Convención de los Derechos del Niño, tendrán la posibilidad legal de trabajar antes de cumplir los 18 años.

Este apartado se dedica a mostrar cómo es la inserción laboral temprana de los chicos y chicas para ello se recogerán, como indicadores, datos referentes a la tasa de paro y de actividad por sexo, a las personas activas según cursen o no estudios, a las ocupadas según tipo de jornada, las inactivas por clase principal de actividad y las asalariadas por tipo de contrato. La Encuesta de Población Activa (EPA) que es donde se reflejan este tipo de datos, contempla un tramo de edad que va de los 16 a los 19 años, sin posibilidad de desagregar este grupo en unidades menores. Por lo tanto, las cifras de este apartado deben tomarse con precaución, ya que se refieren a dos realidades muy distintas, como son las de los chicos y chicas de 16 y 17 años y las de los que tienen 18 ó 19.

10.3.1 Tasa de actividad

En la tasa de actividad⁴⁹ entre las personas de 16 a 19 años entre 2006 y 2009 se ha ido alternando el aumento y el descenso durante los años que comprenden este periodo. En todo caso, tomando como referencia el primer trimestre de cada uno de los años, la tasa de actividad siempre ha sido más alta en los chicos, observándose entre las chicas una evolución un tanto desigual. En el último periodo considerado (primer trimestre de 2009), la tasa de actividad de las mujeres de entre 16 y 19 años era 7,47 puntos inferior a la de los hombres.

Gráfico 10.
Tasa de actividad de la población, total y de 16 a 19 años, por sexos. España.
Primer trimestre 2006, 2007, 2008 y 2009



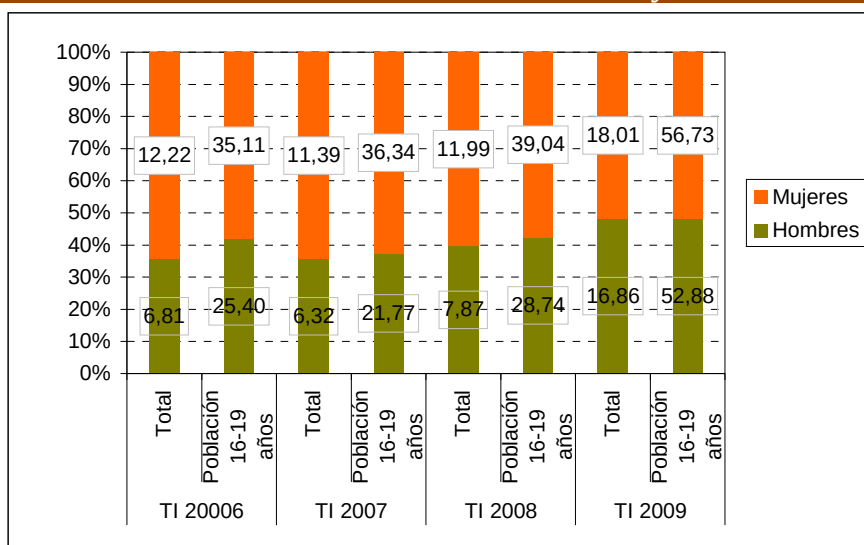
Fuente: Encuesta de Población Activa EPA,(INE)

10.3.2 Tasa de paro

En el primer trimestre de 2006, la tasa de paro masculina se encontraba en un 25,40% mientras que la femenina era de 35,11% (9,71 puntos más) entre las personas de 16 a 19 años. El recorrido de la tasa de paro en los tres años siguientes ha seguido la diferenciación. Así, en 2007 el paro masculino era 14,57% puntos menos que el femenino. En 2008, la diferencia el paro femenino era 10,3 puntos más que el masculino. Y en 2009, cuando el paro ha aumentado drásticamente para ambos sexos, la distancia se ha reducido notablemente, encontrándose en 3,85 puntos.

⁴⁹ Se refiere al cociente total de activos y activas y la población activa, es decir, la que tiene más de 16 años. El cálculo de la tasa de actividad se obtiene para un intervalo de edad, con el cociente entre el número de activos y de activas de esas edades y la población correspondiente al intervalo.

Gráfico 11
Tasa de paro de la población, total y de 16 a 19 años, por sexos. España.
Primer trimestre 2006, 2007, 2008 y 2009

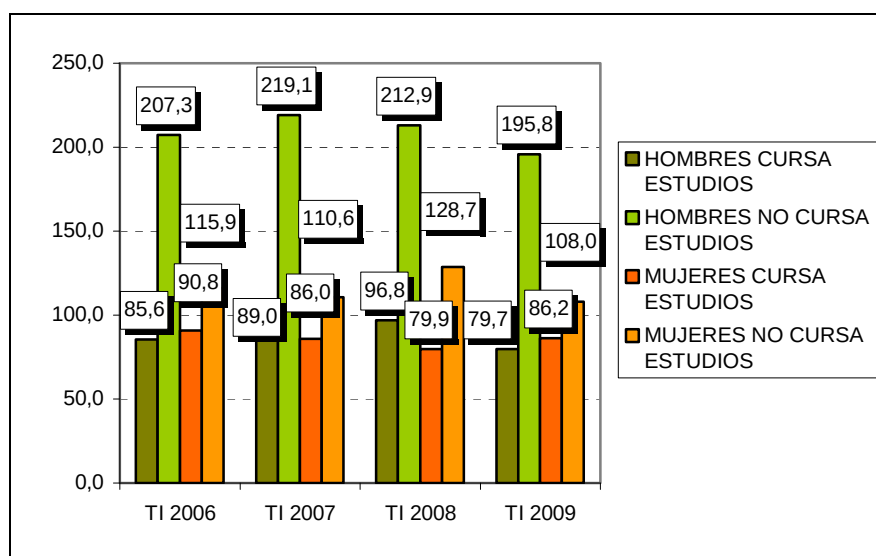


Fuente: Encuesta de Población Activa EPA (INE)

10.3.3 Trabajo y estudio.

En líneas generales puede decirse que tanto el número de chicos como el de chicas que compaginan el trabajo y los estudios ha disminuido en estos años. Comparando los datos del primer trimestre del año 2006 con los del mismo periodo de 2009, los chicos bajaron 5,9 puntos y las chicas 4,6 puntos. En ambos casos la evolución sigue un ritmo muy irregular, siendo en unos recuentos más las chicas que compaginan trabajo y estudio y en otros los chicos.

Gráfico 12
Activos y activas de 16 a 19 años, según cursen o no estudios reglados (en miles de personas). España. Primer trimestre 2006, 2007, 2008 y 2009

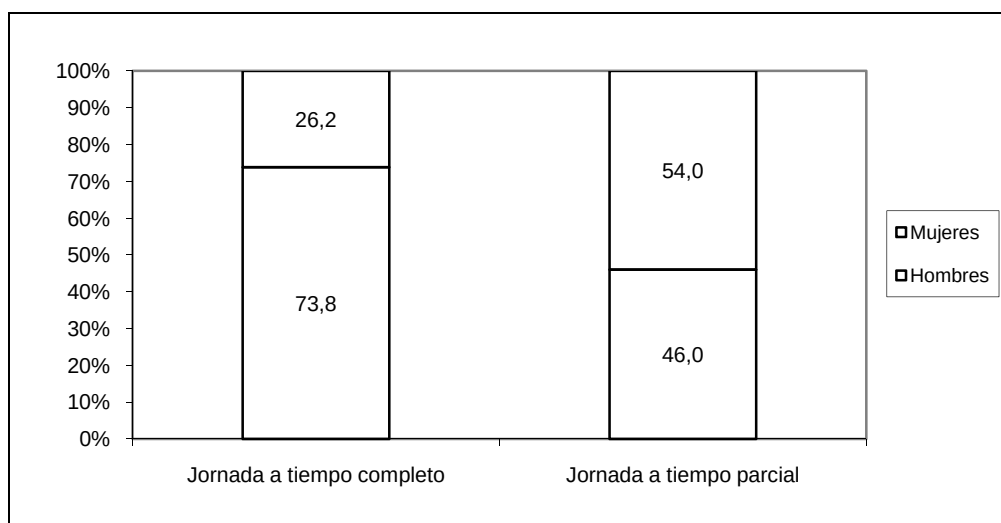


Fuente: Encuesta de Población Activa EPA (INE)

10.3.4 Tipo de jornada

En el primer trimestre del 2009, las chicas entre 16 y 19 años trabajaban en un 54% de los casos con jornada parcial, frente al 46% en que lo hacían los chicos. El año anterior, las chicas trabajaban en jornada parcial en mayor proporción, puede ser así que la situación de crisis en el mercado laboral haya provocado que se reduzcan las diferencias entre ambos en este aspecto. En el mismo periodo, la jornada a tiempo completo está dominada por los chicos.

Gráfico 13
Porcentaje de ocupados y ocupadas de 16 y 19 años por tipo de jornada y sexo.
España. Primer trimestre 2009

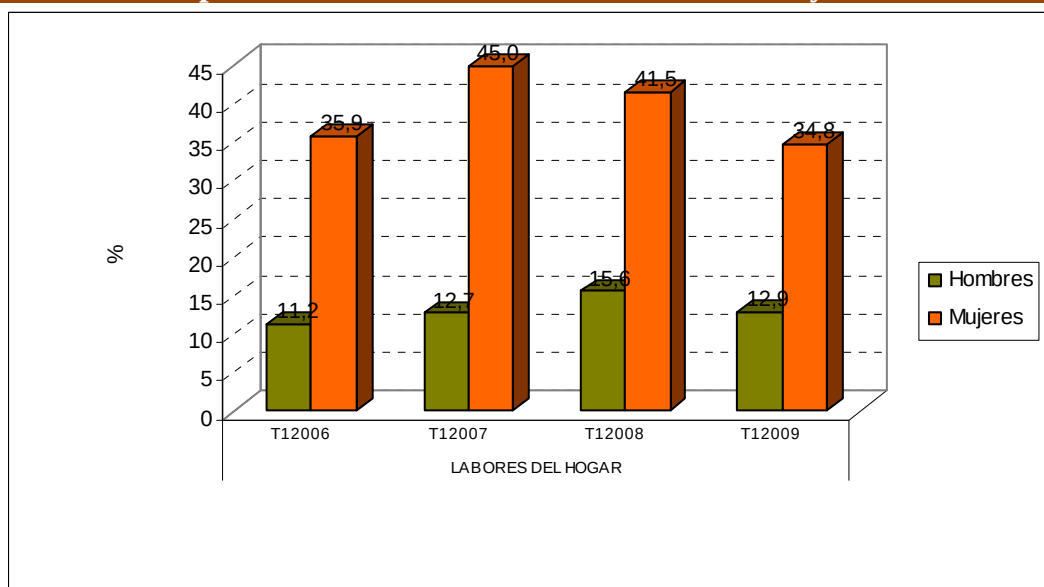


Fuente: Encuesta de Población Activa EPA (INE)

10.3.5 Tareas del hogar

Entre las personas inactivas comprendidas entre las edades de 16 a 19 años que declaran dedicarse a las labores del hogar son mayoría las chicas. Si se compara la situación de 2006 con la de 2009 se observa que el número de mujeres que tienen como actividad principal las labores del hogar apenas ha disminuido en 1,1 puntos. Aunque los chicos que aparecen en esta situación han aumentado su representatividad en el último año, la diferencia entre ambos sexos es actualmente de 21,9 puntos, y aún ha llegado a ser mayor en los años intermedios.

Gráfico 14
Inactivos e inactivas por clase principal de actividad y sexo y grupos de edad
España. Primer trimestre 2006, 2007, 2008 y 2009

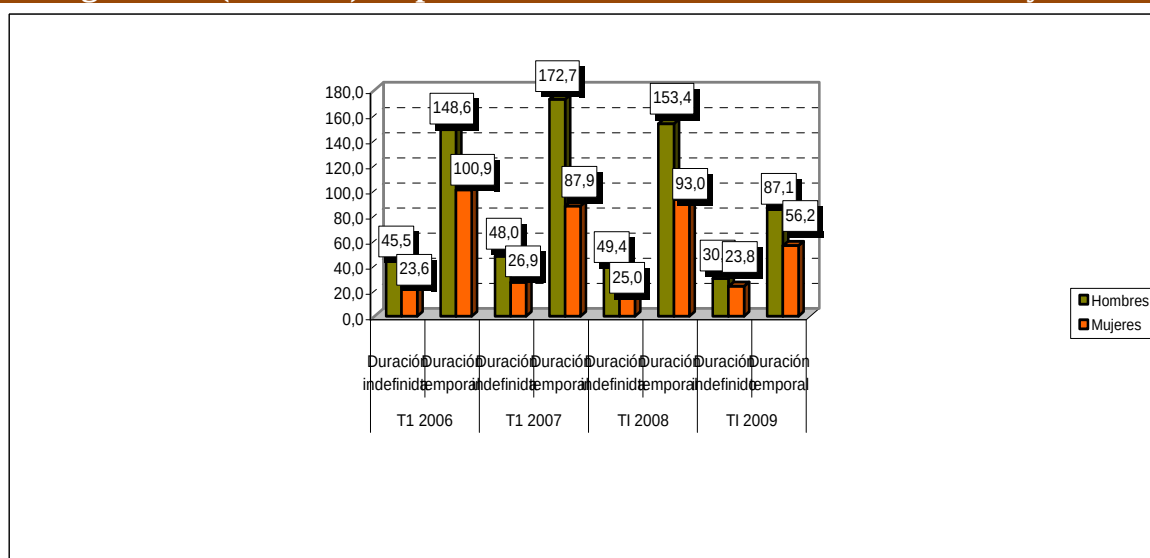


Fuente: Encuesta de Población Activa EPA (INE)

10.3.6 Tipo de contrato

En relación a los chicos de 16 a 19 años, las chicas tienen menos contratos tanto indefinidos como temporales. Las diferencias entre ambos se mantienen en todo el periodo considerado, cuya característica principal es la fortísima caída que se registra en el primer trimestre de 2009, donde la repercusión de la crisis parece aproximar las condiciones de contratación de unos y otras.

Gráfico 15
Asalariados y asalariadas de 16 a 19 años por tipo de contrato o relación laboral según sexo (en miles). España. Primer trimestre 2006, 2007, 2008 y 2009



Fuente: Encuesta de Población Activa, primer trimestre 2006, 2007, 2008 y 2009.

10.4 Participación social de niños y niñas

En un capítulo anterior se han presentado las cifras referidas a la participación de los niños a través de diversos indicadores. En este apartado se trata de dar mayor visibilidad a las pautas diferenciadas, o semejantes que se observan, en lo que se refiere a algunos de los temas tratados en el citado capítulo, si bien no a todos, ya que no siempre se dispone de la información desagregada por sexos.

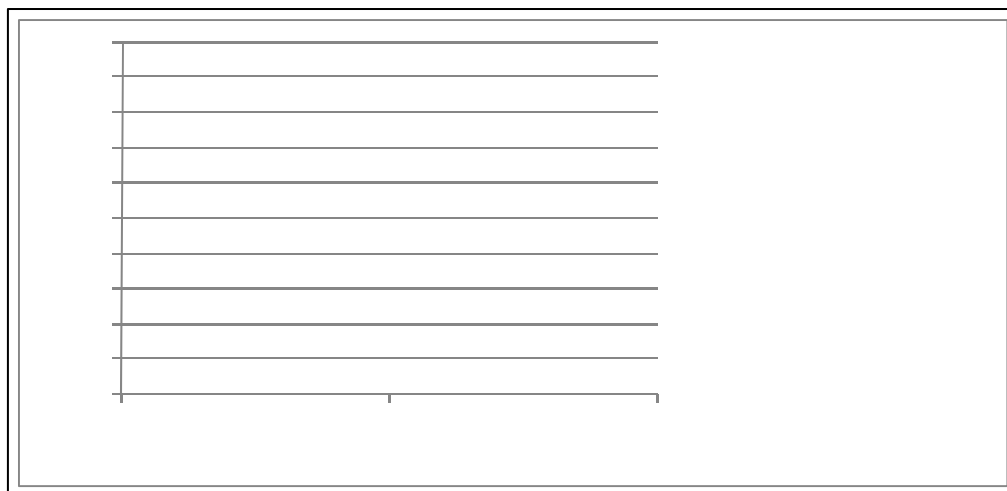
De este modo se presentarán a continuación los datos relativos a actividades extraescolares de niños y niñas, a las diferencias en el acceso a la información así como las que se dan en los estilos de vida.

10.4.1 Actividades extraescolares

La realización de actividades al margen del horario lectivo, sea dentro o fuera del colegio, es bastante similar entre los niños y niñas de entre 10 y 15 años, excepto en lo que se refiere a las actividades deportivas, que son más comunes entre los niños. Aunque las cifras están más próximas, entre ambos sexos, cuando se mira a los datos de actividades deportivas realizadas en el colegio, señalando el papel promotor de la igualdad que puede llegar a desempeñar la escuela.

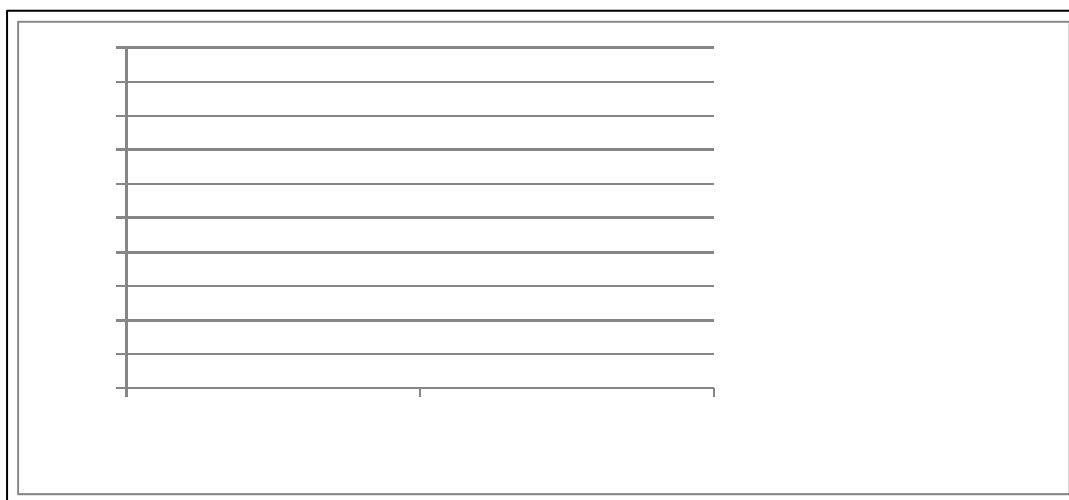
El menor nivel de actividades deportivas que realizan las niñas fuera del colegio queda compensado con la mayor proporción de clases de idiomas, artísticas y otras que éstas llevan a cabo. En lo que más igualados se muestran ambos sexos es en las actividades que incluyen clases de apoyo (5% para niños y 6% para niñas dentro del colegio, y 9% para ambos fuera del mismo).

Gráfico 16
Actividades extraescolares en el colegio por sexo (%). 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AIMC, Estudio de Audiencia Infantil/juvenil de Medios. 2008.

Gráfico 17
Actividades extraescolares fuera del colegio por sexo (%). 2008



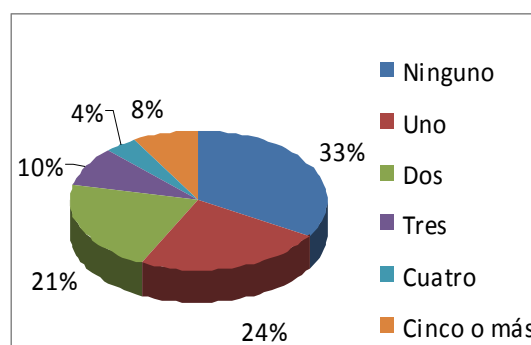
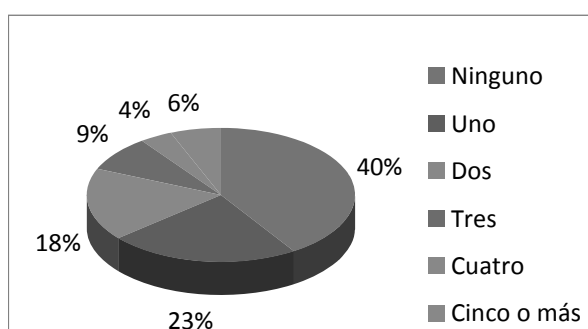
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AIMC, Estudio de Audiencia Infantil/juvenil de Medios. 2008.

10.4.2 Acceso a la información

Los datos recogidos permiten observar las diferencias entre niños y niñas en lo que se refiere a su acceso a la información y a la cultura.

Comenzando por los libros, los datos nos permiten la comparación entre los hábitos de lectura entre niños y niñas de entre 8 y 13 años de edad, en los últimos 3 meses. Aquí las niñas aparecen como más lectoras, solo un 33% de ellas no han leído libros en este periodo de tiempo, frente al 40% de niños que no lo han hecho. Además las niñas leen un mayor número de libros, así la diferencia, cuando se trata de dos o más libros leídos, es de 3 puntos porcentuales a favor de las niñas.

Gráfico 18
Lectura de libros en los últimos tres meses según sexo (%), y edad de de 8 a 13 años. España, 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos d AIMC, Estudio de Audiencia Infantil/juvenil de Medios. 2008.

Por lo que se refiere a la disposición y uso de las nuevas tecnologías, las diferencias más notables entre los niños y niñas, en este caso en edades comprendidas entre los 10 y los 15 años, son las que se refieren al móvil, que es más común entre las niñas, con una diferencia de 9 puntos porcentuales en relación a los niños. Las proporciones de los y las que utilizan

ordenador o Internet son, por lo demás muy semejantes (en torno al 94% para el ordenador y al 85% para Internet en ambos sexos).

Gráfico 19
Porcentaje de de niños de 10 a 14 años que disponen y usan TICs por tipo de TIC según sexo. España, 2009

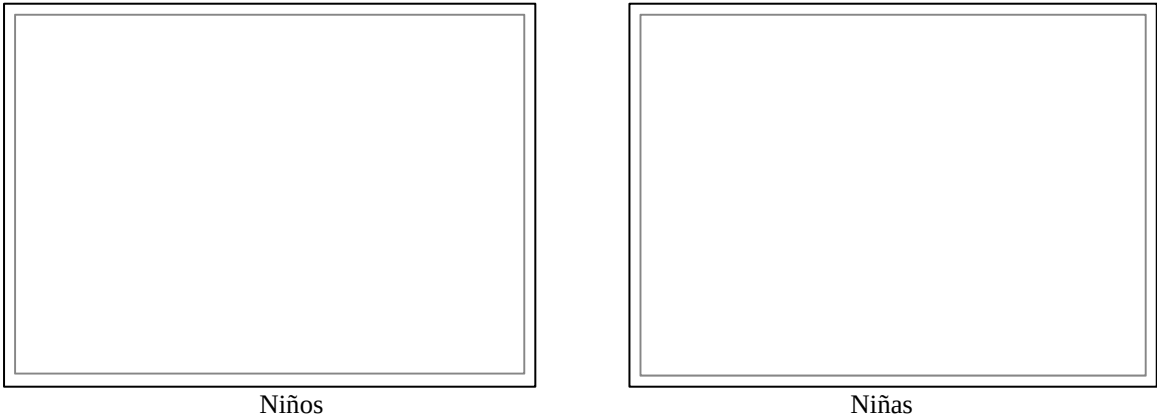


Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2009

10.4.3 Estilos de vida

Los centros comerciales se han convertido, tanto en las grandes como en las medianas ciudades, en un punto de encuentro y de relación inter e intra generacional para muchos niños y niñas españoles. Se trata de un espacio semi-público en el que los niños, en especial los adolescentes, encuentran un espacio seguro y a la vez libre que les permite “ver y ser vistos” por adultos y por sus pares (Gaitán, 2007). Los niños y niñas más pequeños, como los que aparecen representados en el gráfico siguiente, acuden a los centros comerciales más bien acompañados de sus padres, en este caso se trata de un espacio de ocio compartido entre ambas generaciones. La generalización de estos modernos usos culturales no permite la observación de grandes diferencias entre niños y niñas.

Gráfico 20
Porcentaje de niños y niñas de 8 a 13 años que han visitado centros comerciales en el último mes



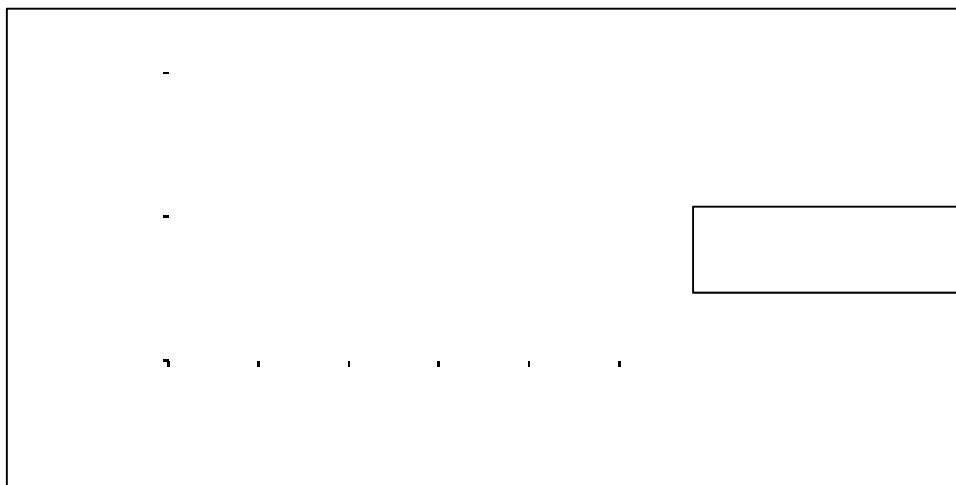
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AIMC, Estudio de Audiencia Infantil/juvenil de Medios. 2008.

10.5 Violencia de género

La violencia de género⁵⁰ constituye un ataque directo al derecho de toda persona a que sea respetada su dignidad. Los niños y adolescentes no están exentos de sufrir este tipo de violencia, que se ceba de manera especial en las mujeres, por lo que resulta relevante mostrar sus dimensiones a través de las cifras, como se hará a continuación.

En efecto, a través de los datos referidos a las denuncias que se producen a causa de los malos tratos, puede comprobarse cómo las denuncias de las mujeres menores de 18 años, por malos tratos producidos por su pareja o expareja, son más de veinte veces que las de los hombres, si tienen entre 16 y 17 años, y más de seis si son menores de 16. En total, las denuncias realizadas en 2006 y 2007 por personas de 17 años y menos fueron 1.457, de las que un 92,58% correspondían a mujeres, un 71% de ellas tenían entre 16 y 17 años, y en restante 29% a chicas menores de 16 años.

Gráfico 21
Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o ex pareja, según grupo de edad y sexo de la persona denunciante. 2006 y 2007.



Notas: incluye delitos y faltas.

En el País Vasco, Girona y Lleida solo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos de y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Fuente: Mujeres y Hombres en España 2009 y 2008. Instituto de la Mujer.

⁵⁰ Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que pueda tener como resultado sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada. ONU, diciembre de 1993. Declaración sobre la eliminación de la violencia de género.

En resumen

Existen notables vacíos y dificultades a la hora de intentar presentar las cifras de la infancia desde una perspectiva de género, lo que indica la escasa atención que se presta a este aspecto en los datos oficiales, sean de carácter generalista o monográfico (estudios de mujer).

Las niñas presentan unos resultados muy positivos en educación, en relación a los niños, en todos los indicadores observados.

Persiste una orientación sesgada por el sexo en la elección de trayectorias educativas en la etapa de las enseñanzas post obligatorias.

El número de IVEs de mujeres de 19 y menos años no ha dejado de crecer desde el año 2000, si bien se observa un pequeño descenso en 2008 con respecto al año anterior.

Las pautas de consumo de sustancias psicoactivas son distintas entre chicos y chicas, estudiantes de secundaria y de 14 a 18 años. Las chicas consumen en mayor proporción tabaco, alcohol y tranquilizantes. Su percepción del riesgo de consumir estas sustancias es mayor.

En el acceso al mercado de trabajo, la posición de las adolescentes y jóvenes es de desventaja: su tasa de actividad es menor, la de paro más alta, tienen más jornada a tiempo parcial, se ocupan más de labores del hogar y sus contratos son de duración temporal preferentemente. Solo la reciente crisis del mercado laboral ha limado en algunos aspectos las diferencias con los chicos.

El tipo de actividades extraescolares que desarrollan los niños y las niñas es muy semejante, salvo en el caso de las deportivas, más practicadas por los niños.

Las niñas son más lectoras que los niños y utilizan más el móvil que estos. Unas y otras frecuentan casi por igual los centros comerciales.

La violencia de género afecta también a las niñas, especialmente cuando son adolescentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aja, E. y Arango, J. (eds.) (2007), *La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y políticas de inmigración*, Barcelona: CIDOB Edicions, Edicions Bellaterra.
- Alfageme, E. et al. (2003) *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Aparicio, R. y Portes, A. (2009) *La Segunda Generación en Madrid: un Estudio Longitudinal (ILSEG)*, Documento promanuscrito.
- Aparicio, R. y Portes, A. (2009) *La Segunda Generación en Barcelona: un Estudio Longitudinal (ILSEG)*, Documento promanuscrito.
- Ayala, L. y Cantó, O. (2009) Políticas Económicas y Pobreza Infantil en *Análisis y Propuestas sobre Pobreza infantil en España*, UNICEF, Madrid.
- Ayala, L., Martínez, R. y Sastre, M. (2006) *Familia, Infancia y Privación Social: Estudio de las situaciones de pobreza en la infancia*, Colección de Estudios, Fundación Foessa, Madrid.
- Blanes, A. (2006), "Las desigualdades territoriales de la mortalidad", en Fernández Cordón, J. A. y Leal Maldonado, J. (eds.), *Análisis territorial de la demografía española. 2006*, Madrid: Fundación Abril Martorell, pp. 181-208.
- Cantó, O. y M. Mercader-Prats (2001) Young people leaving home: the impact on poverty in Spain, in: Bradbury, B., Jenkins, S.P and Micklewright, J. (eds.), *The Dynamics of Child Poverty in Industrialised Countries*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Cantó, O. y Mercader-Prats, M. (2002), Child Poverty in Spain from the 70's to the 90's: a static and dynamic approach, *Journal of Applied Social Sciences Studies (Schmollers Jahrbuch)*, 121 Jg., Vol 4/2002.
- Cantó, O., Gradín, C. y Del Río, C. (2007) What helps households with children in leaving poverty? Evidence from Spain, *Research on Economic Inequality*, Vol. 14: 1-29.
- Castro, T. (2003), "Matrimonios de hecho, de derecho y en eterno aplazamiento: la nupcialidad española al inicio del siglo XXI", *Sistema*, 175-176, pp. 87-112.
- Cebolla, Héctor. (2008) *Inmigración y educación: Del shock demográfico al debate sobre el rendimiento*. Madrid: CEPC.
- Comas, D., Granado, O. (2002) *El rey desnudo: componentes de género en el fracaso escolar*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Chesnais, J.C. (1992), *The demographic transition. Stages, patterns and economic implications*, Oxford: Clarendon Press Oxford.
- European Commission (2004) *Joint Report on Social Inclusion*, Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, Belgium.
- European Commission (2008) *Child poverty and well-being in the EU: current status and way forward*, Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, Belgium.
- European Commission (2009) *Joint Report on Social Protection and Social Inclusion, Employment, Social Affairs and Equal Opportunities*: Brussels.
- Delgado, M. (2003), "La fecundidad en España a finales del siglo XX", *Sistema*, Septiembre, 175-176, pp. 51-66.
- Delgado, M. (2004), "Fecundidad", en Leal Maldonado, J. (ed.), *Informe sobre la situación demográfica en España, 2004*, Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, pp. 85-101.

- Delgado, M. y Zamora, F. (2006), "La contribución de las mujeres extranjeras a la dinámica demográfica en España", *Sistema*, 190-191, pp. 143-166.
- Díaz Aguado, M.J. (2009) *Estudio Estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria*. Observatorio Estatal de la Violencia Escolar (Avance de resultados)
- Fernández Cordón, J. A. (2006), "Natalidad y fecundidad en las regiones españolas", en Fernández Cordón, J. A. y Leal, J. (eds.), *Análisis territorial de la demografía española 2006*, Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, pp. 135-180.
- Gaitán, L. (2006) *Sociología de la infancia*. Madrid: Síntesis.
- Gaitán, L. (dir.) (2007) *La vida de los niños en la ciudad. Sus relaciones con el entorno y el uso de los espacios públicos*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
http://www.ucm.es/info/polinfan/2008/La_vida_de_los_ninos_en_la_ciudad.pdf?vgnextoid=5935b455e8152110VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=fe8a171c30036010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=4568631
- Gómez, R. (1992) *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, Madrid: Siglo XXI-CIS.
- Gómez, R. y Boe, C. (2004), "Tendencias de mortalidad en la población española: longevidad creciente, juventud recuperada y hacia la convergencia por sexo", en Leal Maldonado, J. (ed.), *Informe sobre la situación demográfica en España. 2004*, Madrid: Fundación Abril Martorell, pp. 105-134.
- Hernán, M. J. (2006), "Demografía de la infancia en España: Los niños como unidad de observación", *Política y Sociedad*, 43, 1, pp. 43-61.
- Leal, J., Domínguez, M. y Garrido, J. (2009) *Segregación espacial y cohesión social en las grandes ciudades españolas*. Beca CICYT Ministerio de Educación y Ciencia 2007-2009.
- Omran, A. R. (1971), "The epidemiologic transition: a theory of the epidemiology of population change", *Milbank Memorial Fund Quarterly*, 49, pp. 509-583.
- Pérez, V. (2005), *La infancia abandonada en España (siglos XVI-XX)*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- Puyol, R. (2003), "Nupcialidad, fecundidad y natalidad en España: balance actual y perspectivas", en Ministerio de la Presidencia, U. I. M. P. (ed.), *La natalidad en España. Situación y estrategias socioeconómicas*, Madrid: Ministerio de la Presidencia, pp. 27-39.
- Ravetllat, I. (2008): "Protección a la infancia en la legislación española. Especial incidencia en los malos tratos (parte especial)", *Revista de Derecho UNED*, nº 3, 2008, pp. 375-389.
- Reher, D., Cortés, L., González, F., Requena, M., Sánchez, M. I., Sanz, A. y Stanek, M. (2008), "Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007)", en Estadística, I. N. d., *Documentos de Trabajo*, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, pp. 153.
- Sanz, A. (1999), *La mortalidad de la infancia en Madrid. Cambios demográfico-sanitarios en los siglos XIX y XX*, Madrid: Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Comunidad de Madrid.
- UNICEF (2005) Pobreza infantil en países ricos 2005, *Innocenti Report card. No 6*, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia.
- UNICEF (2007) Child Poverty in Perspective: An Overview of Child Well-Being in Rich Countries, *Innocenti Report Card No. 7*, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia.
- Vidal, F. y Mota, R. (2008) *Encuesta de Infancia en España 2008* Madrid: Fundación S.M

FUENTES

AIMC. Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios. 2008. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación – AIMC (2008). *Estudio de Audiencia Infantil/Juvenil de Medios*. España 2008.

Consejo General del Poder Judicial. Memoria. INE

Estadísticas de la Educación. Ministerio de Educación. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2009) *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES)*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2008) *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES)* Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.

Dirección General de las Familias y la Infancia (2008): Estadística Básica de Medidas impuestas a menores infractores (Datos 2007). Boletín Estadístico 07. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Dirección General de las Familias y la Infancia (2008): Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia (Datos 2007). Boletín Estadístico 10. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo 2001. microdatos.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo 1991. microdatos.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2009.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística de bibliotecas, 2006 Instituto Nacional de Estadística (2009): Estadística de Menores. Resultados provisionales. Año 2008.

http://www.ine.es/inebmenu/mnu_justicia.htm

Instituto Nacional de Estadística (INE). Producción editorial de libros, 2008.

Instituto de Evaluación (2007) *Sistema estatal de indicadores de evaluación 2007*. Ministerio de Educación.

Instituto de la Mujer (2009) *Mujeres y Hombres en España 2009*. Instituto de la Mujer.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (2009): Informe estadístico 2008. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Ministerio de Educación y Ciencia. *Datos y Cifras de la educación*. Curso escolar, 2009/2010. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. MEC

Ministerio de Educación y Ciencia. (2007), PISA 2006 Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE: Informe Español.

Ministerio del Interior: Anuarios Estadísticos 2000-2006.

<http://www.mir.es/MIR/PublicacionesArchivo/publicaciones/catalogo/anuarioestadisticos>

Ministerio de Trabajo y Política Social (2009) *La situación de la oferta de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años)*.

Ministerio de Trabajo e Inmigración: Anuarios Estadísticos 2000-2009.

<http://www.mtas.es/es/estadisticas/anuario.htm>

VVAA. *Education at Glance, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009*. Indicadores de la OCDE.

ÍNDICES DE GRÁFICOS, TABLAS Y FIGURAS

ÍNDICES CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRAFICAS DE LOS NIÑOS EN ESPAÑA.

INDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Evolución del porcentaje de población de 0-17 años de edad y subgrupos en España.

Gráfico 2 Evolución del porcentaje de Población de 0-17 años. Subgrupos de edad y sexo en España.

Gráfico 3. Evolución del la pirámide de Población en España.

Gráfico 4. Índice de dependencia por componentes (mayores e infancia) e Índice de Dependencia en la Infancia en España.

Gráfico 5. Evolución del porcentaje de población de 0 – 17 años de edad en la Unión Europea y en España.

Gráfico 6. Proyección del peso en porcentaje de población de 0-17 años de edad en España, 2009-2018.

Gráfico 7. Evolución del Índice Sintético de fecundidad en España y el contexto Europeo.

Gráfico 8. Tasa Bruta de Natalidad en España y en el contexto Europeo y evolución del total de nacimientos en España.

Gráfico 9. Tasas específicas de Fecundidad en España, 1976-2007.

Gráfico 10. Porcentaje de Nacimientos por edad de la madre en España, 1996-2007

Gráfico 11. Evolución de la edad media a la maternidad en España y Europa, 1975 – 2007.

Gráfico 12. Evolución del porcentaje de nacimientos de madre no casada en España y el entorno Europeo, 1975 – 2007.

Gráfico 13. Porcentajes de nacimientos de madre no casada por edad de la madre en España.

Gráfico 14. Porcentaje de nacimientos en segundas y terceras nupcias en España.

Gráfico 15. Porcentaje de nacimientos en segundas y terceras nupcias por edad de la madre en España.

INDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Población de 0-17 años de edad y porcentajes 2001, 2005, 2008 y 2009. España

Tabla 2. Índice Sintético de Fecundidad y Tasa Bruta de Natalidad en España y Europa. Total de Nacimientos en España. 1975 – 2008.

Tabla 3. Evolución de las Tasas Específicas de Fecundidad en España 1975-2007.

Tabla 4. Porcentaje de nacimientos por edad de la madre en España 1996-2007.

Tabla 5. Edad media a la maternidad en España y en el ámbito europeo, 1975-2007.

Tabla 6. Evolución del porcentaje de nacimientos de madre no casada en España y el Entorno Europeo, 1975-2007.

Tabla 7. Porcentaje de nacimientos de madre no casada por edad de la madre en España.

Tabla 8. Porcentaje de nacimientos en segundas y terceras nupcias por edad de la madre en España.

INDICE DE MAPAS.

Mapa 1. Porcentajes de población de 0 a 17 años por Comunidad Autónoma en 2008 (1) y variación relativa desde 2001 a 2008 por Comunidad Autónoma (2).

Mapa 2. Índice Sintético de fecundidad por Comunidad Autónoma en 2008 (1) y Variación relativa desde 2001 a 2008 por Comunidad Autónoma (2).

Mapa 3. Tasa Bruta de Natalidad por Comunidad Autónoma en 2008 (1) y Variación relativa desde 2001 a 2008 por Comunidad Autónoma (2).

Mapa 4. Edad media a la maternidad por Comunidad Autónoma en 2007 (1) y variación relativa desde 2001 a 2007 por Comunidad Autónoma (2).

Mapa 5. Proporción de nacimientos de madre no casada por Comunidad Autónoma en 2007 (1) y variación relativa de 2001 a 2007 por Comunidad Autónoma (2).

ÍNDICES CAPÍTULO 2. FORMAS DE CONVIVENCIA DE LOS NIÑOS.

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población de menos de 17 años por tipo de hogar en que vive. España 1991 y 200138.

Gráfico 2. Distribución de los hogares según tipo. Algunos países de OECD a primeros de los años 200040

Gráfico 3. Evolución del tamaño del hogar. España 1991-2005

Gráfico 4. Tamaño medio de los hogares en varios países de la OECD. A principios de los años 200041

Gráfico 5. Porcentaje de personas por hogar de la población de menos de 17 años. España 1991-200141

Gráfico 6. Todos los hogares familiares con otras personas. España 200143

Gráfico 7. La convivencia entre hermanos menores de 17 años. España 2001.

Gráfico 8. Número medio de niños y adolescentes en hogares con hijos según el tipo de hogar para la población de menos de 17 años. España 200145

Gráfico 9. Porcentaje de hijos únicos de las familias de la población de menos de 17 años por clase social de la persona de referencia. España 200148

Gráfico 10. Porcentaje de hijos únicos de las familias de la población de menos de 17 años por nacionalidad del niño. España 200148

Gráfico 11. Distribución de los hogares por tipos de hogar en algunos países de la OECD. Principios de los 200051

Gráfico 12. Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias desglosada por tipo de hogar. España 200851

Gráfico 13. Número de separaciones/divorcios en España 1991-200552

Gráfico 14. Población de menos de 17 años por estado civil de la persona de referencia y tipo de hogar. España 200153

Gráfico 15. Hogares monoparentales según tamaño del municipio. España 2001

Gráfico 16. Población de menos de 17 años por tipo de hogar y clase social de la persona de referencia. España 200154

Gráfico 17. Población de menos de 15 años por tipo de hogar España 2001 2009.

Gráfico 18. Tamaño medio familiar de la población menor de 15 años según el tipo de hogar. España 200156

Gráfico 19. Numero medio de hijos de los hogares de la población de menos de 15 años. España 2001 200956

Gráfico 20. Población menor de 15 años por estado civil de la persona de referencia del hogar en que conviven. España 200157

Gráfico 21. Población menor de 15 años por estado civil de la persona de referencia del hogar en que conviven. España 2009.57

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de menos de 17 años por tipo de hogar en que vive. España 1991 y 200139

Tabla 2. Población de menos de 17 años por tipos de hogar y numero de niños del hogar. España 200145

Tabla 3. Porcentaje de hijos según el tipo de hogar de la población menor de 17 años. España 2001.

Tabla 4. Edad media de la persona de referencia de los hogares de la población de menos de 17 años y diferencia entre generaciones. España 1991 200150

Tabla 5. Población de menos de 15 años por tipo de hogar y nacionalidad de la persona de referencia. España 2001-[2009](#).

INDICE DE MAPAS.

Mapa 1. Tamaño medio de los hogares con hijos menores de 17 años por Comunidades Autónomas. España 2001

Mapa 2. Hogares españoles según numero de hijos. España 200147

Mapa 3. Indicador de familia numerosa. España 2001.

Mapa 4. Porcentaje de hijos únicos de las familias de la población de menos de 17 años por Comunidad Autónoma de residencia. España 200149

Mapa 5. Porcentaje hogares monoparentales de la población menor de 17 años por CCAA. España 200153

INDICES CAPÍTULO 3. LOS NIÑOS ESPAÑOLES Y SU HABITAT.

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de población menor de 17 años por tamaño del municipio de residencia. España 200161.

Gráfico 2. Percepción de falta de espacios verdes según los hogares con personas menores de 17 años y según tamaño del habitat. España 200167

Gráfico 3. Percepción de los problemas del entorno según los hogares con personas de menos de 17 años. España 2001.

Gráfico 4. Entorno de las viviendas de la población de menos de 17 años según clase social de la persona de referencia. España 2001.

Gráfico 5. Tamaño medio de la vivienda de la población de menos de 17 años por tipo de hogar. España 200171.

Gráfico 6. Tamaño medio de la vivienda de la población de menos de 17 años según la clase social de la persona de referencia. España 200171

Gráfico 7. Tamaño medio de la vivienda (en m²) de la población de menos de 17 años según el régimen de tenencia de la vivienda. España 200172

Gráfico 8. Porcentaje de población de menos de 17 años según régimen de tenencia de vivienda del hogar. España 200173

Gráfico 9. Tamaño medio de la vivienda de los niños de menos de 17 años según régimen de tenencia. España 2001.

Gráfico 10. Porcentaje de viviendas de la población de menos de 17 años según el nivel de equipamiento. España 200173

Gráfico 11. Población de menos de 17 años por clase social de la persona de referencia y condiciones de la vivienda. España 200174

Gráfico 12. Porcentaje de viviendas con al menos un miembro de 16 a 74 años por equipamiento de la vivienda y tamaño de hábitat. España 2008.

Gráfico 13. Superficie media de la vivienda de las viviendas (en m²) de la población de menos de 17 años por clase social de la persona de referencia. España 200176

Gráfico 14. Año de construcción de la vivienda de la población de menos de 17 años según clase social de la persona de referencia del hogar. España 200177

Gráfico 15. Régimen de tenencia de la vivienda de la población de menos de 17 años según clase social de la persona de referencia del hogar. España 200177

Gráfico 16. Estado del edificio de la población de menos de 17 años por clase social de la persona de referencia del hogar. España 200177

INDICE DE MAPAS.

Mapa 1. Porcentaje de población de menos de 17 años en ciudades medias (20.000 a 500.000 habitantes) por CCAA España 200162

Mapa 2. Porcentaje de niños menores de 15 años en secciones censales. Madrid 200164

Mapa 3 Porcentaje de niños menores de 15 años en secciones censales. Valencia 200165

Mapa 4. Porcentaje de casos entre la población de menos de 17 años cuyas personas de referencia en el hogar piensan que en su entorno hay pocas zonas verdes. España 200168

INDICES DEL CAPÍTULO 4. LA SALUD EN LA INFANCIA

INDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Evolución de la tasa bruta de mortalidad y del porcentaje de fallecidos entre 0 y 17 años de edad en España.

Gráfico 2. Tasas de mortalidad en la población de 0-17 años. Evolución temporal y Diferencias por edad y sexo en España.

Gráfico 3. Evolución del porcentaje de fallecidos de 0-17 años por edad y peso específico por edad de los fallecidos de 0-17 años.

Gráfico 4. Evolución de las Tasas de mortalidad infantil total y por sexos.

Gráfico 5. Evolución de la tasa de mortalidad perinatal.

Gráfico 6. Porcentaje de defunciones por causa de muerte según la edad. Edad 2007.

Gráfico 7. Suicidios por sexo en la población de 0-17 años de edad en España. 2007.

Gráfico 8. Casos de SIDA en la población de 0 a 19 años de edad en España según el año de diagnóstico.

Gráfico 9. Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico según sexo y edad de España 2000, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Gráfico 10. Porcentaje de altas hospitalarias según el diagnóstico principal y grupo de edad. España 2007.

Gráfico 11. Porcentaje de altas hospitalarias por trastornos mentales según el diagnóstico principal y grupo de edad. España 2007.

Gráfico 12. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria (%). 2008.

Gráfico 13. Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas, en los últimos 30 días, entre estudiantes de secundaria (%) España, 2000-2008

Gráfico 14. Evolución de la edad media de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria (%).2000- 2008.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución de la Tasa Bruta de Mortalidad, porcentaje de fallecidos de 0 a 17 años y peso específico (%) de los fallecidos por edad de 0 a 17 años en España.

Tabla 2. Tasas de mortalidad en la población de 0 a 17 años. Evolución temporal y diferencias por edad y sexo en 2007. España.

Tabla 3. Evolución de las Tasas de mortalidad infantil total y por sexos. España y Europa.

Tabla 4. Víctimas de accidente de tráfico por edad y sexo. España 2008.

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Tasas de mortalidad de 0 a 17 años por Comunidad Autónoma en 2007 (1) y Variación relativa desde 2001 a 2007 por Comunidad Autónoma (2).

Mapa 2. Tasa de mortalidad infantil por Comunidad Autónoma en 2008 (1) y variación relativa desde 2001 a 2008 por Comunidad Autónoma (2).

ÍNDICES CAPÍTULO 5. LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la inversión pública en educación en millones de euros. España 2000 – 2009.

Gráfico 2: Evolución del gasto total en educación en relación al PIB. España 2000 – 2009.

Gráfico 3: Porcentaje del PIB que se invierte en educación en distintos países de Europa, 2000, 2003 y 2006.

Gráfico 4: Evolución del gasto medio por alumno en España, en comparación con la media de la OCDE. (2000-2006).

Gráfico 5: Número medio de alumnos por profesor y tipología del centro. España 1999-2009.

Gráfico 6: Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje.

Gráfico 7: Distribución del alumnado en los diferentes niveles de enseñanza (total nacional año 2008-09).

Gráfico 8: Evolución del alumnado matriculado en Educación Infantil por sexo.

Gráfico 9: Evolución de la tasa neta de escolarización de 0 a 2 años.

Gráfico 10: Evolución de la tasa neta de escolarización a los 2 años

Gráfico 11: Tasas de escolarización de primer ciclo de educación infantil por CC.AA (2007-2008 y 2008-09).

Gráfico 12: Porcentaje de alumnos de Educación Infantil por tipología del centro. (Total nacional años 2007-2008 y 2008-2009).

Gráfico 13: Porcentaje de alumnos en primaria por tipología del centro (Total nacional año 2007-2008 y 2008-2009).

Gráfico 14: Número previsto de centros participantes en los programas de refuerzo, orientación y apoyo escolar en primaria.

Gráfico 15. Evolución del alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria por sexo. España 1999-2009.

Gráfico 16: Porcentaje de alumnos en Educación Secundaria Obligatoria por tipología del centro (total nacional año 2007-2008 y 2008-2009).

Gráfico 17: Programas de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el fracaso escolar en Secundaria. España, 2009-2010.

Gráfico 18: Tasa bruta de población que finaliza educación secundaria obligatoria. Total nacional

Gráfico 19: Tasa bruta de acceso a las enseñanzas postobligatorias y programas de garantía social, total nacional (curso 2006-2007).

Gráfico 20: Evolución de las tasas de escolarización en enseñanzas postobligatorias por edad (total nacional)

Gráfico 21: Porcentaje de alumnos en bachillerato por tipología del centro (total nacional año 2007-2008 y 2008-2009)

Gráfico 22: Tasa bruta de población que finaliza bachillerato

Gráfico 23: Evolución del alumnado matriculado en ciclos formativos de grado medio por sexo. España.

Gráfico 24: Porcentaje de alumnos en ciclos formativos de grado medio por tipología del centro (total nacional año 2007-2008 y 2008-2009)

Gráfico 25: Tasa bruta de población que finaliza formación profesional de grado medio. España.

Gráfico 26: Evolución del alumnado matriculado en garantía social/ cualificación profesional por sexo. España.

Gráfico 27: Porcentaje de alumnos en garantía social/ cualificación profesional inicial por tipología del centro (total nacional año 2007-2008 y 2008-2009).

Gráfico 28: Evolución de la presencia de alumnos inmigrantes en España en las enseñanzas de régimen general.

Gráfico 29: Porcentaje de alumnado inmigrante distribuido por enseñanza (Total nacional. Curso 2008-2009).

Gráfico 30: Alumnos con necesidades educativas especiales según el nivel de enseñanza.

Gráfico 31: Tasa de idoneidad por edad por Comunidades autónomas (2006-2007).

Gráfico 32: Tasa bruta de población que ha completado la formación por niveles de enseñanza. Comunidades autónomas (2006-2007).

Gráfico 33: Población de 24 a 65 años que no ha completado el nivel de educación secundaria. Total nacional años 2002 y 2007.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Gasto medio por alumno en el año 2006. Países europeos.

Tabla 2: Número de centros clasificados por la titularidad de los mismos, según las enseñanzas que imparten. España. (Cursos 2007/2008 y 2008-2009)

Tabla 3: Número de alumnos por enseñanza y variación con respecto al año anterior. España

Tabla 4: Conexión a Internet y ancho de banda de los centros educativos

Tabla 5: Tasas netas de escolarización de 16 y 17 años. (2007-2008)

Tabla 6: Número de personas matriculadas en bachillerato, por año. España.

Tabla 7: Porcentaje de alumnado inmigrante por CC.AA en el curso 2008-09 (por Comunidades Autónomas y total nacional)

Tabla 8: Porcentaje de alumnos con NEE según el tipo de centro y de enseñanza. Cursos 2006-2007 y 2007-2008. España.

Tabla 9: Puntuaciones por áreas de conocimiento. PISA 2006

ÍNDICES CAPÍTULO 6. PROTECCIÓN SOCIAL Y POBREZA INFANTIL

ÍNDICE GRÁFICOS PROTECCIÓN SOCIAL.

Gráfico 1: Porcentaje del gasto en protección social destinado a la función “familia-hijos”

Gráfico 2: Evolución del gasto en protección social por funciones. España, 2000-2007.

Gráfico 3: Cobertura de las asignaciones familiares por hijos a cargo sobre menores de 18 años en cada Comunidad Autónoma, junio de 2009. España.

Gráfico 4: Porcentaje de cobertura de las prestaciones por maternidad sobre el total de nacimientos por Comunidad Autónoma. España, 2002.

ÍNDICE DE TABLAS PROTECCIÓN SOCIAL.

Tabla 1: Distribución del gasto en protección social función “familia-hijos” por tipo de prestaciones. España, 2002-2006.

Tabla 2: Asignaciones familiares por hijos a cargo: hijos menores de 18 años, familias e indicadores. España, 2000-2008.

Tabla 3: Evolución de las prestaciones por maternidad por sexo del perceptor, importe y cobertura sobre el total de nacimientos. España, 2002-2008.

Tabla 4: Prestaciones familiares de pago único, principales indicadores. España 2007-2008.

Tabla 5: Evolución de las excedencias para el cuidado de hijos por Comunidades Autónomas. España, 2005-2008.

Tabla 6: Pensiones contributivas de orfandad y a favor de familiares, en vigor a 31 de diciembre de 2008. España.

ÍNDICE GRÁFICOS POBREZA INFANTIL.

Gráfico 1: Tasa de riesgo de pobreza por grupos de edad. España, 1994-2008.

Gráfico 2: Personas por debajo del umbral de la pobreza por grupos de edad en 2007 y 2008. España.

Gráfico 3: Tasa de pobreza infantil crónica y transitiva en varios países europeos, 1994-2000.

Gráfico 5: Tasa de pobreza infantil, porcentaje de niños en hogares sin empleo. España, 1994-2004.

Gráfico 6: Efecto reductor de prestaciones sociales (excluidas pensiones) sobre tasa de pobreza. España, 1994-2007.

Gráfico 7: Efecto reductor de prestaciones sociales (incluidas pensiones) sobre tasa de pobreza. España, 1994-2007.

Gráfico 8: Evolución temporal del nº de hogares con niños y dificultades económicas. España, 2005-2009.

Gráfico 9: Evolución temporal del nº de hogares con dificultades económicas y sin niños. España, 2005-2009.

Gráfico 10: Incidencia de dificultades en hogares con niños frente a los que no lo tienen. España, 2005-2009.

Gráfico 11: Incidencia relativa del tipo de hogar si sustentador principal es desempleado. España, 2005-2009.

Gráfico 12: Incidencia relativa del tipo de hogar con niños si sustentador principal es desempleado. España, 2005-2009.

ÍNDICE DE TABLAS POBREZA INFANTIL.

Tabla 1: Tasa de riesgo de pobreza por país, 2008.

Tabla 2: Tasa de riesgo de pobreza infantil por país, 2005-2007.

Tabla 3: Tasa de riesgo de pobreza por género y edad. España, 2008.

Tabla 4: Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar. España, 2008.

ÍNDICES CAPÍTULO 7. PARTICIPACION SOCIAL, ACCESO A LA INFORMACION Y ESTILOS DE VIDA.

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. La participación del alumnado en las elecciones al consejo escolar. España.

Gráfico 2. Pertenencia a una asociación, por grupos de edad. España 2009.

Gráfico 3. Pertenencia a una asociación, por sexo. España 2009.

Gráfico 4. Número total de bibliotecas, por Comunidad Autónoma. España 2009.

Gráfico 5. Número de bibliotecas públicas en cada Comunidad Autónoma por cada 10.000 niños de 0 a 14 años, ordenados de menor a mayor. España 2009.

Gráfico 6. La lectura de libros durante los últimos tres meses, por grupos de edad. España 2008.

Gráfico 7. La lectura de libros, por clase social. España 2008.

Gráfico 8. Porcentaje de producción de publicaciones para niños frente al resto de publicaciones, comparado con el porcentaje de los niños/adultos de la población en España. España 2008.

Gráfico 9. La lectura de prensa escrita, por grupos de edad. España 2008.

Gráfico 10. Porcentaje total de oyentes de radio, niños de 8 a 13 años. España, 2008.

Gráfico 11. Porcentaje de niños en España que ve la televisión, escucha la radio y/o lee prensa escrita, agrupado por clases sociales. España, 2008.

Gráfico 12. Porcentaje de niños de 10 a 15 años (año a año) que poseen y usan TIC's según tipo de TIC. España 2009.

Gráfico 13. Porcentaje de niños y niñas que poseen y usan TIC's según tipo de TIC. España 2009.

Gráfico 14. Porcentaje de niños de 10 a 15 años que disponen y usan TIC's por CC.AA. según tipo de TIC. España 2009.

Gráfico 15. Evolución del porcentaje de niños de 10 a 15 años que disponen y usan las TICs, según tipo de TIC. España, 2009.

Gráfico 16. Porcentaje de niños que usan TICs, por tipo de TIC y según nivel de ingresos de los hogares al que pertenecen los niños. España, 2009.

Gráfico 17. Porcentaje de niños de 10 a 15 años que usan TICs, por tipo de TIC y según tamaño de hábitat en el que residen los niños. España 2009.

Gráfico 18. Porcentaje de niños de 10 a 15 años que usan el ordenador por distintos lugares de uso, según sexo. España 2009.

Gráfico 19. Porcentaje de niños de 10 a 15 años que utilizan Internet por distintos lugares de uso, según sexo. España 2009.

Gráfico 20. Actividades extraescolares en el colegio, por edad y tipo de actividad. España 2008.

Gráfico 21. Actividades extraescolares EN el colegio, por clase social y tipo de actividad. España, 2008.

Gráfico 22. Actividades extraescolares FUERA del colegio, por edad y tipo de actividad. España, 2008.

Gráfico 23. Actividades extraescolares FUERA del colegio, por clase social y tipo de actividad. España, 2008.

Gráfico 24. Visitas a centros comerciales y/o ocio durante el último mes, por clase social. España, 2008.

Gráfico 25. Visitas al cine, por clase social. España, 2008.

Gráfico 26. Videojuego en el día de hoy, por grupos de edad. España, 2008.

ÍNDICES CAPÍTULO 8. INFANCIA EN RIESGO: PROTECCIÓN Y REINserCIÓN

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de la tasa de víctimas de delitos por cada 1000 niños y por cada 1000 habitantes. España, 2000-2006

Gráfico 2. Niños víctimas de delitos por grupos de edad para cada tipo de delito. Total nacional, 2006.

Gráfico 3. Notificaciones de maltrato a la infancia por tipo de maltrato. Algunas CC.AA. España, 2007.

Gráfico 4. Porcentaje de niños con dos o más tipos de maltrato. Algunas CC.AA. España, 2007.

Gráfico 5. Notificaciones de maltrato infantil por género. Algunas CC.AA. España, 2007.

Gráfico 6. Notificaciones de maltrato infantil por edad. Algunas CC.AA. España, 2007.

Gráfico 7. Notificaciones de maltrato infantil por gravedad. Algunas CC.AA. España, 2007.

Gráfico 8. Expedientes abiertos. Total nacional, 2003-2007.

Gráfico 9. Variación en las tasas por 100.000 habitantes de niños protegidos entre el año 2003 y 2007 por CC.AA. España.

Gráfico 10. Tasas de niños protegidos por cada 100.000 niños por CC.AA. España, 2007.

Gráfico 11. Evolución de las altas y bajas de tutelas “ex lege” y de los niños tutelados “ex lege”. Total nacional, 2000-2007.

Gráfico 12. Evolución de las tasas de altas de acogimiento residencial y familiar por cada 100.000 niños. Total nacional, 2000-2007.

Gráfico 13. Evolución de las tasas de niños en acogimiento residencial y familiar por cada 100.000 niños. Total nacional, 2000-2007.

Gráfico 14. Distribución de los niños acogidos en 2007 por modalidad de acogimiento para cada CC.AA. España.

Gráfico 15. Pirámide por edad y sexo de los niños en acogimiento residencial. 2007.

Gráfico 16. Pirámide por edad y sexo de los niños en acogimiento familiar. 2007.

Gráfico 17. Distribución de los niños acogidos por género y nacionalidad y acogimiento familiar. España, 2007.

Gráfico 18. Distribución de los niños en acogimiento familiar por tipo de familia de acogida. España, 2007.

Gráfico 19. Evolución de las tasas de adopciones nacionales por cada 100.000 niños. Total nacional 2000-2007.

Gráfico 20. Tasa de adopciones nacionales por cada 100.000 niños para cada CC.AA. España, 2007.

Gráfico 21. Pirámide de edad de los niños en adopción. Total nacional, 2007.

Gráfico 22. Evolución de las solicitudes de adopción internacional. Total nacional, 2000-2007.

Gráfico 23. Evolución de las adopciones internacionales por continente de origen de los niños. Total nacional, 2000-2007.

Gráfico 24. Distribución de las adopciones nacionales por nacionalidad de los niños. Total nacional, 2007.

Gráfico 25. Tasas de detenciones por cada 1000 niños. Total y por grupos de edad, 2000-2006.

Gráfico 26. Tasas de condenados por cada 1000 personas de 14 a 17 años. Total nacional y CC.AA. España, 2008.

Gráfico 27. Pirámide por edad y sexo de los niños condenados. Total nacional. España, 2008.

Gráfico 28. Distribución por nacionalidad de los niños condenados. Total nacional. España, 2008.

Gráfico 29. Distribución de los delitos por los que han sido condenados los menores de edad infractores. Total nacional, 2008.

Gráfico 30. Distribución de las medidas dictadas a los niños condenados. España, 2008.

Gráfico 31. Tasa de niños cumpliendo medidas impuestas por cada 1000 niños de 14 a 17 años. Total nacional y CC.AA. 2007.

Gráfico 32. Porcentaje de niños de 16 a 17 años cumpliendo medidas sobre el total de niños. Total nacional y CC.AA., 2007.

Gráfico 33. Niños cumpliendo medidas según tipo de medida para cada grupo de edad. Total nacional, 2007.

Gráfico 34. Niños cumpliendo medidas según tipo de medida impuesta. Total nacional y CC.AA. España, 2007.

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1: Víctimas por tipo de delito. Total nacional, 2000-2006.

Tabla 2: Notificaciones de casos de maltrato infantil por CC.AA. España, 2006 y 2007.

Tabla 3: Ranking de adopciones internacionales, cinco primeros países y porcentaje que representan sobre el total. Total nacional, 2000-2007.

Tabla 4: Niños detenidos por edades, sexo, nacionalidad y motivo de la detención. Total detenidos por el Cuerpo Nacional Policía, Guardia Civil y Policía Autónoma Vasca, 2000-2006.

ÍNDICES CAPÍTULO 9. LA PRESENCIA DE NIÑOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

INDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Evolución de la población infantil extranjera. España. 2000-2009

Gráfico 2. Evolución del porcentaje de población extranjera de 0-14 años sobre el total de población extranjera. España, 2000-2009

Gráfico 3. Evolución del porcentaje de población infantil extranjera sobre la población infantil española. 2000-2009

Gráfico 4. Porcentaje de población infantil extranjera y española por edad, 2009

Gráfico 5. Evolución de la población infantil extranjera por grupos de edad, 2000-2009

Gráfico 6. Población extranjera de 0 a 14 años según sexo en comparación con la población española. España, 2009

Gráfico 7. Áreas de origen de la población extranjera infantil y adulta, 2009

Gráfico 8. Población extranjera de 0 a 14 años por grupos de edad y CC.AA. España, 2009

Gráfico 9. Clase social de los progenitores de la población de 6 a 14 años española y extranjera. España, 2007

Gráfico 10. Evolución del alumnado extranjero. España. 2009

Gráfico 11. Evolución de la proporción del alumnado extranjero sobre el total del alumnado. España.

Gráfico 12. Distribución del alumnado extranjero según titularidad del centro. España, 2008-2009

Gráfico 13. Distribución del alumnado extranjero y español por CC.AA. España, 2008-2009

Gráfico 14. Alumnado extranjero según etapa educativa y sexo. España, 2007-2008

Gráfico 15. Evolución según áreas de origen del alumnado extranjero. España, 2000-2008

Gráfico 16. Principales nacionalidades del alumnado extranjero en España, 2008-2009

Gráfico 17. Puntaje PISA 2006 según origen del alumnado

Gráfico 18. Menores extranjeros no acompañados acogidos en España, 2004-2008

Gráfico 19. Nacionalidades de origen de los menores extranjeros no acompañados acogidos en España, 2008

Gráfico 20. Acuerdos de repatriación y repatriaciones ejecutadas, 2004-2008

Gráfico 21. Evolución de las solicitudes de asilo de niños solos, 2005-2008

INDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Población extranjera y población española de 0 a 14 años por grupos quinquenales de edad a 1/01/2009 (datos provisionales)

Tabla 2. Población extranjera de 0 a 14 años por grandes áreas de origen. Porcentajes respecto al total de la población extranjera del área. 2009

Tabla 3. Población extranjera de 0-14 años sobre el total de población de 0-14 años por CC.AA. España, 2009

Tabla 4. Concesiones de nacionalidad española por residencia según nacionalidad anterior y edad, 2008

Tabla 5. Tipo de hogar según la edad de sus miembros (%). España, 2007

Tabla 6. Tamaño de los hogares según origen de los progenitores de la población de 6 a 14 años. España, 2008

Tabla 7. Nivel educativo de las personas extranjeras mayores de 16 años

Tabla 8. Proporción del alumnado extranjero con respecto al total del alumnado por CC.AA. España, 2008-2009

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Distribución de la población extranjera de 0 a 14 años por CC.AA. España, 2009

Mapa 2. Número de los menores extranjeros no acompañados por CC.AA. España. 2008

ÍNDICES CAPÍTULO 10. UNA MIRADA A LA INFANCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1: Evolución de la tasa de idoneidad en la edad de 12 años. Ambos sexos. España, cursos 2004-2005 a 2007-2008.

Gráfico 2: Evolución de la tasa de idoneidad en la edad de 14 años. Ambos sexos. España, cursos 2004-2005 a 2007-2008.

Gráfico 3: Evolución de la tasa bruta de graduados en educación secundaria obligatoria. España, cursos 1999-2000 a 2004-2005.

Gráfico 4: Porcentaje de alumnado que terminó bachillerato por modalidad. España, curso 2006-2007.

Gráfico 5: Evolución de las IVES por cada 1000 mujeres de menos de 19 años entre los años 2000 y 2008. España.

Gráfico 6: Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria (%). España, 2000-2008.

Gráfico 7: Prevalencia del consumo de tabaco en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria, por sexo (%). España, 2000-2008.

Gráfico 8: Prevalencia del consumo de alcohol en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria, por sexo (%). España, 2000-2008.

Gráfico 9: Prevalencia del consumo de cannabis en los últimos 30 días entre estudiantes de secundaria, por sexo (%). España, 2000-2008.

Gráfico 10: Percepción del riesgo asociado al consumo de ciertas sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria, por sexo (%). España, 2000-2008.

Gráfico 11: Tasa de actividad de la población, total de 16 a 19 años, por sexo. España. Primer trimestre 2006-2009.

Gráfico 12: Tasa de paro de la población, total de 16 a 19 años, por sexo. España. Primer trimestre 2006-2009.

Gráfico 13: Activos y activas de 16 a 19 años, según cursen o no estudios reglados (en miles de personas). España. Primer trimestre 2006-2009.

Gráfico 14: Porcentaje de ocupados y ocupadas de 16 a 19 años por tipo de jornada y sexo. España, primer trimestre de 2009.

Gráfico 15: Inactivos e inactivas por clase principal de actividad, sexo y grupos de edad. España, Primer trimestre 2006-2009.

Gráfico 16: Asalariados y asalariadas de 16 a 19 años por tipo de contrato o relación laboral según sexo (en miles). España. Primer trimestre 2006-2009.

Gráfico 17: Actividades extraescolares en el colegio por sexo (%). España, 2008.

Gráfico 18: Actividades extraescolares fuera del colegio por sexo (%). España, 2008.

Gráfico 19: Lectura de libros en los últimos tres meses según sexo (%) y edad de 8 a 13 años. España, 2008.

Gráfico 20: Porcentaje de niños de 10 a 14 años que disponen y usan TICs por tipo de TIC según sexo. España, 2009.

Gráfico 21: Porcentaje de niños de 8 a 13 años que han visitado centros comerciales en el último mes. España, 2008.

Gráfico 22: Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o expareja, según grupo de edad y sexo de la persona denunciante, España, 2006 y 2007.